



REVOLUCIONES

CENTENARIO
1917  2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DICCIONARIO
BIOGRÁFICO
DE LOS DIPUTADOS
CONSTITUYENTES DE
1917

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA
SIGLO VEINTIUNO EDITORES

*D*ICCIONARIO
BIOGRÁFICO
DE LOS DIPUTADOS
CONSTITUYENTES DE
1917

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

CENTENARIO
1917 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN
DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
*Presidente de la Cámara de Diputados
del Congreso de la Unión*

PABLO ESCUDERO MORALES
*Presidente de la Cámara de Senadores
del Congreso de la Unión*

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

REPRESENTANTES
PODER EJECUTIVO FEDERAL

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

RAFAEL TOVAR Y DE TERESA
Secretario de Cultura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
Diputado Federal

ENRIQUE BURGOS GARCÍA
Senador de la República

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
*Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación*

MANUEL ERNESTO SALOMA VERA
*Magistrado Consejero
de la Judicatura Federal*

PATRICIA GALEANA
Secretaria Técnica

CONSEJO ASESOR

Sonia Alcántara Magos
Héctor Fix-Zamudio
Sergio García Ramírez
Olga Hernández Espíndola
Ricardo Pozas Horcasitas

Rolando Cordera Campos
Rogelio Flores Pantoja
Javier Garcíadiego
Sergio López Ayllón
Pedro Salazar Ugarte

Héctor Fix-Fierro
José Gamas Torruco
Juan Martín Granados Torres
Aurora Loyo Brambila
Gloria Villegas Moreno



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Secretario de Cultura

RAFAEL TOVAR Y DE TERESA



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General

PATRICIA GALEANA

Consejo Técnico Consultivo

Fernando Castañeda Sabido

Luis Jáuregui

Álvaro Matute

Érika Pani

Ricardo Pozas Horcasitas

Salvador Rueda Smithers

Rubén Ruiz Guerra

Enrique Semo

Luis Barrón Córdova

Gloria Villegas Moreno

*D*ICCIONARIO
BIOGRÁFICO
DE LOS DIPUTADOS
CONSTITUYENTES DE
1917

JL1299

D53

2016 *Diccionario biográfico de los diputados constituyentes de 1917*/Patricia Galeana, coordinadora, Ciudad de México: Secretaría de Cultura, INEHRM, Siglo XXI Editores, 2016

204 páginas; 23 cm. (Biblioteca Constitucional)

ISBN INEHRM: 978-607-8507-43-6

ISBN SIGLO XXI EDITORES: 978-607-03-0807-9

Legisladores-México-Biografía. 2. Historia constitucional-México. 3. México-Política y gobierno. I. t. II. ser.

Primera edición, Biblioteca Constitucional, 2016.

Producción:

Secretaría de Cultura

Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México

D.R. © Patricia Galeana, presentación

D.R. © 2016 de la presente edición

Secretaría de Cultura

Dirección General de Publicaciones

Paseo de la Reforma 175,

Colonia Cuauhtémoc, Delegación

Cuauhtémoc, C.P. 06500,

Ciudad de México.

D.R. © Siglo Veintiuno Editores

Cerro del Agua 248, Colonia Romero de Terreros,

Delegación Coyoacán, C.P. 04310,

Ciudad de México.

Las características gráficas y tipográficas
de esta edición son propiedad del Instituto
Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones
de México de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total
o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento,
comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia
o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura
/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN INEHRM: 978-607-8507-43-6

ISBN SIGLO XXI EDITORES: 978-607-03-0807-9

Impreso y hecho en México

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONTENIDO

LOS CONSTITUYENTES (1916-1917)	
Patricia Galeana	11
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	
DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE 1917	15
ANEXOS	
ANEXO 1. Participación de los diputados constituyentes	162
ANEXO 2. Sesiones del Congreso Constituyente de 1916-1917	197
FUENTES CONSULTADAS	201



LOS CONSTITUYENTES (1916-1917)



El *Diccionario biográfico de los diputados constituyentes de 1917* contiene las semblanzas biográficas de los 219 diputados acreditados en el Congreso que nos dio la constitución que nos rige. En ellas, el lector encontrará su formación, su actividad revolucionaria, el número de asistencia a las sesiones y su participación en los debates.

El Congreso Constituyente no contó con la representación de los 244 distritos electorales que había en 1917, sino sólo de 215. Cantidad que se redujo a 203, ya que algunos distritos de los estados de Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, quedaron sin delegados. No obstante, al llamarse a los suplentes, ascendieron a 219.

El Constituyente tuvo 69 sesiones: la inaugural, más 66 ordinarias y la sesión permanente que se desarrolló los días 29, 30 y 31 de enero de 1917 y la solemne clausura. La presencia y participación de los diputados fue variable. Algunos no pudieron llegar a Querétaro, otros solicitaron licencia por enfermedad, dos fallecieron y Manuel Aguirre Berlanga acudió a una sola sesión, pues tuvo que encargarse de la Secretaría de Gobernación.

Se contabilizaron las asistencias de los constituyentes en el registro correspondiente.¹ Hubo diputados que sumaron el número máximo de 68

¹ Se incluye un cuadro con las asistencias totales a cada una de las sesiones del Congreso.

sesiones, como Amado Aguirre y Santiago, que representó a Ahualulco, el 11o. Distrito Electoral de Jalisco, y como Rafael Espeleta del 2o. Distrito Electoral de Durango. Mientras, Manuel Aguirre Berlanga y David Peñaflor solamente acudieron a una sesión, por lo que fue necesario convocar al suplente. Dadas las condiciones de guerra, Peñaflor fue asesinado en una emboscada a escasos días de la promulgación de la Constitución.

Las participaciones de los constituyentes se registraron de acuerdo a su intervención como oradores, sobre el contenido de los artículos, en defensa o en contra, o bien cuando emitieron un voto particular. No se contabilizaron las mociones que hicieron a sus compañeros para apelar al orden o a la puntualidad. Si bien se trata de una obra de consulta, también se puede realizar una lectura alterna a partir de los textos de sus intervenciones.²

La Colección Biblioteca Constitucional que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) ha publicado en los últimos años permitirá al lector profundizar en cada tema o personaje específico, o en el debate sobre cada artículo.

Aunque se pretendió dar el mismo espacio a todos los constituyentes, algunas biografías son más extensas que otras porque se cuenta con más información sobre su trayectoria en el ámbito profesional, o por la trascendencia de sus intervenciones en el Congreso.

Al revisar las procedencias regionales de los diputados, su origen social, formación académica y experiencias de trabajo, nos es posible entender mejor su posición en los debates. Los constituyentes campesinos o mineros defendieron sus condiciones laborales. Cabe destacar, en este sentido, que el Primer Jefe le encomendó a José Natividad Macías viajar a Estados Unidos con la finalidad de conocer las leyes obreras de aquel país.

La mayor parte de los constituyentes se había formado en colegios públicos, excepcionalmente algunos procedieron de escuelas privadas o estudiaron en el extranjero. Hubo 59 abogados, 33 militares, 21 médicos, 18 ingenieros, 15 profesores, ocho periodistas, ocho campesinos, seis comerciantes y cuatro obreros. Fueron periodistas Antonio Ancona Albertos, Ciro Bernal Ceballos, Félix F. Palavicini, Rafael Martínez (*Rip-Rip*);

² En los anexos se incluye la tabla en la que aparece cada una de las intervenciones de los constituyentes.

campesinos: Ascensión Tépal y Lauro López Guerra; sastre Cosme Dávila; telegrafista, Fernando A. Pereira. La diversidad de los constituyentes deja ver la transición de un México predominantemente rural a un país moderno con obreros y profesionistas.

Para la realización de las fichas biográficas se revisaron, en primer lugar, el *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, las obras de los propios constituyentes: Félix Palavicini, Juan de Dios Bojórquez y Jesús Romero Flores, así como el *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana* publicado por el INEHRM.

En la colectividad de ciudadanos constituyentes podemos identificar las individualidades que los reunieron tras varios años de lucha armada para plasmar en la Constitución los postulados que garantizaran mejores condiciones de vida para el pueblo mexicano.

Con la publicación de este diccionario buscamos contribuir al conocimiento y reconocimiento de esta generación de patriotas en el centenario de su obra.

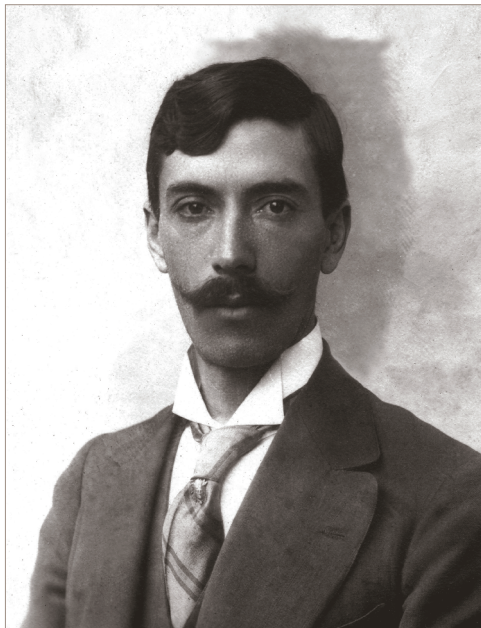
PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*





ADAME ALATORRE, JULIÁN • (14 de enero de 1882-23/26 de febrero de 1976). Fue electo diputado por Ojocaliente, el segundo distrito electoral de Zacatecas (1917-1919). Asistió a 63 sesiones. Participó en la discusión del ar-



JULIÁN ADAME
Zacatecas, 2o Distrito.

título 21. Nació en San Francisco de los Adames (hoy Luis Moya). Sus padres fueron José Adame Elías y Rafaela Alatorre Ocampo. Cursó la primaria en su tierra natal, hizo la preparatoria en el Instituto de Ciencias y se tituló de ingeniero topógrafo e hidrógrafo en la Escuela de Minería. El 20 de mayo de 1916 fue nombrado presidente de la Junta civil de Zacatecas. Del 21 de septiembre al 8 de octubre de 1917 ocupó interinamente la gubernatura del estado. Fue catedrático y director del Instituto de Ciencias de Zacatecas. Formó y presidió la Comisión Local Agraria. Prestó sus servicios en la Secretaría de Recursos Hidráulicos como jefe de ingenieros en la construcción de la presa Plutarco Elías Calles en Aguascalientes. Falleció en la Ciudad de México. Según Jesús Romero Flores, el deceso ocurrió el 23 de febrero; mientras que en el *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, se menciona que fue el 26 del mismo mes.

AGUILAR, ANTONIO • (13 de julio de 1873-4 de junio de 1963). Diputado por el 11o. Distrito de Tlalnepantla, se desempeñó como presidente de la primera junta preparatoria. Asistió a 57 sesiones. No participó en los debates del Congreso Constituyente. Nació en Hacienda El Salto, Hidalgo. Becado por sus excelentes estudios primarios, posteriormente estudió en Toluca. En la Escuela Nacional de Jurisprudencia obtu-



ANTONIO AGUILAR
México, 11o. Distrito.

vo el título de abogado. Desde su época de estudiante entabló amistad con Luis Cabrera. Vivió en Tlalnepantla, en donde llevó la defensa de los lugareños por su tierra y por el uso del agua. Al triunfo de la revolución maderista fue electo diputado a la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, figurando entre el grupo de los llamados renovadores, que más tarde, al ocurrir el asesinato de Madero, fueron reducidos a prisión. Fue nombrado magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo; sin embargo, no aceptó el cargo para desempeñarse como diputado en la XXVII Legislatura Federal. En el Congreso Constituyente de 1916-1917, defendió la integridad del Estado de México, amenazada por la mayor extensión que pretendió dársele al Distrito Federal. Falleció en la Ciudad de México.

AGUILAR, SILVESTRE • (1886/1887-25 de febrero de 1952/1955). Diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917 por el 11o. Distrito de Veracruz, Córdoba. Asistió a 55 sesiones. No participa como orador en los debates sobre los artículos de la Constitución. Según Jesús Romero Flores en su obra *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, nació en la Congre-



SILVESTRE AGUILAR
Veracruz, 11o. Distrito.

gación de Palmas de Monteros en Córdoba, Veracruz, el año de 1887. Sin embargo, de acuerdo con el *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución mexicana*, nació en 1886. Fue primo de Cándido Aguilar Vargas. Realizó sus estudios primarios en la ciudad de Orizaba. Se adhirió al Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón. Asistió como delegado a la Convención Antirreeleccionista de 1910 representando al estado de Veracruz. Participó en el movimiento armado de 1910. Madero lo nombró jefe político de Córdoba. Fue miembro de la XXVI Legislatura federal disuelta por Victoriano Huerta. Formó parte del Estado Mayor de Cándido Aguilar; participó con él en la recuperación del puerto de Veracruz en 1914. Dirigió el diario *La Opinión* en el puerto de Veracruz en 1915. Tras la muerte de Carranza en Tlaxcalantongo, se expatrió en Estados Unidos y La Habana, Cuba. A su regreso, ya en México, desempeñó el cargo de jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Tuxtepec y el de administrador de Rentas en Córdoba. Según Jesús Romero Flores, murió en 1955. En el Congreso Constituyente, participó en la discusión sobre la aceptación de las credenciales de Félix F. Palavicini y defendió su inclusión en el Constituyente afirmando que

compartió con él la cárcel y su actitud le pareció “siempre patriótica y viril”. De acuerdo con el *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución mexicana*, falleció el 25 de febrero de 1952 en Córdoba, Veracruz.

AGUILAR VARGAS, CÁNDIDO • (23 de febrero de 1879/1889-20 de marzo de 1960). Diputado propietario en el Congreso Constituyente de Querétaro por el 15 distrito de Veracruz, Veracruz. Asistió a 15 sesiones. Participó en la discusión del artículo 27. Primo del diputado constituyente Silvestre Aguilar. Nació en Córdoba, Veracruz, aunque no se sabe con exactitud el año. Hijo de Eustaquio Aguilar y Melitona Vargas, creció en una familia humilde y de origen campesino. Realizó sus estudios de primaria en Orizaba, Veracruz. A la edad de quince años, trabajó como administrador de la finca San Ricardo, en Atoyac, Veracruz. Tras escuchar a Francisco I. Madero en su campaña presidencial por Veracruz, Cándido Aguilar se adhirió a la lucha para derrocar al gobierno de Porfirio Díaz y llevar a Madero a la presidencia. Cuando el “Apóstol de la democracia” estuvo preso, Aguilar se entrevistó con él y éste lo comisionó para permanecer en San Pedro de las Colonias, Veracruz, hasta el 20 de noviembre, fecha señalada para iniciar el movimiento con carácter nacional. Desde el 19 de noviembre de 1910, Cándido Aguilar inició combates en el estado de Veracruz. En mayo del siguiente año logró, a través de campañas relámpago, la ocupación de varias plazas; por ello, el 15 de mayo Madero lo nombró general brigadier del Ejército Libertador. Con el triunfo del maderismo y como comandante del 38 Cuerpo de rurales fue enviado al estado de Morelos a pacificar la región, donde sostuvo acciones militares contra los zapatistas. En febrero de 1913, tras el asesinato de Madero y José María Pino Suárez, Aguilar se unió al movimiento constitucionalista y operó en el estado de Veracruz donde se dedicó a fortalecer la revolución que encabezaba Venustiano Carranza contra el gobierno de Victoriano Huerta, entre 1913 y 1914, y contra las fuerzas convencionistas en 1915. Como parte de sus actividades revolucionarias, le dio especial importancia a la restitución de tierras. Decretó, conforme al Plan de Guadalupe, el desconocimiento de los tres poderes en el estado y expidió más de 40 decretos con el fin de corregir el orden constitucional en Veracruz. Sus

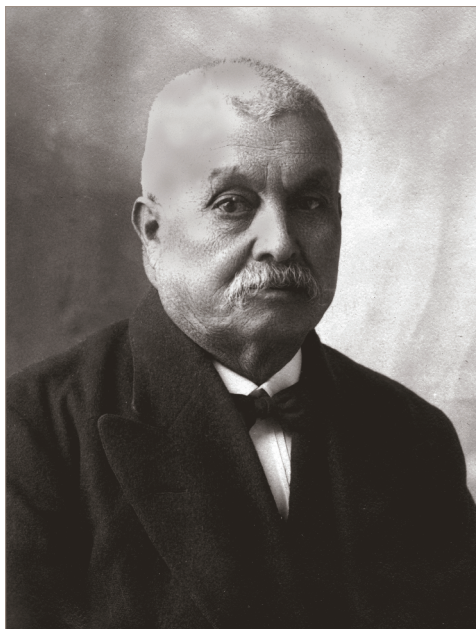
decretos giraron en torno a la administración de justicia, las relaciones obrero patronales, las reformas a la ley inquilinaria, el divorcio y el municipio libre. En Veracruz, fue testigo y protagonista de la defensa del puerto durante la intervención de 1914, y el 23 de noviembre fue aclamado por el pueblo una vez que la marina estadounidense abandonó aguas mexicanas. Fungió como Secretario de Relaciones Exteriores durante tres periodos: del 3 de marzo al 30 de noviembre de 1916, del 23 de diciembre de 1916 al 3 de abril de 1917 y del 4 de febrero al 9 de noviembre de 1918. En el Congreso Constituyente de 1916-1917, Cándido Aguilar fue designado primer vicepresidente del Congreso en la junta preparatoria del 30 de noviembre. En el debate en que se discutía la aprobación de las credenciales de los renovadores, la voz de Cándido Aguilar fue decisiva, al demostrar que había un complot orquestado por Álvaro Obregón y el secretario de Gobernación, Jesús Acuña, para impedir el ingreso de los renovadores. Participó activamente en la redacción del texto constitucional, sobre todo en los artículos 50., 27, 115 y 123. Fue parte de la comisión que redactó el artículo 123, junto a José Natividad Macías, Pastor Rouaix, Francisco Múgi-



CÁNDIDO AGUILAR
Veracruz, 1er. Distrito.

ca y Heriberto Jara. Sobre el artículo 32, propuso una adición en la cual se estipulaba que para poder pertenecer a la marina de guerra y desempeñar cargos o comisiones en ella, se requería ser mexicano por nacimiento. En diciembre de 1916 pidió licencia para dejar de asistir a las sesiones del Congreso Constituyente y fue sustituido por Carlos L. Gracidas. Después del Constituyente y la muerte de Carranza en Tlaxcalantongo, Puebla, Aguilar fue desterrado varias veces y encarcelado en Estados Unidos. Vivió en Guatemala ganándose la vida gracias a un pequeño comercio. Después de la muerte de Obregón, regresó a la Ciudad de México como vendedor de muebles de oficina. En los años treinta, trabajó en el campo en Fortín de las Flores, Veracruz, en una pequeña propiedad agrícola. En 1934 fue senador de aquel estado y, al finalizar la presidencia de Manuel Ávila Camacho, fungió como diputado federal. Fue vocal ejecutivo de la Comisión Coordinadora de Asuntos Campesinos, creada por el presidente Miguel Alemán; sin embargo, por desavenencias con otros funcionarios, Aguilar dimitió el cargo y el presidente desapareció la Comisión. En 1952, a través de una coalición de partidos, apoyó la candidatura del general Miguel Henríquez Guzmán, por lo cual fue hecho prisionero en Veracruz acusado de disolución social. Tras el indulto presidencial, salió hacia La Habana, Cuba, y El Salvador, lugar donde realizó estudios sobre el café. Regresó a México en diciembre de 1954. Sus últimos años los dedicó a la instalación y mantenimiento de un pequeño hotel en Catemaco, Veracruz. Falleció en la Ciudad de México.

AGUIRRE, CRISÓFORO • (20 de abril de 1860-6 de septiembre de 1937). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 8o. Distrito Electoral de Tula, Hidalgo. Asistió a 18 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Mixquiahuala, distrito de Actopan, Hidalgo. Luchó por los derechos de los campesinos ante el propio presidente Porfirio Díaz y el secretario de Fomento, Olegario Molina, lo que trajo como consecuencia ser perseguido. Firme en sus ideas, le planteó al presidente Francisco I. Madero diversos problemas agrarios de su población. Gracias a la intervención del “Apóstol de la democracia”, se logró la afectación del latifundio de Fran-



CRISÓFORO AGUIRRE
Hidalgo, 8o Distrito.

cisco Iturbe, que benefició a Mixquihuala, Tepeylique, Tunititlán y Hitescal. También luchó para que el Ferrocarril Mexicano llegara hasta Mixquiahuala. Fue munícipe, en dos ocasiones, en su pueblo natal; además de tres veces juez conciliador, y posteriormente presidente municipal. En 1917 fue electo diputado al Congreso de la Unión y en 1920 diputado al Congreso Local del Estado de Hidalgo. Durante la presidencia del general Álvaro Obregón, gestionó la prolongación del ferrocarril del Desagüe de la Ciudad de México hasta su tierra natal, Mixquiahuala. Falleció el 6 de septiembre de 1937.

AGUIRRE BERLANGA, JOAQUÍN • (22 de mayo de 1885-26 de marzo de 1929). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 16o. Distrito Electoral de Chapala, Jalisco. Asistió a 41 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en San Antonio de Alanzas, municipalidad de Arteaga, Coahuila. Hijo de Hesiquio Aguirre Berlanga y María de los Ángeles Berlanga. Como la mayor parte de los jóvenes de su época, él también fue enemigo del régimen de Porfirio Díaz. Fue electo al Congreso Constituyente, cuando se encontraba en



JOAQUÍN AGUIRRE BERLANGA
Jalisco, 16o Distrito.

el estado de Jalisco desempeñando una comisión del Primer Jefe de la Revolución, Venustiano Carranza. Fue electo diputado para la XXVI-II Legislatura.

AGUIRRE BERLANGA, MANUEL • (28 de enero de 1887-4 de octubre de 1953). Manuel Aguirre Berlanga, diputado al Congreso Constituyente representando al primer distrito de Coahuila. Fue un destacado revolucionario, uno de los más cercanos al Primer Jefe, Venustiano Carranza y uno de los pilares del constitucionalismo. Tuvo una destacada participación en las Juntas Preliminares del Congreso Constituyente de Querétaro, al que fue elegido. A pesar de la confianza que Carranza le tenía, y debido a la crisis política que se presentó al inicio de las sesiones del Congreso por las pugnas entre los llamados renovadores y el grupo jacobino durante la aprobación de las credenciales, Aguirre Berlanga tuvo que dejar su lugar en el Congreso para hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación. Lo anterior explica que sólo asistiera a una sesión, por lo que fue necesario llamar al suplente: José Rodríguez González. Nació el 28 de enero de 1887 en San Antonio de las Alazanas, Coahuila. Hijo de Hesiquio Aguirre Ber-

langa y de María de los Ángeles Berlanga. Hizo sus estudios de bachillerato en el Ateneo Fuentede Saltillo, pero tuvo que interrumpirlos debido a su participación política opositora contra el gobernador porfirista Miguel Cárdenas. Emigró a San Luis Potosí, donde los continuó y concluyó con las más altas calificaciones la carrera de leyes en el Instituto Científico Literario de esa entidad. Se graduó el 20 de diciembre de 1910, a la edad de 23 años. En esa época se adhirió al movimiento antirreeleccionista que encabezaba Francisco I. Madero. Fue vocal y tesorero del Centro Antirreeleccionista de San Luis Potosí. Madero tuvo una muy buena impresión de él y lo recomendó a Venustiano Carranza cuando éste ganó la gubernatura de Coahuila en 1911. Después de la Decena Trágica, Carranza lo invitó a secundar su movimiento legitimista contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, por lo que Aguirre Berlanga cerró su despacho jurídico y se incorporó al ejército del Primer Jefe, quien lo designó su representante en Coahuila. Permaneció en Piedras Negras hasta octubre de 1913, cuando el ejército huertista recuperó esa plaza. A fines de ese año, Carranza lo mandó a Washington para que ayudara a Roberto Pesqueira, agente del Primer



MANUEL AGUIRRE BERLANGA
Coahuila, 1er. Distrito.



Jefe ante la Casa Blanca. Ahí aprovechó para estudiar sobre derecho civil y familiar en ese país. Regresó a México a mediados de 1914 y se incorporó a las filas del Ejército del Noroeste. El general Manuel M. Diéguez, gobernador constitucionalista de Jalisco, lo hizo secretario general de gobierno en julio de 1914. En 1915, cuando Diéguez se ausentó para participar en las campañas militares contra la División del Norte villista, Aguirre Berlanga lo sustituyó como gobernador interino de Jalisco en tres ocasiones, entre septiembre de 1914 y marzo de 1916. Al frente de ese gobierno, impulsó la educación laica, hizo una reestructuración política y administrativa de la entidad, fortaleciendo la libertad municipal. En septiembre de 1914 inició la reforma laboral. Estableció el descanso dominical y los días de fiesta nacional como obligatorios. El 7 de octubre de 1914 promulgó un decreto que estableció el salario mínimo, la jornada máxima de nueve horas, dos días de descanso semanal y la obligación de pagar el salario en dinero y no en especie. Al igual que Diéguez, tomó varias medidas anticlericales en contra de uno de los bastiones católicos en el país. En agosto de 1914, Diéguez expulsó a los sacerdotes y monjas extranjeras y dispuso que los edificios religiosos fueran utilizados para abrir escuelas. El 2 de septiembre, anuló las festividades religiosas y días después ordenó el cierre de iglesias. Aguirre Berlanga prohibió los se-

minarios conciliares en el estado. En materia agraria, Aguirre Berlanga comenzó a aplicar la Ley del 6 de enero de 1915. Prohibió también espectáculos que consideraba denigrantes como las corridas de toros y las peleas de gallos y combatió el alcoholismo, mediante la clausura de las cantinas. No obstante, el liberalismo anticlerical y pro obrero de Berlanga nunca se enfrentó a las posturas más moderadas de Carranza. Cuando éste tomó medidas contra la Casa del Obrero Mundial en 1916, Berlanga, al igual que Diéguez, se disciplinó. Posteriormente, en el verano de 1916, Carranza lo nombró subsecretario de Gobernación federal y, poco después, lo impulsó como diputado constituyente para que fuera uno de sus principales voceros en el Congreso reunido en Querétaro. Aguirre Berlanga tuvo una destacada participación en las Juntas Preparatorias del Congreso, donde hizo gala de sus conocimientos jurídicos, de su experiencia política, y de su tacto, por lo que se ganó el reconocimiento de sus pares. Desde el primer día del Congreso Constituyente, Aguirre Berlanga fue el conducto entre el Primer Jefe y el Congreso. A él le enviaba los telegramas dirigidos a la Asamblea para que los diera a conocer y fueran tomados en cuenta. Fue la voz más autorizada para definir el procedimiento que dio comienzo a los trabajos del Congreso. El 21 de noviembre Aguirre Berlanga propuso el procedimiento para elegir a la mesa directiva

provisional. En las discusiones en las que se calificó cada una de las credenciales de los todavía presuntos diputados, hizo una vehemente defensa de los llamados “renovadores”, el grupo de diputados más cercanos al Primer Jefe, a los que el grupo radical jacobino intentaba impedir su acceso al Congreso acusándolos de haber legitimado al gobierno de Huerta por no haber renunciado a su curul en la XXVI Legislatura. Carranza logró salvar ese escollo cuando envió a Aguirre Berlanga un telegrama, el 20 de noviembre de 1916, en el que señaló que Félix F. Palavicini, José Natividad Macías y Gerzayn Ugarte, pilares del grupo renovador y miembros de la legislatura maderista, habían recibido instrucciones suyas para que permanecieran en el Congreso para obstruir la iniciativas de Huerta. De esa manera, aseguraba, su trabajo para la revolución constitucionalista había sido más útil que en los campos de batalla. El 25 de noviembre de 1916 fue aprobada la credencial de Aguirre Berlanga como diputado por el primer Distrito de Coahuila. Sin embargo, cuando parecía que iba a ser elegido presidente del Congreso, el 2 de diciembre pidió licencia a éste para ausentarse porque el Primer Jefe lo había nombrado encargado del despacho de la Secretaría de Gobernación, en sustitución de Jesús Acuña, a quien Carranza había destituido por ser uno de los que habían buscado impedir el acceso al Congreso de los renovadores. A pesar de que se había aceptado su licencia, Aguirre Berlanga quedó en segundo lugar para presidir el Congreso Constituyente. Luis Manuel Rojas obtuvo 86 votos; Aguirre Berlanga, 68. Aguirre Berlanga siguió al frente de la Secretaría de Gobernación de 1917 a 1920, como parte del gabinete de Venustiano Carranza cuando éste fue presidente Constitucional. Colaboró con él durante los difíciles años de su gobierno, en los que inició la reconstrucción de la economía nacional y en los que buscó fortalecer al gobierno central sometiéndolo al desafío de los zapatistas en Morelos y al movimiento contrarrevolucionario de Inés Chávez en Michoacán. Aguirre Berlanga fue de los pocos colaboradores de Carranza que lo apoyó hasta el final. Cuando estalló la rebelión de Agua Prieta, secundada por la mayor parte del ejército, formó parte del pequeño grupo que salió con el varón de Cuatro Ciénegas de la ciudad de México hacia Veracruz. Estuvo con su antiguo Jefe en los momentos finales, cuando el presidente constitucional fue asesinado en

Tlaxcalantongo y fue a él a quien el Primer Jefe, agonizante, dirigió sus últimas palabras. Poco después del magnicidio fue apresado junto con los fieles carrancistas Francisco Murguía, Francisco L. Urquiza, Juan Barragán y José de P. Mariel a quienes el gobierno de Adolfo de la Huerta acusó de no haber defendido a su jefe y permitir que fuera asesinado. Estuvo encarcelado en la prisión de Santiago, en el Distrito Federal. Salió de prisión a fines de 1920 y partió al exilio en Europa. A su regreso, se dedicó a la vida privada, trabajando como abogado, periodista y escritor sobre temas relacionados con la revolución y el derecho, manteniendo incólume su filiación carrancista. También trabajó en la preservación de archivos históricos, estatales y municipales. Publicó varios libros, entre ellos: *Reformas a la Constitución*, *Génesis Legal de la Revolución Constitucionalista*, *Errores y aciertos de la Constitución y Legislación revolucionaria del Estado de Jalisco*.

AGUIRRE ESCOBAR, JUAN • (6/31 de mayo de 1874-14 de agosto de 1954). Diputado constituyente por Nieves, el 8o. distrito electoral de Zacatecas. Asistió a 47 sesiones. Participó en la discusión del artículo 123. Según Jesús Ro-



MANUEL AGUIRRE BERLANGA
Coahuila, 1er. Distrito.

mero Flores, nació en la Hacienda de La Florida, municipio de Patos, Coahuila el 6 de mayo de 1874, aunque otras fuentes refieren que fue el 31 de mayo. Sus padres fueron Jesús Aguirre Charles e Ignacia Escobar. Realizó sus estudios de primaria en su lugar de origen. En 1888, cursó su primer año de preparatoria en el Ateneo Fuente en Saltillo. En 1892 se marchó a trabajar a Estados Unidos. De 1893 a 1910 se dedicó a la minería en el mineral de Concepción del Oro. Participó en el primer levantamiento revolucionario en Concepción del Oro el 15 de septiembre de 1900. Tomó parte activa en el movimiento revolucionario de 1906 encabezado por los hermanos Flores Magón. Ingresó al constitucionalismo el 20 de febrero de 1913 con el grado de subteniente. Asistió a la Convención de Aguascalientes en representación del general Luis Gutiérrez. Fue electo diputado federal a la XXVII Legislatura. Regresó a la milicia y se le confirió el mando del Cuerpo Nacional de Inválidos y de un cuerpo de reservas en el estado de Querétaro. Falleció en Querétaro.

AGUIRRE Y SANTIAGO, AMADO • (8 de febrero de 1863-22 de agosto de 1949). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 11o. distrito electoral de Aqualulco, Jalisco. Asistió a 68 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 3°, 5°, 27 y 55. Formó parte del ala radical ligada al obregonismo. Nació en el Mineral de San Sebastián, Jalisco. Hijo de Ignacio Aguirre Peña y Mariana Santiago Lope. Estudió en el Liceo de Varones y en la Escuela de Ingeniería de Guadalajara, titulándose de ingeniero topógrafo e hidrógrafo en 1886; dos años después obtuvo el título de ingeniero de minas y metalurgista. En 1901 se inscribió en la 2ª reserva del Ejército federal, donde obtuvo el grado de subteniente de ingenieros. Ejerció su oficio en lugares como Tenamache, Nayarit, Real del Monte, Hidalgo y San Andrés de la Sierra, Durango. Trabajó para la minera Amparo Mining Company en Etzatlán, Jalisco. Financió a grupos maderistas en el estado. A fines de mayo de 1914, orillado por los conflictos que tenía con el gobernador huertista José María Mier, se incorporó a las fuerzas carrancistas. Posteriormente se sumó al Estado Mayor del general Manuel Diéguez con el grado de mayor. Fue jefe militar de Guadalajara. Combatió a los villistas en la batalla de la Cuesta de Sayula, igualmente en los combates de Tamazula, Tuxpan, Zacoal-



AMADO AGUIRRE
Jalisco, 10o Distrito.

co y fue el artífice de la victoria en Santa Ana Acatlán, donde obtuvo el grado de general brigadier. Fue herido gravemente en la batalla de la Trinidad. Fue senador por Jalisco, cargo que dejó para fungir como subsecretario de Agricultura y Fomento de 1917 hasta febrero de 1920, cuando renunció para ocupar la vicepresidencia del Centro Director Obregonista. Siguió a Álvaro Obregón en la rebelión de Agua Prieta. Durante el interinato de Adolfo de la Huerta ocupó la gerencia de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Agricultura hasta junio de 1921. Cuando Obregón estuvo en la presidencia, lo nombró Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, cargo que ocupó hasta noviembre de 1924, director del Colegio Militar y embajador extraordinario y plenipotenciario en la República de Chile. De 1927 a 1929 ocupó la gubernatura y la Jefatura de Operaciones Militares en el territorio de Baja California Sur. Jefe de la Comisión de Historia Militar de la Secretaría de Guerra y Marina • (1929). Subsecretario de Guerra y Marina • (1931). Escribió: *Mis memorias de campaña. Apuntes para la historia* • (publicadas de manera póstuma en 1953). En el Congreso Constituyente, durante la sesión del 18 de enero de 1917 presentó una iniciativa

para que en el artículo 131 se establecieran las bases para la reorganización del Ejército Nacional. Falleció en la Ciudad de México.

ALCARAZ ROMERO, SALVADOR • (1880-1949).

Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 8o. Distrito Electoral de Huetamo, Michoacán. Asistió a 42 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Villa de Huetamo de Núñez, Michoacán. Estudió la primaria en Huetamo, mientras que la preparatoria la inició en el Colegio Auxiliar del Seminario de Pátzcuaro, y la terminó en el Seminario de la ciudad de Morelia. Los estudios profesionales los realizó en Guadalajara, Jalisco, bajo la dirección del ingeniero Ambrosio Ulloa. Obtuvo el título de ingeniero civil en 1909. Se adhirió al movimiento maderista en 1910, y más tarde, cuando el general Victoriano Huerta ocupó la Presidencia de la República y mandó asesinar al presidente Francisco I. Madero, se levantó en armas al lado del general José Rentería Luviano, en la campaña en Michoacán de 1913 a 1914. Es conocido por haber realizado una hazaña en 1913: caminó desde Huetamo hasta Piedras Negras, Coahuila para llevar al Primer Jefe de la Revolución, Venustiano Carran-



SALVADOR ALCARAZ ROMERO
Michoacán, 7o Distrito.

za, noticias sobre las operaciones militares que efectuaban los constitucionalistas michoacanos encabezados por Gertrudis G. Sánchez y José Rentería Luviano. Obtuvo el grado de coronel del Ejército. Falleció en la Ciudad de México.

ALCÁZAR MONDRAGÓN, ÁLVARO L. • (13 de diciembre 1881-7 de junio de 1951). Diputado propietario por el 3er. distrito electoral de Jo-



ÁLVARO L. ALCÁZAR
Morelos, 3o Distrito.

jutla, Morelos. Asistió a 61 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Jonacatepec. Formó parte del ejército maderista y posteriormente se incorporó al cuerpo armado de Venustiano Carranza. Después de su participación en el Congreso Constituyente de Querétaro, se desempeñó como jefe de las Armas en Lerma de Villada, Estado de México. También fue jefe de la Guarnición de la Plaza de Tlalpan, en el Distrito Federal y jefe de la Guarnición de la Plaza de Jonacatepec, Morelos.

ALCOCER, LUIS M. • (10 de septiembre de 1877-1934). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 5o. distrito electoral de Irapuato, Guanajuato. Asistió a 32 sesiones.



LUIS M. ALCOCER
Guanajuato, 5o Distrito Sup.

No participó como orador en los debates. Nació en Guanajuato. Obtuvo el título de abogado en su ciudad natal, igual que los estudios que le precedieron. Formó los primeros grupos antirreeleccionistas para apoyar la candidatura de Francisco I. Madero, y al triunfo de ésta, desempeñó algunas comisiones relacionadas con su profesión. Cuando Madero y Pino Suárez fueron asesinados por Victoriano Huerta, se unió al constitucionalismo. Después de su actuación en el Congreso Constituyente, fue electo diputado federal a la XVIII Legislatura federal. Falleció en Irapuato.

ALONZO ROMERO, MIGUEL • (29 de septiembre de 1890-25 de diciembre de 1974). Diputado en el Congreso Constituyente de Querétaro 1916-1917, donde representó al 5o. distrito electoral de Yucatán, Tekax. Asistió a 55 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 28, 55 y 73. Nació en Tekax, Yucatán. Estudió medicina en Mérida, Yucatán. Hizo cursos de perfeccionamiento en hospitales de París, Berlín, Londres y Viena. Fue jefe de los Servicios Médicos de la División del Sureste, presidente del Ateneo Peninsular y presidente de la Junta Superior de Sanidad de Yucatán. Al terminar sus



MIGUEL ALONSO ROMERO
Yucatán, 4o Distrito.

labores en el Congreso Constituyente, se desempeñó como presidente municipal de la ciudad de México y ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Japón, China y Venezuela de 1929 a 1937. Además, fue un importante colaborador de diarios y periódicos, como *Japan Advertiser* de Tokyo, *Osaka Monichi* de Osaka, del *Diario de Yucatán*, de *El Universal* y *El Nacional* de la Ciudad de México. Falleció en la ciudad de México.

ALLENDE ROJAS Y RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN

• (25 de febrero de 1880-17 de diciembre de 1947). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 19o. distrito electoral de Ciudad Guzmán, Jalisco. Asistió a 21 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Ciudad Guzmán, Jalisco. Hijo de Sebastián Allende Rojas y de Concepción Rodríguez. Cursó los estudios primarios en su ciudad natal, y los estudios preparatorios y profesionales, hasta recibir el título de abogado en el Liceo de Varones, en la ciudad de Guadalajara. El 20 de noviembre de 1910, cuando Francisco I. Madero convocó a la rebelión en contra del gobierno porfirista, se unió a los grupos maderistas y, más tarde, secundó la revolución carrancista. Perteneció al Estado Mayor del general



SEBASTIÁN ALLENDE
Jalisco, 19o Distrito.

Manuel M. Diéguez con el grado de coronel y más tarde como general. En 1931 fue miembro del grupo Jalisco para desconocer al gobernador de la Mora. Se afilió al callismo y fue presidente del PNR en Jalisco. Gobernador del estado del 1 de abril de 1932 al 28 de febrero de 1935. Durante su labor como gobernador hizo la reparación del Museo y Biblioteca Pública, del interior del Hospicio Cabañas, del camino a Tequila pasando por su Hacienda El Refugio, inauguró la Penitenciaría Oblatos y construyó el Parque Revolución por cooperación. Falleció en Guadalajara, Jalisco.

ALVARADO, ALBERTO • (1878-1933). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 10o. distrito electoral de Pátzcuaro, Michoacán. Asistió a 56 sesiones, aunque no participó como orador en los debates. Nació en Pátzcuaro, Michoacán. Sus estudios primarios los hizo en su ciudad natal y los profesionales en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en la ciudad de Morelia. Fue de los elementos opositores a la reelección del general Porfirio Díaz y del gobernador de Michoacán, Aristeo Mercado. Falleció en Pátzcuaro, Michoacán.



ALBERTO ALVARADO
Michoacán, 9o Distrito.

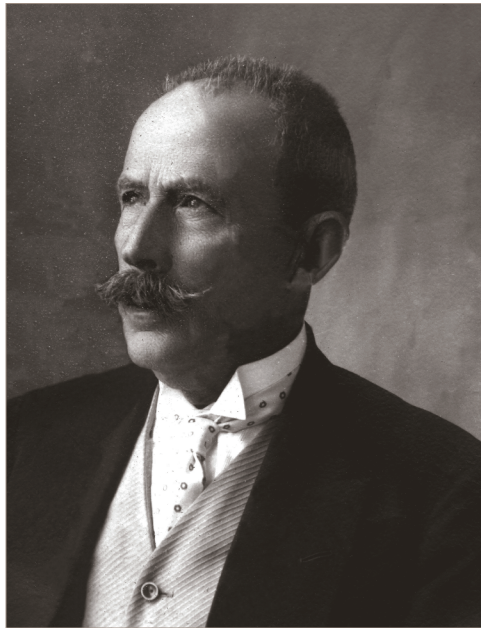
ÁLVAREZ, JOSÉ • (1 de abril de 1885-1973). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 11o. distrito electoral de Uruapan, Michoacán. Asistió a 63 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 3o., 21, 24, 37, 69, 82, 117 y 129. Nació en Zamora, Michoacán. Sus padres fueron José María Álvarez y Verduzco y Manuela Álvarez de la Cadena. Realizó estudios de contaduría. De 1906 a 1909 colaboró en el periódico *El Sermón del Cura*, y en Saltillo fundó la revista militar *Acción*. En 1911, en Zamora, fundó el Club democrático Francisco I. Madero, donde fue secretario perpetuo del mismo. Sostuvo el semanario *El Demócrata Zamorano*. Participó en la campaña en favor del doctor Miguel Silva para gobernador del estado, quien al tomar posesión, lo nombró Prefecto político del Distrito de Zamora. En 1914 se unió a las Fuerzas Revolucionarias del general Joaquín Amaro, quien le confirió el grado de subteniente. Fue jefe de la Guarnición de Morelia, jefe del Estado Mayor de la 5a. División del Noroeste, jefe del Estado Mayor Presidencial, secretario del Primer Consejo de Guerra permanente de la Capital de la República, jefe de Sección de la Dirección de Educación Militar.



JOSÉ ÁLVAREZ
Michoacán, 11o Distrito.

En 1915 fue presidente municipal de Morelia; en 1916, secretario particular del gobernador del estado de Michoacán. Posteriormente perteneció al grupo Radical Jacobino, que fundó con el constituyente profesor Alfonso Herrera; formó la Confederación Nacional de Libres Pensadores, la Sociedad Mexicana de Plasmogenia y Cultura General. Fue miembro del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México y de la Academia Nacional de Historia y Geografía. Fue condecorado por el gobierno de Bélgica como Comendador de la Orden de Leopoldo II; por el gobierno nacional con la 2a., 3a., 4a. y 5a. clase de Perseverancia, el 1 de abril de 1957 con la de Mérito Revolucionario y fue reconocido como Veterano de la Revolución y también como miembro de la Legión de Honor Mexicana. Recibió su retiro con el grado de general de Brigada con más de 39 años de servicio. Falleció en la Ciudad de México.

AMAYA, MANUEL • (¿?-mayo de 1932). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Monterrey, Nuevo León. Asistió a 54 sesiones. No participó como orador en los debates. Presidente de la mesa directiva para las sesiones preparatorias. Na-



MANUEL AMAYA
Nuevo León, 1er. Distrito.

ció en Candela, Coahuila. Realizó sus primeros estudios en la misma ciudad. Jefe político de Monclova durante el porfiriato. En 1913, tras el asesinato del presidente Francisco I. Madero, se puso a las órdenes de Venustiano Carranza. Junto a Nicéforo Zambrano, adquirió armas para la Revolución y organizaron tres cuerpos de combatientes. Financió a las fuerzas constitucionalistas para la batalla de Tierra Blanca vendiendo sus fincas. En 1912 fue Diputado suplente por Nuevo León en la XXVI Legislatura. Jefe del protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Carranza. Se levantó en armas durante la rebelión escobarista. Falleció en la Ciudad de México.

ANCONA ALBERTOS, ANTONIO • (1883-22 de febrero de 1954). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por Mérida, el 1er. distrito electoral de Yucatán. Participó en la discusión de los artículos 13 y 28. Asistió a 57 sesiones. Nació en Mérida. Sus padres fueron el historiador Eligio Ancona Castillo y Manuela Albertos Z. Realizó estudios en el Instituto Literario del estado; y en la Ciudad de México se matriculó en la Escuela Nacional Preparatoria. En 1901 ingresó al Colegio Militar. Se dedicó al



ANTONIO ANCONA ALBERTOS
Yucatán, 1er. Distrito.

periodismo junto a José María Pino Suárez en *El Peninsular* (1904-1907), donde escribió artículos en contra del régimen de Porfirio Díaz. En 1911 fue secretario particular de Pino Suárez. Fue diputado a la XXVI Legislatura Federal (1912-1913) y encarcelado con más de 70 diputados por instrucciones de Victoriano Huerta, quien disolvió la Cámara. Estuvo exiliado en La Habana, Cuba, y en El Paso, Texas. En marzo de 1915 colaboró con el gobernador Salvador Alvarado; dirigió durante el mismo periodo el periódico *La voz de la Revolución* y fue director de la Penitenciaría. En 1916 figuró entre los fundadores del Partido Socialista Obrero. En 1920 fue Senador por Yucatán. Del 26 de julio al 26 de noviembre de 1920 fue gobernador de Yucatán y de 1926 a 1927, del territorio de Quintana Roo. Dirigió del 21 de enero al 29 de abril de 1922 *El Heraldo de México* y fue fundador y colaborador, por casi 20 años, del periódico *El Nacional*. Se opuso a la reelección del general Álvaro Obregón en 1928. Falleció en la Ciudad de México.

ANDRADE LÓPEZ, CAYETANO • (7 de agosto de 1870-1962). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. distrito electoral



CAYETANO ANDRADE
Michoacán, 3er. Distrito.

de Morelia, Michoacán. Asistió a 57 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Moroleón, Guanajuato. Sus padres fueron Ramón Andrade y Francisca López. Como periodista, fundó los periódicos *Policromía*, *El Girondino* y *El Renovador*, trabajó en el *Flor de Loto* y en *El Combate*. Diputado al Congreso de la Unión de 1917 a 1918. Vivió en la Ciudad de México y trabajó en el Hospital General, en el Manicomio y en el Departamento de Propaganda de Salubridad. Publicó varios folletos y sus obras principales son: *Lumbre fatua* (1915), *Cantores de la provincia* (1919), *Remansos* (1938), *Antología de escritores nicolaítas* (1940) y *Anecdotario nicolaíta* (1940). Fue colaborador de *El Nacional* y de diversos periódicos y revistas de importancia. Falleció en la Ciudad de México.

ARANDA VALDIVIA, MANUEL G. • (19 de enero de 1869-7 de febrero de 1952). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 9o. distrito electoral de San Francisco del Rincón. Asistió a 62 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Purísima del Rincón, Guanajuato. Hijo de Matías Aranda y Lucía Valdivia. Estudió la primaria en su pobla-



MANUEL G. ARANDA
Guanajuato, 9o Distrito.

do natal; y en la ciudad de León, Guanajuato obtuvo el título de ingeniero minero. Su actuación política se inició en 1912 como jefe político de Guanajuato. Fue diputado al Congreso de la Unión, y posteriormente, en 1914 el general Jesús Carranza lo nombró presidente municipal de Guanajuato. Fue electo diputado al Congreso de la Unión, y en dos ocasiones al Congreso del Estado. Fue candidato a la gubernatura de su Estado. Más tarde se dedicó a la docencia en las aulas del Colegio del Estado de Guanajuato, donde fue catedrático de botánica, zoología, mineralogía y geología, convirtiéndose en maestro decano de la institución. En 1951 representó a la Escuela de Ingeniería en la Convención Interamericana de Recursos Naturales, que se celebró en la Ciudad de México. Formó una colección de minerales de Guanajuato de incalculable valor. Falleció en Guanajuato.

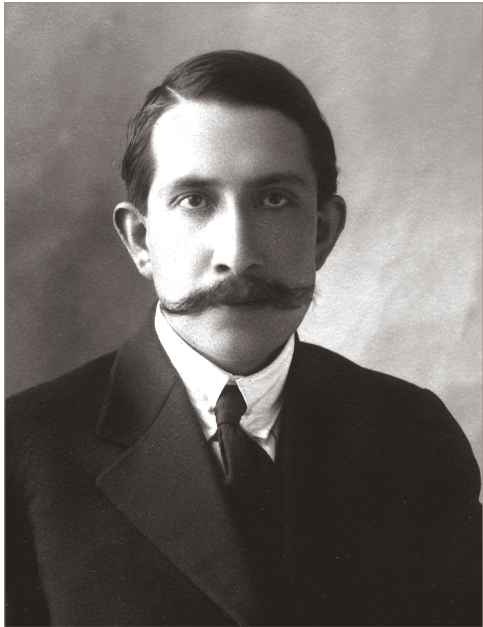
ARTEAGA DE LEÓN, ANDRÉS L. • (10 de noviembre de 1886-23 de abril de 1944). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 7o. distrito electoral de Zacatecas: Juchipila. Asistió a 38 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Tepchitlán. Sus padres fueron Domingo Arteaga



ANDRÉS L. ARTEAGA
Zacatecas, 6o Distrito

y Aurelia de León. Estudió la primaria en Tlaltenango de Sánchez Román, y posteriormente se trasladó a Zacatecas para ingresar a la Escuela Normal de Profesores, donde obtuvo el grado de profesor. Director de la escuela de Juchipila. Se inscribió en el Instituto de Ciencias para estudiar abogacía. Debido a su ideología liberal tuvo diferencias con el jefe político de Juchipila, quien inclusive pidió su encarcelamiento. En 1919 obtuvo el título de abogado. Trabajó con el primer gobernador constitucional del estado, Guadalupe González. Fue secretario del Supremo Tribunal de Justicia y oficial mayor de Gobierno. En tres ocasiones fue designado gobernador interino: del 18 al 28 de noviembre de 1932, del 1 al 16 de marzo de 1933 y del 6 al 19 de noviembre de ese mismo año.

AVILÉS, URIEL • (25 de enero de 1885-1956). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 4o. distrito electoral de Zinapécuaro. Asistió a 28 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Zitácuaro, Michoacán. Tipógrafo, impresor y militar. Estuvo afiliado al Partido Liberal. Fundó el periódico *La Ideal* en 1909 para combatir al gobierno del general Porfirio Díaz y a la administración



URIEL AVILÉS
Michoacán, 4o Distrito.

de Aristeo Mercado, quien era el gobernador de Michoacán. Se dio de alta en las fuerzas revolucionarias constitucionalistas y obtuvo el grado de coronel (1913-1916). Después fue nuevamente electo a las tres Legislaturas del Congreso de la Unión, las XXVII, XXVIII y XXIX. Fundó los periódicos *Ubre Prensa* y *El Ariete*, en Zitácuaro; *El Día*, en Morelia y *La Gaceta* en Puebla. Falleció en la Ciudad de México.

AVILÉS INZUNZA, CÁNDIDO • (15 de abril de 1881-4 de julio de 1980). Diputado en el Congreso Constituyente por el 4o. distrito electoral del estado de Sinaloa. Asistió a 65 sesiones. Participó en la discusión del artículo 115. Nació en Culiacán, Sinaloa. Hijo de Víctor A. Avilés y María de Jesús Inzunza. Estudió hasta el tercer año de preparatoria en el Colegio Civil Rosales, hoy Universidad Autónoma de Sinaloa. Se ad-



CÁNDIDO AVILÉS
Sinaloa, 4o Distrito.

hirió al movimiento maderista para derrocar al gobierno de Porfirio Díaz y desempeñó distintos cargos, entre ellos: jefe de Guerrillas Montañas de Angostura, Sinaloa; prefecto del Distrito de Mocorito; agente comercial en Nogales, Sonora; capitán 1o. ayudante. En agosto de 1914 concurrió al sitio y toma del puerto de Mazatlán, que estaba siendo defendido por fuerzas huertistas. Fue tesorero de la Aduana Marítima de Mazatlán y presidente municipal de Mazatlán. Posteriormente, en 1915, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista lo nombró administrador principal del Timbre en Mazatlán. Fue electo regidor del municipio de Mazatlán, recaudador de rentas de Cosalá, subtesorero contador de la Tesorería General del Estado, administrador del penal de las Islas Marías, visitador de Hacienda y recaudador de rentas de Mazatlán. Falleció en la Ciudad de México.



B

BACA CALDERÓN OJEDA, ESTEBAN • (6 de mayo de 1876-29 de marzo de 1957). Diputado propietario en el Congreso Constituyente de Querétaro por el 17o. distrito electoral de Colotlán, Jalisco. Asistió a 66 sesiones. Participó en las discusiones sobre los artículos 3o., 7o. y 123. Nació en Santa María del Oro, territorio de Nayarit. Hijo de Jesús Baca Calderón y Vita Ojeda, creció en el seno de una familia humilde. Estudió la primaria en Ixtlán del Río, Nayarit. Años después obtuvo el título de maestro en Tepic, donde trabajó como docente. Hacia 1905 cambió de residencia y se fue a vivir a Sinaloa, y se dio de alta en el ejército para ser parte de la segunda reserva nacional con el grado de subteniente. De Sinaloa se mudó a Sonora, donde trabajó con los mineros como tomador de tiempo, por lo que cuando estalló el movimiento obrero de Cananea fue casi natural que simpatizara con la causa. Fundó, junto con Manuel M. Diéguez, Lázaro Gutiérrez de Lara y Francisco Ibarra, entre otros, la Unión Liberal Humanidad, que pretendía concientizar a los obreros sobre las condiciones en las que se encontraban con el objeto de generar un cambio de actitud en los patrones y el gobierno. Tras la represión de la huelga de Cananea, Baca fue encarcelado en San Juan de Ulúa, igual que Manuel M. Diéguez y Francisco Ibarra, y fueron sentenciados a quince años de prisión en el puerto de Veracruz. Lo injusto del encarce-

lamiento del trío dio pie a múltiples manifestaciones de apoyo que fueron publicadas en la prensa. Después de varias súplicas, Francisco I. Madero dio la orden para que fueran liberados en 1911. Baca regresó a Cananea, donde se en-



ESTEBAN BACA CALDERÓN
Jalisco, 17o Distrito.

cargó de la Escuela para varones de Buenavista. Durante los primeros años de la lucha revolucionaria, Baca participó junto a Diéguez en las batallas de Cananea, Naco, Santa Rosa, Guaymas, Acaponeta, Orendain y en la ocupación de Guadalajara. Más tarde, se unió a las filas del ejército del noroeste bajo el mando de Álvaro Obregón. Lo anterior explica que cuando se publicó la convocatoria al Congreso Constituyente, Baca tuviera amplia experiencia en el campo de batalla, en temas laborales y en asuntos relacionados con la educación. Sobre las garantías laborales, señaló, entre otras cosas, la prohibición de los despidos injustificados y la abolición del peonaje por deudas, al tiempo que estimuló la formación de sociedades de seguros mutuos y cooperativas. Sin duda, las vivencias de Baca permitieron que la defensa de derechos tan importantes tuvieran tanto peso e importancia en el Congreso Constituyente de Querétaro. Una vez que los trabajos del Congreso concluyeron, Baca fue designado presidente de la Comisión Nacional de Reclamaciones por los daños generados a causa de la Revolución. En 1920 se sumó a la rebelión de Agua Prieta y ocupó la dirección general de aduanas, las jefaturas de los departamentos de compras de los Establecimientos Fabriles Militares y de los ferrocarriles nacionales. En 1929 fue gobernador constitucional del estado de Nayarit. Fue presidente de la Junta de Mejoras Materiales de Laredo, jefe de Establecimientos Fabriles Militares. En 1939 alcanzó el grado de general de División. En 1956 fue honrado con la Medalla Belisario Domínguez. Falleció en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

BANDERA MATA, GABINO • (1888-17 de julio de 1926). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, en representación de Zacapaxtla, el 14o. distrito electoral de Puebla. Asistió a 5 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Iguala, Guerrero. Sus padres fueron Fructuoso Bandera y María Issac Mata. Inició los estudios de medicina, aunque no los concluyó por sumarse a la causa maderista en noviembre de 1910. En ese mismo año, se unió a Madero en Estados Unidos, quien lo comisionó para llevar al sur el Plan de San Luis e iniciar el movimiento libertario en el estado de Guerrero. Cuando Madero ocupaba la presidencia, fue enviado a conferenciar con Zapata, labor en la que fracasó. Tras la muerte de



GABINO BANDERA Y MATA
Puebla, 14o. Distrito.

Madero se unió al constitucionalismo y combatió en la Huasteca. Fue delegado a la Convención de Aguascalientes. Prestó sus servicios en el ejército en diversas regiones. Falleció en la Ciudad de México.

BARRERA, ANTONIO DE LA • (13 de junio de 1884-febrero de 1959). En el Congreso Constituyente de Querétaro representó al 7o. distrito electoral de Izúcar de Matamoros en el estado de Puebla. Asistió a 46 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 18, 21, 33, 55 y 123. Nació en Hermosillo, Sonora. Estudió en la Ciudad de México. Obtuvo el título de licenciado en derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Al estallar la revolución maderista, se dio de alta en las fuerzas que estaban al mando del general de Brigada Rafael Cepe da. Cuando comenzó el cuartelazo de Victoriano Huerta, fue encarcelado en la Penitenciaría de San Luis Potosí, y tras fugarse, se incorporó a las fuerzas del general Lucio Blanco, en Matamoros, Tamaulipas. Posteriormente, fue jefe del Estado Mayor de las fuerzas del general Saucedo y asistió a la Convención Militar de Aguascalientes. En 1915, Venustiano Carranza le ordenó prestar sus servicios en la 5a. División de



ANTONIO DE LA BARRERA
Puebla, 7o. Distrito.

Oriente bajo las órdenes del general Fernando Dávila. En 1916 fue ascendido al grado de coronel de caballería. En virtud de haber resultado electo diputado al Congreso Constituyente, entregó la jefatura de Estado Mayor de las fuerzas del general Dávila al teniente coronel Froylán Canales. Desempeñó diversos puestos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: administrador principal del Timbre en la ciudad de Monterrey, y administrador de la Aduana de Tijuana, Baja California y Acapulco, Guerrero. En compañía de los diputados constituyentes Juan de Dios Bojórquez, Antonio Gutiérrez, Bruno Moreno, Amadeo Betancourt, Jesús López Lira y Manuel Cepeda Medrano, fue uno de los fundadores de la Asociación de Diputados Constituyentes. Falleció en la Ciudad de México.

BETANCOURT VILLASEÑOR, AMADEO • (1876-10 de mayo de 1953). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 14o. distrito electoral de Jiquilpan, Michoacán. Asistió a 58 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Jiquilpan, Michoacán. Sus padres fueron Amadeo Betancourt Cárdenas y Luisa Villaseñor de Betancourt. En su tierra



AMADEO G. BETANCOURT
Michoacán, 14o Distrito.

natal hizo los estudios de instrucción primaria, más tarde asistió a la Escuela Nacional Preparatoria y a la de Medicina de México, donde obtuvo el título de médico cirujano en 1905. Miembro de la XXVII Legislatura. Siguió ejerciendo su profesión hasta fines de 1943, fecha en que fue llamado por el presidente para dirigir la Oficina de Higiene Industrial en el Departamento de Salubridad Pública, en donde, al mismo tiempo, fue miembro del Consejo de Salubridad y de la Comisión Técnica de la Lucha contra la Tuberculosis. También fue representante del Departamento de Salubridad en el VII Congreso Internacional de Accidentes y Enfermedades del Trabajo efectuada en Bruselas, patrocinado por el Rey Leopoldo de Bélgica, en el que presentó un trabajo sobre la profilaxis de la silicosis de México. Fue el Médico higienista de la Industria Petrolera Mexicana. Falleció en la Ciudad de México.

BOJÓRQUEZ LEÓN, JUAN DE DIOS • (8 de mayo de 1892-27 de julio de 1967). Diputado propietario constituyente en el Congreso de Querétaro por el 4o. distrito electoral de Sonora, Villa de Altar. Asistió a 56 sesiones. Participó en las discusiones sobre los artículos 7o., 24, 55,



JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ
Sonora, 3er. Distrito.

56, 73 76, 96, 115, 118 y 129. Nació en San Miguel de Horcasitas, Sonora. Creció en una familia de escasos recursos y quedó huérfano de padre cuando tenía escasos seis años, por lo que ante la necesidad económica, comenzó a trabajar, igual que sus hermanos, como albañil. Pese a la precariedad material de su familia, cursó la primaria, y mediante una beca logró instalarse en la Ciudad de México, donde estudió en la Escuela Nacional de Agricultura. Tras su participación en una huelga estudiantil que protestaba contra la implantación del régimen militar en el colegio, y ante las advertencias de sus profesores, reconsideró su futuro estudiantil; y en vez de graduarse como Ingeniero agrónomo, carrera que duraba siete años, obtuvo el título de Agrónomo, que estaba pronto a concluir. A raíz de la Decena Trágica, Bojórquez se incorporó al ejército constitucionalista de Venustiano Carranza. Poco después fue secretario particular de Ignacio Bonillas, encargado del despacho de la Secretaría de Fomento y Comunicaciones del gabinete del Primer Jefe. Le tocó presenciar la evacuación de las fuerzas militares estadounidenses del puerto de Veracruz en 1914. Con escasos 25 años, Bojórquez fue uno de los constituyentes más jóvenes que participó en las sesiones realizadas en

Querétaro. Su corta edad no obstó para que identificara uno de los grandes problemas nacionales, cuando, a propósito del artículo 7o. señaló: “Ciudadanos diputados, estamos en el momento solemne en que debemos ver hacia el futuro y no hacia el pasado. Yo sé perfectamente que el pasado nos puede traer consecuencias, que puede traernos antecedentes que influyen en lo que el porvenir nos traiga; pero, ciudadanos diputados, si nosotros no confiamos en nuestro mejoramiento, si no creemos que nuestro pueblo es susceptible de regenerarse y si no tenemos la convicción de que, regenerando a ese pueblo se podrá hacer que los jurados populares dicten un fallo consciente y patriótico, y si los hombres de la revolución no vamos a confiar en el fuero de la opinión pública, ciudadanos diputados, yo creo que nos ponemos a la altura de cualquier reaccionario, porque precisamente esa ha sido la mejor arma de combate de los enemigos de la revolución: que nosotros no estamos aptos para gobernarnos, que nuestro pueblo no está al tanto de todas las necesidades que él mismo tiene y que no puede ese mismo pueblo gobernarse.” Por otro lado, Bojórquez también fungió como prosecretario en las últimas sesiones del Congreso Constituyente, en las cuales tuvo mayor participación en las discusiones, como en la del 6 de enero de 1917, cuando se propuso que cualquier persona que tuviera nacionalidad mexicana o latinoamericana pudiera ser electa como diputado. Después de los trabajos del Congreso Constituyente, Bojórquez fue diputado en la XXIX Legislatura durante el gobierno de Álvaro Obregón y ministro de México en Honduras, Guatemala y Cuba. A su regreso a México, de 1926 a 1931 fue jefe del Departamento de Estadística Nacional, donde realizó el primer censo agrícola. También fue Presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1933. Al año siguiente se desempeñó como Secretario de Gobernación en el sexenio de Lázaro Cárdenas, cargo del que renunció una vez que ocurrió la ruptura entre el michoacano y Plutarco Elías Calles. Además de constituyente y político, es considerado novelista de la escuela de la Revolución Mexicana. Entre sus publicaciones se encuentran el libro de cuentos *Sonot. Libro semisalvaje de amor y rebeldías* (1917), *El hombre de Nacozari* (1926), *Obregón* (1935), *Forjadores de la Revolución Mexicana* (1960) y *Hombres y aspectos de México en la tercera etapa de la Revolución* (1964). Falleció en la Ciudad de México.



GASPAR B. BOLAÑOS
Jalisco, 7o Distrito.

BOLAÑOS V., GASPAR • (1 de enero de 1884-26 de febrero de 1931). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 7o. distrito electoral de Teocaltiche, Jalisco. Asistió a 63 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Morelia, Michoacán. Periodista. Prestó sus servicios a la Revolución desde septiembre de 1914. Fue jefe de la Segunda Sección de la Secretaría de Gobernación. Es autor de la frase: “Los gobernantes que no escuchan la voz de los pueblos, oirán algún día la voz de los cañones, pues los pueblos razonan, después impelen”. Falleció en la Ciudad de México.

BÓRQUEZ, FLAVIO A. • (1869-17 de octubre de 1928). Diputado constituyente por el 2o. distrito electoral de Sonora, Guaymas. Asistió a 66 sesiones. Participó en la discusión del artículo 115. Nació en Quieriego, Sonora. Sus padres fueron Flavio Bórquez y Dolores Valde-rain. Cursó la primaria. Fue secretario de la Jefatura Política del Cantón Matamoros y se dedicó a actividades mercantiles en Álamos y después en Navojoa. En 1910 se afilió al anti-rreeleccionismo. Al estallar la Revolución fue aprehendido e internado en la penitenciaría de



FLAVIO A. BORQUEZ
Sonora, 2o Distrito.

Hermosillo. Obtuvo su libertad hasta abril de 1911. Al triunfo de la revolución fue electo a la legislatura local. Ayudó a levantar fuerzas auxiliares para combatir al orozquismo. Votó por el desconocimiento del general Victoriano Huerta. Después de la ruptura con la Convención, siguió a Venustiano Carranza. En agosto de 1915 el gobernador del estado, general Plutarco Elías Calles, le encomendó la Tesorería general del estado. Fue primer presidente de la Comisión Local Agraria en el estado. Senador por Sonora (1917-1920), suscribió el Plan de Agua Prieta. En mayo de 1920 fue nombrado gobernador sustituto de Sonora, y en 1921 fue designado jefe de la Contraloría General de la Nación. Del 23 de mayo al 31 de agosto de 1923 fue gobernador de Sonora. Falleció en la Ciudad de México.

BRAVO IZQUIERDO, DONATO • (5 de noviembre de 1890-21 de agosto de 1971). Diputado Constituyente por el 15o. distrito electoral de Chalco. Asistió a 51 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Coxcatlán, Puebla. Como obrero textil participó en la huelga de Santa Rosa de 1907. Antirreeleccionista, participó en la insurrección maderista



DONATO BRAVO IZQUIERDO
México, 15o Distrito.

con las fuerzas de Emiliano Zapata, a quien siguió después de su rompimiento con Francisco I. Madero. También figuró en las filas del carrancismo. Entre 1914 y 1916 participó en 58 combates, en Ozumba, La Herradura, Nepantla, Tenango del Aire y Amecameca. En 1920 se adhirió al Plan de Agua Prieta. Entre los cargos que desempeñó se encuentran: diputado al Congreso de la Unión en 1918-1919; gobernador sustituto del estado de Puebla de 1927 a 1929; fue ministro de México en Portugal; en 1958 fue candidato a senador por el estado de Puebla; jefe de departamento en la Secretaría de la Defensa Nacional; subinspector general del Ejército; comandante del Campo Militar Número 1, en México, D.F., y comandante de la Primera División de Infantería y diversas zonas militares. Publicó las obras: *Lealtad militar* y *Un soldado de la república* (1965). Fue condecorado en doce ocasiones por distintas causas; general de división en 1942, y presidente del PRI del Distrito Federal en 1940. Falleció en la Ciudad de México.





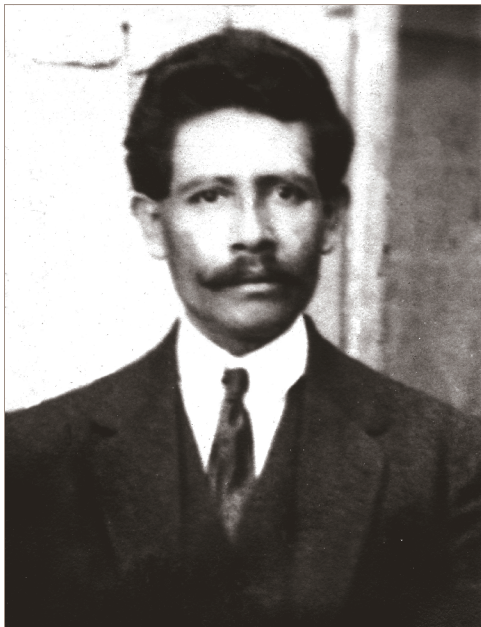
CABRERA, ALFONSO • (2 de julio de 1881-1 de julio de 1959). Diputado Constituyente por el 17o. Distrito de Puebla. Asistió a 25 sesiones. Participó en la discusión sobre los artículos 73, 80 y 84. Durante el Constituyente apoyó el



ALFONSO CABRERA
Puebla, 17o. Distrito.

proyecto de reformas relativo a la legislación del trabajo y sobre el municipio libre. Nació en Zacatlán, Puebla. Realizó la carrera de médico en la Ciudad de México. Participó en actividades políticas antiporfiristas por las que en alguna ocasión fue encarcelado. Fue diputado federal a la XXVI Legislatura. Se unió al Ejército Constitucionalista, donde fue jefe de los servicios médicos sanitarios. Al triunfo del constitucionalismo, fue electo gobernador del estado de Puebla. Posteriormente, a fines de la administración del general Lázaro Cárdenas y durante la del general Manuel Ávila Camacho, fue director del Hospital Central Militar y Jefe de los servicios médicos del Departamento del Distrito Federal. Según Jesús Romero Flores, falleció el 1 de julio de 1959, en la Ciudad de México; aunque en el libro *Los constituyentes ante su obra*, se menciona que fue el 30 de junio de 1959.

CANO, NICOLÁS • (1880-25 de diciembre de 1942). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 14o. distrito electoral de Allende, Guanajuato. Asistió a 61 sesiones. No participó como orador en los debates, aunque formó parte de la Comisión que redactó el artículo 123. Nació en San Miguel de Allende, Guanajuato. Durante su vida se dedicó al ejercicio de la minería. Llegó a ser líder de los mineros de esa entidad federativa, por cuyo motivo fue encarcelado y maltratado. Cuando se



NICOLÁS CANO
Guanajuato, 14o Distrito.

formó el Partido Antirreeleccionista, fue uno de los partidarios de la candidatura de don Francisco I. Madero a la Presidencia de la República. Terminadas sus funciones en el Constituyente, radicó modestamente en la Ciudad de México, donde falleció.

CAÑETE, RAFAEL P. • (21 de abril de 1856-22 de diciembre de 1922). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, donde representó al 2o. distrito electoral de Puebla. Asistió a 65 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 30, 67, 76, 79, 87, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102. Nació en Puebla de Zaragoza. Hizo sus estudios en el Seminario de Puebla, donde recibió el título de abogado. Se desempeñó en los juzgados de Cholula y Chalchicomula. Al triunfo de la Revolución maderista fue gobernador del estado de Puebla, y posteriormente ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Falleció en la ciudad de Puebla.

CASADOS, GALDINO H. • (18 de abril de 1878/1879-10 de noviembre de 1934). En el Congreso Constituyente de 1916-1917 representó al 17o. Distrito de Veracruz: Cosamaloapan. Asistió a 58 sesiones. No participó como



RAFAEL P. CAÑETE
Puebla, 2o Distrito.



GALDINO H. CASADOS
Veracruz, 17o. Distrito.

orador en los debates, pero sí votó a favor del artículo 3o. en la sesión del día 16 de diciembre

de 1916. Nació en Tuxpan, Veracruz. Al respecto, Jesús Romero Flores menciona que fue el 18 de abril de 1878, aunque en el *Diccionario Histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, se reporta que fue en el año de 1879. Estudió la primaria en su población natal. En marzo de 1911 se incorporó al movimiento revolucionario bajo las órdenes del capitán 1o. Gabriel Hernández. Venustiano Carranza lo nombró presidente municipal de Cosamaloapan, Veracruz. Al terminar las labores del Congreso Constituyente, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada; ahí escribió: “Por mis ideas, radicales, me siento muy complacido en que haya sido aprobado el artículo 3o., cerrando las puertas que los constituyentes de 1857 habían dejado abiertas al clero, los incansables opositoristas al progreso de esta mi querida patria”.

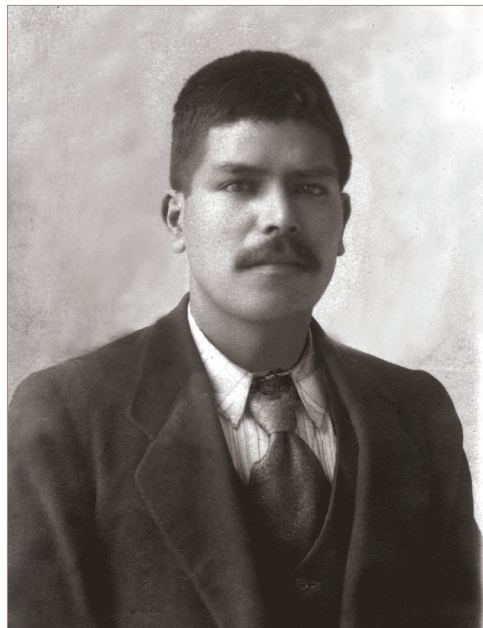
CASTAÑEDA Y CASTAÑEDA, RAMÓN • (30 de agosto de 1870-1o. de marzo de 1926). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 8o. distrito electoral de Tepatlán, Jalisco. Asistió a 63 sesiones. No participó como orador en los debates. Fue integrante del bloque



RAMÓN CASTAÑEDA C.
Jalisco, 11o Distrito.

carrancista que dirigía Luis Manuel Rojas; votó en contra de todas las medidas radicales de la Constitución. Formó parte de la Segunda Comisión Revisora de Credenciales del Congreso Constituyente. Nació en Hacienda de Milpillas, municipio de Atotonilco, Jalisco. Cursó la primaria y los estudios en su poblado natal; mientras que en la ciudad de Guadalajara, obtuvo el título de abogado. En 1909 participó en la fundación del Partido Antirreeleccionista Jalicense que apoyó la candidatura de Madero. Tras el golpe de Estado en contra del régimen maderista, escribió diversos artículos atacando al huerismo, por lo cual fue perseguido. Terminada su misión parlamentaria, se retiró a la vida privada y ejerció su profesión. Falleció en Guadalajara.

CASTAÑÓN VÁZQUEZ, SAMUEL • (4 de octubre de 1884-20 de junio de 1959). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro representando a Pinos, el 5o. distrito electoral de Zacatecas. Rindió protesta en la 38ª sesión. Asistió a 28 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en la Comunidad El Chino, del Municipio de Pinos. Hijo de Margarito Castañón Calvillo y María Alejandra Vázquez Mora, estudió en su comunidad natal. Se



SAMUEL CASTAÑÓN
Zacatecas, 4o Distrito

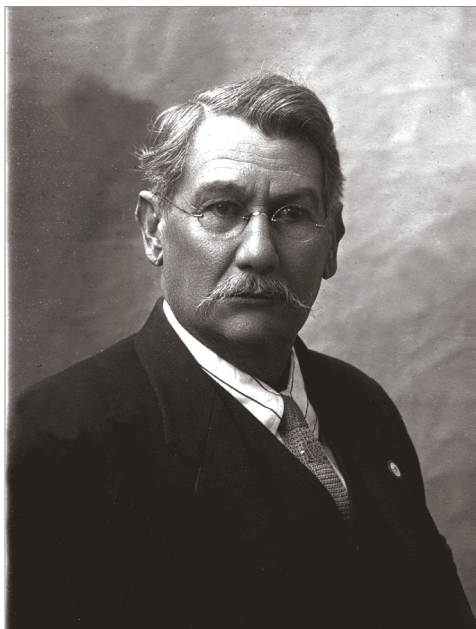
dedicó, al igual que su padre, al oficio de carpintero. Formó parte del Club Liberal Benito Juárez y fundó el Club de Obreros Libres José Luis Moya. En Aguascalientes se desempeñó como carpintero en los talleres de los Ferrocarriles Nacionales de México. Falleció en Aguascalientes.

CASTAÑOS, FERNANDO • (1888-8 de diciembre de 1956). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 4o. distrito electoral de Cuencamé, Durango. Asistió a 41 sesiones. No participó como orador en los debates. Sin embargo, fungió como secretario de la Comisión Revisora de Credenciales del Congreso Constituyente. Nació en Durango, Durango. Hizo sus estudios en el Instituto Juárez de la ciudad de Durango, hasta obtener el título de abogado. Se adhirió a la revolución desde 1910. Después de haber asistido al Congreso Constituyente, fue designado secretario de una de las Salas de la Suprema Corte de Justicia y Juez de Distrito. Falleció en Veracruz.



ANTONIO GUTIÉRREZ
Durango, 3er. Distrito.

CASTILLO LLAVEN, CRISTÓBAL • (25 de abril de 1856-22 de septiembre de 1932). Diputa-



CRISTÓBAL LLAVEN CASTILLO
Chiapas, Sto. Distrito.

do al Congreso Constituyente de Querétaro por el 5o. distrito electoral de Tapachula, Chiapas. Asistió a 38 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Realizó sus primeros estudios en su ciudad natal; mientras que la preparatoria y los estudios profesionales los completó en la Ciudad de México. Se graduó como ingeniero militar en el H. Colegio Militar. Diputado local y jefe político en cinco departamentos. En el gobierno de Venustiano Carranza fue tesorero del Estado. Fue senador de la República, y representante del gobierno federal en la solución de conflictos de huelga de los ferrocarriles del Istmo de Tehuantepec. Falleció en Chiapas.

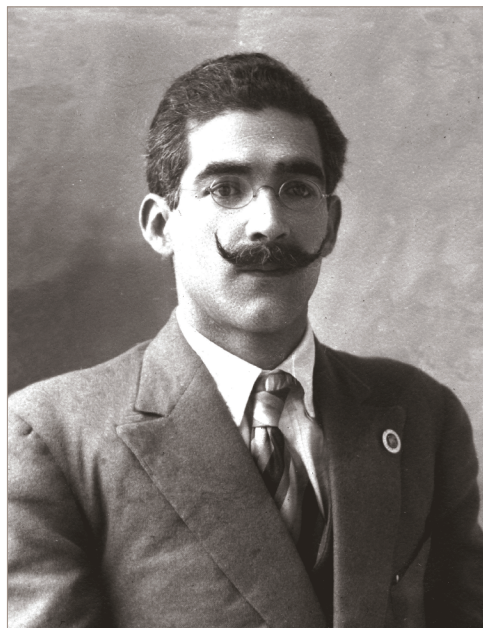
CASTILLO TOBÓN, PORFIRIO DEL • (26 de febrero de 1884-8 de enero de 1957). Diputado por el 12o. distrito electoral de Puebla. Asistió a 56 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 5o., 22 y 129. Nació en Cuayuca, Puebla. Sus padres fueron Pascual Alejandro del Castillo y Elena Tobón. Estudió en Acatlán, Puebla y sus estudios normalistas en el Instituto Normalista de Puebla. Fue delegado en la Convención de Aguascalientes. Sus primeras actividades revolucionarias las realizó difundiendo el periódico



PORFIRIO DEL CASTILLO
Puebla, 12o. Distrito.

Regeneración, que publicaba Ricardo Flores Magón en Estados Unidos. En compañía de un grupo de jóvenes revolucionarios fundó el Club Regeneración en Puebla. Fue miembro de la Junta Revolucionaria que presidieron Daniel Guzmán y Andrés Campos. Se desempeñó como secretario general del gobierno preconstitucional de Tlaxcala y gobernador interino. Militó en la brigada Regional de Coahuila, comandó y organizó el segundo regimiento de la brigada “Leales de Tlaxcala”. El 7 de mayo de 1915 fue nombrado gobernador constitucional del estado. Fue diputado por Puebla a las legislaturas XXVII, XXIX, XXXI del Congreso de la Unión. Se retiró del ejército en 1924 con licencia absoluta.

CASTREJÓN, MARTÍN • (1879-1921). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 10o. distrito electoral de Pátzcuaro, Michoacán. Asistió a 51 sesiones, aunque no participó en los debates. Nació en la Hacienda de San Pedro Jorullo. A lo largo de su vida estuvo vinculado con eventos donde se requirió la fuerza militar: fue comandante militar de la Zona de Uruapan, jefe del Grupo A de la Legión de Honor y cuando se emitió el Plan de Agua Prieta, se levantó en armas. Falleció en Pátzcuaro, Michoacán.



MARTÍN CASTREJÓN
Michoacán, 10o Distrito.

CEBALLOS, CIRO BERNAL • (1873-13 de agosto de 1938). Diputado al Congreso Constitu-



CIRO B. CEBALLOS
Distrito Federal, 10o Distrito.

yente de Querétaro por el 11o. distrito electoral de Coyoacán, Distrito Federal. Asistió a 55 sesiones. No participó como orador en los debates. Formó parte de la Comisión Redactora de Estilo junto con Marcelino Dávalos y Alfonso Cravioto. Nació en la Ciudad de México. Se dedicó al cultivo de las letras, empezando como todos los jóvenes de su época por el periodismo. Periodista de combate, culto y con un espíritu de análisis y de crítica para las cuestiones sociales, se dedicó a estudiar la administración porfirista a fondo. Producto de sus trabajos al respecto fueron los artículos que componen su obra *Aurora y Ocaso*, en la que hace un estudio de los hechos y de los hombres que formaron la administración del general Porfirio Díaz. Fue director del periódico *El Intransigente*. Falleció en Tacubaya, Ciudad de México.

CEDANO MORA, MARCELINO M. • (18 de junio de 1888-12 de agosto de 1962). En el Congreso Constituyente representó al 2o. Distrito de Tepic. Asistió a 34 sesiones. Participó en la discusión del artículo 22. Nació en Villa de Teocuitlán de Corona, Jalisco. Sus padres fueron J. Merced M. Cedano y Seve-



MARCELINO CEDANO
Tepic, 2o. Distrito.

ra Mora. Fue profesor normalista y se desempeñó como tal en diversas escuelas del país. Fundó la escuela industrial Cruz Gálvez en Hermosillo, Sonora, y trabajó en la Escuela de Artes y Oficios en Guadalajara, Jalisco. Se integró al Partido Antirreeleccionista en Jalisco, y cuando se proclamó el Plan de San Luis, se incorporó a la Junta Revolucionaria. Fue hecho preso y enviado a la Ciudad de México a la penitenciaría en 1910. Luchó contra el huertismo al lado del general Esteban Baca Calderón. Participó en actividades de organización obrera y campesina a partir de 1916. Trabajó en el ramo de Hacienda con empleos en oficinas federales en Guadalajara, Sonora y Colima. En 1924-1925 fungió como oficial técnico asesor de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para formular la Ley del Trabajo Reglamentaria en los artículos 5o. y 123. Fue inspector de Trabajo en Jalisco, 1927; Nayarit, 1928-1929, y Sonora, 1943-1948. Publicó varios libros para teatro: *Culpas ajenas*, *Oro y orgullo*, *Venganza* y *Amanecer nacional*. También se dedicó a publicar dramatizaciones escolares, obras didácticas y novelas. Fue director, colaborador y editorialista en varios diarios, bisemanarios, semanarios y revistas desde 1909. Al terminar las labores del Congreso Constituyente, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada. Marcelino Cedano escribió: "Para ascender a la cumbre, sólo hay dos caminos; uno, el que siguen las águilas en vuelo audaz y majestuoso. Otro, el que siguen las víboras, arrastrándose miserablemente. La elección es fácil: es preferible ascender, porque si no se puede ser águila, no deberá serse reptil, porque éste tendrá que ser pasto de aquella." Falleció en la Ciudad de México.

CEPEDA MEDRANO, MANUEL • (24 de septiembre de 1886-16 de junio de 1974). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 5o. distrito electoral de Piedras Negras, Coahuila. Asistió a 35 sesiones. Participó en la discusión del artículo 82. Nació en Piedras Negras, Coahuila. Realizó sus primeros estudios en Sierra Mojada, Coahuila. En Saltillo inició la carrera de maestro normalista. Junto con los hermanos Flores Magón, fue precur-



MANUEL CEPEDA MEDRANO
Coahuila, Sto. Distrito.

sor de la Revolución Mexicana. Por orden de Porfirio Díaz, estuvo prisionero en Santa Bárbara, Chihuahua. Fue orador durante la campaña presidencial de Francisco I. Madero, y colaborador de Venustiano Carranza en el gobierno de Coahuila. Se adhirió al constitucionalismo en el año de 1913. Se cuestionó su participación en el Congreso Constituyente por su cercanía al Primer Jefe Venustiano Carranza. Fue diputado federal a la XXVII Legislatura, senador por el estado de Coahuila, tesorero general de la nación, jefe del Fondo de Ahorro del Ejército Nacional, jefe del Departamento de Plusvalía del Departamento del Distrito Federal, administrador de la Aduana del Interior y presidente de la Junta de Mejoras Materiales de Torreón. Falleció en Jojutla, Morelos.

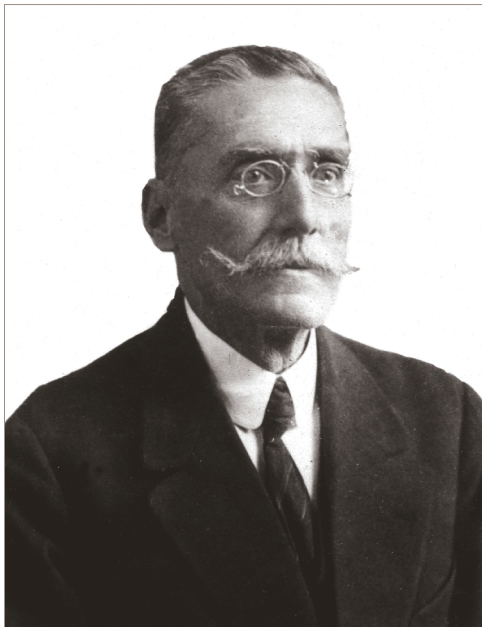
CERVANTES, ANTONIO • (28 de diciembre de 1871/1885-5 de agosto de 1935). Diputado propietario al Congreso Constituyente de Querétaro por el 7o. distrito electoral de Zacatecas: Juchipila. Asistió a 51 sesiones. No participó como orador en los debates. Según Jesús Romero Flores, nació en Juchipila; aunque en el *Diccionario histórico y biográfico de*



ANTONIO L. CERVANTES
Zacatecas, 7o Distrito.

la Revolución Mexicana, se menciona que fue en Nochistlán. Sus padres fueron José María Cervantes y Petra Roque. Estudió la primaria en su tierra natal y debido a la muerte de su padre se dedicó a trabajar en el campo y la minería. Se sumó a la lucha democrática de Francisco I. Madero. Al término del Constituyente regresó a sus actividades agropecuarias.

CERVANTES HERNÁNDEZ, DANIEL • (6 de diciembre de 1857-1o. de noviembre de 1925). Fue electo diputado propietario al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de Aguascalientes. Asistió a 55 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en San Juan de los Lagos, Jalisco. Hijo de José Refugio Cervantes y Refugio Gutiérrez de Cervantes. Estudió en Guadalajara, en donde obtuvo el título de químico farmacéutico. En la ciudad de Zacatecas trabajó como boticario. Casó con María Mercedes Hernández, con quien procreó dos hijos. Desempeñó los cargos de diputado local, jefe político y gobernador interino. Después del Constituyente ocupó el cargo de jefe del Departamento de Almacenes Fabriles y Militares.



DANIEL CERVANTES
Aguascalientes, 2o. Distrito.

CERVERA RIZA, GABRIEL R. • (6 de julio de 1885-7 de julio de 1958). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 5o. distrito electoral de Maravatío, Michoacán. Asistió a 56 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Villa Guerrero, Coahuila. Hijo de Gabriel Cervera y Ma. de Jesús Riza. Realizó sus primeros estudios en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, y continuó su formación académica en la Escuela Normal del Estado, en la ciudad de Saltillo. Obtuvo el título de profesor en 1908, y desempeñó el cargo de director de la Escuela Primaria de Piedras Negras, Coahuila, hasta los últimos meses de 1910. En 1910 abrazó la causa revolucionaria, formando parte del grupo armado denominado Carabineros de Coahuila al mando del general Alfredo Elizondo. Alcanzó, por méritos en campaña, el grado de coronel. Más tarde desarrolló sus actividades dentro del Ejército Constitucionalista en los estados de Michoacán, Jalisco y Guerrero. Al término de la lucha armada de la época revolucionaria, continuó al servicio de las armas en la Secretaría de Guerra y Marina. Fungió como jefe de Cuarteles y Guarniciones Militares en múltiples localidades del país.

Ocupó el cargo de presidente del PRM en el estado de Coahuila. Fue gobernador interino de Coahuila. Fue presidente municipal de San Pedro de las Colonias, Coahuila de 1942 a 1945. En 1948 recibió su retiro por antigüedad en la Secretaría de la Defensa Nacional, con el grado de general de División. También recibió la medalla de la Legión de Honor Mexicana. Se retiró a la vida privada en la ciudad de Saltillo, donde falleció.

CÉSPEDES VERA, ELISEO LUCIANO • (7 de enero de 1892-5 de diciembre de 1969). Diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917 por el 6o. distrito electoral del estado de Veracruz: Misantla. Asistió a 61 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 56, 67, 73, 84, 87 y 108. Nació en Villa Escandón (hoy Ciudad Xicoténcatl), Tamaulipas. Inició estudios de jurisprudencia en la Escuela Libre de Derecho y se dedicó al ejercicio de su profesión en la Ciudad de México. En 1913 participó en los acontecimientos de la Decena Trágica en la Ciudad de México y combatió contra el gobierno de Huerta. Obtuvo el grado de teniente coronel del Ejército Constitucionalista. Tras el Constituyente, concluyó sus estudios para abogado en la Es-



ELISEO L. CÉSPEDES
Veracruz, 6o. Distrito.

cuela Nacional de Jurisprudencia. Al terminar las labores del Congreso Constituyente, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada. Eliseo Céspedes escribió: “Basta considerar que el fin único del Congreso Constituyente de 1916-17 fue elevar a nuestro pueblo de sus precarias condiciones, para fundar su instalación. Basta hacer un análisis racional y sociológico de su obra, para augurarle el aplauso de la Historia.” Falleció en Cuernavaca, Morelos.

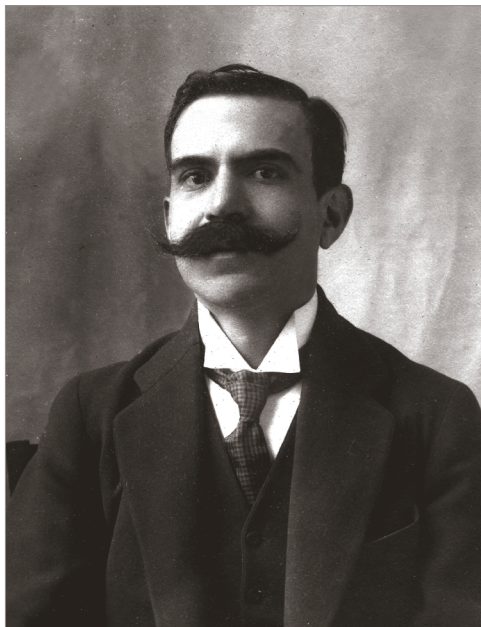
CHAPA, PEDRO A. • (1890-1972). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Matamoros, Tamaulipas. Asistió a 61 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 3o. y 89. Nació en Doctor Arroyo, Nuevo León. Realizó sus primeros estudios en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. A la edad de ocho años se trasladó a la Ciudad de México, donde los terminó. Se recibió como arquitecto por la Universidad de Pennsylvania en 1911, y posteriormente realizó estudios de posgrado en Europa. En 1914, ya afiliado al constitucionalismo, recibió cursos de aviación en la escuela de Gabardini, en Novara,

Italia. Fue arquitecto, piloto aviador y empresario. Mientras se encontraba en Europa realizando estudios de posgrado, en 1913, formó parte del Comité Revolucionario de México, junto con el general Felipe Ángeles. En 1914 regresó a México para iniciar su carrera militar en las filas del constitucionalismo. En 1916 se retiró de la actividad militar y se incorporó al Congreso Constituyente de Querétaro. Una vez que concluyeron las sesiones de trabajo, se dedicó a los negocios. Fue Legionario veterano de la Revolución, jefe de la Delegación Mexicana a las Conferencias de Aviación Civil Internacional de Chicago en 1944 y Montreal en 1945, presidente de la Confederación de Cámaras Comerciales de los Estados Unidos Mexicanos, presidente de la Asociación de Higiene y Seguridad y, en 1957, desempeñó el cargo de vicepresidente de la Compañía Mexicana de Aviación. En 1944 fue miembro del Consejo Administrativo de la ort. Falleció en Cuernavaca, Morelos.

COLUNGA, ENRIQUE • (1o. de agosto 1877-6 de diciembre 1946). Diputado propietario en el Congreso Constituyente de Querétaro por Celaya, el 10o. distrito electoral de Guanajuato. Asistió a 59 sesiones. Participó en la discu-



PEDRO A. CHAPA
Tamaulipas, 1er. Distrito.

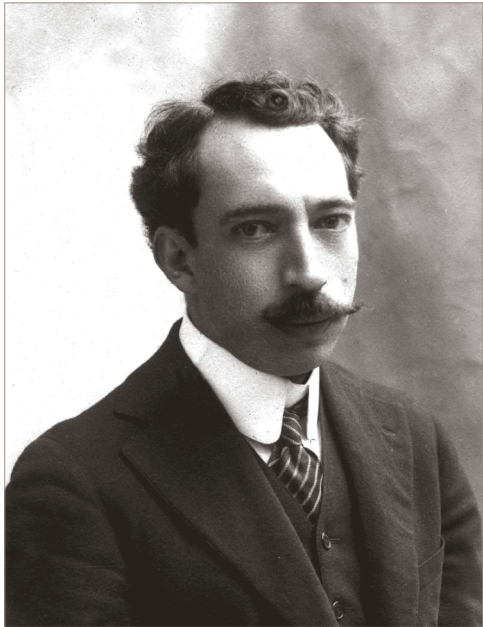


ENRIQUE COLUNGA
Guanajuato, 10o Distrito.

sión de los artículos 4o., 9, 16, 18, 30, 31 y, especialmente el artículo 21, mediante la presentación de un voto particular donde propuso una delimitación de los alcances de las autoridades administrativas y jurisdiccionales. Nació en Matamoros, Coahuila. A escasos meses de su nacimiento, quedó huérfano de padre, por lo que su familia cambió de residencia a León, Guanajuato, donde inició y concluyó sus estudios de primaria y secundaria. Desde temprana edad fue un estudiante asiduo, lo que le permitió conseguir una beca para continuar con su formación universitaria en la capital del estado, donde obtuvo el título profesional de abogado. Por sus capacidades histriónicas y de oratoria destacó del resto de sus colegas, talento que, durante el Congreso Constituyente, le permitió distinguirse. Como muchos jóvenes de su época, cuestionó al gobierno de Porfirio Díaz, por lo que cuando inició la Revolución, simpatizó con la causa maderista. Tuvo la oportunidad de mostrar sus dotes como orador, representando a las autoridades y a los habitantes de Celaya en el banquete que se le ofreció a Francisco I. Madero a principios de junio de 1911, cuando regresaba a la Ciudad de México procedente de Ciudad Juárez. A principios de 1916, fue llamado por el Dr. José Siurob para que, junto a otros políticos, médicos, obreros e ingenieros crearan el Partido Liberal Guanajuatense, donde se expusieron una serie de discusiones sobre el problema agrario, las leyes para la protección de los trabajadores, la enseñanza libre y laica, la Suprema Corte de Justicia, el voto, el juicio por jurado y el divorcio. Durante las sesiones del Congreso Constituyente, Enrique Colunga tuvo una participación muy activa: desde las primeras reuniones, cuando se debatió sobre el preámbulo de la Constitución, hasta las últimas sesiones en enero de 1917. Además, formó parte de la Comisión de Reformas a la Constitución junto a Francisco J. Múgica, Alberto Román, Luis G. Monzón y Enrique Recio, quienes en la décima sesión presentaron un dictamen que hablaba sobre la conveniencia y las implicaciones del nombre del país: si se llamaba Estados Unidos Mexicanos o República Mexicana. Sin embargo, lo que subyacía en la discusión era el peso del liberalismo contra el centralismo, la lucha entre el centralismo y el federalismo, y la influencia que había tenido Estados Unidos en distintos momentos de la historia de México. Su participación como orador en el Congre-

so Constituyente fue notable por la sensatez de sus intervenciones, como cuando en la tarde del 12 de diciembre de 1916, durante la décima sesión expuso: “Yo excito la cordura de ustedes para que se sirvan no conceder a este debate más importancia de la que realmente tiene y que yo considero que es bien poca [...] Yo creo que debemos examinar serenamente los argumentos que ha aducido y que son eminentemente históricos; hay que tomar la forma en que estaba constituida la nación en la época en que se hizo independiente; a la hora en que México se emancipó no parecía más que una gran colonia formada de mezcla de conquistados y conquistadores que llevaban consigo el idioma, las costumbres, las leyes y hasta la religión del mismo pueblo que había ensanchado su dominio.” Después de haber finalizado su participación en el Congreso Constituyente, ocupó múltiples puestos públicos: fue miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, gobernador provisional de Guanajuato, jefe del departamento jurídico y oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, senador, gobernador de Guanajuato, secretario de Gobernación y más tarde Magistrado de Circuito. Después del triunfo del Plan de Agua Prieta, fue gobernador electo de Guanajuato, donde tomó posesión el 23 de septiembre 1923; sin embargo, pidió licencia para fungir como secretario de Gobernación. En Celaya fundó el Monte de Piedad, la Sociedad Mutualista “La Fraternidad” y la escuela secundaria de la ciudad. Falleció en la Ciudad de Querétaro. No obstante, sus restos fueron trasladados a Celaya, Guanajuato, donde hoy descansan.

CRAVIOTO MEJORADA, ALFONSO * (24 de enero de 1883-1958). Diputado propietario en el Congreso Constituyente de Querétaro por el 7o. distrito electoral de Pachuca, Hidalgo. Asistió a 47 sesiones. Se le reconoce por su participación en la discusión de los artículos 3o., 5o., 22, 32 y 84. Oriundo de Pachuca, Hidalgo, hijo de Laura Mejorada y Rafael Cravioto nació en el seno de una familia influyente. Su padre fue nombrado capitán de la guardia nacional cuando apenas contaba con 17 años, y más tarde fue gobernador de Hidalgo, lo cual le permitió gozar de una posición acomodada. Estudió en la escuela primaria Fuentes y Bravo, y a los once años ingresó al Instituto Científico y Literario de Pachuca, donde aprendió francés y pudo conocer autores y propuestas teóricas vanguar-



ALFONSO CRAVIOTO
Hidalgo, 7o Distrito.

distas desde muy temprana edad. Cuando tenía 13 años de edad, Porfirio Díaz removió a su padre del cargo de gobernador de Hidalgo, lo que cambió la situación económica de la familia. Al poco tiempo, Alfonso comenzó a trabajar en el periódico *El Desfanatizador*, publicación de tendencia liberal. Desde su juventud comenzó a escribir sátiras contra Porfirio Díaz, textos que fueron publicados por los hermanos Flores Magón en el periódico *El Hijo del Ahuizote*, y por los cuales fue encarcelado en 1903. Al año siguiente fue miembro de la directiva del Club Ponciano Arriaga y del Club Antirreeleccionista Redención. Participó en la *Revista Moderna* y fue director de *Savia moderna* (1906), que dirigió junto con Luis Castillo Ledón; ambas publicaciones estuvieron vinculadas con el Ateneo de la Juventud. En 1907 obtuvo el título de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Después de pasar una larga estancia en Europa, se unió a las filas de la revolución con Francisco I. Madero y fue diputado federal en la XXVI Legislatura. También fungió como secretario del Ayuntamiento de México, fue director del Departamento de Bellas Artes (1914), oficial mayor y subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y encargado del despacho

(1916), así como delegado en la Convención Nacional. Participó en el Congreso Constituyente de 1916 a 1917, donde se distinguió por sus exposiciones sobre la educación y la libertad de trabajo. Además, debido a su formación y conocimiento de las letras, formó parte de la Comisión redactora, y se hizo notar, además de por sus conocimientos legales, por exhortar a los diputados para aprovechar la oportunidad porque: “en estos momentos acaba de quedar constituido el Congreso Constituyente: desde este momento inolvidable tenemos una inmensa responsabilidad ante la historia, porque de aquí saldrá la nueva Constitución que regirá los destinos del pueblo mexicano. Os conjuro, pues, a que olvidemos nuestros resentimientos personales y dejemos a un lado todas nuestras bajas pasiones y, levantando el espíritu hasta la excelcitud de la patria, fija la mente tan sólo en los grandes ideales, en perfecta solidaridad y en completa unión, trabajemos solamente por la mayor solidez de nuestras instituciones políticas, por la mayor grandeza de la patria, por la gloria de la revolución.” Si bien su participación en el Constituyente fue destacada, ésta fue alternada con la atención de la Subsecretaría de Instrucción Pública, motivo por el cual solicitó licencia en la primera sesión, para incorporarse más tarde. Al respecto, en la discusión sobre el artículo 3o., Cravioto mostró la lealtad que lo unía con Venustiano Carranza para defender el proyecto del Jefe del Ejército Constitucionalista, así como el encargo en la Secretaría de Instrucción Pública que en esos momentos tenía. En la 12ª. sesión ordinaria señaló: “El foco real de la enseñanza religiosa está en el hogar y no en la escuela. Si la educación que se da en la escuela no está en armonía con la del hogar y no forma como una continuación de ella, la influencia de la escuela no basta para contrarrestar la de la familia. Los niños no tienen las ideas que tienen porque se las enseñen los curas. El verdadero profesor de ideas generales de los niños es el padre y esto todos los sabemos. El niño las toma del padre, del padre y del padre, por sugestión, por imitación, por atavismo y por cariño.” Asimismo, su participación en el artículo 5o. dio origen al 123, cuando en la 25ª sesión expuso: “...la conveniencia de que la Comisión retire, si la Asamblea lo aprueba, del artículo 5o., todas las cuestiones obreras, para que, con toda amplitud y con toda tranquilidad, presentemos un artículo especial que sería el más glo-

rioso de todos nuestro trabajos aquí; pues, así como Francia, después de su revolución, ha tenido el alto honor de consagrar en la primera de sus cartas magnas los inmortales derechos del hombre, así la revolución mexicana tendrá el orgullo legítimo de mostrar al mundo que es la primera en consignar en una Constitución los sagrados derechos de los obreros.” Conocedor de uno de los grandes problemas que aquejaba el país, señaló: “El problema de los trabajadores, así de los talleres como de los campos, así de las ciudades como de los surcos, así de los gallardos obreros como de los modestos campesinos, es uno de los más hondos problemas sociales, políticos y económicos de que se debe ocupar la revolución. Y aquí cabe, señores diputados, que nosotros, los renovadores, vengamos a hacer nuestra profesión de fe, a señalar de una manera clara y precisa los principios sociales que guían nuestra política.” La participación de Cravioto en el Congreso Constituyente fue determinante en la Constitución de 1917. Sus conocimientos en eventos que ocurrían en otras partes del mundo, la sensatez de sus juicios y la honestidad con la que se condujo en los puestos públicos le permitieron ganar notoriedad entre los diputados. Después de su participación en el Congreso Constituyente, fue diputado en la XXVII Legislatura y senador por el estado de Hidalgo de 1918 a 1922, presidente del Senado en 1921, embajador en Cuba, Guatemala y Bolivia y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua en 1939. Murió en la Ciudad de México.

CURIEL, RAFAEL • (30 de diciembre de 1883-29 de marzo de 1955). Diputado al Congreso Constituyente por el 10o. Distrito de Ciudad Valles, San Luis Potosí. Asistió a 10 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Ciudad Valles, San Luis Potosí. Hijo de Emeterio Curiel y Everarda Gallegos, cursó sus estudios primarios en su ciudad natal y en Puebla, y posteriormente en el Instituto Científi-



RAFAEL CURIEL
San Luis Potosí, 10o Distrito.

co y Literario de San Luis Potosí, donde cursó la carrera de ingeniero. En 1910 se incorporó al Partido Antirreeleccionista. Tras el asesinato de Madero fue encarcelado y, una vez liberado, se incorporó a las fuerzas del general Nicolás Flores, quien se unió a Venustiano Carranza. Hasta 1916, siguió sirviendo en el Ejército Constitucionalista, alcanzó el grado de teniente coronel, el cual no aceptó y se retiró a la vida civil. Fue inspector fiscal general de Petróleos Mexicanos en Tampico, Tamaulipas. En 1923 fue inspector fiscal de petróleo. Desempeñó comisiones especiales en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Fomento. Durante el gobierno del presidente Miguel Alemán, presentó un proyecto para el aprovechamiento integral de la palma, con la que se fabricarían diversos artículos. Falleció en la Ciudad de México.





DÁVALOS ORNELAS, MANUEL • (19 de enero de 1879-21 de abril de 1939). Fue electo diputado federal al Congreso Constituyente de Querétaro por el 4o. distrito electoral con cabecera en San Pedro Tlaquepaque. Asistió a 67 sesio-



MANUEL DÁVALOS ORNELAS
Jalisco, 4o Distrito.

nes. No participó como orador en los debates. Nació en San Juan de los Lagos, Jalisco, donde llevó a cabo sus primeros estudios. Más tarde se graduó como maestro normalista. En la ciudad de Morelia fue director del Instituto Científico, donde se inició el Sistema Moderno de Enseñanza. Al volver a la ciudad de Guadalajara, y después de los asesinatos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, se unió a los grupos revolucionarios.

DÁVALOS VÁZQUEZ, MARCELINO • (26 de abril de 1871-19 de septiembre de 1923). En 1916 fue electo diputado federal al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral con cabecera en Guadalajara. Asistió a 47 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 16, 26 y 77 y formó parte de la Comisión de corrección de estilo. Nació en Guadalajara, Jalisco. Estudió leyes en la Escuela de Jurisprudencia. Colaboró en el periódico *El Correo de Jalisco*. Se dedicó a escribir música, obras de teatro, poemas y cuentos. Fue diputado de la XXVI Legislatura, por lo que durante el régimen huertista estuvo preso y posteriormente fue desterrado a Texas. Se unió a Venustiano Carranza, quien lo nombró oficial mayor y subsecretario de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Escribió obras de teatro como: *Regalo de bodas*, *El último cuadro*, *Así pasan* (1908), *Jardines trágicos*, *Indisoluble* (1915). Fue autor



MARCELINO DÁVALOS
Jalisco, 2o Distrito.

del volumen de cuentos *Carne de cañón*, escrito durante su estancia en Quintana Roo. Fue regidor de la Ciudad de México (1918-1919). Tuvo diversos cargos en el periódico *El Universal* (1917-1923). Falleció en la Ciudad de México.

DÁVILA, COSME • (1873-4 de junio de 1946) Diputado suplente al Congreso Constituyente por el 4o. Distrito de Guadalcázar, San Luis Potosí. Asistió a 36 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Cerritos, San Luis Potosí y se dedicó a la sastrería. Falleció en la Ciudad de México.

DÍAZ BARRIGA, FRANCISCO • (29 de octubre de 1879-1934). Diputado suplente en el Congreso Constituyente de Querétaro 1916-1917, donde representó al 12o. distrito electoral de Guanajuato, Salvatierra. Asistió a 40 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Pátzcuaro, Michoacán. Su abuelo fue uno de los constituyentes de 1857, que representó al primer distrito de Michoacán. Realizó sus primeros estudios en Pátzcuaro, Michoacán; mientras que los preparatorios en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás



COSME DÁVILA
San Luis Potosí, 4o Distrito Sup.

de Hidalgo, en Morelia. Posteriormente ingresó a la Escuela de Medicina de la misma ciudad,



FRANCISCO DÍAZ BARRIGA
Guanajuato, 12o Distrito.

donde obtuvo el título de médico. Fue seguidor de Francisco I. Madero y más tarde de Venustiano Carranza. En 1916, mientras se encontraba en Salvatierra, Guanajuato ejerciendo su profesión, fue electo diputado al Congreso Constituyente. Después de su participación en el Congreso de Querétaro, se retiró al ejercicio de su profesión en Salvatierra.

DINORÍN, FEDERICO • (2 de marzo de 1882-6 de septiembre de 1954). Representó al 13er. distrito electoral de Puebla, Teziutlán, en el Congreso Constituyente de Querétaro. Asistió a 36 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Pueblo de Xochiapulco, Puebla. Se lanzó a la revolución en 1910, defendiendo los ideales de Francisco I. Madero. En 1912 se retiró a la vida privada, aunque en mayo de 1913 volvió a tomar las armas contra Victoriano Huerta, y se unió a las fuerzas constitucionales. Falleció en la Ciudad de México.



FEDERICO DINORÍN
Puebla, 13o. Distrito.

DORADOR, SILVESTRE • (1871-16 de noviembre de 1930). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Durango, Durango. Asistió a 60 sesiones. No participó como orador en los debates. Na-



SILVESTRE DORADOR
Durango, 1er. Distrito.

ció en Aguascalientes. En su juventud aprendió el oficio de encuadernador y tipógrafo y después estableció su propio taller. En 1897 fundó una imprenta que pronto adquirió una gran clientela. Fue el principal propagandista para la formación de las sociedades mutualistas de artesanos y obreros. En 1912, fue presidente municipal de Durango y fundó una colonia obrera. Gracias a sus esfuerzos para que los gremios fueran independientes, ganó estima entre las clases populares. Escribió *Mi Prisión*, donde narra su encarcelamiento a raíz del golpe de Victoriano Huerta.

DUPLÁN MALDONADO, CARLOS • (17 de abril de 1890-8 de mayo de 1959). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 6o. distrito electoral de Ciudad de México, Distrito Federal. Se incorporó tardíamente a los trabajos del Congreso, por lo que en la 39ª sesión rindió protesta como diputado constituyente. Asistió a 23 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Pichucalco, Chiapas. Sus padres fueron Ernesto Duplán y Virginia Maldonado. Realizó sus primeros estudios en la Escuela Modelo de Orizaba, Veracruz; la preparatoria en el Colegio Preparatorio de Orizaba y en el Colegio del Estado



CARLOS DUPLÁN
Distrito Federal, 6o Distrito Sup.

de Puebla; mientras que los estudios superiores los cursó en Washington D.C., Estados Unidos. Se desempeñó como jefe del Departamento de Comercio de la Secretaría de Industria y Comercio, y jefe del Departamento del Timbre y Sucesiones de la Secretaría de Hacienda. Se adhirió al maderismo en el año de 1909 y en 1914 al constitucionalismo. Colaboró en el gobierno de Venustiano Carranza. Falleció en la Ciudad de México.

DYER CASTAÑEDA, JAIRO R. • (28 de enero de 1869-31 junio/julio de 1925). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. distrito electoral de Zacatecas: Sombrerete. Asistió a 67 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en el Mineral de Chal-



JAIRO A. DYER
Zacatecas, 3er. Distrito

chihuites. Sus padres fueron James R. Dyer y Paula Castañeda. Cursó la instrucción primaria en su tierra natal, posteriormente estudió en el Instituto de Ciencias de Zacatecas e ingresó a la Escuela Nacional de Medicina, donde obtuvo su título en 1895. Se estableció en Sombrerete para ejercer su profesión. Formó parte del Partido Liberal Zacatecano. Se unió al antirreeleccionismo y fue consejero del coronel Luis Moya. Participó en la toma de Sombrerete en mayo de 1911. Formó parte de la XXVII Legislatura Federal. Fundó la Sociedad de Beneficencia Pública de Sombrerete. Falleció en Sombrerete. Al respecto, Jesús Romero Flores refiere que fue el 31 de junio; mientras que en el *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* se menciona que fue el 31 de julio.





ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, ENRIQUE A. • (15 de julio de 1887-22 de marzo de 1961). Diputado propietario al Congreso Constituyente de Querétaro por el 16o. distrito electoral del Estado de México, Texcoco. Asistió a 57 sesiones. Parti-



ENRIQUE A. ENRÍQUEZ
México, 14o Distrito

cipó en la discusión de los artículos 33 y 115. Nació en Toluca, Estado de México. Realizó sus estudios profesionales en Derecho en la Escuela de Jurisprudencia del propio estado de 1909 a 1913. Se desempeñó como agente del Ministerio Público, juez y magistrado en el fuero de guerra, y como magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales. Fue profesor y director del Instituto de Toluca, secretario de Legación de México en Colombia y Uruguay. Recibió la Cruz de Guerra, la medalla A la lealtad, y la condecoración de la Orden de Boyacá por parte del gobierno de la República de Colombia. También fue catedrático de historia general e historia de México en el Instituto de Toluca, donde estuvo a cargo de la dirección de 1923 a 1925. Fue jurado examinador de los cursos del idioma francés en la Escuela Normal para Profesores. Diputado al XXVII Congreso de la Unión. Fue nombrado por Venustiano Carranza segundo secretario de legación adscrito a la Legación de México en Colombia. A partir del 1o. de agosto de 1919 fue secretario de Legación en Uruguay y más tarde encargado de negocios en Argentina. El 19 de marzo de 1920 se le designó ministro residente en Costa Rica. Ingresó al servicio de justicia militar como general brigadier auxiliar el 7 de julio de 1939 y fue dado de baja el 16 de diciembre de 1940. Desempeñó el cargo de agente del Ministerio Público adscrito al juzgado del ramo de la plaza de Veracruz, has-

ta el 16 de marzo de 1941, cuando fue nombrado juez del ramo de la plaza de San Luis Potosí. El 23 de diciembre de 1944 fue auxiliar de servicio de justicia militar y el 17 de abril de 1945 fue magistrado interino del Supremo Tribunal Militar. Fue nombrado general de brigada en enero de 1950 y miembro de la Legión de Honor mexicana el 26 de enero de 1950. Escribió numerosos artículos periodísticos en *El Heraldo* de Toluca, en el de México y en *El constitucionalista*, entre noviembre y mayo de 1911. Falleció en la Ciudad de México.

ESPELETA, RAFAEL • (1856-16 de enero de 1940). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de San Juan del Río, Durango. Asistió a 68 sesiones. Participó en la discusión del artículo 104. En octubre de 1914 fue nombrado jefe de Defensores de Oficio en el Distrito Federal, luego primer magistrado numerario del Tribunal Militar, por lo que se trasladó a Veracruz. Estando en Veracruz y ante la falta de integración del Tribunal Militar, fue nombrado procurador general militar con funciones de procurador general de la nación. En septiembre de 1916, fue nombrado abogado consultor del ministro de

Gobernación. Luego lo designaron jefe del Departamento Consultivo de Gobernación. Se rehusó a servir en la administración de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón. Sus restos mortuorios descansan en la Ciudad de México.

ESPINOSA, LUIS • (8 de enero de 1885-9 de noviembre de 1926). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 4o. Distrito del estado de Oaxaca, Miahuatlán. Asistió a 61 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 3°, 20, 27, 28, 52, 64, 73, 115 y 122. Nació en Ocozucua, Chiapas. Realizó sus estudios en San Cristóbal de las Casas y siendo muy joven se trasladó a la Ciudad de México. En 1909 se declaró simpatizante del antirreeleccionismo. En 1912 escribió su obra titulada *Rastros de Sangre*, y en ese mismo año redactó otro folleto titulado *Iras santas*. Participó en movimientos en favor de la causa constitucionalista. De 1914 a 1915 fue nombrado juez instructor militar en la capital chiapaneca. Fue fundador del periódico *El Regenerador*. Creó otros periódicos, como *Chiapas Nuevo*. De 1918 a 1924 fue representante popular por el estado de Chiapas. Fue un gran orador parlamentario y fundador del Partido Liberal



RAFAEL ESPELETA
Durango, 2o Distrito.



LUIS ESPINOSA
Oaxaca, 4o Distrito.

Constitucionalista. Sus restos mortuorios descansan en la Ciudad de México.

ESPINOSA BÁVARA, JUAN • (8 de marzo de 1877-7 de julio de 1950). Representó al 3er. distrito electoral de Tepic, Ixtlán del Río. Asistió a 58 sesiones. Participó en la discusión del artículo 30. Nació en Acaponeta, Tepic, hoy Nayarit. Sus padres fueron Tomás Espinosa y Rafaela Bavara. Trabajó como ayudante en una escuela municipal, y de manera simultánea fungió como escribiente de la oficina de Recaudación de Contribuciones. Fue director de la Escuela Rosa Morada en Tuxpan. En San Blas fue Prefecto político y tesorero municipal. Fue jefe político de la población de Ixtlán del Río y miembro del partido que encabezaba el general Rafael Buena. Desempeñó puestos hacendarios en el estado de Sinaloa. Al terminar las labores del Congreso Constituyente, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada. Juan Espinosa Bávara escribió: “La Carta Fundamental de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, constituirá la base de las futuras instituciones democráticas y por ende la salvaguardia del pueblo.” Falleció en Acaponeta, Nayarit.



JUAN ESPINOSA BÁVARA
Tepic, 3er. Distrito.

ESPINOSA PEÑARRIETA, FRANCISCO • (18 de julio de 1855-31 de agosto de 1924). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 9o. distrito electoral del Distrito Federal. Por ser suplente, en la 21ª sesión rindió protesta como diputado. Asistió a 8 sesiones, aunque no participó como orador en los debates. Nació en Orizaba, Veracruz. Sus padres fueron José Espinosa y Guadalupe Peñarrieta. Realizó sus primeros estudios en su ciudad natal y en 1884 obtuvo el título de abogado. Durante la revolución constitucionalista se desempeñó como comisionado para organizar las fuerzas que operaban en el Cantón de Córdoba. Más tarde fue nombrado por Venustiano Carranza como secretario general de Gobierno del estado de Guerrero. Fue coronel defensor de oficio, primer magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y magistrado del Tribunal del Primer Circuito. Terminadas las labores del Congreso Constituyente, ocupó el puesto de abogado del Cuerpo Legal Consultivo de la hoy extinta, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Falleció en la Ciudad de México.

EZQUERRO, CARLOS M. • (1866-1928). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro



CARLOS M. EZQUERRO
Sinaloa, 3er. Distrito.



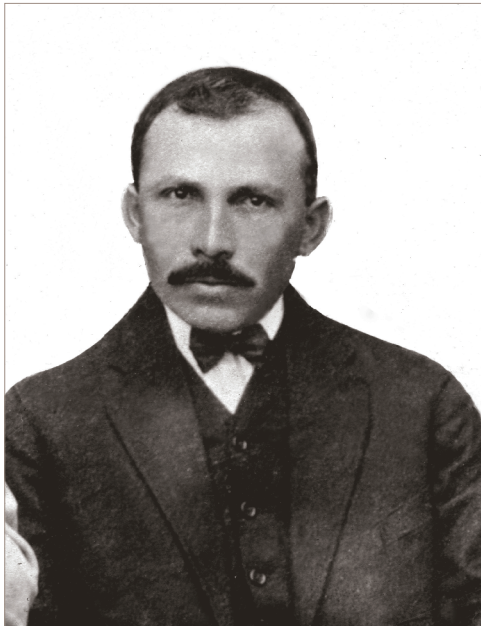
ro por el 3er. Distrito de Concordia, Sinaloa. Asistió a 48 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Concordia, Sinaloa. Desde su juventud se distinguió por sus ideas revolucionarias en contra de los caciques. Se afilió al movimiento maderista para derrocar al gobierno de Porfirio Díaz, fue di-

putado propietario en la XXVI Legislatura y ministro de Hacienda de Venustiano Carranza del 16 al 30 de septiembre de 1914. En 1919, Carranza lo nombró director del Departamento de Aprovisionamiento General de la Nación en sustitución de Francisco J. Múgica. Falleció en la Ciudad de México.





FAJARDO LUNA, ZEFERINO • (26 de agosto de 1885-3 de junio de 1954). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Asistió a 66 sesiones. Participó en la dis-



ZEFERINO FAJARDO
Tamaulipas, 2o Distrito.

cusión de los artículos 9 y 49. Nació en Villa de Quintero, Tamaulipas. Hijo de Juan Fajardo y Pascuala Luna. Realizó sus primeros estudios en su localidad de origen, mientras que la educación magisterial y profesional las cursó en el Instituto Científico y Literario de Ciudad Victoria, donde se graduó como profesor de instrucción primaria en 1906, y como abogado en 1913. Cuando se lanzó la candidatura de Francisco I. Madero a la Presidencia de la República, se unió a ella y fundó el periódico *Tamaulipas*. Además, fundó una Notaría Pública y el Consejo de Notarios. En 1913 ofreció sus servicios al constitucionalismo con el cargo de agente del Ministerio Público dependiente del Juzgado Instructor Militar, Juez de Primera Instancia en Tampico en 1916. Notario Público en Tampico y Ciudad Victoria, fundó el Consejo de Notarios y colaboró en varios periódicos de la región. Fue procurador general de justicia en Tamaulipas de 1947 a 1951. Falleció en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, LUIS • (6 de enero de 1890-19 de enero de 1934). Diputado en el Congreso Constituyente de Querétaro 1916-1917, donde representó a Ciudad González, el 16° distrito electoral de Guanajuato. Asistió a 64 sesiones. Participó en la discusión del artículo 103. Nació en la población de San Felipe Torres Mochas, Guanajuato. Estudió en Gua-



LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Guanajuato, 16o Distrito.

najuato y se dedicó al periodismo, el cual empleó para atacar al régimen de Victoriano Huerta. Falleció en la ciudad de México.

FIGUEROA MATA, FRANCISCO • (10 de octubre de 1870-23 de agosto de 1936). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 6o. distrito electoral de Iguala, Guerrero. Asistió a 48 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Quetzalapa, Guerrero. Hijo de Magdaleno Figueroa y Cristina Mata de Figueroa. Cursó la primaria en la Escuela Particular de Huitzucu. En el Instituto Literario de Chilpancingo obtuvo el título de profesor de Instrucción Primaria, en 1895. El 2 de febrero de 1913 fue comisionado por el general Ambrosio Figueroa para comunicarle al entonces presidente de la República, Francisco I. Madero, la noticia de que se estaba fraguando un complot por miembros del extinto ejército porfirista para derrocarlo. El 15 de octubre de 1914 fue comisionado por el general Rómulo Figueroa para que lo representara en la Convención de Aguascalientes. El 5 de marzo de 1914, durante una asamblea de jefes y oficiales reunidos en Ayutla, Guerrero se le

confirió el grado de coronel del Ejército Constitucionalista. El 2 de julio de 1915, en Encarnación de Díaz, Jalisco, fue designado jefe del Estado Mayor del general Rómulo Figueroa. El 17 de agosto del mismo año fue nombrado, por el gobernador de Zacatecas, secretario general de Gobierno de esa entidad federativa. El 6 de enero de 1916 fue nuevamente honrado, por el Primer Jefe, Venustiano Carranza, como primer vocal del Consejo de Guerra Permanente del estado de Zacatecas y, el 10 de agosto del mismo año, fue presidente de la Junta Militar encargada de dictaminar sobre las peticiones de los deudos de los militares muertos en campaña.

FRANCO ESPINOZA, JOSÉ E. • (19 de marzo de 1887-29 de noviembre de 1916). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, representó a Otumba, el 13o. distrito electoral del Estado de México. Asistió a 19 sesiones. Solicitó licencia por cinco días, la cual se le concedió y, lamentablemente, murió en funciones. Nació en Otumba, Estado de México. En la Ciudad de México estudió las carreras de médico y farmacéutico. Se sumó a las filas revolucionarias de 1910 en apoyo al movimiento maderista. En Orizaba, Veracruz, editó un periódico en el que propagó las ideas revolucionarias en favor de Venustiano Carranza. Posteriormente, con varios de sus amigos formó una junta secreta en favor de la causa revolucionaria, lo cual provocó que lo acusaran de alta traición y lo apresaran en Santiago Tlatelolco; se salvó de ser fusilado, ya que ese día entraron las fuerzas constitucionalistas a la Ciudad de México. Prestó sus servicios en el Hospital Militar de Orizaba. Fue inspector de Bienes Nacionales y director de la Escuela Industrial de Huérfanos. Falleció en Querétaro, en el desempeño de sus funciones como diputado constituyente.

FRAUSTO, RAMÓN • (31 agosto de 1879-¿?). Nació en el Mineral de la Luz, Guanajuato. Fue diputado propietario al Congreso Constituyente, representando al primer distrito de Guanajuato. Asistió a 34 sesiones, aunque no participó como orador en los debates. En su juventud trabajó en los minerales de su Estado. Después del asesinato Francisco I. Madero, se unió a la Revolución Constitucionalista hasta alcanzar el grado de general.



RAMÓN FRAUSTO
Guanajuato, 1er. Distrito.



JUAN N. FRÍAS
Querétaro, 1er. Distrito.

FRÍAS, JUAN NEPOMUCENO • (26 de octubre de 1867-8 de agosto de 1921). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, representó al 1er. Distrito del estado de Querétaro. Asistió a 53 sesiones. No participó como orador en los debates, aunque sí votó en los artículos 13 y 22.

Nació en Querétaro y estudió en el Colegio Civil del Estado, donde obtuvo el título de abogado en 1906. Al poco tiempo fue nombrado Procurador de Justicia de su estado natal. En 1909 formó el Partido Antirreeleccionista queretano. Fue diputado en la XXVI Legislatura, y cuando



Victoriano Huerta la disolvió, Frías fue encarcelado en la penitenciaría de Lecumberri. En 1914 fue nombrado Procurador de Justicia del Distrito Federal, y creó los Tribunales Constitucionales. En la Ciudad de México también fungió como Director de la Escuela de Jurisprudencia. Formó parte del Comité de legislación Social encabezado por Félix Palavicini, cuya principal función fue redactar la justificación legal para reformar la Constitución de 1857. En 1919 fue autor de la primera ley reglamentaria del petróleo, la cual reconocía los derechos adquiridos de los petroleros antes de 1917. La muerte lo sorprendió cuando se desempeñaba como senador de la República. Falleció en Tacubaya, en la Ciudad de México.

FUENTE, GILBERTO DE LA • (4 de febrero de 1871-30 de mayo de 1956). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 16o. distrito electoral de Huauchinango, Puebla. Asistió a 53 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Monterrey, Nuevo León. En 1897 obtuvo el título de médico en su tierra natal. Perteneció al Club Político Antirreeleccionista. En las campañas maderista y constitucionalista tomó parte como médico militar, y se le concedió el grado de



GILBERTO DE LA FUENTE
Puebla, 16o. Distrito.

coronel. Tras las tareas constituyentes, regresó a su ejercicio profesional.





GÁMEZ, RAMÓN • (30 de agosto de 1881-19 de mayo de 1920). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 4o. distrito electoral de Salinas Victoria, Nuevo León. Asistió a 56 sesiones. No participó como orador en los



RAMÓN GÁMEZ
Nuevo León, 4o Distrito.

debates. Nació en Salina Victoria, Nuevo León. Realizó sus primeros estudios en la escuela de su pueblo natal. Más tarde se trasladó a Monterrey donde continuó con la preparatoria y posteriormente obtuvo el título de ingeniero. Se incorporó al constitucionalismo en 1913 en el Cuerpo del Ejército del Noreste, a las órdenes del general Pablo A. de la Garza, a quien representó en la Convención Revolucionaria en octubre de 1914.

GARCÍA ESTRELLA, EMILIANO CELSO • (6 de abril de 1876-9 de noviembre de 1951). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 5o. distrito electoral de El Fuerte, Sinaloa. Asistió a 46 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en El Fuerte, Sinaloa. Estudió la primaria en su ciudad natal y la preparatoria en el Colegio Civil Rosales de Culiacán. Más tarde, en la ciudad de Guadalajara inició la carrera de medicina en el colegio León XIII y en el Liceo de Varones. Sin embargo, en 1896 abandonó los estudios y se dedicó a la agricultura, así como a la poesía y al periodismo. Fue uno de los primeros miembros del Partido Liberal creado por los hermanos Flores Magón. Fundó, junto con el coronel y periodista José Rentería el primer Club Ferrelista de Sinaloa y periódico de oposición *El Reporter*. Al triunfo de la Revolución, fungió como agente del Ministerio Público en Mazatlán y, tras el cuarte-



RAMÓN GÁMEZ
Nuevo León, 4o Distrito.

lazo de Huerta, fue uno de los primeros que secundaron el movimiento iniciado por Venustiano Carranza con el Plan de Guadalupe. En 1916 desempeñó el cargo de presidente municipal de El Rosario. Fue electo diputado por la XXVIII Legislatura. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas fue inspector de la Secretaría del Trabajo. Falleció en la Ciudad de México.

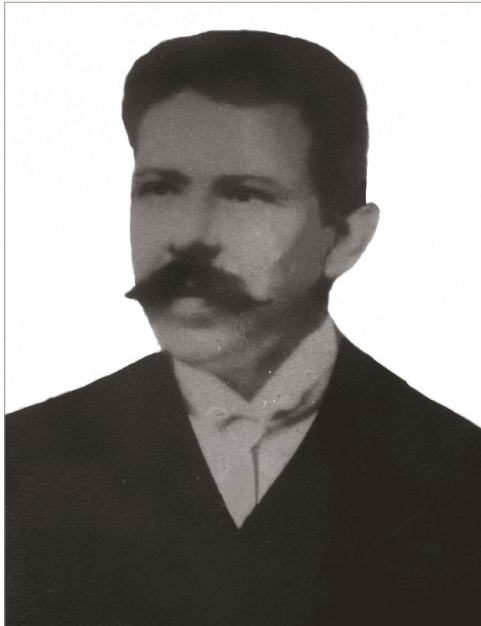
GARCÍA JAIMES, ADOLFO G. • (27 de septiembre de 1877/1887-10 de octubre de 1928). Diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917 por el 7o. Distrito de Veracruz, Jalacingo. Asistió a 55 sesiones. No participó como orador en los debates. Perteneció al grupo radical de Heriberto Jara y Francisco J. Múgica. De acuerdo con Jesús Romero Flores en su obra *Historia del Congreso Constituyente*, nació en Villa Aldama, Veracruz, el 27 de septiembre de 1877; sin embargo, en el *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana* se establece que fue en 1887. Nació en Villa Aldama, Veracruz, aunque se desconoce el año exacto de su nacimiento. Hijo de José de Jesús García y de Elena Jaimes, cursó sus estudios primarios en Tlachichuca, Puebla. En la misma población se adhirió a los clubes antirreeleccionistas. El 16



ADOLFO G. GARCÍA
Veracruz, 6o. Distrito.

de septiembre de 1910 pronunció un discurso en la plaza principal de Perote en contra del gobierno de Porfirio Díaz, motivo por el cual fue hecho prisionero en San Juan de Ulúa. Organizó clubes antirreeleccionistas en Jalacingo, Veracruz, y en Puebla. A finales del mismo año se unió al movimiento revolucionario operando en el estado de Veracruz y Puebla. Francisco I. Madero le otorgó el grado de coronel. Tras la muerte de Madero combatió a los huertistas en Xalapa y Papantla. Se adhirió al constitucionalismo bajo las órdenes del general Gilberto Camacho. En 1916 fue designado jefe de la Prisión militar del Castillo de San Carlos, en Perote. Tras haber concluido sus responsabilidades en el Constituyente, fue electo diputado a la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión. Ingresó al cuerpo de inválidos del ejército, pues perdió una pierna durante la Revolución. Falleció en Perote, Veracruz.

GARZA GONZÁLEZ, AGUSTÍN • (28 de febrero de 1873-25 de junio de 1957). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 6o. distrito electoral de Monterrey, Nuevo León. Asistió a 33 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Ha-

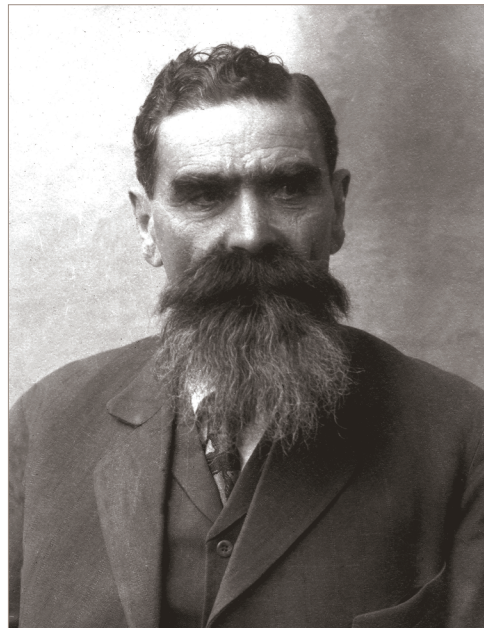


AGUSTÍN GARZA GONZÁLEZ
Nuevo León, 6o Distrito.

cienda de San Isidro, jurisdicción de Pesquería Chica, Nuevo León. Sus padres fueron Francisco Javier de la Garza y María de Jesús González. Sus primeros estudios los llevó a cabo en la escuela de su poblado natal. Cuando tenía 12 años se trasladó a la ciudad de Monterrey para realizar sus estudios preparatorios y profesionales en el Colegio Civil del Estado, donde recibió el título de médico por la Escuela de Medicina en 1889. Sustentó ideas liberales y con un grupo de sus amigos formaron el Club Político Antirreeleccionista en 1903. Simpatizante del movimiento reyista, participó en la manifestación del 2 de abril de 1903, que fue reprimida. En 1911 fue electo alcalde suplente de Monterrey. Tras la Decena Trágica se sumó al constitucionalismo. Venustiano Carranza lo nombró cónsul de México en Brownsville, Texas, en abril de 1913. En 1914 regresó a Monterrey y se hizo cargo de la casa de salud de Bruno Gloria, espacio para jefes y oficiales constitucionalistas. El 2 de marzo de 1915 Carranza le encomendó la administración de la aduana de Nuevo Laredo, cargo que ocupó hasta 1916. Como diputado por el 1er. Distrito al Congreso local le tocó aprobar la Constitución posrevolucionaria del estado. Dirigió el nosocomio Belisario Domín-

guez de Nuevo Laredo. En 1923 fungió como vicepresidente del Consejo Superior de Salubridad. En 1935 fue jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados de Nuevo León. Después de ocupar estos puestos públicos no volvió a tener injerencia en la vida política, retirándose a la vida privada y ejerciendo su profesión. Falleció en Monterrey, Nuevo León.

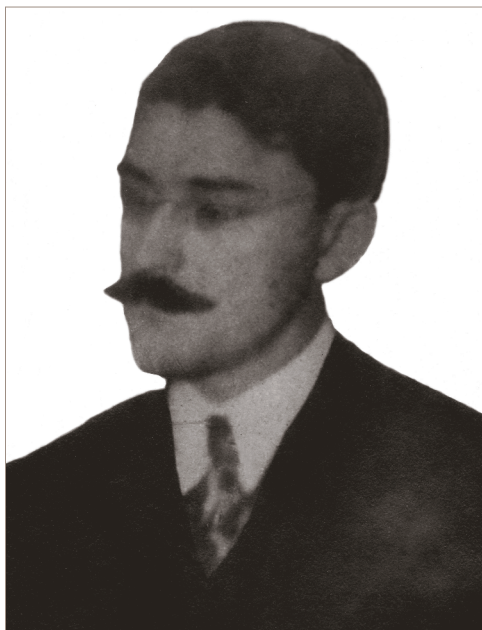
GARZA MARTÍNEZ, REYNALDO • (4 de febrero de 1864-8 de septiembre de 1944). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 5o. distrito electoral de Garza, Nuevo León. Asistió a 65 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Villa de Marín. Hijo de Miguel Garza y de María Concepción Martínez, hizo sus primeros estudios en su pueblo natal, donde se dedicó a la ganadería. En 1904, radicando en Coahuila, se afilió al Partido Liberal Mexicano formado por los hermanos Flores Magón. En 1910 se incorporó al maderismo. Al año siguiente, Madero lo designó teniente de gendarmería y en 1913 fue comandante interino de la 4a. Zona Militar con sede en Allende, Coahuila. Tras el asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez se sumó al constitucionalismo, donde obtuvo el grado de mayor



REYNALDO GARZA
Nuevo León, 5o Distrito.

y se le encomendó formar un cuerpo de caballería que se llamó Carabineros de Coahuila. Se adhirió a las fuerzas de Pablo González y Antonio I. Villarreal. Participó en varios combates en Coahuila, Monterrey, General Terán y Montemorelos. Hizo campaña contra los huertistas en Altamira, Tampico, Padilla, Hacienda de Dolores, Guerrero y Mier, en Tamaulipas. En 1914, después de la toma de Monterrey, fue comandante de la policía y jefe de armas en esta ciudad, lo mismo que en Nuevo Laredo y Lampazos. En 1915 combatió en Nuevo León y Coahuila a las huestes de Francisco Villa. Se exilió en Laredo, Texas. El 9 de mayo de 1920 defendió la plaza de Nuevo Laredo contra los revolucionarios del movimiento de Agua Prieta. Durante el gobierno de Álvaro Obregón se retiró del ejército. Residió en Nuevo Laredo y se dedicó a la industria y al comercio. Fue presidente de la Unión de Veteranos de la Revolución hasta su muerte. Falleció en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

GARZA ZAMBRANO, ANTONIO • (13 junio 1880-1934). Diputado al Congreso Constituyente por Cuernavaca, el 1er. Distrito electoral de Morelos. Asistió a 51 sesiones. No participó



ANTONIO GARZA ZAMBRANO
Morelos, 1er. Distrito.

como orador en los debates. Después de haberse desempeñado como constituyente en Querétaro, regresó a Morelos, donde se dedicó a la agricultura.

GIFFARD, JUAN MANUEL • (4 de agosto de 1889-8 de julio de 1933). Diputado propietario al Congreso Constituyente por el 2o. distrito electoral del Estado de México, Cuautitlán. Asistió a 45 sesiones. Participó en la discusión del artículo 33. Nació en Cuautitlán, Estado de México. Abogado por la Escuela de Juris-



JUAN MANUEL GIFFARD
México, 12o Distrito.

prudencia. Ejerció su profesión en Cuautitlán. Con sus compañeros de escuela formó un partido político que, en principio, apoyó la candidatura de Francisco I. Madero, y que después de la muerte del “Apóstol de la democracia”, se sumó a las filas del constitucionalismo. Después de participar como Constituyente, siguió con el ejercicio de su profesión.

GÓMEZ, JOSÉ F. • (11 de julio de 1892-14 de enero de 1924). Diputado suplente en el Congreso Constituyente de Querétaro por el 16o. distrito electoral de Oaxaca, Juchitán. Asistió a



JOSÉ F. GÓMEZ
Oaxaca, 16o Distrito.

26 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Juchitán, Oaxaca. Sus padres fueron Gregorio Gómez y Rosalía López. Fue campesino y coronel del Ejército Constitucionalista. Terminado el Congreso Constituyente, regresó a su pueblo de origen, donde se dedicó a la agricultura.

GÓMEZ, JOSÉ L. • (4 de febrero de 1888- agosto 1935). Diputado propietario en el Congreso Constituyente de Querétaro por el 2º distrito electoral de Morelos, Cuautla. Asistió a 44 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Cuautla. Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal, los preparatorios en Cuernavaca y los profesionales en la Escuela de Jurisprudencia. Ejerció su profesión en Cuernavaca, donde se dedicó a defender a los campesinos que tenían problemas de tierras. Seguidor de Francisco I. Madero y más tarde de Venustiano Carranza. Fundó y dirigió en Cuernavaca el periódico *Los Diputados*.

GÓMEZ PALACIO, FERNANDO • (1881-20 de abril de 1924). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 5o. distrito electoral de Nombre de Dios, Durango. Asistió a 62



FERNANDO GÓMEZ PALACIO
Durango, 5o Distrito.

sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Durango, Durango. Estudió en su estado natal, donde obtuvo el título de doctor. Prestó sus servicios médicos en el ejército revolucionario que sitiaba la ciudad de Durango. Posteriormente a su labor en el Congreso Constituyente, aunque ocupó algunos puestos públicos, se dedicó a su profesión.

GÓNGORA, VÍCTOR, VICTORIO O VICTORIANO E. • (28 de agosto de 1874-30 de enero de 1947). Diputado propietario para el Congreso Constituyente de 1916-1917 por el 14o. Distrito electoral de Veracruz, Paso del Macho. Asistió a 59 sesiones. Si bien no participó como orador en los debates, es conocido por sumarse a la iniciativa de adición del artículo 5o. sobre la protección laboral de los trabajadores, y por sus contribuciones en la conformación del artículo 123. Nació en Ciudad del Carmen, Campeche. Hay distintas versiones sobre su nombre de pila, aunque en el libro de asistencia al Congreso Constituyente aparece como “Victorio E”. Desde temprana edad, fue enviado a estudiar fuera del país, y fue Bélgica el lugar que lo recibió para formarse académicamente hasta la universidad. En la Universidad de Gante se gra-



VICTORIO E. GÓNGORA
Veracruz, 14o. Distrito.

duó como ingeniero en 1896 y al año siguiente regresó a su país natal, instalándose en la Ciudad de México. En 1897 fue el encargado de instalar los tranvías que comunicaban la Ciudad de México con la Villa de Guadalupe. Poco tiempo después se desempeñó como ingeniero de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Hidalgo. En 1909 publicó algunos artículos en *El Voto*, a la par que trabajó como ingeniero en Veracruz. Fue miembro del Partido Antirreeleccionista y en 1914 fungió como inspector de puertos y vías navegables. Al año siguiente fue elegido como diputado constituyente iniciando sus labores el 1o. de diciembre de 1916. Durante la realización del Congreso Constituyente, dada su adhesión a las iniciativas para la protección de los trabajadores, se puede asumir que su mayor preocupación fue la concerniente a la legislación laboral. Una vez que terminaron los trabajos del Congreso Constituyente en Querétaro, Góngora se desempeñó como Director de Obras Públicas en Orizaba, y en 1920 fungió como Oficial Mayor del gobierno de Veracruz. Como muchos otros de sus compañeros constituyentes, fue senador, aunque en su caso, tras oponerse a la reelección de Álvaro Obregón fue desafortado en 1927. Trabajó en la Se-

cretaría de Comunicaciones, desde donde fue enviado como representante de México en el Congreso de la Unión Parlamentaria celebrado en Génova, Italia en 1936. Escribió *Consejo sobre la cuestión obrera*, lo cual confirma el interés que tuvo en la defensa de los derechos de los trabajadores mexicanos.

GONZÁLEZ, ALBERTO M. • (1879-21 de enero de 1942). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. distrito electoral de Atotonilco, Hidalgo. Asistió a 65 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 13, 73, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 105 y 107. Nació en Atotonilco, Hidalgo. Al término de sus estudios primarios en su pueblo natal, se trasladó a la Ciudad de México en donde estudió la carrera de Leyes. Formó parte de la campaña presidencial de Francisco I. Madero.



ALBERTO M. GONZÁLEZ
Hidalgo, 3er. Distrito.

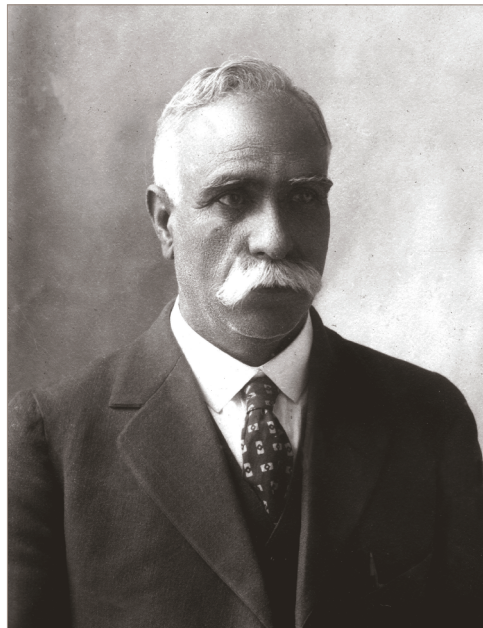
GONZÁLEZ, AURELIO L. • (17 de septiembre de 1860-29 de julio de 1927). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Aguascalientes. Al no haber asistido a las reuniones, en la 28ª sesión del Congreso pidió licencia por enfermedad,



AURELIO L. GONZÁLEZ
Aguascalientes, 1er. Distrito.

la que le fue otorgada, por lo que se mandó llamar al suplente. Nació en San Juan de los Lagos, Jalisco. Realizó los estudios elementales en su pueblo natal, donde posteriormente se dedicó al comercio y a las ventas. Fue de ideas antirreeleccionistas y simpatizante de Francisco I. Madero. Tras el asesinato del “Apóstol de la democracia”, se unió al constitucionalismo. Al restablecerse el orden constitucional, fue electo gobernador de Aguascalientes del 10 de junio de 1917 al 4 de mayo de 1920. Terminadas sus funciones como gobernador, se retiró a la vida privada y se dedicó a las actividades comerciales que antes había desempeñado. Falleció en la Ciudad de México.

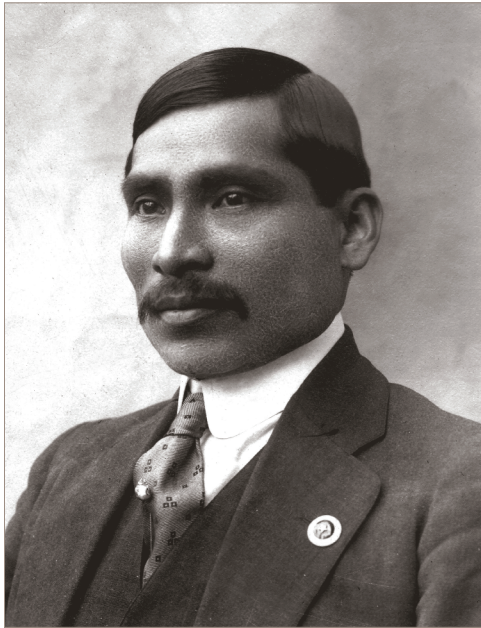
GONZÁLEZ, PLUTARCO • (28 de junio de 1870-28 de mayo de 1931). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 6o. distrito electoral de Monterrey, Nuevo León. Fue de los firmantes de la Constitución, aunque no participó como orador en los debates. Por ser suplente, solamente asistió a 7 sesiones. Nació en Lampazos, Nuevo León. Realizó sus primeros estudios en su ciudad natal y los preparatorios y profesionales en la ciu-



PLUTARCO GONZÁLEZ
Nuevo León, 6o Distrito Sup.

dad de Monterrey, en donde obtuvo el título de abogado. En la ciudad de Monterrey conoció al doctor Agustín Garza González, con quien hizo muy buena amistad, pues ambos eran de ideas liberales y reformistas, lo que los llevó a agruparse en el Club Político Antirreeleccionista. Siendo muy joven, fue parte de la manifestación del 2 de abril de 1903 en Monterrey, y cooperó al lado de su amigo el doctor Garza González en el Ayuntamiento, cuando Garza era presidente municipal en la época de Francisco I. Madero. Fue miembro del Club Liberal Antirreeleccionista Lampacense, fundado en 1901 por el ingeniero Francisco Naranjo. En 1915 trasladó su residencia a Tamaulipas. Aunque desempeñó algunos cargos administrativos, optó por dedicarse al ejercicio de su profesión.

GONZÁLEZ GALINDO, MODESTO • (15 de junio de 1874-9 de abril de 1933). Representó al 2o. Distrito electoral de Tlaxcala, Huamantla. Asistió a 53 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 5o., 20, 30, 43, 44, 45, 48 y 105. Nació en Huamantla. De ascendencia indígena, se dedicó al trabajo en el campo. Sus actividades revolucionarias empezaron en 1899



MODESTO GONZÁLEZ GALINDO
Tlaxcala, 2o Distrito.

al lado del revolucionario Juan Coamatzin. Al terminar las labores del Congreso Constituyente, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada. Modesto González escribió: “Esta gran Revolución Constitucionalista, es un movimiento cruento e ineludible del Progreso que es la Ley eterna de los siglos”.

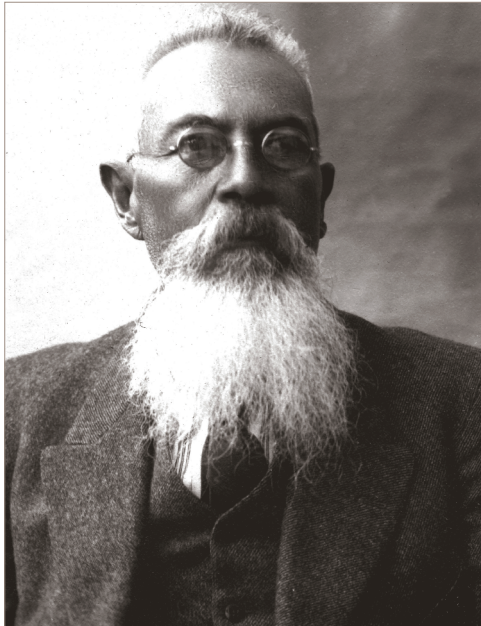
GONZÁLEZ TORRES, SALVADOR • (22 de enero de 1885-5 de abril de 1918). Diputado en el Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral del estado de Oaxaca. Asistió a 55 sesiones. Participó en la discusión del artículo 20. Nació en Tacámbaro, Michoacán. Estudió en el antiguo Colegio de San Nicolás de Morelia e ingresó al H. Colegio Militar en 1902, de donde se graduó como ingeniero en 1910. Incorporado al Ejército Constitucionalista en 1913, fue coronel y comandante de un cuerpo de voluntarios. En 1915, ya como General, actuó como jefe de Estado Mayor de la 21a. División. Fue general del Ejército Constitucionalista. Diputado al XXVII Congreso de la Unión. Falleció en Zitácuaro, Michoacán.



SALVADOR GONZÁLEZ TORRES
Oaxaca, 1er. Distrito.

GRACIDAS, CARLOS L. • (16 de febrero de 1888-18 de agosto de 1954). En el Congreso Constituyente de 1916-1917 representó al 15o. distrito de Veracruz. Asistió a 36 sesiones. Participó en la discusión del artículo 79. Nació en Toluca, donde trabajó como tipógrafo hasta que a los 18 años se trasladó a la Ciudad de México. En la capital del país aprendió el uso de linotipos. En 1909 fundó la Unión Linotipográfica de la República, a la cual perteneció hasta su muerte. En cuanto a su actividad política, formó parte de la Casa del Obrero Mundial, el Partido Laborista Mexicano y la Confederación Obrera Mexicana. Como agregado obrero a la Embajada de México en la República Argentina, se dedicó a difundir las ideas revolucionarias. Regresó a la Ciudad de México donde se reintegró a su oficio en los Talleres Gráficos de *El Universal*. Fundó y dirigió organizaciones de tipógrafos como el Sindicato de Artes Gráficas y el Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas. Murió en la Ciudad de México.

GUERRERO, ANTONIO • (1886-19 de marzo de 1966). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Actopan, Hidalgo. Asistió a 66 sesiones. No par-



ANTONIO GUERRERO
Hidalgo, 1er. Distrito.

ticipó como orador en los debates. Nació en Chinabampo, Sinaloa. Realizó estudios de medicina. En 1912 se unió a la Revolución Mexicana como capitán del 4o. Batallón Irregular de Sonora, cuyo jefe era Álvaro Obregón. Diputado de la XXVI Legislatura por el Distrito de Zimapán, Hidalgo. En 1936 obtuvo el grado de general de división. Falleció en Chihuahua, Chihuahua.

GUILLÉN ZAMORA, FIDEL R. • (24 de abril de 1890-1970). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de San Luis, Guerrero. Asistió a 22 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Ometepec, Guerrero. Hijo de Ignacio Guillén y Josefa Zamora. Inició sus estudios en Ometepec, los siguió en Puebla y más tarde en la Ciudad de México, donde se graduó como médico cirujano y partero. En el año de 1910 formó parte del Grupo Pro-Madero de Alumnos del Colegio del Estado de Puebla. Al año siguiente se incorporó a las fuerzas del general Juan Andrew Almazán. En 1914 se incorporó al Ejército Constitucionalista como capitán primero. En 1920 fue diputado federal en el XXIX Congreso de la Unión por el 6o. distrito electoral



FIDEL GUILLÉN
Guerrero, 2o Distrito.

del Estado de Guerrero. Fungió como presidente municipal de Ometepec en 1923. Se desempeñó como Director de la Beneficencia Pública en Puebla. En 1935 fue jefe del Primer Centro de Higiene en Ometepec, durante la gestión del doctor Abraham Ayala González. En 1938 fue jefe personal del Departamento de Salubridad, a cargo entonces del doctor Leónides Andrew Almazán y, finalmente, oficial del Registro Civil en la Ciudad de México.

GUTIÉRREZ RIVERA, ANTONIO • (22 de marzo de 1884-27 de marzo de 1977). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. distrito electoral de Ciudad de Lerdo, Durango. Asistió a 59 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Ciudad Lerdo, Durango. Hijo de Vicente Gutiérrez y Úrsula Rivera. Realizó sus estudios en su ciudad natal. Desempeñó, entre otros, los siguientes cargos: diputado a la Legislatura local de Durango, primer presidente municipal electo en Ciudad Lerdo, ya que antes de su elección eran Prefecturas. Tesorero del estado de Durango y presidente de la Comisión Local Agraria Mixta de la misma ciudad. Diputado Federal ante la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión y Diputa-



ANTONIO GUTIÉRREZ
Durango, 3er. Distrito.

do Local de Durango. En la Ciudad de México desempeñó el cargo de jefe de inspectores del Departamento de Trabajo. También fue senador de la República como suplente del general Agustín Castro y posteriormente senador propietario. Falleció en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

GUZMÁN, SALVADOR R. • (24 de octubre de 1888-5 de noviembre de 1962). Asistió al Congreso Constituyente como suplente de su padre, el doctor Daniel Guzmán, electo diputado por el 1er. Distrito del estado de Puebla. Asistió a 63 sesiones. No participó como orador en los debates, pero formó parte de la Comisión de Estilo. Nació en Puebla de Zaragoza. Sus pa-

dres fueron Daniel Guzmán y Daniela Esparza. Realizó sus primeros estudios en Puebla y en 1915 se graduó como médico en la Ciudad de México. Inició sus actividades políticas como socio del Club Antirreeleccionista, fundado por Aquiles Serdán en 1909. Apoyó la campaña de Francisco I. Madero, lo que le trajo como consecuencia la persecución por parte del gobierno del general Porfirio Díaz en 1910. En campaña, ascendió al grado de teniente coronel. Se dedicó al servicio diplomático. Fue embajador de México en Venezuela, Alemania, Holanda, España, Filipinas, Polonia, Suecia, Inglaterra y Portugal. Falleció en la Ciudad de México.



SALVADOR R. GUZMÁN
Puebla, 3er Distrito.





HERNÁNDEZ, MANUEL A. • (9 de enero de 1885-1931). Fue electo diputado suplente al Congreso Constituyente por Otumba, Estado de México. Asistió a 31 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Otumba, Estado de México. Fue licenciado en Derecho por el Instituto Científico y Literario del Estado de México. For-

mó el Club Antirreeleccionista en su ciudad natal, apoyando con ello la candidatura de Francisco I. Madero para la Presidencia de la República.

HERRERA, MANUEL • (12 de diciembre de 1890-1933). Diputado por el 9o. Distrito de Cuicatlán, Oaxaca. Asistió a 66 sesiones. Participó en la



MANUEL A. HERNÁNDEZ
México, 13o Distrito Sup.



MANUEL HERRERA
Oaxaca, 9o Distrito.

discusión de los artículos 89, 94, 95 y 96. Nació en Oaxaca. Realizó estudios jurídicos en el Instituto de Ciencias y Artes hasta recibir su título en 1914. Fundador del Partido Antirreeleccionista de Oaxaca y del Partido Liberal Constitucionalista.

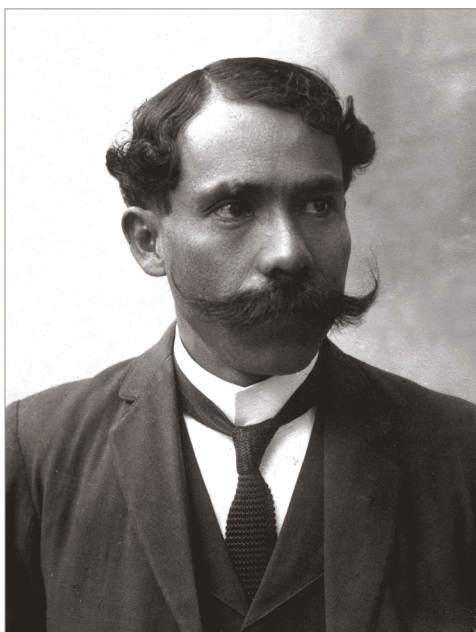
HERRERA MENDOZA, ALFONSO • (31 de marzo de 1870-28 de octubre de 1948). Diputado propietario en el Congreso Constituyente de Querétaro por el 12o. distrito electoral de Xochimilco, Distrito Federal. Asistió a 51 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Hecelchakán, Campeche. Sus padres fueron Luis Herrera y Ana María Mendoza. Al terminar sus estudios primarios, se trasladó a la ciudad de Mérida, Yucatán, donde obtuvo el título de profesor en 1877. En 1889 viajó a la Ciudad de México con el fin de perfeccionar sus estudios, mismos que terminó en noviembre de 1893. En 1911 se unió al movimiento revolucionario como secretario de la Junta Revolucionaria. Más tarde, en 1914, fue nombrado secretario general de Jesús Carranza, y tras el asesinato de este último, se encargó de la Dirección General de Educación Primaria, Normal y Preparatoria. Desempeñó los cargos de



ALFONSO HERRERA
Distrito Federal, 12o Distrito.

director de Educación del estado de Tamaulipas, director del Instituto Científico y Literario de la ciudad de Pachuca, Hidalgo; director de la Escuela Nacional de Ciegos, en la Ciudad de México; director de la Escuela Técnica de Policía; jefe del Departamento de estadística en la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro (hoy ISSSTE); profesor y secretario de la Escuela Secundaria Héroes de Chapultepec en la Ciudad de México. Falleció en la Ciudad de México.

HIDALGO SANDOVAL, ANTONIO • (13 de junio de 1876-20 de julio de 1972). En el Congreso Constituyente representó al 1er. Distri-



ANTONIO HIDALGO
Tlaxcala, 1er. Distrito.

to de Tlaxcala, Apizaco. Asistió a 65 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Apizaco, Tlaxcala. Sus padres fueron Emeterio Hidalgo y Calixta Sandoval. Trabajó en la Fábrica de San Manuel, Tlaxcala, donde era presidente de la agrupación obrera Unión y Trabajo. Fue nombrado representante del Gran Círculo de Obreros Libres el año de 1906. Se adhirió al antirreeleccionismo y en 1910 al movimiento armado. Fue electo gobernador de Tlaxcala, cargo del cual tomó

posesión el 1 de diciembre de 1911. Se mantuvo como gobernador hasta el 14 de enero de 1913. Tras la muerte de Madero, se unió al constitucionalismo. Fue electo senador por Tlaxcala y presidente del Partido Liberal Constitucionalista del mismo estado. Durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines fue presidente del Comité Central para la conservación del suelo y agua. Al terminar las labo-

res del Congreso Constituyente, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada. Antonio Hidalgo escribió: “La libertad es el alma de la existencia. Los Constituyentes inspirados en este gran principio, procuramos que las reformas hechas a la Carta del 57 correspondieran al deseo nacional.”





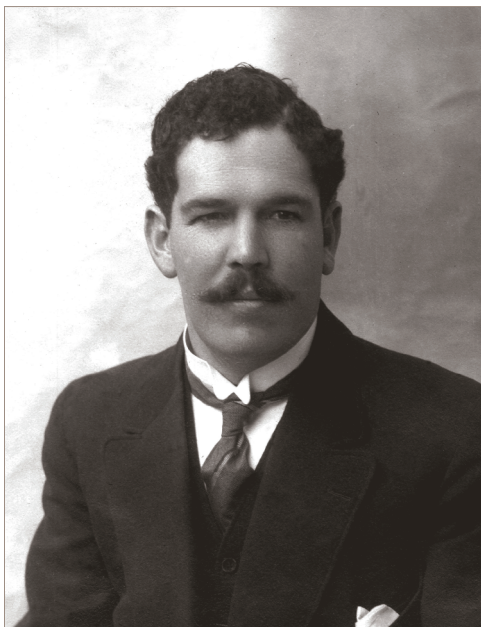
IBARRA, FEDERICO E. • (1880-15 de noviembre de 1935). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. distrito electoral de Zapopan, Jalisco. Asistió a 62 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 3o., 21,



FEDERICO IBARRA
Jalisco, 3er. Distrito.

27 y 108. Nació en Guadalajara, Jalisco. Realizó todos sus estudios en su ciudad natal hasta obtener el título de abogado. Desde muy joven, formó parte del Partido Liberal Jalisciense, donde se hizo notar por su constante actividad. Desarrolló gran entusiasmo político en favor de Francisco I. Madero y combatió con ahínco y severidad a Victoriano Huerta. Después del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, se unió a las ideas constitucionales. Una vez que sus responsabilidades en el Congreso Constituyente concluyeron, desempeñó varios cargos públicos.

LIZALITURRI, LUIS • (28 de agosto de 1886-16 de diciembre de 1928). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. distrito electoral de Linares, Nuevo León. Asistió a 54 sesiones. Participó en la discusión del artículo 22; además, fungió como secretario. Nació en Linares, Nuevo León. Realizó sus primeros estudios en su lugar natal, posteriormente se trasladó a la ciudad de Monterrey, donde realizó sus estudios preparatorios y profesionales. En la Escuela de Jurisprudencia de Monterrey obtuvo el título de abogado. Siendo un joven estudiante, tomó parte en la protesta que se hizo el día 2 de abril de 1903 contra el régimen porfirista, manifestación que fue disuelta a balazos por las tropas del gobierno y en la que resul-



LUIS ILIZALITURRI
Nuevo León, 3er. Distrito.

taron muchos muertos y heridos. Se manifestó a favor de las ideas democráticas, apoyando la candidatura de Francisco I. Madero a la presidencia de la República; después del asesinato de éste, volvió a la lucha para restablecer el orden constitucional. En 1913, se unió a las fuerzas de Venustiano Carranza, con quien cooperó hasta su triunfo. Fue secretario de gobierno de Tamaulipas durante la administración de César López de Lara en los años que van de 1921 a 1923.





JARA CORONA, HERIBERTO • (10 de julio de 1879-17 de abril de 1968). Diputado constituyente propietario que representó a Orizaba, el 13er. distrito electoral de Veracruz. Asistió a 61 sesiones. Fue uno de los diputados más participativos en las sesiones del Congreso. Sus aportaciones fueron sustanciales para enriquecer los artículos 5o., 7o., 9o., 16, 20, 21, 22 y 79; e incluso presentó un voto particular para los artículos 52 y 73. Nació en Orizaba, Veracruz el 20 de julio de 1879. Hijo de Emilio Jara Andrade y María del Carmen Corona, originarios de Tecamachalco, Puebla. Estudió la primaria en la escuela Modelo, en Orizaba. Posteriormente, se trasladó a Pachuca, Hidalgo, donde cursó la secundaria y, más tarde, contabilidad en el Instituto Científico y Literario de esa misma ciudad. Una vez que concluyó sus estudios, regresó a trabajar a Orizaba como tenedor de libros en la Compañía Textil de Río Blanco, donde se afilió al Partido Liberal Mexicano. Durante su estancia en Veracruz mantuvo un intercambio epistolar con Ricardo Flores Magón. Cuando estalló la huelga de Río Blanco, mostró su simpatía por el movimiento de los obreros en 1907; al ocurrir la represión del gobierno porfirista a la huelga, fue encarcelado. Fue seguidor de Francisco I. Madero y en Veracruz colaboró activamente en la formación de grupos que siguieron al llamado del “Apóstol de la democracia”. En 1913, con

el fin de evitar las represalias de Victoriano Huerta, se escondió: primero se dirigió a Veracruz, después a La Habana, Cuba; a Brownsville, Texas; y finalmente a Matamoros, Tamaulipas, donde se adhirió a las filas del general

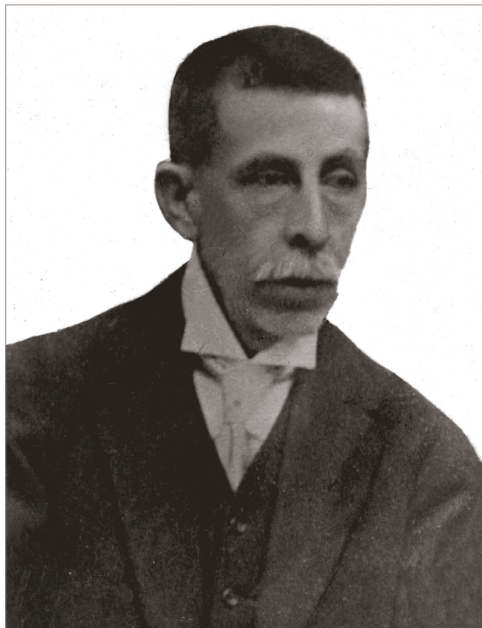


HERIBERTO JARA
Veracruz, 13o. Distrito.

Pablo González, jefe del Ejército del Noreste del constitucionalismo, donde alcanzó el grado de general brigadier. Durante las sesiones del Congreso Constituyente, Jara fue miembro destacado del grupo de los jacobinos. Sus participaciones fueron variadas y debatió sobre múltiples aspectos, desde el sistema de sanciones, la libertad de imprenta, la división de poderes, la creación del municipio libre, hasta los derechos de los trabajadores. Respecto del artículo 7o. comentó: “No sé por qué ha habido la tendencia en algunos colegas nuestros, de excluir a sus trabajadores de las garantías que tienen los demás cuando delinquen, es decir, que al periodista se le quiere poner en peores condiciones que a los demás delincuentes. A los demás, así puede ser el criminal más abominable, se le concede que sea juzgado por un jurado popular; al periodista, cuya falta en muchos casos no está definida, sino que obedece, como lo hemos visto durante largos años, a maquinaciones políticas, a ese se le condena a que un juez, que tiene que ser de los que han existido hasta ahora, porque no tenemos tiempo para crear una nueva generación de hombres honrados, de hombres justicieros, que vayan allí a cumplir con su deber en el tribunal; repito, al periodista lo condenamos al criterio y a la voluntad de un hombre: jurado popular no es para mí un ideal de justicia, como lo es para muchos, pero estimo que es menos fácil corromper, cohechar a un grupo, que a un hombre; de allí, por qué está garantizado el periodista cuando se le consigna a un jurado popular, y no cuando se le consigna a un simple juez.” De ese modo, Jara dejó clara su intención para que al personal que trabajaba en los periódicos no se le considerara coautor del delito de imprenta. En cuanto al artículo 113, el veracruzano insistió en establecer un orden administrativo autónomo que permitiera al municipio un mejor manejo hacendario y le otorgara personalidad jurídica para lograr la independencia política. Desde su punto de vista, la libertad política era imposible de ejercer sin la libertad económica. La situación, explicaba, había fomentado que los ayuntamientos se convirtieran en tributarios de los Estados, ya que las contribuciones les eran impuestas. Los planteamientos de Jara sobre el tema religioso quedaron plasmados en los artículos 24 y 130, donde se opuso a cualquier ataque sobre la libertad de conciencia. Al mismo

tiempo, se manifestó por la negativa de reconocer o aceptar cualquier culto público fuera de los templos, ya que –explicó– las creencias eran íntimas y personales, por lo que no debían mostrarse en la colectividad ni fuera de los lugares precisos para ello. En la discusión sobre la necesidad de dedicar un título constitucional único sobre el trabajo y la previsión social, Jara consideró que el trabajador debía tener el derecho de establecer condiciones laborales tales como la libre sindicación o afiliación. También defendió el derecho de huelga y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas; además, propuso que el Congreso y las legislaturas locales tuvieran la obligación de legislar en materia de trabajo, abrir la legislación laboral a ámbitos más allá del económico y prohibir las labores insalubres y el trabajo nocturno a mujeres y niños. Si bien Heriberto Jara tuvo múltiples iniciativas en el Congreso Constituyente, no todas tuvieron cabida en la Constitución; sin embargo, las que sí fueron consideradas, mejoraron las condiciones de los trabajadores. Después de promulgada la Constitución, Jara continuó trabajando en puestos públicos. En 1924 fue electo gobernador de Veracruz. En su gestión realizó obras a favor de la educación pública y la enseñanza rural. Sin embargo, renunció al cargo el 31 de octubre de 1927. Dos años más tarde fue nombrado Presidente del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1939. En 1951 fue distinguido con el Premio Internacional Lenin, otorgado por la hoy extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), por el fortalecimiento de la paz entre los pueblos, y en 1959 le otorgaron la medalla Belisario Domínguez. Falleció en la Ciudad de México.

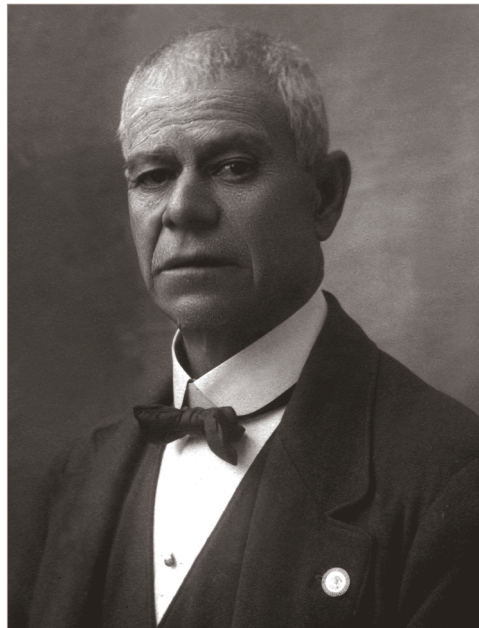
JIMÉNEZ LEYVA, FIDEL • (5 de mayo de 1869-11 de septiembre de 1921). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Técpán de Galeana, Guerrero. Asistió a 40 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Tixtla, Guerrero. Sus padres fueron Rafael Jiménez Catalán y Gertrudis Leyva. Ingresó al Liceo Fournier, en donde cursó la instrucción primaria y, años después, ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria y a la Facultad de Leyes, donde estudió hasta el tercer año. En el año de 1905 fue designado visitador de Hacienda del mismo Estado, puesto que desempeñó hasta 1910, cuando por cuestiones



FIDEL JIMÉNEZ
Guerrero, 1er. Distrito

ideológicas y políticas renunció, y se trasladó a la Ciudad de México. En el año de 1911 regresó a su estado natal, cuando el profesor Francisco Figueroa, que también sería Constituyente de 1917, fue designado gobernador. Dicho gobernante lo designó subtesorero y estuvo en ese puesto hasta que tomó posesión de la gubernatura el licenciado José Inocente Lugo, quien lo nombró tesorero, responsabilidad que desempeñó hasta que estalló la sublevación en contra del presidente Francisco I. Madero. Fue víctima de persecución junto con otros revolucionarios, por lo que tuvo que huir al puerto de Acapulco.

JUARICO, ÁNGEL S. • (10 de octubre de 1856-27 de noviembre de 1931). En el Congreso Constituyente de 1916-1917 representó al 12o. distrito de Veracruz. Asistió a 61 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en la Ciudad de México, donde realizó sus prime-



ÁNGEL S. JUARICO
Veracruz, 12o. Distrito.

ros estudios. En su infancia se trasladó a Orizaba, Veracruz, donde aprendió el oficio de tala-bartero. En 1899, en Veracruz, formó parte de un grupo de liberales que fundó el Círculo Mutualista. En 1910 fue encarcelado junto a Gabriel Gavira y Carlos Ramírez. Sin embargo, al año siguiente fue nombrado presidente municipal de Orizaba. En 1912, tras manifestar su apoyo a la candidatura de Gabriel Gavira nuevamente fue puesto tras las rejas. Al terminar las labores del Congreso Constituyente, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada. Ángel S. Juarico escribió: “Tengamos presente el deber de cuidar porque nuestras reformas constitucionales sean un hecho practicándolas de tal manera que resulte la purificación completa de nuestro organismo nacional.” Murió en Orizaba, Veracruz.





LABASTIDA IZQUIERDO, FRANCISCO • (1874-12 de mayo de 1950). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 14o. distrito electoral de Mascota, Jalisco. Asistió a 66 sesiones. No participó como orador en los debates.



FRANCISCO LABASTIDA IZQUIERDO
Jalisco, 14o Distrito.

Nació en 1874, probablemente en Mascota, Jalisco. Hijo del comandante Luis Labastida y Rivas, siguió los pasos de su padre y estudió en el Colegio Militar. En sus años de juventud ejerció la profesión de ingeniero. Ingresó a las filas del constitucionalismo y en mayo de 1915 el gobernador sustituto Manuel Aguirre Berlanga lo nombró miembro de la Junta Local Agraria. En 1916 fue regidor del Ayuntamiento de Guadalajara encargado de las comisiones de Agua y Saneamiento. En 1918, encabezó el Partido Liberal Obrero de Jalisco como opositor al gobernador Castellanos y Tapia, y se lanzó como candidato al gobierno del estado, pero fue derrotado. No obstante, resultó electo senador por Jalisco. El 12 de agosto de 1920 el Senado lo designó gobernador provisional del estado y de inmediato convocó a elecciones generales. Poco después, obtuvo el apoyo de Álvaro Obregón y Basilio Vadillo y fue reconocido como gobernador constitucional de Jalisco. Creó el Departamento del Trabajo el 21 de octubre de 1921, cuyo objeto “era mediar en las controversias entre patrones y obreros mientras éstas no tengan el carácter de huelgas”. Entregó el gobierno el 1 de marzo de 1921. En abril de 1922, fue nuevamente senador con el apoyo del Partido Nacional Cooperatista. El 7 de abril de 1927 fue nombrado vocal del Gran Partido Revolucionario de Jalisco (GPRJ), creado por Margarito Ramírez y en junio fue nombrado prosecretario

tario del mismo. Candidato a diputado federal en abril de 1928 y, en octubre, fue tesorero del GPRJ. En febrero de 1929 formó parte de la delegación jalisciense que participó en la asamblea constitutiva del Partido Nacional Revolucionario. Falleció en Guadalajara, Jalisco.

LEIJA SEPÚLVEDA, FORTUNATO DE • (1865-22 de octubre de 1918). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 4o. distrito electoral de Tampico, Tamaulipas. Asistió a 58 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en el Rancho El Barranco de la municipalidad de Aldama, Estado de Tamaulipas. Sus padres fueron Anacleto de Leija y Marta Pérez. Cursó la primaria en la villa de Aldama y la secundaria en Ciudad Victoria. Se graduó de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde obtuvo el título de licenciado en derecho. Ejerció la abogacía en Tampico, en donde falleció.



FORTUNATO DE LEIJA
Tamaulipas, 4o Distrito.

LIMÓN LÓPEZ, CRISTÓBAL • (16 de noviembre de 1883-11 de abril de 1964). En el Congreso Constituyente de Querétaro representó al 1er. y 2o. Distrito de Tepic. Asistió a 53 sesiones. No



CRISTÓBAL LIMÓN
Tepic, 1er. Distrito.

participó como orador en los debates. Nació en Yahualica, Jalisco. Sus padres fueron Juan Limón y María de Jesús López. Inició sus estudios primarios en Yahualica, Jalisco, y los finalizó en Tepic, en el Colegio de San Francisco Javier. A la edad de 13 años entró al Seminario Conciliar de Tepic donde cursó hasta el 4o. año. Fue empleado en el Juzgado de Primera instancia de lo civil y del Tribunal Superior de Justicia de Tepic. De 1904 a 1911 trabajó en Mazatlán, Sinaloa, en la casa bancaria Valadés y Cía. En 1913 fungió como juez del Registro Civil en Mazatlán. A fines de 1913 ingresó al Ejército Constitucionalista en Naco, Sonora, en las fuerzas del general Benjamín Hill, dentro del regimiento Melchor Ocampo. En 1915, por órdenes del general Plutarco Elías Calles, marchó a Sinaloa; ahí, el general Ramón F. Iturbe, lo nombró jefe de su Estado Mayor en 1916. Fue diputado federal por Guadalajara hasta el 31 de agosto de 1918. Comandante del 4o. regimiento de Zamora, Michoacán. De 1924 a 1926 fue mayor de órdenes de la plaza Mazatlán, Sinaloa. De 1926 a 1928 fue agente del Ministerio Público del Juzgado Militar de Mexicali, Baja California. Fue Presidente del Consejo de Guerra en Guaymas, Sonora, durante seis meses en

1928. En 1930 fue miembro de la Comisión de Historia de la Secretaría de Guerra y Marina. Fue director de la Fábrica Nacional de Armas en 1935. De 1936 a 1940 fungió como subdirector general de Materiales de Guerra y jefe de Almacenes Generales de Artillería. De enero de 1942 a diciembre de 1943 fue presidente de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, retirándose del servicio activo por haber llegado a la edad límite. Al terminar las labores del Congreso Constituyente, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada. Cristóbal Limón escribió: “Los trabajos emprendidos en el Congreso Constituyente por parte de los que componemos el block ‘jacobino’, traerán, indefectiblemente, la grandeza del pueblo mexicano.” Falleció en la Ciudad de México.

LIZARDI SANTANA, FERNANDO • (23 de mayo de 1883-7 de octubre de 1957). Diputado propietario en el Congreso Constituyente de Querétaro como representante del 13er. distrito de Guanajuato, Acámbaro y Jerécuaro. Asistió a 60 sesiones. Participó en las discusiones sobre los artículos 16, 22, 28, 94, 108 y 129. El 30 de noviembre de 1916 fue elegido por los diputados para ser el Primer secretario de la Mesa directiva del Congreso Constituyente. Nació en Guanajuato. Hijo de Manuel Lizardi y Antonia Santana. Realizó sus estudios de primaria en el Colegio de la Purísima, una escuela privada de la ciudad de Celaya, lo que hace suponer que sus padres gozaban de una posición económica acomodada. Cursó la preparatoria en el Colegio del Estado de Guanajuato, donde comenzó sus estudios de leyes, los cuales concluyó en la ciudad de México en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, habiendo obtenido su título de abogado el 11 de septiembre de 1906. Ya como profesional, prestó sus servicios en el bufete del Lic. José Natividad Macías. En 1908 se radicó en la ciudad de Celaya para ejercer la abogacía en sociedad con el Lic. Enrique Colunga. En el año de 1910 suspendió sus actividades profesionales y junto con el después general Fernando Franco, se levantó en armas en el Jaral, cerca de Celaya, en apoyo del movimiento iniciado por Francisco I. Madero. Al ser licenciados los contingentes de Franco, reanudó sus actividades como abogado pos-



FERNANDO LIZARDI
Guanajuato, 13o Distrito.

tulante. En noviembre de 1911 contrajo matrimonio con Teresa Albarrán y el 28 de diciembre del mismo año fue nombrado Juez segundo municipal de la ciudad de Celaya y el 30 de octubre de 1912 miembro de la Junta examinadora de Abogados del Estado de Guanajuato. En 1914 se dedicó a actividades políticas en apoyo del movimiento constitucionalista y se incorporó a las fuerzas del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, sirviendo con el grado de coronel en la brigada Fieles de Oaxaca. Por encargo del Primer Jefe fue Asesor Militar de la plaza de Veracruz. Posteriormente fue Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo, cuando fungía como gobernador el general Alfredo J. Machuca. Causó baja en el Ejército Constitucionalista y fue nombrado Magistrado de la Primera Sala (Sala de Casación) del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. En el Congreso Constituyente, la actuación de Lizardi se distinguió por su participación en las reuniones del Colegio electoral, y en la defensa de los derechos individuales, además de su implecable actuación como secretario de la Mesa directiva. Para Lizardi era un hecho indiscutible que la educación debía ser laica. En una de sus in-

tervenciones, señaló el modo en que la Constitución: “Debe contener, en primer lugar, un tratado de garantías individuales que consigne los derechos de los individuos como tales, con relación al Estado, es decir: las restricciones que se ponen al Poder público con relación a los individuos. En segundo lugar, debe contener la manera política como el pueblo ejerza su soberanía, es decir: debe establecer quiénes son nacionales, quiénes extranjeros, quiénes ciudadanos, quiénes no son y cómo y cuáles derechos deberán tener los nacionales, los extranjeros, los ciudadanos y los no ciudadanos. Esta segunda parte se refiere al pueblo como pueblo. La tercera parte se refiere a las relaciones de los diversos órganos del Poder público. Y la cuarta parte debe referirse a las relaciones entre el Poder público, y una multitud, una asociación, principalmente la Iglesia, que durante la edad media le disputara el poder al gobierno y que subsisten todavía aunque ya sin facultad coercitiva, y esto es precisamente lo que las distingue del gobierno; y esta última parte de la Constitución viene a establecer esas relaciones.” Las intervenciones de Lizardi, además de ser contundentes en el aspecto legal, muchas veces fueron aplaudidas por sus compañeros constituyentes, como la que hizo cuando se discutía el artículo 22, al defender la pena de muerte para los violadores. De mayo de 1916 a noviembre del mismo año y de febrero de 1917 al 31 de julio de 1919 Lizardi fue director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, como tal instituyó las cátedras de Derecho Público General, después designada como Teoría General del Estado y la de Introducción a la Ciencia del Derecho. En 1915 había sido profesor de Operaciones Financieras, Bancarias y de Bolsa en la Escuela Superior de Comercio y Administración. En 1925 fue nombrado abogado consultor del gobierno del Estado de Tamaulipas. Durante la rebelión delahuertista Lizardi tuvo que exiliarse en los Estados Unidos. En 1933 regresó del destierro y estableció su residencia en la Ciudad de México. En 1935 fue Jefe del Departamento Consultivo de la Secretaría de Gobernación y en 1936 subjefe del departamento legal de los Ferrocarriles Nacionales de México. En el curso de su vida profesional formó parte de numerosas comisiones redactoras y revisoras de diversas leyes, entre las que cabe mencionar la

Comisión Técnica de Legislación en 1935 y la Comisión de Estudios Jurídicos, un programa legislativo de la Procuraduría General de la Nación. Así, intervino en la Ley de Amparo y la Ley de Relaciones Familiares en el año de 1917; en la revisión de la Ley de Amparo en 1935; en la Ley de Suspensión de Garantías en 1942 y en el Código de Procedimientos Civiles del mismo año. A partir de 1949 reanudó sus actividades docentes como profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM, cátedra que ocupó hasta su fallecimiento. Fue condecorado por el presidente Adolfo Ruiz Cortines con la medalla al mérito forense. Falleció en la Ciudad de México.

LÓPEZ, IGNACIO • (31 de julio de 1876-20 de octubre de 1935). Diputado en el Congreso Constituyente de Querétaro 1916-1917, donde representó al 11o. distrito electoral de Santa Cruz en Guanajuato. Asistió a 61 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Santa Cruz, Guanajuato. Procedente de una familia de regular posición económica. Después de terminar sus estudios primarios, se trasladó a la ciudad de Guanajuato.



IGNACIO LÓPEZ
Guanajuato, 11o Distrito.

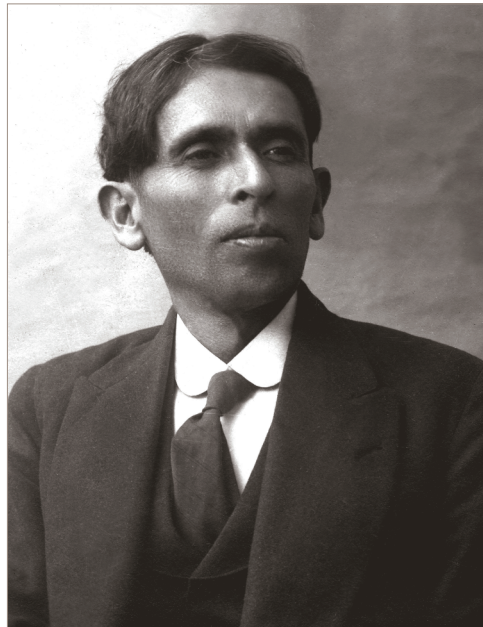
juato, donde obtuvo el título de ingeniero minero. Formó parte del Partido Antirreeleccionista que apoyó la candidatura de Francisco I. Madero, lo que le generó persecuciones del bando porfirista. A la muerte de Madero, se unió al constitucionalismo. Una vez que concluyó el Congreso Constituyente, desempeñó cargos relacionados con su profesión y se retiró a la vida privada.

LÓPEZ, LISANDRO • (1873-14 de enero de 1947). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Asistió a 41 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Simojovel, Chiapas. Cursó sus estudios primarios en su tierra natal. Más tarde, realizó estudios de jurisprudencia en San Cristóbal de las Casas, donde obtuvo el título de abogado. Recorrió todos los puestos que se ejercen en el ambiente de su profesión, y llegó a ser varias veces magistrado del Tribunal Superior de Justicia y consejero jurídico del Ejecutivo. Fue notario público, al tiempo que atendió su propio bufete jurídico. Murió en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



LISANDRO LÓPEZ
Chiapas, 2o. Distrito.

LÓPEZ COUTO, ONÉSIMO • (¿?-6 de diciembre). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 6o. distrito electoral de Zitácuaro, Michoacán. Asistió a 46 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Zitácuaro, Michoacán. Con su hermano, y otros ciudadanos que profesaban las mismas ideas, como José Trinidad Pérez y Uriel Avilés fundó el Partido Liberal Zitacuareño. Falleció en Zitácuaro, Michoacán.



ONÉSIMO LÓPEZ COUTO
Michoacán, 6o Distrito.

LÓPEZ GUERRA, LAURO • (15 de febrero de 1876-27 de abril de 1917). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral del Distrito Federal. Asistió a 19 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Tlatlauqui, Puebla. Realizó sus estudios en su pueblo natal y posteriormente se trasladó a la capital de su estado para trabajar. Desde muy joven se percató de las injusticias de los latifundistas, por lo que en 1909 se unió a los hermanos Serdán, y se sumó a la labor de propaganda para la candidatura de Francisco I. Madero a presidente de la República. Colaboró en el fallido intento de levantamiento de los hermanos Serdán en 1910. Tras el ase-



LAURO LÓPEZ GUERRA
Distrito Federal, 2o. Distrito.

sinato de Madero en 1913, sufrió la persecución del gobierno huertista. Como muchos de sus contemporáneos, en 1914 se unió al constitucionalismo, para el que desempeñó diversas comisiones.

LÓPEZ LIRA, JESÚS • (26 de agosto de 1888-2 de septiembre de 1961). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por Salamanca, el 4o. distrito electoral de Guanajuato. Asistió a 57 sesiones. Además de haber participado en la discusión de los artículos 52, 55, 66, 74, 115 y 123, fungió como prosecretario. Nació en Salamanca, Guanajuato. Se unió al Partido Antirreeleccionista, encabezado por Francisco I. Madero y formó parte de la Junta Revolucionaria, donde realizó importantes trabajos políticos en favor de la causa maderista. Tras la muerte de Francisco I. Madero, se unió a las fuerzas del general Jesús Carranza. Médico de profesión, participó en el combate en Querétaro contra las fuerzas federales el 1o. de agosto de 1914, así como en la lucha para recuperar la plaza de Silao que estaba en poder de los villistas el 20 de abril de 1914 y en el enfrentamiento en Aguas Buenas contra las fuerzas de Casimiro Reyes el 8 de diciem-



JESÚS LÓPEZ LIRA
Guanajuato, 4o Distrito.

bre de 1915. Por sus labores desempeñadas en campaña, ascendió al grado de teniente coronel, el 22 de mayo de 1915. Al triunfo del carrancismo, desempeñó importantes comisiones políticas al lado del entonces Gobernador de Guanajuato, el doctor José Siurob. Fue también Inspector de Presidencias Municipales y miembro del Consejo de Salubridad. Falleció en la ciudad de México.

LOZANO JAUREG, AMADOR • (13 de diciembre de 1858-17 de enero de 1945). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 4o. distrito electoral de la Ciudad de México. Asistió a 61 sesiones. Si bien no participó como orador en los debates, se desempeñó como tesorero. Nació en Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Realizó sus estudios en Monterrey, y para formarse como universitario, se trasladó a la Universidad de Columbia, Nueva York, en Estados Unidos, donde hizo la carrera en Economía. Se inició en la vida revolucionaria en 1909, cuando colaboró estrechamente con Francisco I. Madero y con Francisco Vázquez Gómez como presidente de la Junta Revolucionaria que funcionaba en la Ciudad de México, entre 1912 y 1913. Al triunfo



AMADOR LOZANO
Distrito Federal, 4o Distrito.

de la Revolución constitucionalista en 1914, Venustiano Carranza lo nombró tesorero general del Departamento del Distrito Federal. Cuando el gobierno del Primer Jefe se trasladó al puerto de Veracruz, Lozano fue el encargado de las oficinas del gobierno. Falleció en la Ciudad de México.



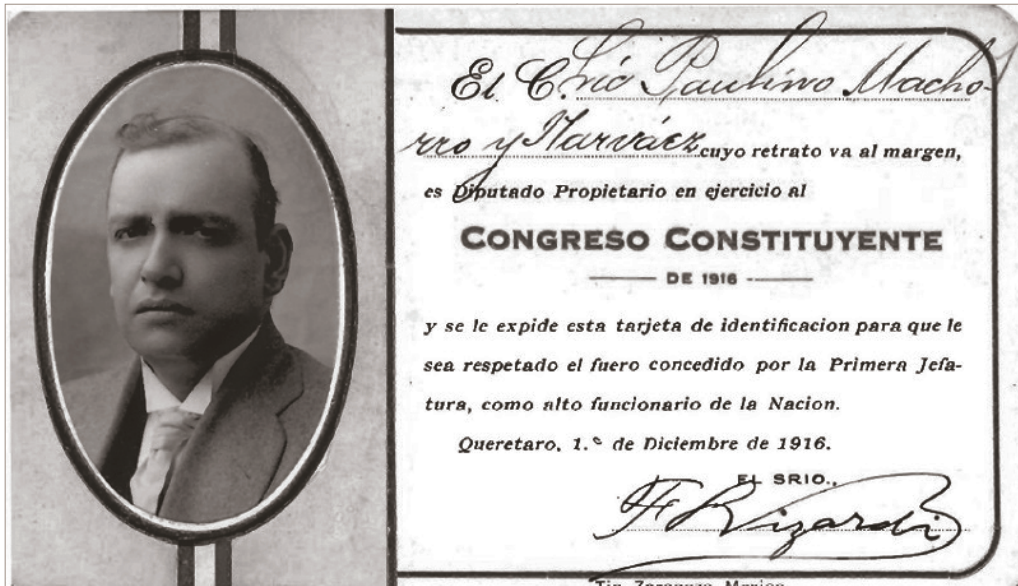


MACHORRO NARVÁEZ, PAULINO • (14 de septiembre de 1887-11 de marzo de 1957). Diputado propietario al Congreso Constituyente por el 18o. distrito electoral de Jalisco, San Gabriel. Asistió a 64 sesiones. Fue uno de los constitu-



PAULINO MACHORRO NARVÁEZ
Jalisco, 18o Distrito.

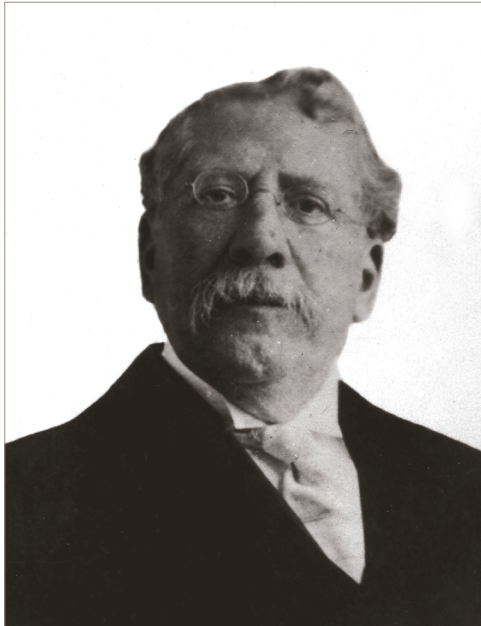
yentes que más participaciones tuvo entre los meses de diciembre de 1916 y enero de 1917. Sus intervenciones fueron de especial importancia para nutrir los artículos 4o., 20, 52, 56 y 115, así como el voto particular al artículo 76. Sus contribuciones más notables se refieren a la libertad de trabajo y al ejercicio de las profesiones. Nació en Durango. Hijo del coronel Paulino Z. Machorro y Guadalupe Narváez, creció en la ciudad de Guadalajara, donde realizó sus estudios en el Seminario Conciliar, la Escuela de Varones y la Escuela de Jurisprudencia, en donde se graduó en mayo de 1901. Se desempeñó como Agente del Ministerio Público en Teocaltiche, Jalisco y como juez en la ciudad de Aguascalientes. Junto a un grupo de abogados, historiadores y artistas, entre quienes se encontraban Severo Amador, Alfonso Toro y Valentín Reséndiz, fundó la *Revista del Centro*. Se afilió al Partido Liberal Jalisciense en 1911 y ganó las elecciones municipales en la ciudad de Guadalajara. Durante la Revolución, Machorro tuvo una participación muy activa en los mítines populares a favor del general constitucionalista Manuel M. Diéguez. Más tarde, fue designado director de la Escuela Preparatoria de Jalisco. Hacia 1915, se trasladó con las fuerzas constitucionalistas a Veracruz y publicó artículos periodísticos en *La Vanguardia* de Orizaba. En 1915 acompañó a Adolfo de la Huerta a la Ciudad de México y al poco tiempo fue desig-



nado Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales, responsabilidad de la que se separó cuando comenzaron los debates en el Congreso Constituyente. Durante las sesiones del Congreso Constituyente, Machorro dejó ver su interés en la regulación de las profesiones, en la conveniencia de que los delitos de prensa se juzgaran mediante jurado, así como en los temas relacionados con la propiedad de la tierra y las facultades de los diputados y senadores. Durante la 16ª sesión del 18 de diciembre de 1916, Machorro ganó el aplauso de los congresistas, cuando expresó: “Yo, señores diputados, quisiera que al pueblo, que tiene hambre y sed de justicia, no le cerremos las puertas. Yo quisiera que ahora que la revolución ha triunfado llevando en su bandera, entre otras cosas, la justicia, no dejáramos sin ella al pueblo, porque entonces él podría decirnos: “Ustedes, los que han hecho la revolución, quieren seguir con el monopolio de la justicia. De la clase criolla salen los hacendados que me han robado mis tierras y de la clase criolla quieren ustedes que sigan saliendo los que burlen los fueros de la legalidad.” Entonces el pueblo podría decirnos: “Quedaos con vuestras leyes ya que no me dáis justicia; ¿para qué decís que me dáis tierras si habrá quien me las quite y no hay quien me defienda? ¡Quedaos con vuestras leyes; yo me voy a coger la pala y me vuelvo al campo para vivir como vivía hace cuatrocientos años; que-

daos con vuestras leyes y si queréis ir a matarme allá, con el máuser me defenderé y con mi espada de obsidiana!” Una vez que el Congreso Constituyente concluyó sus sesiones, Machorro fue nombrado Oficial Mayor en la Secretaría de Gobernación. Igual que algunos de sus compañeros constituyentes, fungió como diputado de 1917 a 1918 en la XXVII Legislatura. En 1924 fue designado presidente del Jurado de Infracciones Fiscales en la Secretaría de Hacienda. Cuatro años después, en 1928, fue ministro de la Suprema Corte de Justicia, cargo que desempeñó hasta 1934. A partir de 1932, Machorro publicó una serie de artículos en la revista *La Justicia*. Impartió la asignatura de Derecho Constitucional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de 1925 a 1928. Después de 1934, se dedicó al ejercicio de la abogacía. Entre sus obras pueden mencionarse *Curso completo de Educación Cívica Nacional* publicado en 1917, *Don Francisco Severo Maldonado, un pensador jalisciense en la primera mitad del siglo XIX*, que vio la luz en 1938 y *Derecho Penal Especial* en 1949. Falleció en la Ciudad de México.

MACÍAS, JOSÉ NATIVIDAD • (8 de septiembre 1857-19 octubre 1948). Diputado propietario en el Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. distrito electoral de Guanajuato, Silao. Asistió a 60 sesiones. Participó en las discusiones de los artículos 3o., 5o., 21, 27, 27, 73 y 77.

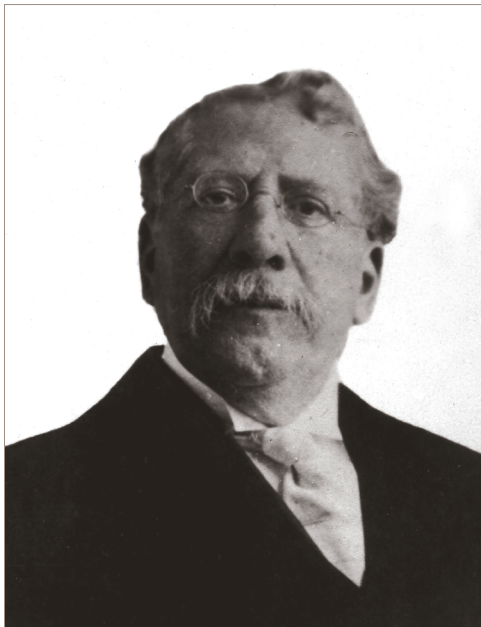


JOSÉ NATIVIDAD MACÍAS
Guanajuato, 3er. Distrito.

Junto a Félix F. Palavicini y Luis Manuel Rojas formó parte del grupo de los “renovadores”. El Primer Jefe, Venustiano Carranza, le encargó redactar, con Luis Manuel Rojas, el proyecto de reformas a la Constitución que el primer Jefe presentó al Congreso el 1o. de diciembre de 1916. Macías nació en Paliveros, en el municipio de Silao, Guanajuato. Hijo de Pedro Macías y María Cleofas Castorena, cursó sus primeros estudios en Silao y más tarde en León. En Guanajuato ingresó a la carrera de Derecho en el Colegio del estado, donde se graduó como abogado en 1883. Durante el régimen de Porfirio Díaz fue diputado en la XXV Legislatura, hecho que con el transcurrir de los años sería una mancha en su pasado como diputado. Poco tiempo después, e igual que varios de quienes serían diputados constituyentes en Querétaro, participó en la XXVI Legislatura. A diferencia de otros de sus compañeros él no renunció después del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez. Cuando Huerta disolvió el Congreso, en octubre de 1913 fue encarcelado; una vez en libertad, se unió a las filas de Venustiano Carranza en Veracruz. El Primer Jefe lo nombró Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1914. Por su cercanía

con el Primer Jefe participó en las adiciones del Plan de Guadalupe, en la Ley del 6 de enero de 1915 y en el proyecto de la Ley del Trabajo. Con el triunfo de la facción constitucionalista, Carranza lo nombró Rector de la Universidad Nacional, donde, además de desempeñar las responsabilidades del puesto, colaboró con Carranza en la elaboración del proyecto de Constitución que sirvió de base para el Congreso Constituyente de Querétaro. En ese cargo permaneció de 1916 a 1920, aunque con algunas ausencias durante la celebración del Constituyente. Entre 1914 y 1916, Macías fue comisionado por Venustiano Carranza para viajar a Estados Unidos “con el objeto de estudiar allí la legislación obrera y, sobre todo ver cómo funcionaban los diversos centros fabriles e industriales de esa nación.” En esa travesía, Macías fue a Chicago, Baltimore, Nueva York, Filadelfia, donde según su testimonio: “recogí toda la legislación obrera de Estados Unidos, busqué también todas las leyes inglesas de donde esta legislación de Estados Unidos se ha tomado, y ya con todos esos datos volví al puerto de Veracruz a dar cuenta al jefe supremo de la revolución del desempeño de mi comisión”. Durante el Congreso Constituyente, Macías se distinguió en la defensa de la propuesta de Carranza del artículo 3o., que establecía la libertad de enseñanza. En una intervención que duró más de dos horas, José Natividad señaló la importancia de la educación en el país. Las siguientes intervenciones de Macías las hizo durante la discusión del artículo 21. Como parte de lo que había visto en Estados Unidos, hizo alusión a la legislación del país vecino del norte. Discutió sobre si el ministerio público era un órgano de administración y sobre las diferencias entre la policía judicial y la autoridad administrativa. Participó también en la discusión del artículo 73, sobre las facultades del Congreso. Una vez que terminaron las sesiones del Congreso Constituyente, Macías regresó a la Rectoría de la Universidad Nacional. Sin embargo, con la caída de Carranza, su suerte cambió, pues lo obligó a salir del país en 1920 y establecerse en San Antonio, Texas. Regresó a México al año siguiente, donde se dedicó a labores periodísticas. Falleció en la Ciudad de México.

MADRAZO, ANTONIO • (21 de febrero de 1875-13 abril de 1941). En el Congreso Constituyente de 1916-1917 fue Diputado representando



JOSÉ NATIVIDAD MACÍAS
Guanajuato, 3er. Distrito.

a León, el 7o. distrito electoral de Guanajuato. Asistió a 14 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en León de los Aldamas, Guanajuato. Con varias personas de su localidad formó un grupo que se adhirió al Partido Antirreeleccionista para apoyar la candidatura presidencial de Francisco I. Madero para la Presidencia de la República. Posteriormente, se unió al Ejército Constitucional en el que presentó sus servicios. Fue gobernador de Guanajuato, y más tarde Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

MAGALLÓN RAMÍREZ, ANDRÉS • (30 de noviembre de 1882-17 de noviembre de 1968). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de Mazatlán, Sinaloa. Asistió a 47 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Tecuala, Nayarit. Sus padres fueron Ignacio Magallón Mora Ávalos y Micaela Ramírez Lazo. Aprendió el oficio de tipógrafo, lo que le permitió trabajar en varias imprentas de Mazatlán. Fue jefe del Departamento de Reclamaciones de la Compañía Naviera del Pacífico, secretario del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; secretario del Cuartel General de la Brigada de Si-

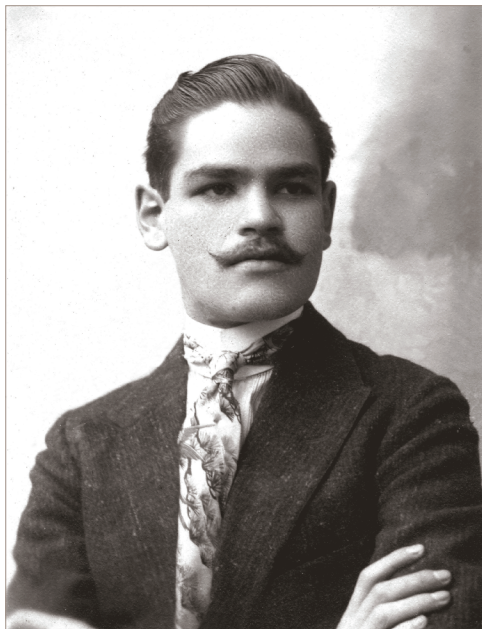
naloa; comisionado especial de la Secretaría de Gobernación del gobierno constitucionalista; secretario del Cuartel General de la Brigada de Sinaloa; jefe del Departamento de Archivo e Información Política de la Secretaría de Gobernación y diputado propietario en el Congreso Constituyente de Querétaro. Tras celebrarse el Congreso Constituyente ejerció los siguientes cargos: secretario de la Primera Sala del Tribunal Militar; juez de paz de Tacuba, en el Distrito Federal; presidente del grupo 5 de la Junta de Conciliación y Arbitraje; miembro de la Comisión Mixta de Escalafón y del Jurado de Revisión; director general del Registro de Crédito Agrícola; representante del gobierno de Sinaloa en México, y jefe de la Oficina Jurídica Consultiva en el gobierno de Sinaloa. Falleció en la Ciudad de México.



ANDRÉS MAGALLÓN
Sinaloa, 2o Distrito.

MANJARREZ ROMANO, FROYLÁN CRUZ • (5 de octubre de 1891/1894-3 de octubre de 1937). Diputado propietario por Atlixco, el 6o. distrito electoral de Puebla. Asistió a 56 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 7o., 40, 20, 55, 87 y 89. Defendió los derechos de los trabajadores, la libertad de imprenta y el respeto de las garantías de los acusados. Por

sus propuestas en el Congreso se le asoció con los jacobinos y forma parte del grupo de 94 diputados que firmó el “Manifiesto a la Nación” el 31 de diciembre de 1916, documento en que denunciaron a los diputados renovadores por obstruccionistas en el Congreso. Nació en Tochimilco, Puebla entre 1891 y 1894. Sobre la fecha precisa de su natalicio hay controversia, ya que, por un lado, el propio diputado manifestó haber nacido el 5 de octubre de 1891, mientras que sus compañeros del Congreso refirieron que había sido en 1894. Hijo de Pedro Román Manjarrez y María Romano, estudió Comercio, al mismo tiempo que ejerció el periodismo escribiendo textos contra el régimen de Porfirio Díaz. En 1910 se unió a la campaña electoral de Francisco I. Madero en Puebla, y posteriormente se sumó al constitucionalismo. Sus participaciones en el Congreso Constituyente se distinguieron por la defensa de las reformas sociales de los obreros, para lo cual propuso que se incluyeran en un solo título las legislaciones referentes al trabajo y la previsión social. Convencido de la relevancia de las reformas sociales de los obreros expuso: “introduzcamos todas las reformas que sean necesarias al trabajo; démosles los



FROYLÁN CRUZ MANJARREZ
Puebla, 6o Distrito.

salarios que necesiten, atendamos en todas y cada una de sus partes lo que merecen los trabajadores y lo demás no lo tengamos en cuenta, pero repito, señores diputados, precisamente porque son muchos los puntos que tienen que tratarse en la cuestión obrera, no queremos que todo esté en el artículo 5o., es imposible, esto lo tenemos que hacer más explícito en el texto de la Constitución.” Consciente de la falta de protección en la que se encontraban los periodistas, en la 18ª sesión, del 20 de diciembre de 1916, expuso en el Congreso: “Ahora, señores, yo diré a ustedes: los periodistas, así se consigna en la Constitución, que seremos juzgados por jurado popular o aunque se consigne que nos ha de juzgar un jurado militar o los tribunales competentes, eternamente hemos de ser perseguidos. ¿Por qué? Porque el periodista tiene una tremenda fuerza y no tiene fuerza; tiene una tremenda fuerza capaz de derribar a todos los tiranos; pero no tiene fuerza porque no es capaz de llevar una pistola, porque como hombre, como civil, no tiene nada; como una institución moral, tiene más fuerza que un batallón, que una brigada, que un cuerpo de ejército. La única diferencia será esta, señores, que si la ley ampara al periodista, entonces los tiranos serán unos verdugos y serán unos asesinos; pero si la ley no ampara al periodista, sino que ampara a los tiranos, entonces la ley será el verdugo, y nosotros, los que expidamos esa ley, los constituyentes, seremos los asesinos de los futuros periodistas que mueran villanamente asesinados.” Una vez que las actividades en el Congreso Constituyente concluyeron, si bien Froylán Manjarrez se distanció del proyecto carrancista, fue diputado en las XXVII y XXVIII Legislaturas, de 1917 a 1920. Entre 1923 y 1933 se exilió en Cuba y España, y regresa a México para participar en la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas. Fruto de los años que estuvo fuera del país, escribió *La jornada institucional* en 1930. Más tarde se desempeñó como jefe de Prensa y Propaganda del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario y director del periódico *El Nacional* en 1934. En su calidad de director se negó a publicar las declaraciones anticardenistas de Plutarco Elías Calles. También publicó una *Biografía de Lázaro Cárdenas* en 1933. Falleció en Cuernavaca, Morelos.



SANTIAGO MANRIQUE
Guanajuato, 7o Distrito Sup.

MANRIQUE, SANTIAGO • (11 de noviembre de 1880-1936). Diputado suplente en el Congreso Constituyente de Querétaro 1916-1917, donde representó al 7o. distrito electoral de Guanajuato, León. Asistió a 32 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en la ciudad de León de los Aldamas, Guanajuato. Fue trabajador obrero. Partidario de las ideas antirreeleccionistas, y a favor de la candidatura de Francisco I. Madero para la Presidencia de la República. Al triunfo del “Apóstol de la democracia” desempeñó varias comisiones que le fueron conferidas. Cuando asesinaron a Madero y a José María Pino Suárez se adhirió al constitucionalismo, en donde desempeñó comisiones de trascendencia que le ocasionaron persecuciones de los huertistas. Al triunfo de la Revolución y de acuerdo con la convocatoria del Primer Jefe, Venustiano Carranza, para que se integrara el Congreso Constituyente, el ingeniero Antonio Madrazo eligió a Santiago Manrique para que fuera su suplente. Falleció en 1936.

MANZANO BRISEÑO, JOSÉ YNCENCIO EDELMIRO • (28 de enero de 1885-8 de noviembre de 1972). Diputado al Congreso Constituyen-

te de Querétaro por el 15o. distrito electoral de Sayula, Jalisco. Asistió a 62 sesiones. Participó en la discusión del artículo 109. Nació en Ciudad Guzmán, Jalisco. Hijo de José Manzano y Carmen Briseño. Realizó sus estudios en la ciudad de Guadalajara en donde recibió el título de abogado. Se unió al movimiento constitucionalista en 1914 y llegó a obtener el grado de coronel al lado del general Manuel M. Diéguez. En la administración de Venustiano Carranza, ocupó la jefatura de Hacienda en el estado de Jalisco y con el general Lázaro Cárdenas, cuando éste fue presidente de la República, fue agente de Economía en su estado natal. Cuando el general Francisco J. Múgica fue director del Penal de las Islas Marías, el coronel Manzano fue subdirector intendente general de la Secretaría de Gobernación. También fue agente de la Secretaría de Agricultura y Fomento en Guadalajara, jefe de personal de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y auditor general de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Se retiró a la vida privada para administrar una pequeña propiedad en Zapopan, Jalisco, la que posteriormente convirtió en la colonia Constitución de 1917. Falleció en Guadalajara, Jalisco.



JOSÉ MANZANO
Jalisco, 15o Distrito.

MÁRQUEZ, JOSAFAT S. • (4 de octubre de 1884-6 de diciembre de 1964). Diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917 por el 8o. Distrito de Veracruz: Xalapa. Asistió a 57 sesiones. Participó en la discusión del artículo 5o. Nació en Xalapa, Veracruz. Sus padres fueron Antonio R. Márquez Vidal y Joaquina Carballo Castellanos. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Rébsamen en Xalapa, Veracruz. En la misma ciudad, estudió en la Escuela Normal. El 20 de noviembre de 1910 se unió al movimiento maderista junto con los generales Esteban Márquez y Gilberto Camacho en Chignahuapan, Puebla. En 1911 recibió el grado de capitán segundo. Dos años después, se adhirió al constitucionalismo, y se unió al general Cándido Aguilar, quien lo incorporó a su Estado Mayor en 1914. Fue jefe del sector de Misantla dentro de la División de Oriente. Obtuvo el grado de coronel y en 1915 se retiró del Ejército. En 1916 se desempeñó como administrador de la aduana de importación en la Ciudad de México. También ocupó el cargo de jefe de Hacienda en Querétaro, visitador general de Hacienda Federal y administrador de la Aduana Marítima de Tuxpan en 1918. En cuanto a su actividad política, en 1909 ingresó al

Club Antirreeleccionista Benito Juárez de Jicaltepec. Después del Constituyente fue electo diputado al Congreso de la Unión de 1918 a 1920 y diputado, por tres periodos, del Congreso veracruzano. También fue administrador de la Aduana de Tuxpan. En los periodos de los gobernadores de Veracruz Adalberto Tejeda y Heriberto Jara, desempeñó el cargo de oficial mayor de la Legislatura estatal. Fue nombrado visitador general del gobierno de Veracruz, jefe del Departamento del Trabajo y delegado de Tránsito Federal de Xalapa. Murió en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

MÁRQUEZ, RAFAEL • (1882-1923). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 13er. distrito electoral de Aguililla, Michoacán. Asistió a 64 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Tepaltepec, Michoacán. Agricultor y comerciante. En 1910 se encontraba dedicado a las labores del campo, que alternaba con los negocios comerciales. Al tener noticias de los levantamientos que ocurrían en el país, tomó las armas, y en un lugar próximo a Parácuaro se unió a las fuerzas de José María Chávez y juntos se incorporaron a Marcos Méndez, el jefe de la revolución ma-



JOSAFAT F. MÁRQUEZ
Veracruz, 8o. Distrito.



RAFAEL MÁRQUEZ
Michoacán, 13o Distrito.

derista en el estado de Michoacán. Más tarde, como muchos de sus contemporáneos, se adhirió al Plan de Guadalupe. En 1923, al ser sitiada la ciudad de Morelia por las fuerzas rebeldes delahuertistas, el coronel Rafael Márquez fue uno de los defensores de la urbe. En la defensa, se estacionó con sus soldados hacia el sur de Morelia, adelante del pueblo de Santa María. En medio de la contienda, los rebeldes rodearon a Márquez, cuya gente había perecido, por lo que era inminente su caída en manos de los hombres de su antiguo jefe, José Rentería Luviano, quien apoyaba a los delahuertistas, por lo que antes de verse aprehendido e irremisiblemente fusilado, Márquez sacó su pistola y se dio un balazo en la cabeza.

MARTÍ ATALAY, RUBÉN • (25 de julio de 1877-1970). Representó al 16o. Distrito del Estado de México, Lerma. Asistió a 58 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 5o., 9o., 16, 48, 55, 117 y 123. Nació en Matanzas, Cuba. Trasladado a México, se nacionalizó mexicano. Sus padres fueron Hildebrando Martí, cubano, y Ana María Atalay, mexicana. Sobrino de José Martí. Hizo sus estudios primarios en la República de Costa Rica y profesionales



RUBÉN MARTÍ
México, 16o Distrito.

en Scranton, Nueva York, vía correspondencia postal. Militar. Tomó parte en las batallas de León, Celaya y Guanajuato al lado del general Álvaro Obregón. Trabajó en la Farmacia Cosmopolita, comercio que luego adquirió y administró por algún tiempo. Se desempeñó como jefe de la Proveduría General de Hospitales Militares, jefe del Departamento de Utilización de Desperdicios en la Secretaría de Economía, jefe del Noveno Regimiento de Caballería de la Brigada Fieles de Oaxaca y segundo de Artillería, jefe del Estado Mayor de la Brigada 14, subgerente de *El Universal*; subgerente de *La Prensa*, y representante apoderado de la casa Johnson & Johnson. Además, fue propietario de los Manantiales Tepeyac, fundador y propietario de la Compañía Constructora de Casas de Madera Desarmables; fundador de *El Popular*, primer diario de rotograbado en Hispanoamérica; fundó la Cooperativa de Trabajadores de los Tiradores de Basura del Distrito Federal. Entre sus más grandes descubrimientos está el de la fabricación de carbón vegetal para fundir acero. Creador del Departamento de Utilización de Desperdicios de la Secretaría de Economía, posteriormente de Industria y Comercio, inventor del procedimiento para metalizar cemento y los molinos de viento para cargar acumuladores. En varias ocasiones fue presidente de la Asociación de Diputados Constituyentes. Desempeñó varios cargos públicos hasta que se trasladó a Tepic, Nayarit, donde estableció una industria de aprovechamientos forestales. Por sugerencia suya, a la penitenciaría de ese Estado se le cambió el nombre por Centro de Rehabilitación Social Venustiano Carranza, y ayudó a los presos al fundar y organizar pequeñas industrias auxiliares para el beneficio de la comunidad reclusa. Promotor del Instituto Nacional de Protección a la Infancia fundado en Tepic. Falleció en Tepic, Nayarit.

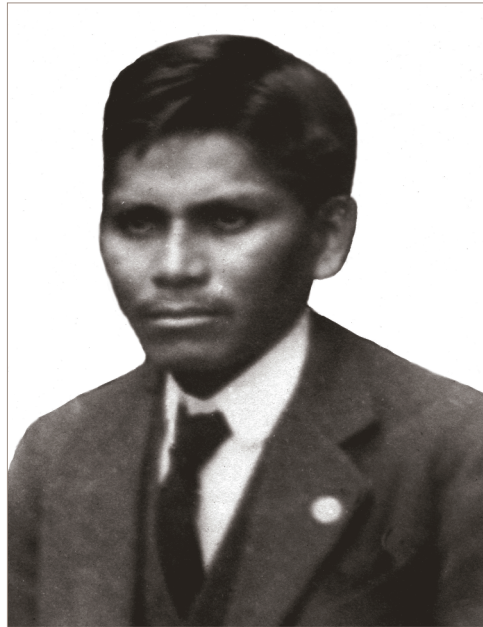
MARTÍN DEL CAMPO GONZÁLEZ, FRANCISCO • (10 de octubre de 1886-3 de diciembre de 1951). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 5o. distrito electoral de Lagos de Moreno, Jalisco. Asistió a 57 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Lagos de Moreno, Jalisco. Hijo del médico Alejandro Martín del Campo y María Dolores González. Cursó la primaria en su ciudad natal, el bachillerato en el Instituto de



FRANCISCO MARTÍN DEL CAMPO
Jalisco, 5o Distrito.

Ciencias de Aguascalientes, y más tarde, estudió la carrera de abogado en la ciudad de San Luis Potosí, donde obtuvo el grado en 1911. Cuando Venustiano Carranza se lanzó a la lucha constitucionalista, Martín del Campo sirvió al general Manuel M. Diéguez y al licenciado Manuel Aguirre Berlanga, cuando éste era gobernador de Jalisco. Al terminar las sesiones del Congreso Constituyente, ocupó una curul en el Congreso Federal, tanto en la XXVII Legislatura como en la XXVIII, y posteriormente se retiró a la vida privada en el ejercicio de su profesión. Falleció en la Ciudad de México.

MARTÍNEZ, EPIGENIO A. • (¿?-11 de septiembre de 1932). Fue electo diputado por el 9o. Distrito de Puebla: Tepexi. Asistió a 62 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 3o., 16, 18, 21, 27 y 30. Nació en Huajuapán de León, Oaxaca. Trabajador agrícola. En 1909 se incorporó al Club Antirreeleccionista Luz y Progreso, que estaba formado por estudiantes, obreros, ferrocarrileros y campesinos, mismo que era dirigido por Aquiles Serdán. El 18 de noviembre de 1910, participó en el combate contra las tropas federales. Posteriormente,



EPIGENIO MARTÍNEZ
Puebla, 9o. Distrito.

te, tras el asesinato de Francisco I. Madero, se levantó en armas en contra de Victoriano Huerta y, por los méritos realizados en campaña, obtuvo el grado de coronel de caballería. Diputado por Tehuacán. Falleció en un lugar inmediato a Jacala, Hidalgo, pues al atravesar el río Moctezuma para trasladarse a Río Verde, la lancha se volteó y él se ahogó, sin que fuera posible encontrar su cuerpo.

MARTÍNEZ, RAFAEL • (1881-1949). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 6o. distrito electoral de la Ciudad de México. Asistió a 56 sesiones. Participó en la discusión del artículo 1o., a favor de las poblaciones indígenas. Nació en la Ciudad de México. Periodista y político. Simpatizante del maderismo y el constitucionalismo. Al finalizar los trabajos del Constituyente, fue cónsul en Barcelona, España. Senador. Director de *El Demócrata*, firmaba sus trabajos periodísticos con el seudónimo *Rip-Rip*. Presidente municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, en 1944. Escribió las siguientes obras: *La Revolución y sus hombres*, publicada en 1912; *Madero, su vida y su obra* en 1914; *Juárez inmortal, México en 1925* y *Sálvese el que pueda*, en 1931.



RAFAEL MARTÍNEZ
Distrito Federal, 6o. Distrito.

MARTÍNEZ DE ESCOBAR, RAFAEL • (12 de abril de 1888-3 de octubre de 1927). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Villahermosa, Tabasco. Asistió a 58 sesiones. Participó en la discusión del preámbulo de la Constitución, así como en los artículos 7o., 55, 73, 76 y 115. Apoyó, con otros diputados, el dictamen de la Comisión de Constitución en el que se reconocía el derecho del estado a limitar la participación del Clero en la educación. Se le conoció como El Gallo Canelo, por su fogosa oratoria. Nació en Huimanguillo, Tabasco. Estudió derecho en el Instituto del Estado de Villahermosa. En 1911 fue delegado del Partido Constitucional Progresista. Secretario particular del revolucionario Pedro C. Colorado. Se afilió al constitucionalismo en 1913. Fue presidente del Partido Liberal Constitucionalista. Diputado federal en la XXVII Legislatura, abogado consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presidente del Congreso Constituyente de Tabasco en 1919. Desconoció a Venustiano Carranza en 1920. Además, fue diputado en la XXIX Legislatura. Abrazó la causa contra la reelección de Obregón y fue asesinado en lo que se conoció como La matanza de Huitzilac, ordenada por el propio Obregón contra el



RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR
Tabasco, 1er. Distrito.

grupo de partidarios del general Francisco R. Serrano. Aunque no era serranista sino partidario del general Arnulfo R. Gómez, Martínez de Escobar se encontraba en Cuernavaca con el grupo de amigos de Serrano, cuando fueron aprehendidos y luego asesinados en el camino a la ciudad de México. Falleció en Huitzilac, Morelos.

MARTÍNEZ MENDOZA, RAFAEL • (24 de octubre de 1888-17 de julio de 1961). Diputado suplente en el Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. Distrito de Santa María del Río, San Luis Potosí. Por ser suplente, asistió a 18 sesiones, y no participó como orador en los debates. Nació en Guadalajara, Jalisco. Hijo de Miguel Martínez y Refugio Mendoza, obtuvo el título de abogado el 11 de marzo de 1916 en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. En 1910, ingresó a las fuerzas revolucionarias al mando del general Rafael Cepeda. Más tarde se integró al Ejército Constitucionalista. Abogado consultor de la Secretaría de Hacienda. Defensor de Oficio, Visitador de Tribunales Militares. Fue reconocido como general de brigada y asesor militar de la Guarnición de Morelia, Michoacán, militando al servicio de las armas por seis años. Fue agente del Ministerio Público Federal,

oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales. Magistrado y presidente del Tribunal Superior de Justicia de San Luis Potosí, diputado por San Luis Potosí, en la XXXIII Legislatura, agente investigador del Ministerio Público Federal, jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Nacional de Colonización, reconocido como Veterano de la Revolución y miembro de la Legión de Honor. Falleció en la Ciudad de México.



RAFAEL MARTÍNEZ MENDOZA
San Luis Potosí, 3er. Distrito.

MARTÍNEZ SOLÓRZANO, MANUEL • (1862-1924). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 6o. distrito electoral de Zitácuaro, Michoacán. Asistió a 41 sesiones. No participó como orador en los debates. Al ser suplente, se incorporó tardíamente y rindió protesta en la 19ª sesión. Nació en Morelia, Michoacán. Inició sus estudios preparatorios, en el Colegio Seminario y los concluyó en San Nicolás, donde obtuvo el título de médico en 1891. Desde muy joven se dedicó a impartir sus amplios conocimientos en ciencias biológicas en el Colegio de San Nicolás, llegó a ser notable en su especialidad. Dirigió durante muchos años el Museo Michoacano, enriqueció sus colecciones



MANUEL MARTÍNEZ SOLÓRZANO
Michoacán, 8o Distrito.

botánicas y mineralógicas con el producto de sus investigaciones personales. Escribió muchos ensayos y estudios sobre las plantas michoacanas, como “Breves noticias acerca de algunos productos volcánicos de las inmediaciones de Morelia”, “Impresiones de plantas en rocas basálticas”, “Plantas indígenas”, entre otros textos. Colaboró en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo en Morelia. Falleció en Morelia, Michoacán.

MAYORGA OLIVARES, ALFONSO • (2 de noviembre de 1886-21 de abril de 1924). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 11o. distrito electoral de Zimapán, Hidalgo. Asistió a 64 sesiones. Participó en la discusión del artículo 85. Nació en Jacala de Ledesma, Hidalgo. Sus padres fueron Francisco Mayorga Muñoz y Petra Olivares de Mayorga. Hizo sus primeros estudios en la escuela de su pueblo y, al terminar, se dedicó al comercio y a trabajos de campo, formando así un pequeño patrimonio con el que pudo ayudar a sus padres. En 1910, tomó parte activa en la difusión de ideas de renovación y al efecto formó parte de la comisión que fue a Pachuca a recoger las armas que Gustavo A. Madero, por conducto de los señores Francisco Cosío Robelo y Abel



ALFONSO MAYORGA
Hidalgo, 11o Distrito.

Serratos, enviaba para los revolucionarios de la Sierra de Hidalgo. Descubierta el armamento, fueron detenidos Cosío Robelo y otros de los comisionados, aunque los de Jacala escaparon tras argumentar que se trataba de objetos que eran propios de su negocio como comerciantes. El 15 de mayo de 1911, con elementos de cinco municipios de la sierra, en abierta rebelión, avanzó a los pueblos de Limapán, Ixmiquilpan y Acolman, dando posesión a las autoridades maderistas. Mayorga resultó electo presidente municipal de Jacala y, en compañía de un grupo de voluntarios, tomó posesión de ese puesto, el cual desempeñó hasta que, asesinado Francisco I. Madero, organizó sus fuerzas y elementos para sumarse al general Nicolás Flores. Tomada la ciudad de Pachuca, Mayorga fue designado inspector general de policía en Hidalgo. Al rebelarse Francisco Villa, la brigada Leales del Estado de Hidalgo, reorganizada en Jacala, marchó por orden del primer jefe a defender la zona petrolera y, posteriormente, formando parte de la División de Oriente se batió en Cerro Gordo y ocupó la Ciudad de México. Nuevamente en Pachuca, y a las órdenes de Flores, ocupó el puesto de Jefe de policía. Volvió a incorporarse a su brigada y luego se separó con licencia ili-

mitada para atender sus negocios particulares. En 1920 formó parte de la rebelión delahuertista contra Venustiano Carranza y, en 1923, se levantó en armas a las órdenes del general Marcial Cavazos contra el presidente Álvaro Obregón por la imposición de la candidatura de Plutarco Elías Calles. Murió en la localidad de Pozuelos, en unión de su amigo y compañero constituyente Leopoldo Ruiz.

MEADE FIERRO, ERNESTO • (7 de marzo de 1888-22 de abril de 1962). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de Parras, Coahuila. Asistió a 55 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en San Pedro de las Colonias, Coahuila. Desde muy joven empezó a formar parte de clubes políticos que apoyaban la candidatura de Francisco I. Madero a la Presidencia, por lo cual sufrió la persecución del gobierno porfirista y tuvo que exiliarse en el estado de Sonora. Al regresar a su ciudad natal, se afilió al partido que postuló a Venustiano Carranza como gobernador del estado de Coahuila y fue designado oficial mayor del Congreso del Estado. Al estallar el movimiento constitucionalista, se le encargó el resguardo del archivo de la Legislatura. En 1913



ERNESTO MEADE FIERRO
Coahuila, 2o. Distrito.

fue designado presidente del Consejo del Guerra del general González, y colaboró en el periódico *Revolución de Matamoros*. Fue uno de los autores del proyecto que presentó Venustiano Carranza y fue firmante de la Carta Magna. En 1917 fue diputado a la Legislatura de Coahuila, presidente de la misma y quien tomó la protesta del nuevo y primer gobernador constitucional, licenciado Gustavo Espinosa Mireles. Fue director general de Correos en la Ciudad de México. Siendo presidente de la República Adolfo Ruíz Cortines, fue comisionado para hacer reparaciones a la casa donde nació Venustiano Carranza en Cuatro Ciénegas, Coahuila. Murió en la Ciudad de México.

MEDINA GAMBOA, HILARIO • (26 de junio de 1891-2 de agosto de 1964). Diputado propietario en el Congreso Constituyente de Querétaro por León, el octavo distrito de Guanajuato. Asistió a 56 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 18 y 55, y presentó un voto particular para los artículos 52 y 107. Durante las sesiones en Querétaro, tuvo un vínculo ideológico con Pastor Rouaix y un enfrentamiento intelectual con José Natividad Macías. Nació en León, Guanajuato. Hijo de Romualdo Me-



HILARIO MEDINA
Guanajuato, 8o Distrito.

dina y Leovigilda Gaona, estudió en la Escuela Primaria Coronel Porfirio Díaz y en la Escuela Preparatoria de León, estudios que concluyó en la Ciudad de México. Mientras estudiaba comenzó a trabajar como bibliotecario. Obtuvo el título de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y posteriormente se dedicó a la docencia en la Escuela Nacional Preparatoria y en su *Alma mater*. Durante los debates del Congreso Constituyente, Medina participó en la discusión del artículo 7o., oponiéndose a la inclusión de un jurado popular que calificara los delitos de imprenta. En cuanto a las colonias penales, discutió sobre la centralización del régimen penitenciario, lo que implicaba que las entidades federativas debían pagar a la federación los gastos generados por los prisioneros. Explicó: “yo no me opongo a eso, pero si las colonias se establecen bajo la férula del Poder federal, sí lastimamos de una manera profunda y directa lo más caro de nuestras instituciones, que es el federalismo.” Una vez que los trabajos del Congreso Constituyente concluyeron, Medina colaboró, aunque de manera efímera, con Carranza como subsecretario y oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores. A partir de 1941 se desempeñó como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al poco tiempo fue nombrado Presidente de la Tercera Sala. En 1945 formó parte de la comisión que formuló el proyecto del juicio de amparo. En 1951 fue miembro de la comisión encargada de los festejos de la Independencia en Dolores Hidalgo y en 1957 fue el encargado de pronunciar el discurso conmemorativo en el primer centenario de la promulgación de la Constitución de 1857. Murió en la Ciudad de México.

MÉNDEZ, ARTURO • (31 de enero de 1868-10 de marzo de 1945). Diputado al Congreso Constituyente por el 2o. Distrito de San Luis Potosí. Asistió a 59 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 55, 73, 76, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114. Nació en Montemorelos, Nuevo León. Estudió en Matamoros, Tamaulipas y después en la Ciudad de México, donde obtuvo el título de médico cirujano. Ejerció su profesión en San Luis Potosí, donde de ser profesor ascendió a director del Instituto Científico y Literario. Fue médico de los Ferrocarriles Nacionales. Desempeñó cargos en la Secretaría de Salubridad y en el Hospital Militar.



ARTURO MÉNDEZ
San Luis Potosí, 2o Distrito.

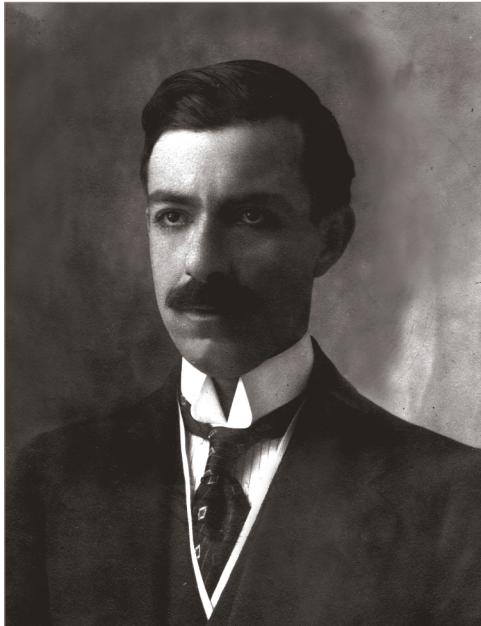
MERCADO FUENTES, REFUGIO M. • (4 de julio de 1876-17 de marzo de 1938). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 10o. distrito electoral de Zacualtipán, Hidalgo. Asistió a 53 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 5o. y 16. Nació en Santa Ana Tianguistengo, Hidalgo. Hijo de Vicente Mercado y Graciana Fuentes. Su educación inició en su poblado natal, en donde concluyó la primaria. Por voluntad de su padre, ingresó en el Seminario de Tulancingo, Hidalgo, donde terminó sus estudios sacerdotales en 1889. Sin embargo, considerando que no era su vocación, no se ordenó como sacerdote. En 1893 pudo finalizar sus estudios preparatorios gracias a una beca que le fue otorgada por el gobierno del estado de Hidalgo. Más tarde, ya en la capital de la República, comenzó su carrera profesional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la cual terminó el 17 de octubre de 1899. Para obtener el grado, defendió la tesis “Doctrinas consagradas por nuestra legislación en la adquisición, conservación y pérdida de la nacionalización mexicana.” Fue juez en Huejutla, Hidalgo en 1902, en Molango en 1905 y en Zacualtipán en 1908. En 1916 fue jefe de la Defensa Social, donde el 16 de julio hizo frente con 155 hom-



REFUGIO M. MERCADO
Hidalgo, 10o Distrito.

bres armados, a más de 450, que mandaban los generales Valente Carbajal y Encarnación Díaz Mercado, a quienes derrotaron en Tianguistengo, Hidalgo. En 1917 fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Pachuca, Hidalgo. En 1919 se le encomendó determinar los límites entre los estados de Hidalgo y México. En la capital de Hidalgo fue comisionado revisor del Arancel de Abogados. En 1923, en México, D.F., se desempeñó como secretario de la 6a. Sala del Tribunal Superior de Justicia; en 1932 fue juez de 2a. Instancia en Cautla, Morelos; en 1933 volvió a ser secretario 6o. de lo Civil en el D.F. hasta el 21 de enero de 1937, cuando dejó el cargo. Falleció en Morelos.

MEZA LLORENTE, ENRIQUE • (13 de julio de 1889-25 de diciembre de 1944). Diputado suplente en Congreso Constituyente de Querétaro, representando al 3er. distrito electoral de Veracruz, Chicontepec. Entró en funciones debido a la ausencia de Adalberto Tejeda, y rindió protesta de ley el 27 de diciembre de 1916. Asistió a 53 sesiones. Participó en la discusión del artículo 107. De acuerdo con Jesús Romero Flores en su obra *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, nació en Chicontepec,

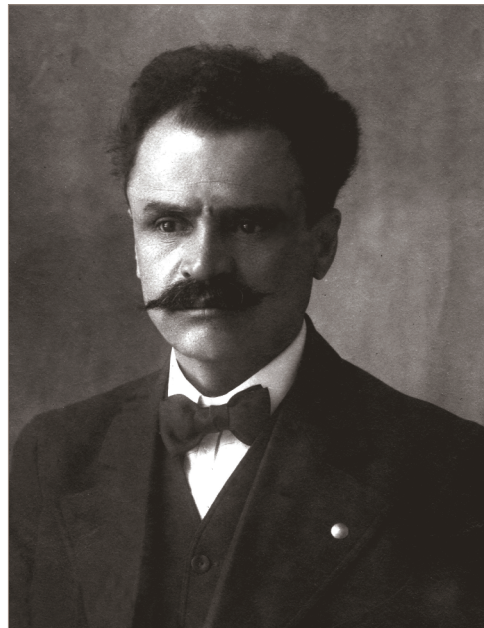


ENRIQUE MEZA
Veracruz, 3er. Distrito

Veracruz, el 13 de julio de 1889; mientras que en el diccionario de Roderic Ai Camp, *Mexican Political Biographies*, se menciona que fue el 16 de marzo de 1890. Nació en Chicontepc, Veracruz. Hijo de Emilio Meza y Concepción Llorente, realizó sus estudios básicos en su población natal. En Xalapa obtuvo el título de abogado el 5 de mayo de 1919, con una tesis que versa sobre derecho familiar. En 1914 se incorporó al movimiento constitucionalista bajo las órdenes del coronel Adalberto Tejeda. Fue diputado federal del estado de Veracruz en los periodos: 1918 a 1924 y 1928 a 1930. El 27 de febrero de 1925 fue designado cónsul general en Buenos Aires, Argentina, designación que ocupó hasta 1927. Entre 1927 y 1928 se desempeñó como procurador de justicia de Veracruz. Como abogado participó en la Secretaría de Comunicaciones en 1935 y en la Secretaría de Gobernación. Al terminar las labores del Congreso Constituyente, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada. Enrique Meza escribió: “Al compañero Pastrana Jaimes, el día solemne de la firma de nuestra nueva Constitución, con el más firme deseo de que nuestra obra sea el pe-

destal en el que descansa el futuro bienestar de nuestra Patria.”

MONZÓN, LUIS G. • (15 de noviembre de 1872-5 de junio de 1942). Diputado propietario en el Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er Distrito electoral de Sonora, Arizpe. Fue electo miembro de la primera Comisión de Constitución, que redactó los dictámenes de los artículos constitucionales. Asistió a 60 sesiones. Participó en las discusiones sobre los artículos 3o., 5o., 37, 48, 55 y 90. Nació en Hacienda de Santiago, San Luis Potosí. Estudió en la Escuela Normal de San Luis, donde se graduó como profesor en 1893. Desde esa fecha, hasta 1899 trabajó como docente en San Luis Potosí. Con el inicio del siglo XX se trasladó a Sonora, donde se desempeñó como Director de la Escuela Primaria, cargo que ocupó hasta 1907. Fue integrante de los clubes antirreeleccionistas, entre los que se encontraba el “Club Verde”, la agrupación que concentró a los revolucionarios sonorenses. Desde el inicio de la Revolución, Luis G. Monzón mostró su simpatía hacia el movimiento, ya fuera mediante la publicación de artículos o la toma de las armas. Después del cuartelazo de Huerta fue encarcelado en la cár-



LUIS G. MONZÓN
Sonora, 1er. Distrito.

cel de Álamos, donde escribió el libro *Psicología de la guerra de regeneración*. En 1913 participó en las filas obregonistas en el sitio de Hermosillo, donde fue el encargado de redactar el *Boletín Militar*. Más tarde fue nombrado jefe de la Oficina de Información Política y Reformas Revolucionarias del estado de Sonora, y al año siguiente trabajó como Inspector Escolar y fue Director Fundador de la Escuela Normal de Sonora. Durante las sesiones del Congreso Constituyente, Monzón presentó un voto particular sobre el artículo 3o., en el que propuso sustituir la palabra “laica” por “racional”, llevando su labor docente más allá de las aulas: “Durante todas las épocas y en todos los países se ha declarado que la educación primaria es el medio más eficaz para civilizar a los pueblos. Se civiliza a un pueblo, promoviendo la evolución integral y armónica de cada uno de sus elementos en pro del mejoramiento progresivo de la comunidad. Y para que la evolución de cada individuo sea un hecho, se impone el desenvolvimiento, también armónico e integral, de sus facultades; y esto viene a originar los dos gérmenes de educación: física y psíquica. Refiriéndose al segundo, recordaremos que persigue como ideales supremos el conocimiento y la práctica del bien y la verdad. El maestro de escuela, ese obrero mal comprendido y mal recompensado —como afirma d’Amicis—, es el encargado de consumir misión tan delicada y trascendental. La materia prima es el niño: ese ser tierno que en virtud de su propia idiosincrasia está en aptitud de recibir todo linaje de impresiones.” Si bien no todas las aportaciones de Monzón fueron retomadas en la Constitución, como la propuesta de la educación racional, hoy puede advertirse su huella en el artículo 3o. en lo que refiere a la laicidad. Sus participaciones contribuyeron a la defensa de los derechos de los trabajadores, y a que en el artículo 123 se concentraran los asuntos relacionados con el tema. Después de haber participado en el Congreso Constituyente, apoyó la candidatura presidencial de Álvaro Obregón en Sonora en 1920, cuando se adhirió al Plan de Agua Prieta. En 1940 fue premiado con la medalla al maestro distinguido “Ignacio M. Altamirano”. Entre sus publicaciones se encuentran *Detalles de la educación socialista implantables en México*, *Algunos puntos sobre el comunismo*, *Organización de la escuela revolucionaria*, *La escuela campesina*. Murió en la Ciudad de México.



FERNANDO MORENO
México, 2o Distrito.

MORENO, FERNANDO • (1883-11 de marzo de 1932). En el Congreso Constituyente representó al 2o. distrito electoral de Zinacantepec, México. Asistió a 46 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Toluca, Estado de México. Fue médico, y uno de los primeros habitantes del Estado de México que se incorporó al movimiento maderista. Sin tomar las armas, apoyó con importantes servicios a la revolución. En 1922, junto con Agustín Alanís y José Luis Solórzano, fundó el Partido Radical Independiente. Además, se desempeñó como regidor en el ayuntamiento de Toluca, de 1923 a 1925. Falleció en Toluca, Estado de México.

MORENO MOLINA, BRUNO • (6 de octubre de 1867-1 de abril de 1945). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 6o. distrito electoral de Encarnación, Jalisco. Asistió a 65 sesiones. Participó en la discusión de los artículos transitorios. Nació en Lagos de Moreno, Jalisco. Se dedicó a trabajar llevando contabilidades mercantiles y agrícolas. En 1910 se adhirió al Club Antirreeleccionista Miguel Hidalgo. Se levantó en armas en Zapotlanejo el 29 de julio de 1911 en contra del gobernador Alberto Robles Gil, al considerar que no se cumplían

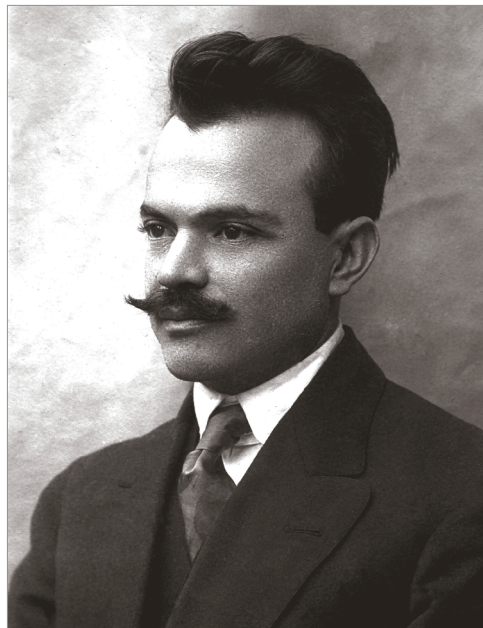


BRUNO MORENO
Jalisco, 6o Distrito.

los lineamientos del Plan de San Luis. El levantamiento, sin embargo, fue efímero, pues fue sofocado a finales del mes de agosto del mismo año. En 1913 se incorporó a la guerrilla de Enrique Estrada y posteriormente a las fuerzas del general Álvaro Obregón. Fue visitador municipal y director general de rentas durante el gobierno preconstitucional del general Manuel Diéguez. En 1918 ingresó como inspector a la extinta Contraloría General de la Nación, en donde permaneció hasta 1925. De 1926 a 1931, sirvió al gobierno de Chihuahua en la Tesorería General. Desde agosto de 1933, fue Oficial de 4a. clase en el Departamento de Trabajo, hasta 1938.

MÚGICA VELÁZQUEZ, FRANCISCO J. • (3 de septiembre de 1884-12 de abril de 1954). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 15o. distrito electoral con sede en Zamora, Michoacán. Fue líder del grupo radical o jacobino del Congreso. Asistió como Presidente de la Primera Comisión de Puntos Constitucionales, participó en la elaboración de los dictámenes y en la redacción de la versión definitiva de los artículos 3o., 27 y 123. En total, asistió a 61 sesiones. Tuvo una destacada participación

en la discusión del artículo 3o., en donde defendió la educación laica y la prohibición al clero de impartir educación. Fue la figura más prominente del Congreso; sus intervenciones se caracterizaron por su sencillez y claridad. Su liderazgo contribuyó a darle el contenido social que caracteriza a la Constitución de 1917. Además, participó en la discusión de los artículos 5o., 9o., 13, 16, 33, 42, 52, 54, 57, 59, 60, 61 y 63. Múgica nació en Tingüindín, Michoacán. Sus padres fueron Francisco Múgica Pérez y doña Agapita Velázquez Espinosa. Cursó la instrucción primaria en su pueblo natal. Asistió al seminario de Zamora, donde terminó la educación preparatoria, pero su ideología liberal lo llevó a abandonar la carrera eclesiástica y vincularse con grupos opositores a la dictadura de Porfirio Díaz. Fue corresponsal del periódico *Regeneración*, órgano informativo del Partido Liberal Mexicano y participó en actividades de oposición al gobernador porfirista del estado Aristeo Mercado. Editor de los periódicos *El Rayo*, *El Faro*, *La Voz*, *La Luz*, *La Prensa Libre* y *El Ideal* y corresponsal de *El Diario del Hogar*. En 1909 fundó con su padre *El Demócrata Zamorano* en el que expresaba sus ideas libertarias en contra de la dictadura. Cuando estalló la re-



FRANCISCO J. MÚGICA
Michoacán, 15o Distrito.



volución maderista el 20 de noviembre de 1910, Múgica se trasladó a San Antonio, Texas, para ponerse a las órdenes de la Junta Revolucionaria. Se incorporó a las fuerzas del general Lucio Blanco, quien le otorgó el grado de capitán, y posteriormente acompañó a Francisco I. Madero en la batalla de Casas Grandes. Después de los tratados de paz entre los revolucionarios maderistas y el gobierno porfirista, se le nombró delegado de paz en su estado natal. En 1912, Madero le confirió una comisión en Coahuila, donde el gobernador, Venustiano Carranza, lo nombró director de Estadística del estado. En 1913, Carranza lo envía a la Ciudad de México con el fin de ofrecer su apoyo al presidente Madero frente al inminente golpe huertista; sin embargo, cuando llegó a su destino, supo que Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez habían sido asesinados. Múgica regresó a Saltillo y fue uno de los firmantes del Plan de Guadalupe con el que Venustiano Carranza desconoció al gobierno usurpador del general Victoriano Huerta y llamó a derrocarlo, iniciando la Revolución Constitucionalista. Participó en numerosos combates, hasta obtener el grado de general. En agosto de 1913, junto a Lucio Blanco, Múgica formalizó el primer reparto agrario en Matamoros, Tamaulipas, en la finca “Los Borregos”, propiedad de Félix Díaz, y que le valió la felicitación de Emiliano Zapata. En octubre de 1914, fue delegado a la

Convención Revolucionaria en la Ciudad de México. Carranza lo nombró después Jefe de la Aduana Marítima de Veracruz, donde ordenó que todos los empleados que hubieran servido al régimen huertista fueran separados de sus cargos. Participó con el general Pablo González en la toma del Puerto de Tampico. Tras la victoria fue designado jefe del Puerto, donde se hizo cargo de las aduanas, de la Oficina del Timbre y de Obras Públicas. En enero de 1915 fue designado presidente del Supremo Tribunal de Justicia Militar, y el 28 de ese mismo mes fue ascendido a general brigadier. En agosto de ese año fue nombrado jefe de Operaciones Militares del estado de Tabasco y un mes después gobernador provisional del estado, cargo que desempeñó hasta septiembre de 1916. Durante su gobierno se distinguió por el impulso que dio a las reformas sociales. Inició el reparto de tierras mediante la aplicación de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, promulgó leyes laborales; promovió la liberación de la mujer, suprimió las jefaturas políticas, protegió la organización de los trabajadores, persiguió a la Iglesia católica y repartió, el 13 de mayo de 1916, a los pobladores de Villa de Jonuta la hacienda “El Chinal” propiedad de la Compañía Agrícola Tabasqueña, S. A. Sin embargo, Carranza le ordenó regresarla a sus antiguos propietarios, el 25 de agosto de 1916. En septiembre entregó la gubernatura de Tabasco y Carranza lo nombró

Jefe de la Primera Brigada de Infantería de Marina, que operaba en Tehuantepec. En 1917 fue candidato a la gubernatura de su estado natal por el Partido Socialista Michoacano, pero perdió ante Pascual Ortiz Rubio, postulado por el Partido Liberal. Ese mismo año, ocupó por segunda ocasión la administración de la Aduana de Veracruz. Después de su destacada participación como constituyente en Querétaro, Múgica fue electo gobernador de Michoacán en 1920. Durante su gestión se conmemoró por primera vez el Día del Trabajo y se reglamentó el artículo 123 constitucional a través de la Ley del Trabajo del Estado, que sentó las bases de la vida laboral de trabajadores rurales y urbanos. Mantuvo estrecha comunicación con Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán, con quien simpatizaba ideológicamente. En 1922 presentó su renuncia al gobierno del estado ante el clima hostil provocado por insurrecciones armadas en su contra, alentadas por el gobierno obregonista, quien desautorizó su política reformista; sin embargo, el Congreso no aceptó la renuncia, y en su lugar, le otorgó una licencia por un año. A su regreso, en 1923, el Congreso local lo desaforó y fue detenido el 23 de diciembre acusado de “usurpación de funciones gubernamentales”, por lo que fue trasladado preso a la Ciudad de México, donde se ordenó su ejecución. No obstante, el coronel Miguel Flores Villar no acató la orden y propició la fuga de Múgica. Durante 1923 y 1924, vivió en la clandestinidad hasta que Obregón dejó la Presidencia de México. De 1925 a 1927, mantuvo un despacho de negocios con Luis Cabrera y pasó largas temporadas en la zona petrolera de la Huasteca, donde estrechó su amistad con el general Lázaro Cárdenas, entonces jefe militar de esa región. En 1928, Plutarco Elías Calles lo nombró director del Penal de las Islas Marías, puesto que ocupó hasta 1933. En su gestión introdujo importantes mejoras para la regeneración social de los internos. El 1934, al tomar posesión de la Presidencia de la República, el general Lázaro Cárdenas lo designó Secretario de Economía Nacional, cargo al que renunció el 15 de junio de 1935 para asumir la Secretaría de Comunicaciones y

Obras Públicas, desde donde impulsó la construcción de caminos que comunicaran a las poblaciones más aisladas del país. El 10 de marzo de 1938, el general Cárdenas le encomendó la redacción de un Manifiesto a la Nación en el que explicara al pueblo mexicano las razones de la expropiación petrolera que se declararía el 18 de ese mes. Por esas fechas, se pensó que Múgica sería el sucesor natural de Cárdenas en la presidencia, ya que eso garantizaría la continuidad de sus políticas. Sin embargo, por su radicalismo y por las difíciles condiciones internas y externas del país, el presidente consideró que el siguiente jefe del ejecutivo debía ser un político moderado que privilegiara la unidad nacional. El 20 de enero de 1939 Múgica renunció a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para ser precandidato presidencial para el periodo 1940-1946. Al darse cuenta que su candidatura no era favorecida por el Partido de la Revolución Mexicana, desistió de la contienda en julio de ese año. El 17 de diciembre de 1940, el presidente Manuel Ávila Camacho lo designó gobernador del Territorio Sur de Baja California, desde donde promovió leyes de reparto agrario, apoyo a la mujer y a la niñez y se destacó durante los preparativos de defensa en contra de una probable invasión japonesa a la península durante la Segunda Guerra Mundial. El 31 de diciembre de 1945 renunció y se retiró a la vida privada. En 1951 junto a Porfirio del Castillo, Amílcar Vidal, Ignacio Ramos Praslow y otros constituyentes, fundó el Partido Constitucionalista Mexicano, el cual no obtuvo el registro oficial. En 1952 se adhirió a la candidatura del general Miguel Henríquez Guzmán, desde donde criticó enérgicamente las desviaciones ideológicas de los principios revolucionarios de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán. En febrero de 1954 Francisco J. Múgica pronunció su último discurso en un aniversario de la Constitución de 1917, en el que denunció violaciones a la Carta Magna. Murió el 12 de abril de 1954 en la Ciudad de México a los 69 años de edad. En 1984 su nombre fue colocado con letras de oro en el muro frontal de la Cámara de Diputados.





NAFARRATE, EMILIANO P. • (29 de julio de 1882-11 de abril de 1918). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. distrito electoral de Tula, Tamaulipas. Asistió a 47 sesiones. Participó en la discusión de los ar-



EMILIANO P. NAFARRATE
Tamaulipas, 3er. Distrito.

tículos 16 y 55. Nació en Yecorato, distrito del Puente, Sinaloa. Hijo de Emiliano Próspero Nafarrate Ceceña. Estudió la primaria y secundaria en el pueblo de Chihobampo, perteneciente al Distrito de El Fuerte. Al estallar el movimiento revolucionario prestó sus servicios militares a Francisco I. Madero en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y en Tlalnepantla, Estado de México, donde se encontraba cuando estalló el cuartelazo de Huerta en la Ciudad de México. Posteriormente, él y su entonces jefe Jesús A. Castro, entraron en contacto con Venustiano Carranza. Desempeñó distintos cargos militares: con el carácter de mayor y segundo en jefe de la primera columna de ataque asistió a la hacienda de los Azules, Durango; San Francisco, Hidalgo, y Ciudad Victoria; en la toma de Matamoros con el carácter de coronel, en Capuchinas; los Herrera y dos más en Ycamole, Ciudad Victoria, sitio y toma de Tampico, donde fungió como general brigadier; en la defensa de Matamoros, avance sobre Ycamole, en su último punto, con el carácter de general de brigada, y comandante de la 5a. División, defensa de Tula, Tamaulipas. Pidió el desafuero para los militares, con objeto de que se les castigara por todos sus atropellos. Apoyó al general Luis Caballero por la gubernatura de Tamaulipas.

NAVARRO, GILBERTO M. • (4 de febrero de 1877-26 enero 1917). Diputado del 15o. distrito electoral de Guanajuato, Dolores Hidalgo,

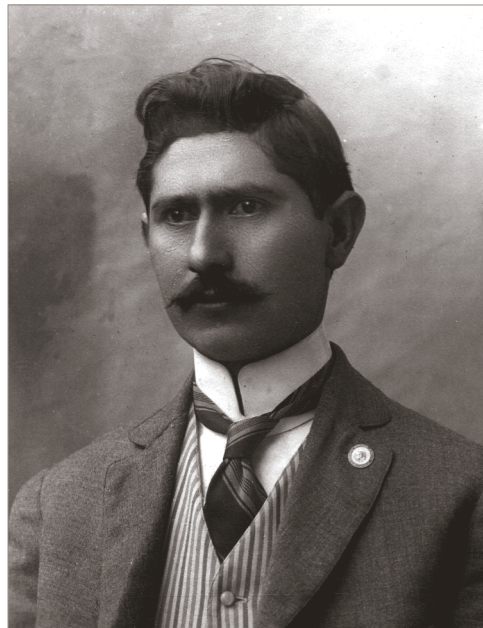


GILBERTO M. NAVARRO
Guanajuato, 15o Distrito.

en el Congreso Constituyente. Asistió a 51 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en la ciudad de Dolores Hidalgo, Guanajuato. Conoció a Francisco I. Madero y simpatizó con sus ideas, e incluso se convirtió en uno de los principales propagandistas de la causa. Fundó un club político en Toluca, en el Estado de México, por lo que sufrió persecuciones por parte del gobierno porfirista. Fue uno de los pocos hombres que acompañó el cadáver del “Apóstol de la democracia” al Panteón Francés para su sepultura. Fue nombrado Jefe de la Prisión Militar de Santiago Tlatelolco, y un año después designado para organizar el Cuerpo Nacional de Inválidos.

NAVARRO GARZA, LUIS T. • (1881-15 de octubre de 1961). En el Congreso Constituyente de Querétaro fue Diputado del 11o. distrito electoral de Puebla, Tecamachalco. Presidió la comisión revisora de credenciales. Asistió a 45 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 3o. y 27. Nació en Villa de Gigedo, Coahuila. Sus padres fueron José Guadalupe Navarro y Dolores Garza. Realizó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Ingenieros. Se incorporó a las fuerzas maderistas de Rafael Tapia y posteriormente fue electo diputa-

do al Congreso de la Unión por el distrito de Tecamachalco en la XXVI Legislatura; perteneció al grupo renovador. Fue uno de los escasos ocho diputados que votaron contra la aceptación de la renuncia de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez. Cuando Huerta disolvió la Cámara y apresó a los diputados maderistas, Navarro logró escapar y posteriormente se incorporó a las fuerzas constitucionalistas a las órdenes de los generales Alejo González y Cándido Aguilar. Desempeñó satisfactoriamente delicadas tareas, como llevarle al general Álvaro Obregón a Trinidad un millón de pesos; conducir a Tuxpan, Veracruz, armas y refuerzos y cooperar con la defensa de ese lugar. Se le dio el mando accidental de la 2a. Brigada de la División de Oriente con la que defendió Ébano. Se dedicó al ejercicio de su profesión, ocupó puestos de responsabilidad en la Secretaría de Bienes Nacionales, en la de Agricultura y Fomento y en la de Comunicaciones y Obras Públicas. Falleció en la Ciudad de México, donde descansan sus restos.



LUIS J. NAVARRO
Puebla, 11. Distrito.

NIETO, RAFAEL • (24 de octubre de 1883-1926). Diputado al Congreso Constituyente por el 4o.



RAFAEL NIETO
San Luis Potosí, 4o Distrito.

distrito de Guadalcázar, San Luis Potosí. Asistió a 4 sesiones, y pidió licencia indefinida, por lo que se llamó al suplente: Cosme Dávila. No participó como orador en los debates. Nació en Cerritos, San Luis Potosí. Hijo de Pascual Nieto. Estudió hasta el 4o. grado de primaria. Fue político y escritor. Subsecretario de Hacienda en el gobierno de Venustiano Carranza. En 1912 fue elegido Diputado Federal. Tras el asesinato de Francisco I. Madero abrazó la causa constitucionalista. El presidente Venustiano Carranza lo designó secretario de Hacienda y Crédito Público, en donde se hizo notar por haber hecho el cambio de todo el papel moneda que se emitió durante la Revolución por moneda metálica. Diputado y gobernador del mismo San Luis Potosí. Más tarde fue ministro plenipotenciario de México en Suecia e Italia, y luego presidente de Ferrocarriles Nacionales. Escribió un libro llamado *Más allá de la patria...*, donde hizo estudios sociológicos y financieros. Falleció en Europa.

NORZAGARAY ANGULO, ANTONIO • (27 de marzo de 1888-1 de septiembre de 1918). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 9o. distrito electoral de Tacuba, Distrito Federal. Pidió permiso al Congreso Constituyente para atender un problema de salud, por lo que no asistió a las sesiones. Nació en Guasave, Sinaloa. Sus padres fueron Manuel Norzagaray y Rosenda Angulo. Se unió al movimiento maderista bajo las órdenes del general Perfecto Lomelí, y participó en diversos combates. Al triunfo de la Revolución, el gobernador José María Maytorena lo designó jefe de Rurales del estado de Sonora. En enero de 1917 solicitó licencia indefinida para poder desempeñar el puesto de gobernador y comandante militar de Aguascalientes, cargo que el Primer Jefe le había conferido. Como gobernador interino del estado de Aguascalientes, convocó a elecciones constitucionales, entregó el poder a Aurelio L. González. Desempeñó el cargo de jefe de Operaciones Militares en Michoacán. Falleció en Aguascalientes, Aguascalientes.

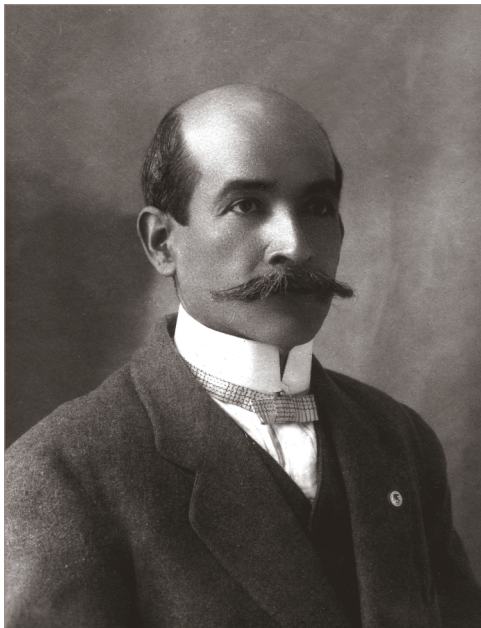


ANTONIO NORZAGARAY
Distrito Federal, 9o Distrito.





OCAMPO CANO, SANTIAGO • (1873-27 de abril de 1955). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de Villa de Jonuta, Tabasco. Asistió a 38 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en

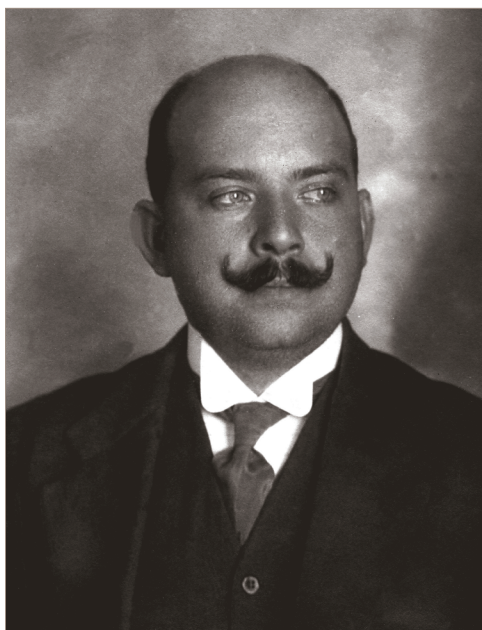


SANTIAGO OCAMPO
Tabasco, 2o Distrito.

Teapa, Tabasco. Cursó sus primeros estudios en Frontera y en Palizada. Aprendió el oficio de sastre, además de algunas nociones de agricultura. Político, militar y agricultor. Se desempeñó como juez mixto de primera instancia. Además, trabajó como agente de negocios y desempeñó algunos cargos públicos, entre ellos, presidente municipal de la ciudad de Balancán en 1912, época en que combatió con las armas al movimiento orozquista. En 1913, en la Revolución constitucionalista, y hasta 1914, fue comandante militar en la plaza de Frontera, Tabasco. Posteriormente, se desempeñó como presidente municipal de Centla, Tabasco. Fue presidente del Comité de las Obras del Puerto, juez mixto de primera instancia, juez del Registro del Estado Civil de Obregón y Villahermosa. Miembro activo de dos congresos obreros, cofundador de la Confederación de Obreros y Campesinos de Álvaro Obregón. Falleció en la Ciudad de México.

OCHOA, RAFAEL • (29 de septiembre de 1877-23 de enero de 1917). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 20o. distrito electoral de Mazamitla, Jalisco. Asistió a 43 sesiones y el 17 de enero pidió licencia indefinida por enfermedad. Lamentablemente, falleció en funciones. No participó como orador en los debates. Nació en Cherán, Michoacán. Hijo de padres agricultores. Terminada su enseñanza primaria, se trasladó a la ciudad de Morelia

para estudiar en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y en la Escuela de Jurisprudencia, donde obtuvo el título de abogado. Por sus ideas renovadoras y liberales se afilió al Partido Liberal Michoacano, del que era presidente el doctor Miguel Silva. Estuvo en contra de las acciones de Victoriano Huerta, por lo cual fue perseguido. Ejerció su profesión de abogado en la población de Mazamitla, Jalisco. Falleció en Querétaro, Querétaro. En la 59ª sesión se anunció su muerte, por lo cual hubo tres días de luto en el Congreso.



RAFAEL OCHOA
Jalisco, 20o Distrito.

O'FARRIL, ENRIQUE • (16 de julio de 1886-13 de mayo de 1938). Diputado por el 3er. distrito electoral del Estado de México, Tenango del Valle. Asistió a 57 sesiones. Participó en la discusión del artículo 27. Nació en Puebla. Después de obtener su título de abogado, abrió un despacho jurídico junto con algunos amigos. Cuando Aquiles Serdán fundó el Club Antirreeleccionista, fue uno de los socios más entusiastas y, al asesinato de Serdán, siguió apoyando la campaña electoral de Francisco I. Madero. Después del asesinato de Madero, se unió a la revolución constitucionalista.



ENRIQUE O'FARRIL
México, 3er. Distrito.

ORDORICA MANJARREZ, GUILLERMO • (1874-15 de mayo de 1944). Diputado Constituyente por el 4o. distrito electoral del Estado de México, Tenancingo. Asistió a 42 sesiones. No participó como orador en los debates. Originario de Tenancingo, Estado de México, hijo de Mauro Ordorica y Gabriela Manjarrez. En 1901 obtuvo el título de abogado por la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Comenzó sus actividades profesionales con Pedro Serafín Ascué. Se desempeñó como diputado en la XXVI Legislatura. Después del asesinato de Francisco I. Madero, fue hecho prisionero por Victoriano Huerta. Al triunfo de Venustiano Carranza, fue nuevamente electo diputado por el Distrito de Tenancingo. En 1923 se desempeñó como presidente de la Lotería Nacional. Sus últimas actividades como abogado, las realizó en el despacho del licenciado Luis Cabrera. Falleció en Tenancingo, Estado de México.

ORTIZ RUBIO, FRANCISCO • (1882-¿?). En el Congreso Constituyente de 1916-1917 representó a Morelia, el 1er. distrito electoral de Michoacán. Asistió a 9 sesiones, y en la 11ª. pidió licencia por encontrarse enfermo y fue sustitui-



GUILLERMO ORDORICA
México, 4o. Distrito.

do por José Pilar Ruíz. Nació en Morelia, Michoacán. Hijo del Licenciado Pascual Ortiz de Ayala y Leonor Rubio. Junto a su hermano Pascual escribió artículos políticos en los periódicos *México Nuevo* y el *Antirreeleccionista*. Fue gobernador interino de transición el 30 de julio de 1914, aunque no ejerció el cargo.





PALAVICINI LORIA, FÉLIX FULGENCIO • (31 de marzo de 1881-11 de febrero de 1952). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 5o. distrito electoral de la Ciudad de México, Distrito Federal. Asistió a 53 sesiones.



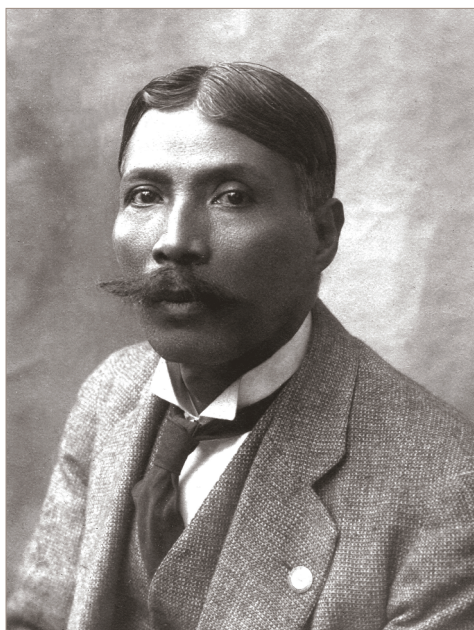
FÉLIX F. PALAVICINI
Distrito Federal, 5o. Distrito.

Participó en los debates de los artículos 3o., 7o., 16, 21, 24, 33, 41, 48, 52, 55, 73, 76 y 129. En general, se pronunció a favor de la libertad de enseñanza y la igualdad de derechos. Nació en Teapa, Tabasco, el 31 de marzo de 1881, en una familia de clase media. A corta edad perdió a su padre, Juan Vicente Palavicini Romero, por lo que se trasladó con su madre, Beatriz Loria Prats, a Villahermosa, en donde realizó sus estudios. Ingresó al Instituto Juárez del Estado de Tabasco, donde obtuvo el título de Topógrafo el 6 de noviembre de 1901. En 1905 fue catedrático de la Escuela Normal de Profesores de México. Entre 1906 y 1907 hizo estudios de Arte aplicado a los oficios de economía industrial y estadística en el Conservatorio de Artes y Oficios de París. En 1908 fue delegado de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística ante el XI Congreso Internacional de Geografía celebrado en Ginebra, Suiza. En 1909 se unió al antirreeleccionismo y fue secretario del Centro Antirreeleccionista de México, cuando Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón fueron vicepresidentes y Emilio Vázquez Gómez presidente del Club. Acompañó a Madero en la primera campaña política y en su gira electoral por los estados de Veracruz, Yucatán, Campeche, Tamaulipas y Nuevo León. Después sustituyó a José Vasconcelos en la dirección del diario *Antirreeleccionista*. Cuando el gobierno de Porfirio Díaz cerró el periódico e incautó la imprenta,

Palavicini se deslindó públicamente de Madero y se declaró en favor de Porfirio Díaz por medio de una carta publicada el 10 de junio de 1910 en el diario *El Imparcial*, de tendencia porfirista, y publicada también en *El País*. Diputado por Tabasco en la XXVI Legislatura, fue apresado junto con otros 78 legisladores cuando Victoriano Huerta disolvió el Congreso. En 1914 se incorporó al constitucionalismo cuando Carranza lo nombró encargado del despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, cargo que desempeñó hasta octubre de 1916 cuando renunció para fundar el diario *El Universal*. Por encomienda de Venustiano Carranza fue el responsable de dirigir los periódicos *El Pueblo*, *El Demócrata* y el diario *Vanguardia de Orizaba*. El 1o. de octubre de 1916 fundó y dirigió, hasta 1923 en que lo vendió, el periódico *El Universal*, que difundía los trabajos del Congreso Constituyente de Querétaro y que después se consolidó como uno de los más importantes periódicos nacionales. Electo diputado por el 5o. distrito del Distrito Federal para el Congreso Constituyente, el Primer Jefe le encomendó la tarea de defender su proyecto de Constitución. Junto con José Natividad Macías, Gerzayn Ugarte y Luis Manuel Rojas, formó parte del grupo denominado *renovador*. Ese grupo defendió y fundamentó en los debates las propuestas de Carranza. Participó en la discusión del artículo 3o. constitucional, que estipuló que la educación sería gratuita y laica en todos los establecimientos oficiales y prohibió que las corporaciones religiosas y los ministros de cualquier culto establecieran o dirigieran escuelas de enseñanza primaria. Su doble papel como periodista y constituyente le generó varias críticas durante las sesiones de trabajo del Congreso Constituyente. Tuvo una intervención destacada en la discusión sobre el Municipio Libre y el artículo 123. En 1920 fue Embajador Extraordinario de México ante Inglaterra, Francia, Bélgica, España e Italia, durante cinco meses mientras duró la presidencia interina de Adolfo de la Huerta. En 1934 presidió el Primer Congreso Bibliográfico reunido en México. En 1939 fue nombrado por el presidente Lázaro Cárdenas, embajador en la República de Argentina. Fue miembro de la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles y Consejero de la Financiera Hispano Mexicana. Presidió el Comité Pro-Refugiados en Noráfrica. Fue Vicepresidente del Primer Congreso Nacional y Panamericano de la Pren-

sa, celebrado en México en 1942. Fue miembro de la Unión Racionalista de París, Rama Mexicana. Fue profesor honorario de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santo Domingo. Durante 10 años fue Presidente del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México. En 1947 representó al Gobierno del presidente Miguel Alemán en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre la libertad de información. Dejó una obra numerosa; entre otros títulos, los siguientes: *Problemas de la educación* (1911), *Los diputados* (1913), *Un nuevo Congreso Constituyente* (1915), *El Primer Jefe* (1916), *La Patria, por la escuela* (1916), *Palabras y acciones* (1917), *La democracia victoriosa* (1918), *La estética de la tragedia mexicana* (1933), *Mi vida revolucionaria* (1937), *Historia de la Constitución de 1917* (1938), *Libertad y demagogia* (1938), *Democracias mestizas* (1941) y *La Constitución es la Revolución* (1942). Falleció en la Ciudad de México.

PALMA, JUAN DE DIOS • (24 de junio de 1874-10 de octubre de 1930). En el Congreso Constituyente de 1916-1917 representó al 18o. Distrito de Veracruz: San Andrés, Tuxtla. Asistió a 65 sesiones. No participó como orador en



JUAN DE DIOS PALMA
Veracruz, 18o. Distrito.

los debates. Nació en Tuxtla, Veracruz. Cursó la primaria en su tierra natal, mientras que en Xalapa estudió en la Escuela Normal. Fue maestro en diversas escuelas de Veracruz. En 1914 formó un grupo liberal en San Andrés Tuxtla, el cual se adhirió al constitucionalismo. Al terminar las labores del Congreso Constituyente, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada. Juan de Dios Palma escribió: “El pueblo mexicano sabrá defender sus libertades consignadas en la Constitución de 1917, cuando esté cívicamente educado en la escuela laica.” Después de su participación en el Constituyente, regresó a ejercer sus labores docentes.

PASTRANA JAIMES, LUIS DAVID • (29 de diciembre de 1883-7 de abril de 1953). Diputado al Congreso Constituyente por el 5o. distrito electoral del estado de Puebla. Asistió a 63 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 5o., 16, 18, 41, 44, 73, 89, 94, 95, 96, 107, 108 y 129. Formó parte de las comisiones de credenciales. Nació en Mayanalán del municipio de Tepecuacuilco, Guerrero. Estudió en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, donde obtuvo el título de abogado en 1908. Fue uno de los más grandes jurisconsultos que ha habido en el país. En 1907 fue secretario de la Comisión de Reformas al Código de Proce-



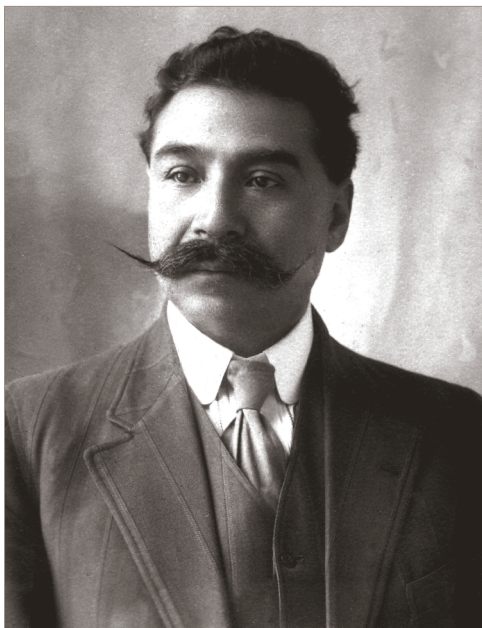
DAVID PASTRANA JAIMES
Puebla, 5o. Distrito.

dimientos Civiles de Michoacán; en 1910, juez de Primera Instancia de Chilpancingo, Guerrero; en 1911, defensor de oficio y agente del Ministerio Público en el orden penal y del fuero común; en 1912, secretario del Juzgado Prime-



ro de Instrucción en la Ciudad de México; en 1914, agente interino del Ministerio Público en la Ciudad de México. Posteriormente, fue secretario particular del secretario de Justicia en el Gabinete del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista; en 1916, juez de Distrito en el Estado de Puebla. Miembro de la Comisión Agraria en Puebla en 1915. Terminadas sus labores en el Constituyente, en 1918 fue designado miembro de la Comisión Nacional Agraria; en 1919 fue oficial mayor de la Tercera Sección de la Suprema Corte de Justicia; en 1920, diputado al Congreso de la Unión. Uno de sus últimos cargos fue el de magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal Fiscal. Entre sus obras destacan: *El problema agrario* (1913), *Justicia social* (1919), *Regímenes de servicios públicos* (1935) y *Mujeres sin odios* (1945). Falleció en la Ciudad de México.

PAYÁN, LEOPOLDO • (1872-28 de mayo de 1950). En el Congreso Constituyente de Querétaro fue diputado por el 3er. distrito electoral de Ocotlán, Oaxaca. Asistió a 63 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Tlaxiaco, Oaxaca. Formó parte del grupo revolucionario de liberales de la ciudad de Oaxaca,



LEOPOLDO PAYÁN
Oaxaca, 3er. Distrito.

que encabezaban los hermanos Flores Magón en el norte de la República. Fue miembro del Partido Constitucionalista de Oaxaca. Falleció en Oaxaca, Oaxaca.

PEÑAFLORES, DAVID • (29 de diciembre de 1888-8 de febrero de 1917). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el quinto distrito electoral de Irapuato, Guanajuato. En el Congreso solamente asistió a una sesión en la que no participó como orador. Nació en Irapuato, Guanajuato. Tras el asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez se incorporó a las fuerzas del coronel carrancista Pablo Camarena, primero como oficial y más tarde como mayor. Concurrió a los combates de San Luis Potosí, Cerritos, San Luis de la Paz y Dolores Hidalgo. Fue nombrado jefe del Segundo Regimiento de Caballería de la Brigada Escobedo. Fue hecho prisionero y llevado a Chihuahua, igual que otros seguidores de Venustiano Carranza, aunque logró escapar y trasladarse a Guanajuato, donde obtuvo el apoyo del entonces gobernador del estado, el Doctor José Siurob. Falleció en una emboscada, a escasos días de haberse promulgado la Constitución.



DAVID PEÑAFLORES
Guanajuato, 5o Distrito.



ALBERTO PERALTA
Michoacán, 2o Distrito.

PERALTA, ALBERTO • (1890-1 de septiembre de 1950). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de Morelia, Michoacán. Asistió a 32 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Hermosillo, Sonora. Hijo de Josefina Rodríguez Peralta y Teodoro Peralta. Interrumpió sus estudios para ayudar a su padre en el sostenimiento económico del hogar. Pronto se abrió paso con su esfuerzo, y llegó a ocupar el puesto de jefe de Escritorio de una importante casa Comercial en Guaymas. Por sus públicas y violentas censuras a las autoridades porfirianas estuvo preso tres veces. Firmó el acta constitutiva del Club Antirreeleccionista de Guaymas en 1909. En 1913 se retiró de las armas para ocupar el cargo de administrador general de Bienes Ausentes, con jurisdicción en todo el Estado de Sonora. Cuando el general Francisco Villa desconoció la autoridad del Primer Jefe Venustiano Carranza, Peralta formó el cuerpo voluntario de Santa Ana y se incorporó a las fuerzas fijas comandadas por los generales Benjamín G. Hill y Plutarco Elías Calles. En Veracruz desempeñó varias comisiones, como la de adquisición de víveres, en los estados de Puebla, Tlaxcala y Oaxaca por orden del general Ignacio L.

Pesqueira, fue subsecretario encargado de Despacho de la Secretaría de Guerra y Marina. Reingresó al Ejército y, entre otras comisiones, fue designado jefe del Estado Mayor del general Martín Espinosa, comandante militar del estado de Guanajuato. Retirado con licencia ilimitada del ejército, radicó en Acámbaro, Guanajuato. Cuando el presidente Álvaro Obregón creó la Comisión Reorganizadora de Secretarías y Departamentos de Estado, Peralta fue nombrado presidente de la misma. Posteriormente se le designó gerente liquidador del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Después, por varios años, se dedicó a la agricultura y a la minería. El presidente Pascual Ortiz Rubio lo designó subjefe de Policía del Distrito Federal y por algún tiempo jefe interino de la misma Corporación. Más tarde ocupó el puesto de la Oficina de Licencias e Inspección del Departamento Central. Posteriormente fue asesor técnico de una pequeña empresa que explotaba patentes de aparatos científicos de su invención.

PEREYRA, FERNANDO A. • (13 de abril de 1882-24 de julio de 1965). En el Congreso Constituyente de 1916-1917 representó al 19o. Distrito de Veracruz. Asistió a 58 sesiones. Participó



FERNANDO A. PEREYRA
Veracruz, 19o. Distrito.

en la discusión del artículo 90. Nació en Acayucan, Veracruz. Hijo de Fernando Pereyra y Basilia Sariat. Cursó la primaria en su poblado natal. En 1897 trabajó como empleado ambulante de Telégrafos en la séptima división. Dos años después fue telegrafista en Coatzacoalcos, Veracruz, y en 1910, jefe de telégrafos en el mismo estado. Venustiano Carranza le encomendó la reorganización del Servicio Telegráfico en Hermosillo, Sonora, donde fue nombrado jefe de telégrafos. Como telegrafista también trabajó en Chihuahua, Guaymas, Sonora y Monterrey. En Nuevo León reorganizó el servicio telegráfico. En 1914 fue jefe de Línea en Costa Chica y Costa Grande, Guerrero. En 1913 se incorporó al Cuerpo de Carabineros como soldado raso, logrando ascender al grado de capitán. Formó parte del Estado Mayor del general Jesús Carranza. Tras su participación en el Constituyente fue nombrado oficial segundo de Telecomunicaciones. Se jubiló en 1940. Falleció en el estado de Veracruz.

PÉREZ, CELESTINO • (21 de enero de 1894-27 de marzo de 1982). Diputado propietario por el 14o. distrito electoral de Tlacolula, Oaxaca. Asistió a 60 sesiones. Participó en la discu-



CELESTINO PÉREZ
Oaxaca, 14o Distrito.

sión del artículo 84. Nació en Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. Hijo del coronel de Guardias Nacionales Celestino Pérez y Faustina Pérez de Pérez. Cursó la primaria en la Escuela Anexa a la Normal de Oaxaca y más tarde estudió en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado. Profesor de derecho constitucional en el Instituto de San Luis Potosí. Director del Instituto de Ciencias y Artes en Zacatecas y profesor de psicología moral en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Creó el Sindicato Único de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado. Fue senador de la República.

PERUSQUÍA LAYECA, JOSÉ ERNESTO EZEQUIEL

• (10 de marzo de 1877-15 de junio de 1946). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral del estado de Querétaro. Asistió a 46 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en San Juan del Río, Querétaro. Fue Director general del Timbre en San Luis Potosí. Tras el asesinato de Francisco I. Madero y José Ma. Pino Suárez en 1913, se sumó al Ejército Constitucionalista. Fue el primer gobernador constitucional del estado de Querétaro, impulsó la creación de la



ERNESTO PERUSQUÍA
Querétaro, 2o Distrito.

Escuela Femenil de la capital del estado y la Escuela de Bellas Artes. Al término de su gestión volvió a la Ciudad de México, en donde ocupó nuevamente el cargo de director general del Timbre, cargo en el que permaneció hasta el asesinato de Venustiano Carranza en 1920. Por esta razón tuvo que salir del país y refugiarse en Estados Unidos, regresó en 1923 y se retiró a la vida privada. Falleció en Tequisquiapan, Querétaro.

PESQUEIRA, IGNACIO L. • (13 de marzo de 1857-18 de octubre de 1940). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Ciudad de México, Distrito Federal. Asistió a 46 sesiones. Participó en la discusión del artículo 32. Nació en Huepac, Sonora. Fue miembro de una prominente familia del estado de Sonora. Agente minero, político y militar. En su calidad de Regidor del ayuntamiento de Cananea, se afilió al antirreeleccionismo maderista en 1909. Fue electo diputado al Congreso del estado por el Distrito de Arizpe en 1911. Después del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, fue designado gobernador interino del estado de Sonora, tras la separación del cargo del gobernador José Ma-

ría Maytorena. Inmediatamente, se aprestó a la lucha armada, encomendando la Jefatura de las Fuerzas del Estado al coronel Álvaro Obregón, quien inició las operaciones y obtuvo los primeros triunfos. Firmó el Convenio de Monclova, en el cual reconoció el Plan de Guadalupe y se sometió a la autoridad del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Durante los días de su gobierno en Sonora, estableció el Departamento de Guerra a cargo del general Juan Cabral y extendió la Revolución por todo el estado. Cuando Carranza ocupó la Ciudad de México, en agosto de 1914, llamó a Pesqueira para que se encargara de la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia Militar. Más tarde fue responsable de las subsecretarías de Guerra y Marina. Desempeñó los puestos de jefe del Departamento de Establecimientos Fabriles Militares y jefe de los Almacenes Generales de Artillería. Permaneció fiel a Venustiano Carranza, pues no aceptó sumarse a la rebelión de Agua Prieta. En 1934 fue designado presidente del Supremo Tribunal Militar. Falleció en Saint Provence, Francia.

PINTADO SÁNCHEZ, ISMAEL • (20 de diciembre de 1889-4 de marzo de 1939). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por



IGNACIO L. PESQUEIRA
Distrito Federal, 1er. Distrito.



ISMAEL PINTADO SÁNCHEZ
Hidalgo, 9o Distrito.

el 9o. distrito electoral de Tulancingo, Hidalgo. Asistió a 54 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 108 y 115. Nació en Zimapan, Hidalgo. Hijo del médico Ismael Pintado Montiel y Ruth Sánchez. Sus primeros estudios los hizo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, en el Instituto Científico y Literario, continuándolos en la Ciudad de México, en la Escuela de Leyes. Al estallar la Revolución, se incorporó al movimiento constitucionalista, estando presente en los combates contra las fuerzas de Victoriano Huerta. Por acuerdo de Venustiano Carranza, dictado el 1 de noviembre de 1915, fue nombrado juez 5o. de la Ciudad de México. Terminadas sus labores en el Congreso Constituyente, fue nombrado juez primero de Instrucción Militar en la Ciudad de México. Posteriormente fungió como diputado en la Cámara Local del estado de Hidalgo. Fue procurador de Justicia en el estado de Tamaulipas. Agente del Ministerio Público en la Plaza de Tampico, Tamaulipas y en Juchitán, Oaxaca. En el año de 1926, fue electo diputado federal.

PRIETO, MANUEL M. • (1888-1 de marzo de 1959). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 4o. Distrito de Bravos de Galeana, Chihuahua. Asistió a 56 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Camargo, Chihuahua. Realizó sus estudios en Estados Unidos. Cuando se lanzó la candidatura de Francisco I. Madero para la presidencia de la República, fue de los primeros que se unieron a la postulación e incluso desempeñó algunas comisiones en favor de la causa. En el gobierno de Francisco I. Madero colaboró en la Aduana de Agua Prieta, Sonora. Al ocurrir el asesinato de Madero se adhirió inmediatamente al movimiento en contra de Victoriano Huerta. Posteriormente, se entrevistó con Venustiano Carranza en Piedras Negras, quien le confirió delicadas comisiones, especialmente en la División del Norte. Al triun-



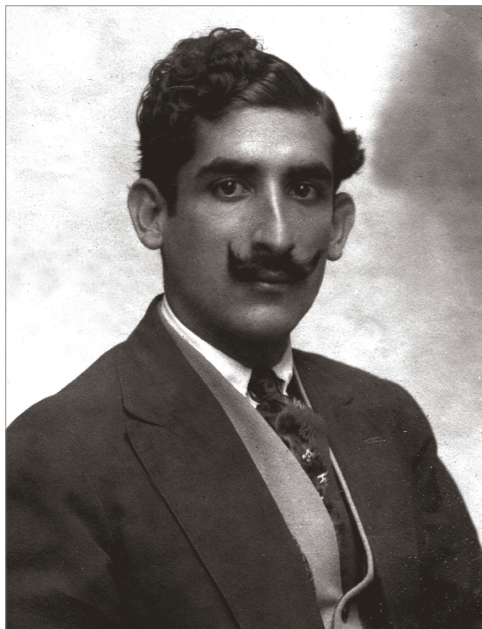
ISMAEL PINTADO SÁNCHEZ
Hidalgo, 9o Distrito.

fo del constitucionalismo, ocupó la Presidencia Municipal de Ciudad Juárez, así como la Dirección General de Aduanas. Fue electo diputado a la XXVII Legislatura Federal y, al terminar su periodo, fue nombrado en 1919 por Venustiano Carranza administrador principal del Timbre de Monterrey, Nuevo León. Además, se desempeñó como administrador de las aduanas de Progreso, de Tampico y de Piedras Negras. Fue senador por el Estado de Chihuahua durante el periodo 1924-1928, donde fue designado presidente del Grupo obregonista y presidente de la Comisión Permanente. Terminadas sus funciones como senador, fue jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Mérida, Yucatán. Falleció en la Ciudad de México.



R

RAMÍREZ GARRIDO, BENITO G. • (1891-12 de octubre de 1945). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 4o. Distrito del estado de Veracruz: Tuxpan. Asistió a 55 sesiones. No participó como orador en los deba-



BENITO RAMÍREZ G.
Veracruz, 4o. Distrito.

tes. Nació en Ixhuatlán de Madero, Chicontepic, Veracruz. Realizó sus estudios primarios en la misma población. Durante su juventud se dedicó a la enseñanza a niños. Cursó el último año en la Escuela Normal para Maestros, donde obtuvo su título de profesor en 1914. El mismo año se incorporó, con otros estudiantes de la Escuela Normal para Maestros, a las fuerzas del general Álvaro Obregón. Formó parte del Estado Mayor de Obregón hasta ocupar la jefatura de dicho cuerpo. Con el grado de capitán segundo fue comisionado, junto al capitán primero Lorenzo Muñoz Merino, a entregar los pliegos de rendición al Ejército Federal, lo cual le valió su ascenso al grado inmediato superior. De 1914 a 1917 desempeñó diversas comisiones a las órdenes de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. Después del Constituyente, fungió como diputado federal en la XVII Legislatura y promovió el proyecto de ley para celebrar el 15 de mayo como Día del Maestro. Al terminar las labores del Congreso, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada. Benito Ramírez escribió: “Después de una gran lucha armada que ha sostenido el pueblo mexicano, la revolución constitucionalista ha venido con los brazos abiertos a redimir los derechos del hombre que por mucho tiempo permaneciera en el más incognoscible caos de la mentira. Que nuestra la-

bor de legislación sea eficaz en todos los ámbitos de nuestra sufrida patria. Que los principios revolucionarios permanezcan en nuestra Carta Magna de 1916-1917 memorables.” Participó en la rebelión delahuertista en 1923. El 2 de octubre de 1941 fue nombrado jefe de las Oficinas Federales de Hacienda, cargo que desempeñó hasta su muerte ocurrida en Puebla.

RAMÍREZ LLACA, CARLOS • (22 de septiembre de 1885-26 de julio de 1939). Fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, en representación del distrito 18 de Guanajuato. Asistió a 53 sesiones, aunque no participó como orador en los debates. Nació en Querétaro. Perteneció al Partido Reyista y tras el asesinato de Madero se manifestó contra Victoriano Huerta. Terminadas sus funciones en el Constituyente, se dedicó a asuntos particulares.



CARLOS RAMÍREZ LLACA
Guanajuato, 18o Distrito.

RAMÍREZ VILLAREAL, FRANCISCO • (26 de noviembre de 1891-16 de enero de 1982). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Colima, Colima. Asistió a 19 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Saltillo, Coahuila. Hijo de Bartolomé Ramírez Anguiano y Ma-



FRANCISCO RAMÍREZ VILLARREAL
Colima, Distrito Único.

ría de Jesús Villarreal. Realizó sus estudios en la ciudad de Saltillo, donde obtuvo el título de abogado. Se unió al movimiento revolucionario constitucionalista, donde prestó sus servicios. Fue miembro del Estado Mayor del general Manuel M. Diéguez y secretario del general Juan José Ríos. Vivió en Cuernavaca, Morelos. Fundó el periódico *El Baluarte*. Fue director del *Diario Oficial* del 9 de diciembre de 1932 al 8 de marzo de 1934. Gobernador interino de Colima (en dos ocasiones). Procurador de justicia en Nuevo León y subsecretario de Gobernación a nivel nacional. Falleció en la Ciudad de México.

RAMOS PRÁSLOW, IGNACIO • (1 de febrero de 1885-16 de mayo de 1978). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 13er. distrito electoral de Autlán, Jalisco. Asistió a 32 sesiones. Participó en la discusión del artículo 3o. Nació en Culiacán, Sinaloa. Hijo de Guillermo Ramos Urrea y Amelia Práslow. Hizo sus primeros estudios en la ciudad de Culiacán, posteriormente se trasladó a Guadalajara en donde cursó la preparatoria y los estudios profesionales, donde obtuvo el título de abogado. Fundador de la Liga de Clases Productoras,

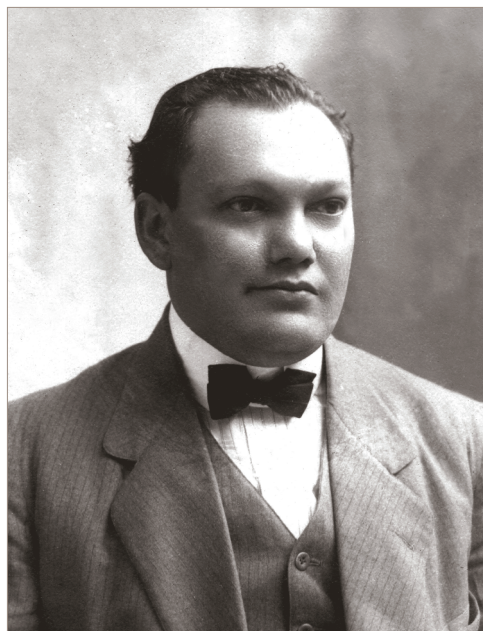


IGNACIO RAMOS PRASLOW
Jalisco, 13o Distrito.

una de las primeras organizaciones obreras del país. Colaboró en los periódicos revolucionarios *1810*, de Monterrey, Nuevo León, en *El Siglo XX* y *Jalisco Nuevo*, de Guadalajara. Propagandista y orador del maderismo. Preso en 1913, se le procesó por rebelión. En el mismo año se incorporó a las fuerzas revolucionarias al mando del jefe Enrique Estrada, y con el grado de coronel llegó a ser el jefe de su Estado Mayor. Durante la campaña contra el villismo estuvo a sus órdenes el 26o. Regimiento de la Séptima Brigada de Caballería de la División de Occidente. A fines de 1916 fue nombrado, por Venustiano Carranza, subsecretario de Justicia. En 1920 fue hecho gobernador preconstitucional de Jalisco, por nombramiento de Adolfo de la Huerta. Abogado consultor de la Presidencia de la República durante el periodo de Álvaro Obregón. Administrador por contrato de la fundación Rafael Dondé. Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Hacienda. Miembro de la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera.

RECIO, ENRIQUE • (14 de julio 1884-¿?). Diputado en el Congreso Constituyente de Querétaro 1916-1917, donde representó al 2o. dis-

trito electoral de Yucatán, Progreso. Asistió a 63 sesiones. Participó en la discusión del artículo 79. Nació en la villa de Halachó, Yucatán. Cursó la carrera de Derecho en el benemérito Instituto Literario del Estado, aunque no obtuvo el título. Durante el periodo 1915-1916 colaboró con el gobernador y comandante militar Salvador Alvarado. En 1916 resultó electo diputado Constituyente y en 1918 fue electo presidente municipal del Ayuntamiento de Mérida, pero no terminó el período para el que fue electo (1919), pues la Legislatura local lo designó gobernador interino, cargo que ejerció del 12 de noviembre al 31 de diciembre del mismo año. Fue designado nuevamente Gobernador interino de Yucatán, puesto en el que estuvo del 19 al 26 de julio de 1920.



ENRIQUE RECIO
Yucatán, 2o Distrito.

REYNOSO, JOSÉ J. • (23 de mayo de 1868-23 de mayo de 1945). Fue diputado al Congreso Constituyente por el 8o. distrito electoral del Estado de México. Asistió a 52 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 22 y 33. Nació en Guanajuato. Ingeniero en minas, topógrafo, metalurgista y ensayador. Formó parte de la XXVI Legislatura, por lo que después del asesinato de Francisco I. Madero fue persegui-



JOSÉ J. REYNOSO
México, 8o. Distrito.

do y recluso en la penitenciaría de Lecumberri. En 1913 fue Gobernador constitucionalista de Guanajuato. En 1914 se desempeñó como subsecretario y encargado del despacho de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Posteriormente, ocupó una curul en la Cámara de Diputados. Después del Constituyente fue gobernador sustituto de Guanajuato. Falleció en la Ciudad de México.

RÍOS ORDAZ, RAFAEL L. DE LOS • (1890-25 de junio de 1948). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 7o. distrito electoral de Ciudad de México, Distrito Federal. Asistió a 50 sesiones. Participó en la discusión del artículo 94. Nació en la Ciudad de México. Hijo de Enrique María de los Ríos y María Ordaz. Todos sus estudios, desde los iniciales hasta los profesionales de abogado, los realizó en la capital de la República. Desde muy joven se caracterizó por sus actividades políticas: fundó el grupo central del Partido Liberal, fue miembro del Partido Nacional Antirreeleccionista y presidente del Partido Juvenil Liberal. Colaboró en el *Diario del Hogar* de Filomeno Mata, en *México Nuevo* y fundó *El Combate*. En 1914 fue funcionario de la Secretaría de Fomento, direc-

tor de Minas y Petróleo, secretario particular del secretario de Fomento en 1916. Después de su labor en el Constituyente, ocupó los puestos de jefe del Departamento de Correspondencia y Archivo de la Secretaría de Comunicaciones y secretario general del Sindicato de Trabajadores de esa misma dependencia. Fue vicepresidente de la Sociedad Artística José Othón. Miembro del Ateneo de la Juventud, socio de la Sociedad Literaria Manuel Gutiérrez Nájera, del Ateneo de Ciencias y Artes y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, entre otras. Falleció en la Ciudad de México.



RAFAEL L. DE LOS RÍOS
Distrito Federal, 7o Distrito.

RIVERA, JOSÉ • (19 de marzo de 1887-20 de diciembre de 1923). Fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, por el 8o. Distrito de Puebla, correspondiente a Acatlán. Asistió a 54 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 13, 22, 86 y 90. Nació en Mineral del Chico, Hidalgo. Obtuvo el título de instrucción primaria elemental en la Escuela Nacional de Maestros de la Ciudad de México. Ejerció su profesión en Pachuca y en el Distrito Federal. Se incorporó al movimiento revolucionario en contra de Victoriano Huerta, den-

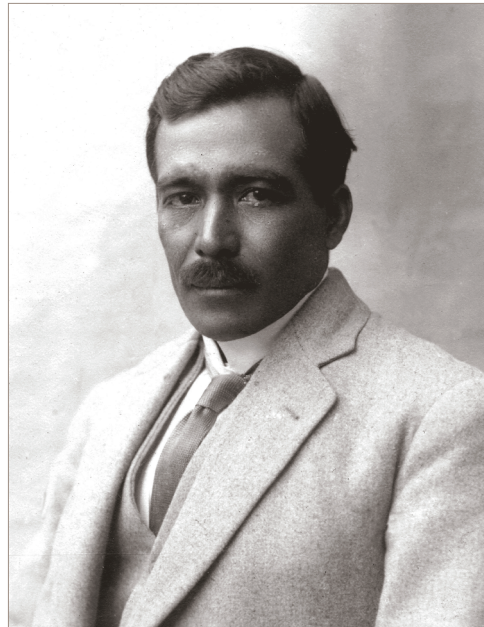


JOSÉ RIVERA
Puebla, 8o Distrito.

tro de la brigada de maestros que se unieron a la causa constitucionalista. Fue asignado a la División del Oriente, bajo el mando del general Pablo González, obteniendo el grado de mayor del Ejército. Posteriormente, se desempeñó como inspector de educación primaria. Fue senador en la XXXII Legislatura y diputado federal en las Legislaturas XXXIV y XXXV. Participó en la formación del Partido Nacional Revolucionario, hoy PRI. Diputado local por el estado de Hidalgo y rector del Instituto Científico Literario de Hidalgo. Murió en un accidente automovilístico en la carretera México-Pachuca.

RIVERA CABRERA, CRISÓFORO • (?-2 de julio de 1955). Diputado propietario por el 15o. distrito electoral de Tehuantepec, Oaxaca. Asistió a 56 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 30, 83 y 109. Nació en Tehuantepec, Oaxaca. Hijo de Daniel Rivera y Manuela Cabrera. Estudió en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. En 1915 fue administrador General del Timbre en el Istmo de Tehuantepec. En 1916 administró la aduana de Piedras Negras, Coahuila. También fungió como Secretario general del Partido Li-

beral Constitucionalista. Diputado en las Legislaturas XXVII y XXIX. De 1937 a 1939, fue abogado auxiliar de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal. Presidente sustituto de la referida Junta. Falleció en la Ciudad de México.



CRISÓFORO RIVERA CABRERA
Oaxaca, 15o Distrito.

ROBLEDO, JUAN DE DIOS • (1884-11 de marzo de 1941). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 9o. distrito electoral de Arandas, Jalisco. Asistió a 55 sesiones. Participó en la discusión del artículo 3o. Nació en Guadalajara, Jalisco. Realizó estudios de jurisprudencia, los cuales dejó inconclusos. En 1913 se unió al movimiento revolucionario. Fue presidente municipal de la ciudad de Guadalajara. Diputado federal por el Partido Nacional Cooperatista en 1922 y senador en 1924. Participó en la constitución de la Alianza de Partidos Socialistas de la República impulsada por Gonzalo N. Santos para apoyar la reelección de Álvaro Obregón. Fue diputado federal en 1926. Participó en la formación del Gran Partido Revolucionario de Jalisco en 1928 y fue gobernador interino de Jalisco de octubre de 1931 al 31 de marzo de 1932.



JUAN DE DIOS ROBLEDO
Jalisco, 8o Distrito.

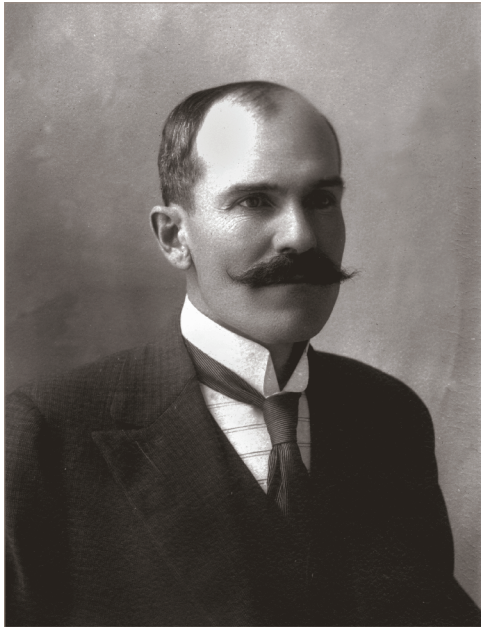
RODILES PEÑA, SAÚL • (1885-1951). Diputado al Congreso Constituyente por el 2o. Distrito de Veracruz, Tantoyuca. Asistió a 63 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 30 y 123. En la sesión ordinaria del jueves 21 de diciembre de 1916 propuso se depositara una ofrenda floral en la tumba de José María Morelos por su CI aniversario luctuoso. Nació en Atlixco, Puebla. Realizó sus estudios primarios en escuelas privadas de Atlixco y Zacapoaxtla. Se enlistó en el Colegio Militar del cual salió al sufrir un accidente. Inició sus estudios para maestro en la Escuela Normal de Puebla, aunque se trasladó a Xalapa, Veracruz, donde obtuvo su título. Como estudiante en la Escuela Normal de Puebla, participó en los primeros movimientos revolucionarios estudiantiles. Fue catedrático de las asignaturas de lógica, doctrinas filosóficas, psicología y ética. Tras el Congreso Constituyente radicó en Guadalajara, ciudad donde ejerció su profesión en la Escuela Preparatoria y en la Normal impartiendo clases de historia universal, literatura, español, ética, lógica, historia de la educación en México, psicología general y doctrinas filosóficas. Fue director de la Escuela Normal de Jalisco en 1934. Tanto en Veracruz como en Jalisco fundó centros esco-

lares para niños y obreros, tal es el caso de la Escuela Nocturna para Trabajadores en Jalisco. En 1917, Rodiles, a propósito de la Constitución, escribió: “Como teoría filosófica la revolución es punible, la evolución es la gran transformadora. Ciertamente, cuando los sedimentos de un prolongado estado de rebeldía fermentan, entonces la lucha es prolífica como la poda de las selvas. La Revolución entonces necesaria es magnífica como un poema, grande y terrible como un estremecimiento del planeta y llena de luz, como las auroras de los polos.” Murió en la ciudad de Guadalajara.



SAÚL RODILES
Veracruz, 2o. Distrito.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ • (8 de febrero de 1880-13 de marzo de 1974). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Saltillo, Coahuila. Asistió a 58 sesiones. Participó en la discusión del artículo 109. Nació en Ocampo, Coahuila. Hijo de Nicolás Rodríguez Guajardo y Concepción González. Realizó sus primeros estudios en Ocampo, Cuatro Ciénegas y Saltillo, Coahuila. Recibió el título de Maestro Normalista en el año de 1899. Profesor, político y escritor. Fue presidente municipal de Ocampo, Coahuila y diputado a la XXIII Legislatura de



JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Coahuila, 1er. Distrito Sup.

Coahuila. Fundó la sociedad mutualista Obreros del Progreso y la Escuela Coahuilense, de la cual fue director. Fue presidente de la Sociedad Mutualista Recreativa Manuel Acuña. Miembro de la Academia Nacional de Historia y Geografía, y colaborador del boletín de las escuelas oficiales. Publicó las obras *Monografía histórica de Villa Ocampo*, *Bodas de oro del municipio de Ocampo*, *Geografía del Estado de Coahuila*. Recibió varias condecoraciones, entre ellas la medalla Altamirano de la Secretaría de Educación Pública y la de Maestro de Mérito del Estado de Coahuila en 1957.

RODRÍGUEZ MELGAREJO, MATÍAS • (24 de febrero de 1876-11 de noviembre de 1945). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 8o. distrito electoral de Tula, Hidalgo. Asistió a 45 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Tetepango, Municipio de Tula, Hidalgo. Hijo de Mónico Rodríguez y Jacoba Melgarejo. Aprendió las primeras letras en la escuela rudimentaria de la Hacienda de Coxcotitlán. Desde la época de la revolución, se unió al movimiento en contra del general Porfirio Díaz. Fue fundador del club antirreeleccionista “Ignacio Zaragoza” del que fue secretario.

En enero de 1911 fue apresado por tal motivo. En la capital de la República fundó el periódico *El Voto*, donde se exponían ideas de respeto al sufragio. Perteneció a la Brigada Leales del Estado de Hidalgo, que dirigía el general Vicente Segura. Después, se integró al Batallón Libertad, ya con el grado de teniente coronel. Todos sus ascensos fueron logrados por méritos en campaña y en riguroso escalafón. Militó a las órdenes del general Nicolás Flores, con quien llegó a ostentar el grado de coronel. Desde la Sierra de Puebla combatió a Victoriano Huerta, en las fuerzas del general Antonio Medina y junto con el después general de Brigada Teodoro Escalona. Diputado federal a la XXVIII Legislatura y senador de la República a la XXX Legislatura. Posteriormente, fue electo gobernador del estado de Hidalgo. Delegado del estado de Hidalgo en el PNR. Dedicado a la ganadería hasta sus últimos días. Falleció en la Ciudad de México.



MATÍAS RODRÍGUEZ
Hidalgo, 4o Distrito.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA • (15 de octubre de 1870-16 de enero de 1946). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. distrito electoral de Torreón, Coahuila. Asistió a 51 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 9, 18, 21, 73 y 90. Nació en Saltillo, Coahuila. Rea-

lizó estudios de medicina en la Escuela Nacional de Medicina y obtuvo su título en 1895. Médico, militar y político. A los 23 años fundó el Partido Liberal de Coahuila. Fue presidente del Consejo de Salubridad General. Cónsul de México en San Antonio Texas y jefe del Departamento de Salubridad Pública. Presentó la propuesta para el establecimiento del Departamento de Salubridad Pública. De 1921 a 1934 organizó los servicios de salubridad locales en el estado de Coahuila y, un año más tarde, fue designado jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados en la misma entidad, puesto del que fue relevado por motivos de salud. Por sus méritos, en 1945 se le concedió la Medalla Doctor Eduardo Liceaga. Murió en Torreón, Coahuila.

ROEL TREVIÑO, IGNACIO • (31 de julio de 1885-13 de enero de 1962). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Baja California. Asistió a 58 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Monterrey, Nuevo León. Hijo de Macedonio Roel y Gabriela Treviño. Realizó sus estudios primarios y preparatorios en el Colegio Civil de su ciudad natal, posteriormente se trasladó a la Ciudad de México para estudiar la carrera de Medicina, donde obtuvo su título en 1910. Después de ser constituyente, fundó

en Mexicali el periódico *La Vanguardia*, que luchó para defender a las personas explotadas por los norteamericanos en el Valle Imperial o por las compañías colonizadoras estadounidenses. No estuvo de acuerdo con la política que siguieron los sostenedores del Plan de Agua Prieta, motivo por el cual regresó a la práctica médica. Falleció en Monterrey, Nuevo León.

ROJANO, GABRIEL • (18 de marzo de 1888-31 de diciembre de 1964). En el Congreso Constituyente fue electo diputado por Huejotzingo, 4o. distrito electoral de Puebla. Asistió a 53 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en la ciudad de Puebla. Sus padres fueron Facundo Rojano y Dolores Palacios. Estudió en el Colegio de Puebla y se inscribió en la Escuela de Leyes. Sus ideas y principios revolucionarios lo llevaron a reunirse políticamente con los grupos antirreeleccionistas, donde trabó estrecha amistad con Aquiles Serdán y fue uno de los más activos propagandistas de la campaña antiporfirista. Tras el asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, organizó un grupo de correligionarios. Tras el asesinato de Carranza, se separó del Ejército. Posteriormente, trabajó en las Secretarías de Hacienda, de Comunicaciones y Obras Públicas y en la de Industria y Co-



IGNACIO ROEL
Baja California, Distrito Único.



GABRIEL ROJANO
Puebla, 4o. Distrito.

mercio, en donde también fue dibujante de la Sección de cartografía, fotografía y modelado, puestos que ocupó hasta su muerte. Falleció en la Ciudad de México.

ROJAS ARRIOLA, LUIS MANUEL • (21 de septiembre de 1871-27 de febrero de 1949). Diputado al Congreso Constituyente por el Primer distrito electoral de Guadalajara, Jalisco, fue electo presidente del Congreso en la sesión inaugural del 10. de diciembre de 1916. Asistió a 66 sesiones. En calidad de presidente firmó la Constitución de 1917 y pronunció el discurso de clausura de las sesiones. Participó en los debates sobre el preámbulo de la Constitución, así como en los del artículo 30. Destacó por haber figurado en la minoría de los constituyentes a los que se llamó renovadores o liberales clásicos. Nació en Aqualulco, Jalisco. Hijo de Atanasio Rojas Topete y Antonia Arriola. Realizó sus estudios primarios en el Liceo de Varones en Guadalajara y, siguiendo la vocación heredada de su padre, ingresó a la Escuela Oficial de Jurisprudencia. Al mismo tiempo que cursaba la carrera de leyes, empezó a inclinarse por la literatura. Desde sus años como estudiante se distinguió por la oposición hacia el gobierno de Porfirio Díaz. Dirigió el periódico *La Gaceta de Guadalajara* y fue de los funda-



LUIS MANUEL ROJAS
Jalisco, 1er. Distrito.

dores de *Revista de Revistas*. En 1909 se unió a la campaña de Francisco I. Madero y fue electo diputado federal por el distrito de Aqualulco, Jalisco en la XXVI legislatura en 1912. El año de 1913 fue recordado en la vida de Rojas por haber estado tres veces en la cárcel: la primera por haber votado en la Cámara de Diputados contra la renuncia de Francisco I. Madero y el reconocimiento de Victoriano Huerta; la segunda por haber acusado a Henry Lane Wilson de ser el responsable de la muerte del presidente Madero. En ambas ocasiones, la estancia fue breve, ya que no hubo suficientes pruebas que confirmaran su culpabilidad. La tercera y última vez que estuvo en prisión fue cuando Victoriano Huerta disolvió el Congreso, permaneciendo nueve meses tras las rejas, en compañía de otros 73 diputados. Una vez que recuperó la libertad, se unió al proyecto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, con quien, durante su estancia en Veracruz estudió y analizó varios proyectos de leyes. Estando en Veracruz, conoció a Elodia Ramírez, con quien casó en 1915, siendo Venustiano Carranza uno de sus testigos en el contrato civil. Poco después de contraer matrimonio, su todavía esposa solicitó el divorcio bajo la Ley de relaciones familiares. Al respecto, es probable que Rojas haya sido de los primeros varones en ser demandado por una mujer. Lo inusitado del caso es que tres años después de haberse divorciado, volvieron a contraer nupcias en la Ciudad de México. En 1914, Carranza lo nombró director de la Biblioteca Nacional, cargo en el que permaneció, aunque con interrupciones, hasta 1917. En febrero de 1916 Carranza le encargó elaborar el proyecto de reformas a la Constitución, que presentó al Congreso reunido en Querétaro el 1º de diciembre de 1916. En 1917, una vez concluido el Constituyente, inició una nueva responsabilidad: Jefe del Departamento Universitario de Bellas Artes, la cual terminó en 1920. A partir de esta fecha y hasta su muerte fue profesor de la asignatura de Derecho constitucional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Presidente del Tribunal de Justicia Militar con el grado de general. Entre sus publicaciones se encuentran *¡Yo acuso al embajador Lane Wilson! Su enjuiciamiento criminal para decidir si hubo difamación contra el embajador americano y traición a la Patria* (1926), *Páginas íntimas*, *Páginas científico literarias* y *La culpa de Henry Lane Wilson en el gran desastre de México* (1928), cuyos segundo y tercer volúmenes nunca fueron publicados. Su participación en el Congreso Constituyente reviste enorme trascendencia en la discusión del artículo 30., lo mismo que en otras intervenciones

donde dejó ver cuán comprometido estaba con la causa que había convocado a los diputados en Querétaro porque: “Una vez votada la Constitución, entonces los partidos están en su derecho de tomar el camino que les corresponde u optar por la división de partidos. Antes, no, porque es casi comprometer la tranquilidad en una forma que parece inminente y quizá hasta llevarnos a consecuencias graves, con las relaciones exteriores. Estas consideraciones me obligan a significar a ustedes, señores, que vamos a estar unidos hasta la historia; todos vamos a firmar la Constitución; seremos una entidad ante las generaciones futuras.” En la última sesión del Congreso Constituyente, el 31 de enero de 1916, tuvo la honra de ser quien tomó la protesta a los diputados para hacer guardar la Constitución y de dar un discurso de clausura de las sesiones, mismo que fue contestado por el Primer Jefe, Venustiano Carranza. Falleció en la Ciudad de México.

ROMÁN, ALBERTO • (1872-1942). Diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917 por el Distrito de Huatusco, Veracruz. Asistió a 60 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 5o., 18, 22 y 33. Nació en Teloloapan, Guerrero. Estudió la primaria y secundaria en su población natal, mientras que la preparatoria la cursó en Chilpancingo. En la



ALBERTO ROMÁN
Veracruz, 10o. Distrito.

Ciudad de México se formó como médico cirujano. Ejerció su profesión en Cuautla y Jojutla. Su interés en los problemas sociales y su oposición al gobierno le valieron persecuciones que lo obligaron a migrar a Torreón, luego a Veracruz, y finalmente logró asentarse en Cuernavaca, Morelos. En 1914 se unió al constitucionalismo, y en Huatusco fungió como jefe de Servicios Sanitarios. Después de su participación en el Congreso Constituyente fue diputado en la XXVII Legislatura Federal y posteriormente residió en Toluca, donde trabajó como médico. Álvaro Obregón lo nombró jefe de los Servicios Médicos de la Secretaría de Guerra. Fue Jefe de Servicios de Desinfección del Departamento de Salubridad. Fue miembro de la Junta de Beneficencia Privada y Médico Escolar de la Secretaría de Educación.

ROMERO FLORES, JESÚS • (28 de abril de 1885-1 de noviembre de 1987). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 16o. distrito electoral de La Piedad, Michoacán. Asistió a 48 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Piedad Cabadas, Michoacán. En el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, se formó como maestro de instrucción primaria. Al triunfo de la Revolución Constitucionalista, en agosto de 1914, el gobernador de Michoacán, general Gertrudis Sánchez, lo nombró director de Instrucción Pública en el estado de Michoacán. Después de los combates de Celaya de abril de 1915, el general Alfredo Elizondo ocupó el gobierno de Michoacán, por lo que, nuevamente, Romero Flores fue nombrado director de Educación Pública. En 1915 fundó la Escuela Normal para Profesores de la ciudad de Morelia. Posteriormente, se trasladó a la Ciudad de México, donde fue profesor de las Escuelas Secundarias No. 3 y No. 6 (nocturna). Fue director fundador de la Escuela Nocturna Plan de Ayutla, No. XIX, rector de la Universidad Michoacana y jefe del Departamento de Historia del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía. Fue diputado al Congreso del estado de Michoacán en los años de 1922-1924; diputado al Congreso de la Unión, en el período comprendido entre los años 1924-1926, y senador de la República en los años de 1964-1970. Obtuvo el Premio en el Concurso de la Fiesta de Covadonga en 1911, por su trabajo sobre La Vida de don Vasco de Quiroga. En 1953 fue vocal fundador del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana • (INEHRM), creado mediante decreto del presidente Adolfo Ruíz Cortines. En ese mismo año, la



JESÚS ROMERO FLORES
Michoacán, 16o Distrito.

Universidad Michoacana le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa. Se le otorgaron los siguientes nombramientos en distintas sociedades literarias y científicas: socio de número de la Unión Iberoamericana de Madrid, España; miembro de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz, España; socio activo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la Ciudad de México; miembro de la Academia Nacional de Historia y Geografía de la Ciudad de México; miembro correspondiente del Instituto Sanmartiniano, de Buenos Aires, Argentina. En 1956, la Secretaría de la Defensa Nacional le otorgó la Condecoración como Veterano de la Revolución. Publicó más de sesenta libros sobre historia y literatura. Director de la Biblioteca Pública Melchor Ocampo de la H. Cámara de Senadores. La Secretaría de Educación Pública le otorgó la Medalla Altamirano por haber tenido más de treinta años al servicio de la educación; el gobierno de Michoacán le otorgó la Medalla Generalísimo Morelos, y el Senado de la República lo condecoró con la presea Belisario Domínguez en 1976. Falleció en la Ciudad de México.

ROSALES, MIGUEL • (mayo de 1870-¿?). Diputado al Congreso Constituyente por el 3er. distrito electoral del estado de Puebla. Asistió a 57 sesio-

nes. No participó como orador en los debates. Desde su infancia, estudió y trabajó de manera simultánea. Una vez que adquirió un capital importante, estableció un negocio ferretero: El Candado, y posteriormente fundó la fábrica de cerillos La Unión, para lo cual se asoció con Aquiles Serdán para que fungiera como distribuidor de ventas. En el año de 1910, junto a Aquiles Serdán hicieron varias reuniones secretas para reunir adeptos y lanzarse a la lucha armada.

ROSAS Y REYES, ROMÁN • (3 de septiembre de 1890-13 de julio de 1966). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 7o. distrito electoral de Ciudad de México, Distrito Federal. Asistió a 11 sesiones, y se retiró del Congreso una vez que regresó el propietario. Participó en la discusión de los artículos 7o. y 16. Nació en la Ciudad de México, donde hizo sus estudios primarios y preparatorios. Comenzó a estudiar Leyes, carrera que dejó inconclusa por sumarse a la Revolución. A la caída de Venustiano Carranza en 1920, fue expatriado, por lo que permaneció dos años en España. Escribió la obra *Las imposturas de Vicente Blasco Ibáñez*. En el Ferrocarril del Sureste se desempeñó como gerente; mientras que en Ferrocarriles Nacionales de México, fue auditor e inspector,



ROMÁN ROSAS Y REYES
Distrito Federal, 7o Distrito.

empleo del cual se jubiló. Posteriormente, fue presidente del Comité de Apelación de Ferrocarriles Nacionales. En el Ejército Constitucionalista ostentó el grado de teniente coronel. También fue representante de la Sección 21 del Sindicato de Trabajadores de los Ferrocarriles. En 1945 fue secretario general de Correos, en 1958 inspector del Registro Civil, y secretario particular del gerente del Banco del Ejército y la Armada.

ROSS, RAMÓN • (24 de julio de 1864-24 de enero de 1934). Diputado constituyente por el 3er. distrito electoral de Sonora, Álamos. Asistió a 53 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Álamos, Sonora. Se estableció en Huatabampo, donde se encargó de la presidencia municipal en 1905. Fue director de la Beneficencia Pública, gobernador del Distrito Federal, delegado de México en las conferencias de Bucareli y secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en el gabinete de Plutarco Elías Calles. Falleció en la Ciudad de México.



RAMÓN ROSS
Sonora, 3er. Distrito

RUIZ, JOSÉ PILAR • (1878-1962). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Morelia, Michoacán. Asistió a 40 sesiones. No participó como orador en los

debates. Nació en Capula, Municipio de Morelia, Michoacán. Después de recibir la instrucción primaria en su pueblo natal, se inscribió en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, y más tarde en la Escuela de Medicina, donde obtuvo el título de médico. Ejerció su profesión durante algunos años y al iniciarse la revolución constitucionalista, acaudillada en Michoacán por el general Gertrudis G. Sánchez, se unió con los revolucionarios cuando se encontraban en Tacámbaro, para prestar sus servicios como médico entre las fuerzas combatientes. En Morelia fundó el Hospital Militar en el edificio que había sido del antiguo Convento de San Diego, con el objeto de atender a los militares heridos en las campañas que se libraban todavía en contra de las facciones disidentes al carrancismo. Después de los combates de Celaya, fue designado director de la Escuela de Medicina, en cuyas funciones se encontraba cuando fue electo diputado suplente al Congreso de Querétaro. Posteriormente a sus labores parlamentarias en el Constituyente, fue electo a la XXVII Legislatura Federal, y más tarde se retiró para dedicarse al ejercicio de su profesión.

ROUAIX MÉNDEZ, JOSÉ PASTOR ANSELMO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS • (19 de abril de 1874-29 de diciembre de 1950). Diputado propietario en el Congreso Constitucional de Querétaro por el 10o. distrito de Tehuacán, Puebla. Asistió a 44 sesiones. Aunque no tuvo una participación activa en la tribuna del Congreso, tuvo una decisiva intervención en la redacción y aprobación de los artículos 27 y 123, relativos a la propiedad agraria y al trabajo, respectivamente, fungiendo como presidente de la comisión que se encargó de analizar y redactar los proyectos de ambos artículos. Nació en Tehuacán de las Granadas, Puebla, donde llevó a cabo sus primeros estudios. A temprana edad quedó huérfano de padres, por lo que quedó bajo la custodia de sus tías maternas, quienes se dedicaban a la confección de prendas de alta costura en la Ciudad de México. Fue así como cambió de residencia y comenzó sus estudios preparatorios en la Escuela de San Ildefonso. Posteriormente siguió la carrera de Ingeniero Topógrafo en la Escuela Nacional de Ingenieros en la Escuela Nacional de Minería, donde obtuvo el título en 1896. En Durango trabajó como asistente de ingeniero, donde se dedicó a terminar el plano de la Hacienda de Santa Catalina del Álamo, el latifundio más grande del estado. Como ingeniero topógrafo pudo percatarse de

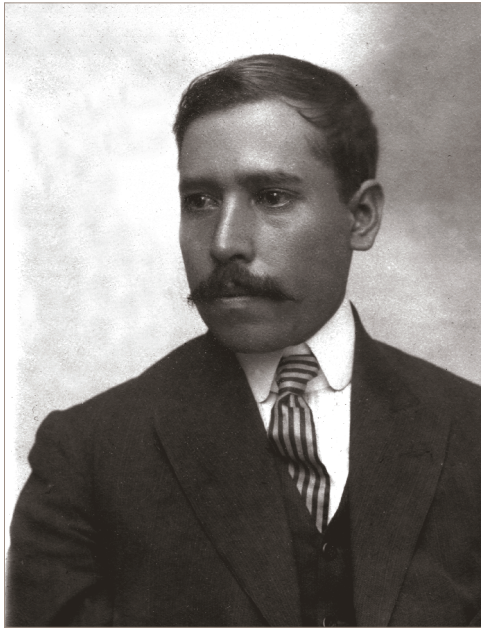


PASTOR ROUAIX
Puebla, 10o Distrito.

la mala distribución de la tierra y la riqueza, así como de la explotación a la que estaban sometidos los trabajadores agrícolas y el funcionamiento de las tiendas de raya. En colaboración con el ingeniero Carlos Patoni, elaboró varios mapas de Durango, donde también trabajó como perito minero. Debido a sus conocimientos geográficos del estado, fue el autor de la Ley de División Territorial del estado de Durango, promulgada en 1905. Cuando Francisco I. Madero se levantó en armas, Pastor Rouaix, como se le conoce, se adhirió a la causa. De julio de 1913 a agosto de 1914, con el triunfo del constitucionalismo, fue la cabeza del gobierno provisional que se estableció en Durango. Como parte de sus gestiones, cesó a los empleados que habían colaborado con el régimen de Victoriano Huerta y promulgó la Ley Agraria del 3 de octubre de 1913, la primera ley agraria de la Revolución. Eso explica que, durante la celebración del Congreso Constituyente, estuviera plenamente interesado en la discusión del artículo 27. En 1914 participó en los combates de Gómez Palacio, Lerdo y en la toma de Torreón. A principios de 1915, Venustiano Carranza lo nombró subsecretario y encargado de despacho del Ministerio de Fomento, y en septiembre del siguiente año fue designado Secretario de Fomento. Cuan-

do estuvo en Veracruz con Carranza, Rouaix trabajó amistad con los diputados de la XXVI Legislatura. Félix Palavicini, José Natividad Macías, Luis Manuel Rojas, Alfonso Cravioto y Juan N. Frías, quienes formaron parte del grupo donde se discutió la legislación preconstitucional de Carranza, así como el proyecto de reformas a la Constitución que presentaría el Primer Jefe al Congreso Constituyente. Lamentablemente, Rouaix intervino como orador en los debates en muy pocas ocasiones. Sin embargo, una de sus más grandes contribuciones consistió en la organización de reuniones de trabajo en su casa donde se discutieron dos de los artículos de la Constitución más importantes y que generaron mayores controversias. Así, en las sesiones de trabajo que se realizaron fuera del Teatro Iturbide se llegó a acuerdos que no quedaron asentados en el *Diario de los debates*, pero que gracias a su testimonio y al de sus pares, se sabe de su existencia. Una vez que las sesiones del Congreso Constituyente terminaron, regresó a su cargo como Secretario de Fomento, donde permaneció hasta el asesinato de Carranza en Tlaxcalantongo en mayo de 1920. En 1923 lo nombraron presidente de la Sociedad Científica Antonio Alzate. Al año siguiente fue diputado en la XXXI Legislatura por el Estado de Puebla. Fungió como senador suplente por el Estado de Durango en 1926, actividad que alternó con la presidencia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Entre sus publicaciones, además de múltiples folletos sobre temas científicos de la Revolución Mexicana, se encuentran *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución política de 1917* (1923), *El fraccionamiento de la propiedad en los estados fronterizos*, *Consideraciones generales sobre el estado social de la nación mexicana antes de la Revolución*, *Régimen político del estado de Durango durante la administración porfirista*, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango* (1939) y *Manual de Historia de Durango*. Falleció en la Ciudad de México.

RUIZ LABASTIDA, LEOPOLDO • (31 de enero de 1878-1924). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de Apan, Hidalgo. Asistió a 52 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Jilialpan, Hidalgo. Hijo del agricultor Sebastián Ruiz y de Amada Labastida, inició sus estudios en su pueblo natal para, posteriormente, estudiar en el Colegio de Maestros de Gaona. En Pachuca adquirió los conocimientos



LEOPOLDO RUIZ
Hidalgo, 2o Distrito.

necesarios que lo llevaron a la dirección de las escuelas de Tlaxcoapan y de Tula. Siendo partidario de la Revolución, hizo prosélitos valiéndose de sus cualidades persuasivas. Asistió a la convención de Aguascalientes. Participó en varios combates, entre ellos la defensa de El Ébano, donde su actuación le valió el grado de teniente coronel. En Pachuca desempeñó varios cargos militares. En 1924 no estuvo conforme con la imposición de Plutarco Elías Calles en la Presidencia de la República y se levantó en armas bajo las órdenes del general Marcial Cavazos. Falleció en Cardonal, Hidalgo.





SÁNCHEZ, JUAN • (12 de junio de 1889-7 de marzo de 1932). Diputado por el 2o. distrito electoral de Zimatlán, Oaxaca. Asistió a 28 sesiones. Participó en la discusión del artículo 55. Nació en Zimatlán, Oaxaca. En su poblado realizó sus primeros estudios, y más tarde, en el Instituto de Ciencias

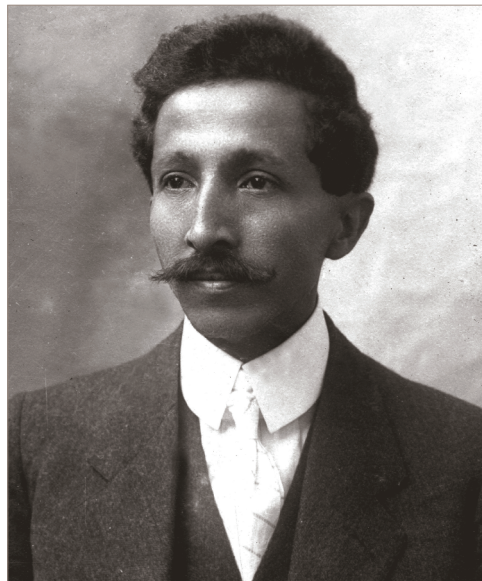
y Artes de Oaxaca obtuvo el título de abogado. Fue senador de la República en la XXVIII Legislatura Federal. Finalizado el Congreso Constituyente, volvió a Oaxaca, en donde ejerció su profesión.

SÁNCHEZ MAGALLANES, JOSÉ DEL CARMEN

• (5 de agosto de 1891-24 de abril de 1941). Di-



JUAN SÁNCHEZ
Oaxaca, 2o Distrito.



CARMEN SÁNCHEZ MAGALLANES
Tabasco, 3er. Distrito.

putado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. distrito electoral de Cunduacán, Tabasco. Asistió a 37 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Cárdenas, Tabasco. Concluyó sus estudios de primaria en su comunidad natal, y más tarde se trasladó a San Juan Bautista, donde obtuvo el título de maestro normalista en 1907. Posteriormente, ingresó al Instituto Juárez, en donde cursó la carrera de Leyes. Fue presidente municipal de la ciudad de Balancán, en 1912. En la revolución constitucionalista, de 1913 a 1914, fue comandante militar en la plaza de Frontera, Tabasco. Posteriormente, fue presidente municipal de Centla, Tabasco; presidente del Comité de las Obras del Puerto; juez mixto de primera instancia por ministerio de ley, encargado del Registro Público de la Propiedad y Notarías Públicas de los distritos judiciales, entre otros. Falleció en la Ciudad de México.

SANTOS RIVERA, SAMUEL M. DE LOS • (10 de junio de 1887-19 de marzo de 1959). Diputado Constituyente por el 1er. distrito electoral de San Luis Potosí. Asistió a 60 sesiones. Participó en la discusión del artículo 82. Nació en Tampolón-Corona, San Luis Potosí. Hijo del general Pedro Antonio de los Santos e Isabel Rivera de los



SAMUEL DE LOS SANTOS
San Luis Potosí, 1er. Distrito.

Santos. Estudió en Tancanhuitz, hoy Ciudad Santos y después en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, donde dejó inconclusa la carrera de Leyes. Participó en la preparación de la fuga Francisco I. Madero de la Penitenciaría de San Luis. Fue miembro de la XXVI Legislatura y secretario de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes. Siendo miembro de la XXVI Legislatura, leyó ante el Grupo Renovador el Plan de Guadalupe y la Proclama Revolucionaria, así como las instrucciones que el Primer Jefe Carranza daba a los diputados renovadores. Se incorporó al ejército en 1913 bajo las órdenes del general Lucio Blanco en Matamoros, Tamaulipas. Llegó a ser general de División. Estuvo treinta y seis años al servicio del Ejército, recibió cinco medallas y diplomas de perseverancia en el Instituto Armado. Jefe de la Escuela Práctica Militar de Caballería en Guadalajara, Jalisco; administrador de la aduana de Tampico; director de caza y pesca en el gobierno del presidente Pascual Ortiz Rubio; consejero de la Lotería Nacional en el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos. Falleció en la Ciudad de México.

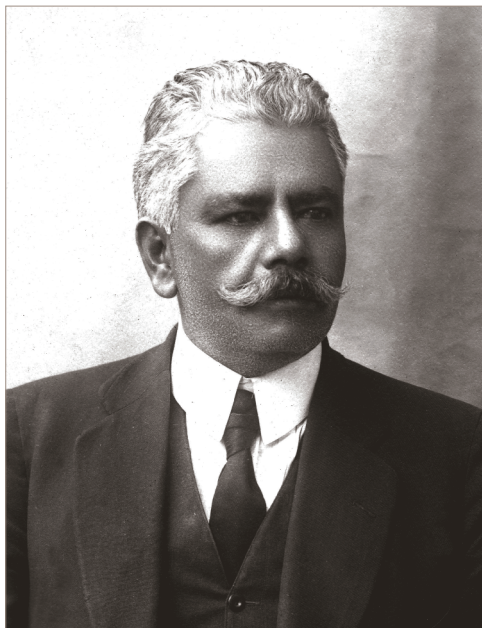
SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ, JOSÉ LORENZO • (1898-25 de noviembre de 1937). Diputado suplente al



LORENZO SEPÚLVEDA
Nuevo León, 2o Distrito Sup.

Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de Cadereyta, Nuevo León, en cuyas funciones firmó la Constitución de 1917. Asistió a 31 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Nuevo León. En 1913 se unió a la revolución constitucionalista. Durante el gobierno de Venustiano Carranza fue vicecónsul de México en Estados Unidos, y en años posteriores trabajó en la Secretaría de Hacienda.

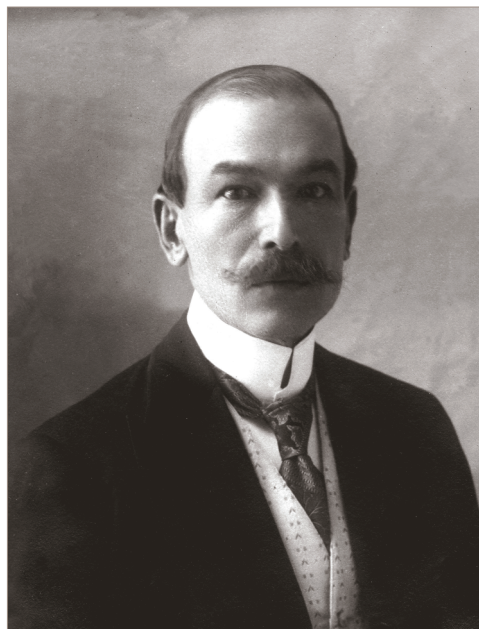
SILVA, ARNULFO • (15 de agosto de 1872-3 de junio de 1936). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 8o. distrito electoral de Ciudad de México, Distrito Federal. Asistió a 54 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Oaxaca y falleció en la Ciudad de México.



ARNULFO SILVA
Distrito Federal, 8o Distrito.

SILVA HERRERA, JOSÉ • (1875-19 de abril de 1932). Diputado Constituyente al Congreso de Querétaro por el 12o. distrito electoral de Apatzingán, Michoacán. Asistió a 65 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 16, 73 y 115. Nació en Cotija de la Paz, Michoacán. Realizó sus estudios primarios en el lugar de su nacimiento, mientras que los preparatorios

y profesionales los llevó a cabo en la ciudad de Morelia, en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, donde demostró ser un alumno de extraordinario talento. Después de haber obtenido el título de abogado, ocupó puestos en la Judicatura. Fue designado juez de primera instancia en los distritos de Jiquilpan, Apatzingán y La Piedad Cabadas. Fue diputado en la XXVI Legislatura. Terminada su gestión como diputado constituyente, volvió a ser nuevamente electo a la XXVIII Legislatura Federal. Se dedicó al ejercicio de su profesión, primero en Morelia, y más tarde en la Ciudad de México, donde falleció.



JOSÉ SILVA HERRERA
Michoacán, 12o Distrito.

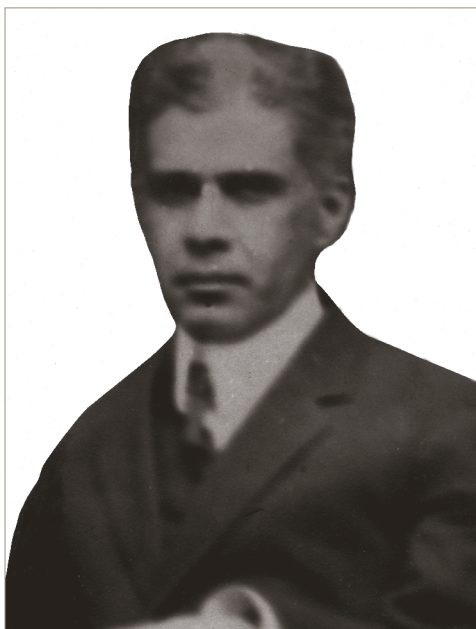
SOLARES, ALFREDO • (28 de octubre de 1872-1935). Diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917 por el 9o. Distrito de Veracruz: Coatepec. Asistió a 36 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en la Ciudad de México. A los 22 años se dedicó al teatro como parte de la Compañía de Virginia Fábregas, con la cual recorrió la República mexicana, España y algunas ciudades de Centro y Sudamérica. En 1915 colaboró con el gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar, y con el inspector del Trabajo, Heriberto Jara. Al terminar las labores del Congreso Constituyente, los diputa-

dos escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada. Solares escribió: “El Congreso Constituyente de 1916-1917 ha sido la nueva cuna de libertad para el pueblo mexicano.” Falleció en la Ciudad de México.



ALFREDO SOLARES
Veracruz, 9o. Distrito.

SOLÓRZANO, JOSÉ I. • (1 de junio de 1889-28 de abril de 1935). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 12o. distrito electoral de Ameca, Jalisco. Asistió a 61 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Ameca, Jalisco. Terminados sus primeros estudios en su pueblo natal, se mudó a la ciudad de Guadalajara para continuar con su formación profesional, y en el Liceo de Varones obtuvo el título de abogado. Desde estudiante, se hizo notar por sus ideas reformistas e idealistas, por lo cual se unió al Partido Jalisciense para combatir al régimen porfirista. Después del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, se unió al ejército constitucionalista desempeñando las comisiones que le fueron encomendadas. Terminadas las gestiones del Congreso Constituyente de Querétaro, se dedicó al ejercicio de su profesión. Falleció en Guadalajara, Jalisco.



JOSÉ I. SOLÓRZANO
Jalisco, 12o Distrito.

SOSA CENICEROS, PORFIRIO • (1 de septiembre de 1879-18 de diciembre de 1970). Diputado



PORFIRIO SOSA
Oaxaca, 12o Distrito.

propietario al Congreso Constituyente de Querétaro por el 12o. distrito electoral de Etna, Oaxaca. Asistió a 56 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Tezoatlán, Oaxaca. Sus padres fueron Donaciano Sosa y Amalia Cisneros. Hizo sus estudios primarios, preparatorios y profesionales en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca. Se desempeñó como asesor de guerra y juez militar con los grados de teniente coronel y coronel, respectivamente. En 1916 fue juez primero de lo Civil en Oaxaca y síndico municipal del Partido Constitucionalista. Agente del Ministerio Público en Tabasco, Veracruz, Nayarit, Chihuahua, Morelos, Campeche y Yucatán. De 1935 hasta 1941 fue actuario del Juzgado lo. del Distrito en Materia Penal. Ocupó el cargo de agente del Ministerio Público Militar con el grado de general brigadier.

SUÁREZ, ENRIQUE • (15 de julio de 1881-1933).

Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Asistió a 36 sesiones. Nació en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Realizó sus primeros estudios en San Cristóbal de las Casas y los prosiguió en Tuxtla Gutiérrez, donde obtuvo el título de abogado. En el año de 1913, ante el asesinato de don Francisco I. Madero, fue uno de los primeros que levantó su voz para que los responsables fueran castigados severamente. En el año de 1914, se



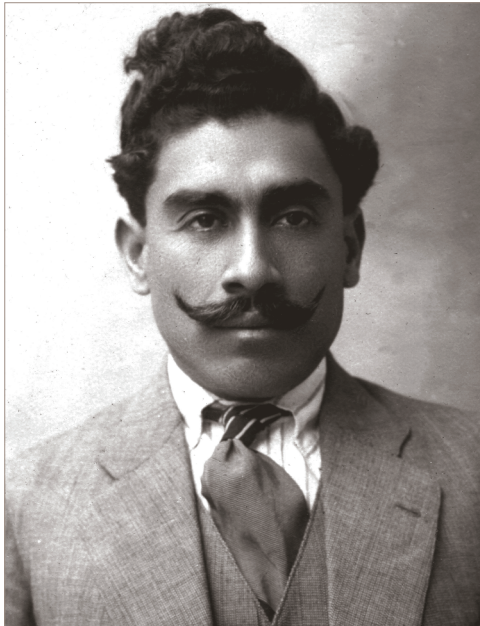
ENRIQUE SUÁREZ
Chiapas, 1er. Distrito.

unió al constitucionalismo. Fue gobernador interino del estado de Chiapas y diputado federal en la XXVIII Legislatura del Congreso de la Unión, representando a San Cristóbal de las Casas. Desempeñó puestos públicos de importancia en su estado natal.





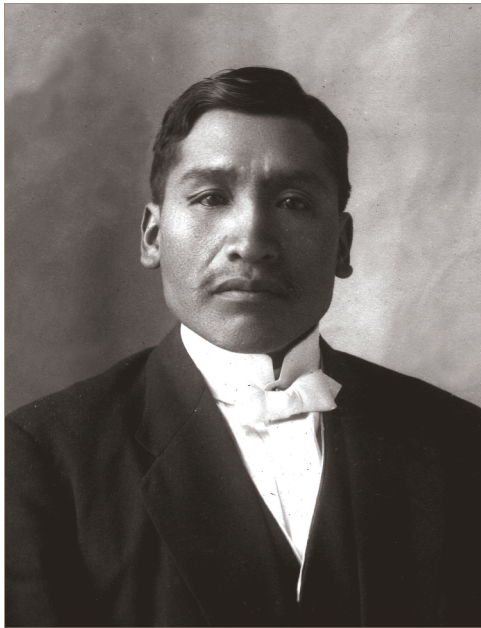
TELLO, GREGORIO A. • (25 de mayo de 1886-6 de mayo de 1976). Diputado constituyente por el 6o. distrito electoral de Venado, San Luis Potosí. Asistió a 56 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en San Luis Potosí.



GREGORIO A. TELLO
San Luis Potosí, 6o Distrito.

Hijo de Ángel Tello y Calixta Arriaga. Realizó sus estudios en su ciudad natal, donde obtuvo el título de profesor normalista. Trabajó como profesor, director de las escuelas diurna y nocturna de Compostela, Nayarit, así como director de la escuela oficial de la fábrica de Río Grande, Jalisco, y de la escuela de Etzatlán, Jalisco. Se incorporó a las caballerías del general Lucio Blanco. Jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste, al mando del general Álvaro Obregón. Después de asistir al Congreso Constituyente radicó en la Ciudad de México, donde falleció.

TÉPAL, ASCENSIÓN • (14 de mayo de 1883-24 de octubre de 1918). Representó al 3er. Distrito de Calpulalpan, Tlaxcala. Asistió a 65 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en San Pablo del Monte, Tlaxcala. De ascendencia indígena. Vivió dedicado a las labores del campo. En 1909 se afilió al Partido Antirreeleccionista y figuró en la campaña de Francisco I. Madero. En 1910 se unió a la revolución. Tras la muerte de Madero se unió a las fuerzas del general Máximo Rojas en las campañas de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala. Se adhirió al constitucionalismo y obtuvo el grado de coronel en la Brigada Leales de Tlaxcala. Al terminar las labores del Congreso Constituyente, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento

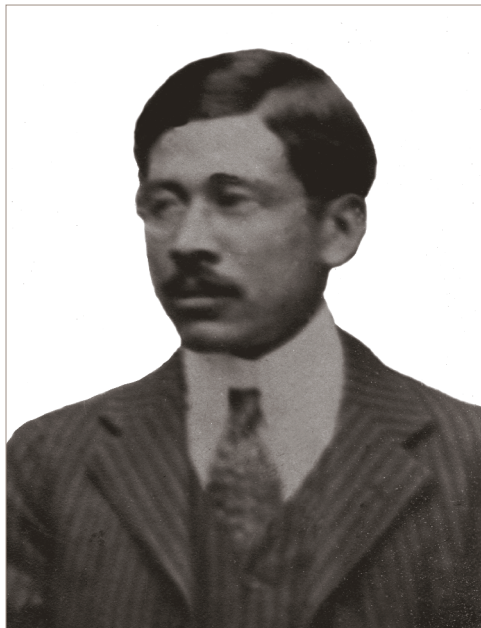


ASCENSIÓN TÉPAL
Tlaxcala, 3er. Distrito.

sobre la Constitución firmada. Ascensión Tépal escribió: “La principal labor de los representantes del pueblo venidos al Constituyente, tiene que ser el aseguramiento de las libertades de ese mismo pueblo. Faltar a su deber, equivaldría a burlar las legítimas esperanzas de nuestros comitentes.” Falleció el 24 de octubre de 1918.

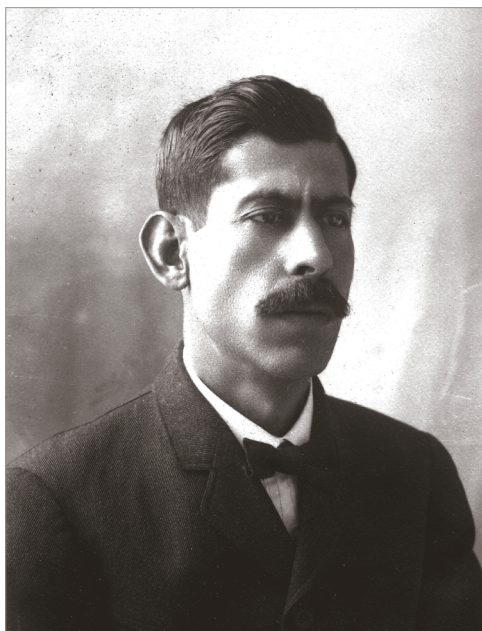
TERRONES BENÍTEZ, ALBERTO • (3 de julio de 1887-28 de diciembre de 1981). Diputado propietario al Congreso Constituyente de Querétaro por el 6o. Distrito electoral de Tepehuanes, Durango. Asistió a 65 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 18, 42, 73, 96, 24 y 129. Hijo de Antonio Terrones Solano y Candelaria Benítez Arroyo, nació en Villa de Nombre de Dios, Durango, poblado minero. Realizó sus estudios como abogado en el Instituto Juárez de Durango, actual Universidad Juárez del Estado de Durango. Se desempeñó en la actividad minera en la *Mexico Consolidated Mining and Smelting Company*, en Guanaceví, Durango y en la *Soto Mines Company*. En el Congreso Constituyente, sus aportaciones contribuyeron a la elaboración de artículos fundamentales de la constitución. Sobre el papel de la institución eclesiástica, y a propósito de los artículos 24 y 129 en la pe-

núltima sesión declaró: “aquí únicamente debe predominar el criterio liberal, aquél que tiende a liberar a nuestro pueblo del fanatismo”. Con ello, demostraba cuán importante era establecer los principios del liberalismo dentro de la Constitución porque “si por ser liberales damos libertad a la Iglesia exclusivamente en perjuicio de nuestro pueblo, debemos nosotros, de nuestro criterio liberal, dar libertad, no a la Iglesia, no al clero, sino al pueblo, y por lo tanto, debemos tomar aquellas medidas que tiendan a emanciparlo del yugo clerical a que se le somete desde el momento en que nace.” Una vez que concluyeron los trabajos del Congreso Constituyente, Terrones fue magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Durango en 1917, diputado federal, senador y gobernador de Durango. Durante la guerra cristera, por instrucciones de Plutarco Elías Calles contribuyó a la formación de un cuerpo militar para controlar a los levantados. En 1978 recibió la Condecoración Miguel Hidalgo y al año siguiente la presea Francisco Zarco, reconocimiento otorgado por el Estado de Durango. Entre sus publicaciones pueden mencionarse: *Anecdotario político de Durango* y *Memorias de un constituyente*. Falleció en la Ciudad de México.



ALBERTO TERRONES BENÍTEZ
Durango, 6o Distrito.

TORRE, JESÚS DE LA • (¿?-23 de diciembre de 1918). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 7o. distrito electoral de Mapimí, Durango. Asistió a 55 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Durango. Fue educado en la ciudad de Saltillo, Coahuila. En su juventud vivió en Estados Unidos. En 1906, volvió a México y se afilió a los grupos que postulaban para presidente al general Bernardo Reyes. Trabajó en Mapimí contra los patrones que explotaban a los mineros, defendiéndolos por medio de publicaciones en los periódicos locales, asociándose con el caudillo revolucionario Enrique Bordes Mangel, elemento activo del grupo antirreeleccionista en aquella región. Tomó participación armada en la campaña maderista y más tarde en la lucha constitucionalista con Venustiano Carranza.



JESÚS DE LA TORRE
Durango, 7o Distrito.

TORRES, MARCELO • (13 de enero de 1876-14 de marzo de 1948). En el Congreso Constituyente de 1916-1917 representó al 16o. Distrito de Veracruz, Zongolica. Asistió a 65 sesiones. Nació en Yagualica, Hidalgo. Realizó sus estudios primarios en Pachuca, Hidalgo. Estudió medicina en la Ciudad de México realizando sus prácticas en el Hospital de la Luz, y más



MARCELO TORRES
Veracruz, 16o. Distrito.

tarde ejerció en Zongolica, Veracruz. Partidario del maderismo, tras la Decena Trágica, se unió al constitucionalismo, donde prestó servicios médicos en el ejército. Tras su labor en el Congreso Constituyente, radicó en Orizaba, Veracruz. Al terminar las labores del Congreso Constituyente, los diputados escribieron en una hoja con su retrato, datos biográficos básicos y un pensamiento sobre la Constitución firmada. Marcelo Torres escribió: "Deseo que la revolución constitucionalista termine cuanto antes su labor por la causa de nuestro pueblo." Murió en Orizaba, Veracruz.

TRUCHUELO, JOSÉ MARÍA • (29 de abril de 1890-25 de mayo de 1953). Diputado en el Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. distrito electoral de Cadereyta. Asistió a 62 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 3º, 7o., 73, 74, 79, 84, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 107. Nació en Querétaro. Estudió la carrera de abogado en el Colegio Civil, especializándose en derecho constitucional. Fue secretario del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil. Defensor de oficio y síndico del Primer Ayuntamiento Libre de la Ciudad de Querétaro. Profesor de derecho constitucional. Al



JOSÉ MARÍA TRUCHUELO
Querétaro, 3er. Distrito.

término del Constituyente, colaboró en la reestructuración del Poder Judicial, fue secretario de Instrucción Pública, presidente del Tribunal Supremo de Justicia del Distrito Federal y dos veces ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Perteneció al primer Ayuntamiento libre del estado. Fue gobernador del estado de Querétaro del 28 de noviembre de 1920 al 30 de septiembre de 1923. Expidió la Ley del Trabajo, reglamentó el artículo 123 de la Constitución, estableció la Ley Agraria, inició el reparto ejidal, restituyó la carrera de leyes en el Colegio Civil y realizó importantes mejoras materiales y culturales en la entidad. Falleció en la Ciudad de México.



U

UGARTE RODRÍGUEZ, GERZAYN • (13 de enero de 1881-31 de julio de 1955). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 3er. distrito electoral de Ciudad de México, Distrito Federal. Fue secretario particular de Venus-



GERZAYN UGARTE
Distrito Federal, 3er. Distrito.

tiano Carranza y miembro destacado del grupo renovador. Asistió a 62 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 82, 108, 117 y 123. Nació en Terrenate, Tlaxcala. Hijo de Apolinar Ugarte y Dolores Rodríguez, estudió la primaria en Huamantla. Más tarde se trasladó a Puebla, donde estudió la preparatoria. Desde su juventud temprana, se dedicó a la enseñanza en su lugar de origen. En 1908 fue director del periódico *La Antigua República*. Fue seguidor de Francisco I. Madero, y una vez que el “Apóstol de la democracia” triunfó, fue diputado en la XXVI Legislatura. Cuando el dictador Victoriano Huerta disolvió el Congreso, fue encarcelado con otros muchos diputados y permaneció preso hasta abril de 1914. En ese mismo año se unió a las filas del ejército constitucionalista. En 1915 el Primer Jefe lo nombró miembro de su Estado Mayor con el grado de capitán primero, y al poco tiempo fungió como su secretario particular. Durante el Congreso Constituyente de 1916 y 1917, Ugarte participó de manera muy activa en las juntas preparatorias que se realizaron antes de la discusión del articulado, así como en las últimas reuniones donde se debatió sobre la posible violación a la Constitución por parte del ejecutivo. En su intervención en la 61ª sesión presentó una iniciativa de adición al artículo 117, donde se establecía que en los estados, el Distrito Federal y los territorios se prohibiría la fabricación de alcohol de maguey y de

caña de azúcar para la preparación de bebidas embriagantes, lo mismo que los juegos de azar, corridas de toros, peleas de gallos y cualquier otro evento donde hubiera derramamiento de sangre. La propuesta, sin embargo, no prosperó. En la 57ª sesión, en la discusión del artículo 123, precisó que: “los obreros que prestan sus servicios en los establecimientos fabriles del Gobierno, que están, por sus condiciones especiales, fuera de las circunstancias de los demás obreros de fábricas, de minas, talleres, etc., los establecimientos fabriles militares, entre los cuales deben considerarse la fábrica de municiones, la fábrica de armas, equipo para el Ejército, etcétera, deben ser, y lo son ya en la legislación nuestra, y sobre todo desde que ha tomado un impulso verdadero el principio de defensa nacional, consideradas como asimiladas al Ejército. En consecuencia, la ley obrera no puede, no debe comprender a los obreros de esos establecimientos; pero es necesario consignarlo de un modo preciso, es necesario consignarlo de una manera absoluta, porque correríamos, y la República especialmente, el riesgo de que dejando incluidos a los obreros de establecimientos fabriles militares en este proyecto de legislación, con los mismos derechos y especialmente el de huelga, únicamente se les considere como obreros y tengan derecho de anunciar con diez días de anticipación la huelga, con lo cual se vería el Gobierno en un grave aprieto llegada la ocasión. Esto, en modo alguno debe constituir una restricción y quitar las garantías que esos obreros deben tener, porque el artículo 5o. les consagra una muy amplia: dice allí que nadie estará obligado a prestar sus servicios contra su voluntad, con su pleno consentimiento y

con la justa retribución. Seguramente que los establecimientos fabriles militares serán los mejor retribuidos, de hecho ya lo son, porque existe allí una clase determinada de obreros más aptos, de obreros cuya selección se hace escrupulosamente por los directores de los establecimientos fabriles militares dependientes de la Secretaría de Guerra, y esos obreros, que son en su mayoría mecánicos, que en su mayoría son técnicos, porque necesitan conocer una multitud de detalles en la fabricación de pólvora, en la manera de cargar los cartuchos, en la fabricación de balas, en la fundición de cañones y en todo aquello que constituye la fabricación de implementos para la defensa nacional no deben quedar incluidos entre las demás clases obreras de la República, porque ya hay un principio al considerarlos asimilados al Ejército.” En la sesión permanente del 29, 30 y 31 de enero de 1917, Gerzayn Ugarte fue el encargado, siguiendo las indicaciones de Venustiano Carranza, de entregar la pluma con la que se había firmado el Plan de Guadalupe, a Luis Manuel Rojas, presidente del Congreso, para que hiciera lo propio con la Constitución. Una vez que el Congreso Constituyente concluyó sus sesiones, fungió como ministro plenipotenciario en Francia de 1918 a 1920. A su regreso en México, formó parte del equipo que acompañó a Carranza hasta Tlaxcalantongo, donde el presidente fue asesinado en mayo de 1920. En 1922 fue senador y durante la presidencia de Lázaro Cárdenas se desempeñó como subjefe de la Inspección del Departamento de Tránsito. Volvió a ser senador durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho. Falleció en la Ciudad de México.





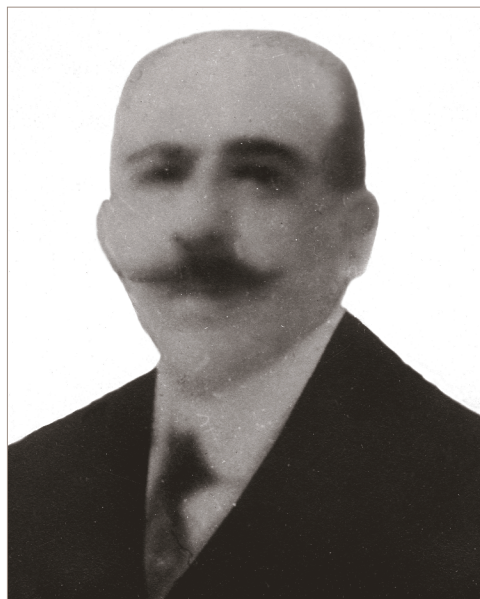
VALTIERRA, VICENTE M. • (4 de febrero de 1880-29 de mayo de 1929). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de Guanajuato, Guanajuato. Asistió a 62 sesiones. No participó como orador en los debates. Hizo sus estudios primarios en las escuelas de su localidad y más tarde continuó con la prepa-

ratoria en la ciudad de Guanajuato. En la ciudad de México obtuvo el título de ingeniero. Ingresó en el Partido Constitucional Progresista.

VÁZQUEZ MELLADO, LEOPOLDO • (1881-23 de diciembre de 1950). Representó al 15o. distrito electoral de Puebla, Tetela de Ocampo. Asis-



VICENTE M. VALTIERRA
Guanajuato, 2o Distrito.



LEOPOLDO VÁZQUEZ MELLADO
Puebla, 15o. Distrito.

tió a 23 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Tetela de Ocampo, Puebla. Fue comerciante. Formó diversos grupos antirreeleccionistas, lo que le ocasionó la persecución por parte del gobierno porfiriano. Se unió a los hermanos Serdán haciendo propaganda para el levantamiento que culminó con el asesinato de los mismos. Tras el asesinato de Francisco I. Madero, se unió a Venustiano Carranza. Terminada su labor legislativa se retiró a la vida privada, dedicándose al comercio y a asuntos político-sociales.

VEGA SÁNCHEZ, RAFAEL • (1888-13 de febrero de 1946). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 5o. distrito electoral de Huichapan, Hidalgo. Asistió a 55 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Huichapan, Hidalgo. Formó, junto con otros compañeros, la veterana y ardorosa Bohemia hidalguense en 1905. Ocupó la jefatura de Defensores Fiscales del estado de Hidalgo. Fue jefe de la Oficina General de Hacienda, en San Juan del Río, Querétaro, e inspector de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



RAFAEL VEGA SÁNCHEZ
Hidalgo, 5o Distrito.

VERÁSTEGUI, JOSÉ • (20 de julio de 1882-30 de mayo de 1920). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, donde representó al 18 distrito electoral de Huauchinango, Puebla, su pueblo natal. Asistió a 60 sesiones. Formó parte de la comisión que se organizó para dejar una corona de flores en la tumba de José María Morelos, a propósito de su aniversario luctuoso. Desde niño brindó sus servicios en empleos gubernativos. Burócrata porfirista, revolucionario y político. Fue uno de los principales partidarios de Francisco I. Madero. Tras el asesinato del “Apóstol de la democracia”, se unió al constitucionalismo. Fue electo en la XXVII Legislatura Federal.



JOSÉ VERÁSTEGUI
Puebla, 18o. Distrito.

VERSEN, JORGE E. VON • (1882-15 de noviembre de 1944). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 4o. distrito electoral de Monclova, Coahuila. Asistió a 48 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 3o., 7o., 9o. y 28. Fue periodista y militar, combatiente del gobierno porfirista, colaboró en la lucha armada bajo las órdenes del general Jesús Carranza. Por órdenes del Primer Jefe Venustiano Carranza, desempeñó comisiones en Estados Unidos. Junto con Ernesto Meade escri-

bió en el periódico *La Raza*, fundado en San Antonio, Texas. Continuó dedicándose al periodismo después del Congreso Constituyente. Falleció en Saltillo, Coahuila.



JORGE E. VON VERSEN
Coahuila, 4to. Distrito.

VICTORIA, HÉCTOR • (29 de septiembre de 1886-31 diciembre de 1926). Diputado en el Congreso Constituyente de Querétaro 1916-1917, donde representó al 3er. distrito electoral de Yucatán, Izamal. Asistió a 55 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 5o. y 123. Nació en Conkal, Yucatán. Fue partidario de la unificación de los obreros para obtener el goce de sus derechos, por lo que fundó la Unión Obrera de Ferrocarrileros en 1911, la cual permitió mejorar la condición de los trabajadores. En 1915, fungía como miembro del H. Ayuntamiento de la ciudad de Mérida y, al año siguiente, fue electo diputado al Congreso Constituyente por el distrito de Izamal. En el Constituyente desempeñó una brillante labor, pues se sumó a la labor de discusión del artículo 123, que se refiere a los derechos de los trabajadores. Terminadas sus funciones en el Constituyente, fue designado consejero de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, en cuyo puesto falleció.



HÉCTOR VICTORIA
Yucatán, 3er. Distrito.

VIDAL SÁNCHEZ, J. AMILCAR • (19 de marzo de 1890-17 de abril de 1978). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 6o. distrito electoral de Pueblo Nuevo, Chiapas. Asistió a 49 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Pichucalco, Chiapas. Sus padres fueron Pomposo Vidal y Encarnación Sánchez. Realizó sus primeros estudios en el Instituto Hidalgo de Villahermosa, Tabasco, y los preparatorios y profesionales en Nueva York en Estados Unidos. Como ingeniero, se desempeñó como jefe de Puertos, Faros y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de 1917 a 1926. De 1924 a 1933 fue jefe de la Comisión Receptora de Materiales de Guerra. De 1932 a 1935 fue jefe del Departamento de Maquinaria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y jefe de la Comisión Agraria en Tabasco.

VILLASEÑOR, JORGE • (23 de abril de 1884-19 de agosto de 1944). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 10o. distrito electoral de La Barca, Jalisco. Asistió a 64 sesiones. Participó en la discusión de los artículos 94 y 96. Nació en Guadalajara, Jalisco. Reali-



JORGE VILLASEÑOR
Jalisco, 9o Distrito.

zó todos sus estudios en su ciudad, incluyendo los profesionales, donde obtuvo el título de ingeniero. Trabajó en varias compañías constructoras, especialmente en caminos y vías de comunicaciones dentro del estado, tanto para facilitar las transacciones comerciales, como para el tránsito que unía a los núcleos de población. Fue de los fundadores del Partido Liberal Jalisciense, donde demostró gran entusiasmo en favor de Francisco I. Madero. A la muerte del “Apóstol de la democracia”, se adhirió a la revolución constitucionalista, donde prestó sus servicios. Fue diputado local en 1917 y diputado local suplente en 1921. Se afilió al Partido Nacional Cooperativista y fue senador suplente en 1922. Como militante del Partido Nacional Revolucionario fue electo diputado local en 1932.

VILLASEÑOR DÍAZ, ALDEGUNDO • (30 de enero de 1888-13 de febrero de 1918). Diputado al Congreso Constituyente por el 1er. distrito electoral del Estado de México. Asistió a 41 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Parnaso, pequeño poblado del municipio de Ayutla del Estado de Jalisco. Sus padres fueron Simón Villase-

ñor Flores y Guillermina Díaz. Hizo sus primeros estudios en Tecolotlán y después en Guadalajara, donde trabajó en algunas casas de comercio. Formó parte de las filas libertarias al lado de Manuel M. Diéguez, llegando al grado de coronel del Ejército Constitucionalista. Regresó a Toluca, donde después de manifestarse contra los malos gobernantes, lo hicieron prisionero, junto a su hermano Alfredo Villaseñor Díaz. Ambos fueron fusilados en el panteón de Toluca, y él mismo dirigió al pelotón que le quitó la vida.



ALDEGUNDO VILLASEÑOR
México, 1er. Distrito.

VILLASEÑOR LOMELÍ, JOSÉ • (19 de marzo de 1876-12 de enero de 1945). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 6o. distrito electoral de Pénjamo, Guanajuato. Asistió a 21 sesiones. No participó como orador en los debates. En compañía de sus amigos formó un grupo en contra del régimen porfirista. Perteneció al Partido Antirreeleccionista, que postuló la candidatura presidencial de Francisco I. Madero. Después del asesinato del “Apóstol de la democracia” se adhirió a la Revolución Constitucionalista.



JOSÉ VILLASEÑOR LOMELÍ
Guanajuato, 6o Distrito.

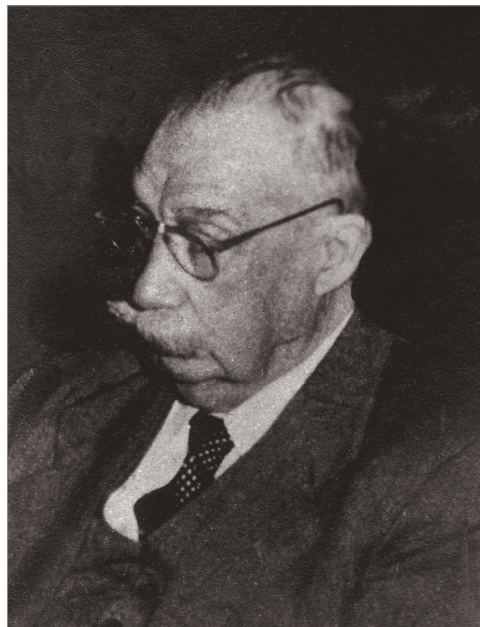
VILLASEÑOR ROMÁN, ADOLFO • (24 de abril de 1888-30 de julio de 1971). Diputado al



ADOLFO VILLASEÑOR
Zacatecas, 1er. Distrito

Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Zacatecas. Asistió a 60 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en Zacatecas, Zacatecas. Sus padres fueron Lorenzo T. Villaseñor y Aurelia Román. Ingeniero topógrafo e hidrógrafo por la Escuela Nacional de Ingenieros. Fue electo diputado al Congreso local de Zacatecas (1917-1919). Gobernador interino del propio estado. Director de catastro de su estado natal. Miembro de la Comisión Geográfica del Estado, de la Dirección General de Estudios Geográficos y Meteorológicos. De 1926 a 1928 estuvo al frente de la Secretaría General de Gobierno. Catedrático de la Escuela Normal y en el Instituto de Ciencias. Falleció en la Ciudad de México.

VILLASEÑOR VILLANUEVA, CARLOS • (22 de octubre de 1875-13 de abril de 1955). Diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro por el 19o. distrito electoral de Ciudad Guzmán, Jalisco. No participó como orador en los debates y por ser suplente, solamente asistió a 11 sesiones. Nació en Guadalajara, Jalisco. Cursó la primaria en su tierra natal, la preparatoria en el Liceo de Varones



CARLOS VILLASEÑOR
Jalisco, 19o Distrito Sup.

de la ciudad de Guadalajara, y más tarde estudió para ser médico cirujano y farmacéutico. Fue miembro de la XXVI Legislatura, cuya desaparición fue responsabilidad de Victoriano Huerta. Después de su participación en el Congreso Constituyente fue designado miembro de la Sociedad de Química, profesor vitali-

cio de la Facultad de Medicina y director vitalicio de la Facultad de Ciencias Químicas. Se le designó miembro de honor del Congreso de Farmacia de La Habana, Cuba, y recibió varias condecoraciones de algunos centros médicos de importancia. Falleció en Guadalajara, Jalisco.





ZAMBRANO CAVAZOS, JOSÉ NICÉFORO • (22 de febrero de 1861-20 de septiembre de 1940). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 2o. distrito electoral de Cadereyta, Nuevo León. Asistió a 2 sesiones y pidió



NICÉFORO ZAMBRANO
Nuevo León, 2o Distrito.

licencia indefinida, por lo que se llamó al suplente. Nació en Hacienda de Santo Domingo, jurisdicción de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Hizo los primeros estudios en su tierra natal. Fue conductor de carros de carga que transportaban mercancías para casas comerciales. En 1885 estableció un negocio vitivinícola en Cuatro Ciénegas, Coahuila, donde entabló amistad con la familia Carranza. En 1903, desde Monterrey, mantuvo correspondencia con los hermanos Flores Magón. Fue organizador del Partido Antirreeleccionista en 1909. Al triunfo de la Revolución fungió como regidor del Ayuntamiento de Monterrey y el 20 de enero de 1913 asumió el cargo de alcalde. El 19 de marzo de ese año fue aprehendido y conducido a la Ciudad de México junto con otros maderistas. Gracias a las gestiones de Rodolfo Reyes obtuvo su libertad. Estuvo exiliado en La Habana, Cuba y en Texas. El 9 de mayo de 1914 ocupó nuevamente la alcaldía y en agosto acompañó a Venustiano Carranza en su entrada a la capital de la República. El 17 de septiembre de 1914 fue nombrado Tesorero general de la Nación y estuvo al frente del Departamento de papel moneda constitucionalista. Creó el Cuerpo de Seguridad Pública. Fundó la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, a fin de dirimir las diferencias entre patrones y obreros. Estableció la Junta de Beneficencia Pública para auxiliar a los sectores menesterosos. El 12 de diciem-

bre Carranza lo nombró cónsul de segunda en San Francisco, California, cargo que desempeñó hasta el 1 de junio de 1920. A la caída del Primer Jefe, en 1920, se retiró a la vida privada. Falleció en Monterrey, Nuevo León.

ZAVALA, DIONISIO • (8 de abril de 1882-11 de julio de 1973). Diputado constituyente por el 5o. distrito electoral de Matehuala, San Luis Potosí. Asistió a 64 sesiones. Participó en la discusión del artículo 5°. Nació en Real de Minas de Catorce, San Luis Potosí. Hijo de Fabián Zavala y Luisa Armendáriz. Sus primeros estudios los realizó en el lugar de nacimiento, aunque los abandonó cuando quedó huérfano de padre. En 1900 trabajó como minero en los Minales del Catorce y Rosita por espacio de dos años, trasladándose a Monterrey para trabajar como aseo de caballos y cochero. Militar. Fundó la Liga Socialista de Cocheros de Sitio y la Sociedad de Carretoneros Mariano Escobedo y la Sociedad Mutualista de Cocheros Particulares. En 1909 se afilió al Partido Liberal de Nuevo León que luchaba por el Antirreeleccionismo. Después del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez se incorporó al ejército como capitán primero. Diputado federal a



DIONISIO ZAVALA
San Luis Potosí, 5o Distrito.

las XXVII y XXVIII Legislaturas Federales. De 1918 a 1948 fue inspector federal de Trabajo y posteriormente presidente de las Juntas Regionales de Conciliación en Pachuca, Hidalgo; en Guanajuato, Guanajuato; en Tuxpan, Jalisco; en Mexicali, Baja California; en Toluca, México; en Veracruz; en El Oro, México; en Zacatecas; en San Luis Potosí; en Cananea, Sonora; Mazatlán, Sinaloa, y Aguascalientes. Obtuvo varias preseas por sus méritos revolucionarios. Falleció en Aguascalientes.



PEDRO R. ZAVALA
Sinaloa, 1er. Distrito.

ZAVALA, PEDRO R. • (30 de marzo de 1876-29 de abril de 1921). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 1er. distrito electoral de Culiacán, Sinaloa. Asistió a 62 sesiones. Participó en la discusión del artículo 28. Nació en Culiacán, Sinaloa. Realizó sus primeros estudios en Culiacán, y más tarde, en la Ciudad de México, ingresó al Colegio Militar de Chapultepec, de donde egresó como capitán e ingeniero. Fue diputado en la XXVI Legislatura. Se dedicó a la poesía y en Culiacán desempeñó cargos públicos hasta su muerte. Falleció en Culiacán, Sinaloa.

ZEPEDA, DANIEL A. • (21 de julio de 1856-1 de diciembre de 1941). Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el 7o. distrito electoral de Tonalá, Chiapas. Asistió a 12 sesiones. No participó como orador en los debates. Nació en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, donde realizó sus estudios profesionales y recibió el título de abogado, en 1881. Fue político y escritor. Secretario general del Despacho durante la gubernatura de Emilio Rabasa. Diputado federal de 1896 a 1898. Secretario general de gobierno en 1902 y regidor primero propietario por el ayuntamiento de Tapachula en 1910. Desempeñó todos los cargos de la judicatura. Juez de distrito en Chiapas, Salina Cruz, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas. De 1931 a 1937, fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia en Chiapas y, en 1938, defensor de oficio del mismo organismo judicial. Como literato, escribió algunas obras en verso, pero la literatura nacional lo reconoce por su colección de cuentos titulada *Cuentos regionales del Estado de Chiapas*, de la cual es considerada una obra maestra en su género el intitulado “El Caballo de la Molendera”. Murió en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



PEDRO R. ZAVALA
Sinaloa, 1er. Distrito.



ANEXOS AL
*D*ICCIONARIO
BIOGRÁFICO
DE LOS DIPUTADOS
CONSTITUYENTES DE
1917

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
1	Aguascalientes	1o.	Aguascalientes	Aurelio L. González
2	Aguascalientes	2o.	Aguascalientes	Daniel Cervantes Hernández
3	Baja California	1o.	Norte	Ignacio Roel Treviño
4	Coahuila	1o.	Saltillo	Manuel Aguirre Berlanga
5	Coahuila	2o.	Parras	Ernesto Meade Fierro
6	Coahuila	3o.	Torreón	José María Rodríguez
7	Coahuila	4o.	Monclova	Jorge E. Von Versen
8	Coahuila	5o.	Piedras Negras	Manuel Cepeda Madrano

ANEXO 1

PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
En la 46a sesión (17 enero 1917) pide la palabra, pero no participa.	
No participa como orador en los debates	
a) 20a sesión (tarde 22 diciembre 1916), b) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), c) 49a sesión (noche 18 enero 1917), d) 50 sesión (19 enero 1917)	a) Interviene en la discusión del artículo 9o., b) participa en la discusión del artículo 21. En contra, c) participa en la discusión del artículo 90, d) propone una adición al artículo 73.
a) 18a sesión (20 diciembre 1916), b) 20a sesión (22 diciembre 1916), c) 23a sesión (26 diciembre 1916), d) 29a sesión (4 enero), e) 31a sesión (5 enero 1917), f) 45a sesión (16 enero 1917)	a) Discusión del dictamen sobre el artículo 7 que refiere a la libertad de prensa, b) discusión a favor de la libertad de reunión de los obreros, artículo 9o., c) discusión a favor de las garantías que deben tener los obreros en su contratación, d) discusión sobre el artículo 7o., e) se manifiesta a favor de que se discuta el dictamen de los artículos 3o. y 7o., f) defiende el derecho de huelga de los trabajadores (artículo 28).
a) 48a sesión (18 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 82.

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
9	Colima	1o.	Colima	Francisco Ramírez Villareal
10	Chiapas	1o.	San Cristóbal	Enrique Suárez
11	Chiapas	5o.	Tapachula	Cristóbal Castillo Llaven
12	Chiapas	6o.	Pueblo Nuevo	J. Amílcar Vidal Sánchez
13	Chiapas	7o.	Tonalá	Daniel A. Zepeda
14	Chihuahua	2o.	Parral	Manuel M. Prieto
15	Distrito Federal	1o.	Ciudad de México	Ignacio L. Pesqueira
16	Distrito Federal	2o.	Ciudad de México	Lauro López Guerra
17	Distrito Federal	3o.	Ciudad de México	Gerzayn Ugarte Rodríguez
18	Distrito Federal	4o.	Ciudad de México	Amador Lozano Jaureg
19	Distrito Federal	5o.	Ciudad de México	Félix F. Palavicini
20	Distrito Federal	6o.	Ciudad de México	Rafael Martínez

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
No participa como orador en los debates	
Sin asistencia	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 30a sesión (5 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 32.
No participa como orador en los debates	
a) 19a sesión (21 diciembre 1916), b) 25a sesión (28 diciembre 1916), c) 28a sesión (3 enero 1917), d) 42a sesión (14 enero 1917), e) 44a sesión (14 enero 1917), f) 48a sesión (tarde 18 enero 1917), g) 54 sesión (tarde 21 enero 1917), h) 57a sesión (tarde 23 enero 1917), i) 61a sesión (tarde 25 enero 1917), j) sesión permanente (29, 30, 31 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 7o., b) participa en la discusión del artículo 5o., c) participa en la discusión del artículo 18, d) participa en la discusión del artículo 73, e) participa en la discusión del artículo 79, f) participa en la discusión del artículo 82, g) participa en la discusión del artículo 108, h) Participa en la discusión del artículo 123, i) participa en la discusión del artículo 117, j) participa en la discusión del artículo 115.
No participa como orador en los debates	
a) 13a sesión (mañana 14 diciembre 1916), b) 15a sesión (tarde 16 diciembre 1916), c) 18a sesión (tarde 20 diciembre 1916), d) 23a sesión (tarde 26 diciembre 1916), e) 26a sesión (tarde 29 diciembre 1916), f) 27a sesión (tarde 2 enero 1917), g) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), h) 33a sesión (tarde 6 enero 1917), i) 42a sesión (noche 14 enero 1917), j) 45a sesión (tarde 16 enero 1917), k) 59a sesión (tarde 24 enero 1917), l) 65a sesión (noche 27 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 3o. En contra, b) participa en la discusión del artículo 3o., c) Interviene en la discusión del artículo 7o., d) interviene en la discusión del artículo 41, e) participa en la discusión del artículo 41. En contra. Participa en la discusión del artículo 52, f) participa en la discusión de los artículos 48 y 16, g) Interviene en la discusión del artículo 21, h) participa en la discusión del artículo 55. En contra, i) Participa en la discusión del artículo 73, j) participa en la discusión del artículo 76, fracción VIII, k) interviene en discusión del artículo 33, l) participa en la discusión de los artículos 129 y 24.
a) En la 11a sesión (13 diciembre 1916), b) en la 18a sesión (20 diciembre 1916)	a) Participa en la discusión del artículo 1o., b) participa en la discusión del artículo 7o.

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
21	Distrito Federal	7o.	Ciudad de México	Rafael L. de los Ríos
22	Distrito Federal	8o.	Ciudad de México	Arnulfo Silva
23	Distrito Federal	9o.	Tacuba	Antonio Norzagaray
24	Distrito Federal	11o.	Coyoacán	Ciro Bernal Ceballos
25	Distrito Federal	12o.	Xochimilco	Alfonso Herrera Mendoza
26	Durango	1o.	Durango	Silvestre Dorador
27	Durango	2o.	San Juan del Río	Rafael Espeleta
28	Durango	3o.	Ciudad de Lerdo	Antonio Gutiérrez
29	Durango	4o.	Cuencamé	Fernando Castaños
30	Durango	5o.	Nombre de Dios	Fernando Gómez Palacio
31	Durango	6o.	Tepehuanes	Alberto Terrones Benítez
32	Durango	7o.	Mapimí	Jesús de la Torre
33	Guanajuato	1o.	Guanajuato	Ramón Frausto
34	Guanajuato	2o.	Guanajuato	Vicente M. Valtierra
35	Guanajuato	3o.	Silao	José Natividad Macías

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
a) 52 sesión (tarde 20 enero 1917)	a) Participa en el debate del artículo 94. En contra.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
Sin asistencia	
No participa como orador en los debates	
a) 55 sesión (tarde 22 enero 1917)	a) Participó en la discusión del artículo 104.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 22a sesión (tarde 25 diciembre 1916), b) 27a sesión (tarde 2 enero 1917), c) 41a sesión (tarde 14 enero 1917), d) 43a sesión (tarde 15 enero 1917), e) 47a sesión (noche 17 enero 1917), f) 65a sesión (noche 27 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 18. En contra, b) participa en la discusión del artículo 42, c) participa en la discusión del artículo 73, d) participa en la discusión del artículo 96, fracción VI, e) participa en la discusión del artículo 30, fracción I, f) participa en la discusión del artículo 24 y 129.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 11a sesión (mañana 13 diciembre 1916), b) 12a sesión (tarde 13 diciembre 1916), c) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), d) 42a sesión (noche 14 enero 1917), e) 44a sesión (noche 15 enero 1917), f) 51 sesión (noche 19 enero 1917), g) 57a sesión (tarde 23 enero 1917), h) sesión permanente (19, 30 y 31 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 5o., b) participa en la discusión del artículo 3o., c) participa en la discusión del artículo 21, d) participa en la discusión del artículo 73, e) participa en la discusión del artículo 77, f) participa en la discusión de los artículos 30 y 5o., g) participa en la discusión del artículo 27, h) participa en la discusión del artículo 27.

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
36	Guanajuato	4o.	Salamanca	Jesús López Lira
37	Guanajuato	5o.	Irapuato	David Peñaflor
38	Guanajuato	6o.	Pénjamo	José Villaseñor Lomelí
39	Guanajuato	7o.	León	Antonio Madrazo
40	Guanajuato	8o.	León	Hilario Medina
41	Guanajuato	9o.	San Francisco del Rincón	Manuel G. Aranda Valdivia
42	Guanajuato	10o.	Celaya	Enrique Colunga
43	Guanajuato	11o.	Santa Cruz	Ignacio López
44	Guanajuato	13o.	Acámbaro	Fernando Lizardi

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
a) 26a sesión (tarde 29 diciembre 1916), b) 32a sesión (mañana 6 enero 1917), c) 41a sesión (tarde 14 enero 1917), d) 43a sesión (tarde 15 enero 1917), e) 57a sesión (tarde 23 enero 1917), f) 61a sesión (tarde 25 enero 1917), g) 61a sesión (tarde 25 enero 1917).	a) Participa con un voto particular sobre el artículo 52, b) manifiesta su voto en contra para el artículo 66, c) pide votar en contra de la fracción II del artículo 74, d) pide se reforme la fracción XXVIII del artículo 55, e) interviene sobre el Título VI, artículo 123, f) hace una precisión sobre el artículo 26 sobre el alojamiento del ejército en tiempos de paz, g) participa en la discusión sobre la fracción II del artículo 115.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 22a sesión (tarde 25 diciembre 1916), b) 26a sesión (tarde 29 diciembre 1916), c) 28a sesión (tarde 3 enero 1917), d) 33a sesión (tarde 6 enero 1917), e) 55a sesión (tarde 22 enero 1917).	a) Participó en la discusión del artículo 18, b) presenta voto particular sobre el artículo 52, c) participa en la discusión del artículo 18, d) participó en la discusión del artículo 55, e) presenta voto particular sobre el artículo 107.
No participa como orador en los debates	
a) 10a sesión (tarde 12 diciembre 1916), b) 16a sesión (tarde 18 diciembre 1916), c) 20a sesión (tarde 22 diciembre 1916), d) 22a sesión (tarde 25 diciembre 1916), e) 27a sesión (tarde 2 enero 1917), f) 28a sesión (tarde 3 enero 1917), g) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), h) 39a sesión (tarde 12 enero 1917), i) 40a sesión (tarde 13 enero 1917), j) 51 sesión (noche 19 enero 1917).	a) Participa en la discusión del Preámbulo de la Constitución, b) participa en la discusión del artículo 4o., c) participa en la discusión del artículo 9, d) participa en la discusión del artículo 18, e) participa en la discusión del artículo 16, f) participa en la discusión del artículo 18, g) participa en la discusión del artículo 21, h) voto particular del artículo 21, i) participa en la discusión del artículo 21, j) participó en la discusión del Título cuarto de los artículos 108-114, y de los artículos 30 y 31.
No participa como orador en los debates	
a) 15a sesión (tarde 16 diciembre 1916), b) 27a sesión (tarde 2 enero 1917), c) 39a sesión (tarde 12 enero 1917), d) 46a sesión (tarde 16 enero 1917), e) 52 sesión (tarde 20 enero 1917), f) 54 sesión (tarde 21 enero 1917), g) 54 sesión (tarde 21 enero 1917), h) 55 sesión (tarde 22 enero 1917).	a) Participa en el debate del artículo 129, b) participa en el debate sobre el artículo 16, c) participa en la discusión del artículo 22, d) participa en la discusión del artículo 28, e) participa en el debate del artículo 94. En contra, f) participó en la discusión del artículo 108, g) participa en la discusión del artículo 109, h) participa en la discusión del voto particular sobre el artículo 107.

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
45	Guanajuato	14o.	Allende	Nicolás Cano
46	Guanajuato	15o.	Dolores Hidalgo	Gilberto M. Navarro
47	Guanajuato	16	Ciudad González	Luis Fernández Martínez
48	Guanajuato	18	Iturbide	Carlos Ramírez Llaca
49	Guerrero	1o.	Tecpan de Galeana	Fidel Jiménez Leyva
50	Guerrero	2o.	San Luis	Fidel R. Guillén Zamora
51	Guerrero	6o.	Iguala	Francisco Figueroa Mata
52	Hidalgo	1o.	Actopan	Antonio Guerrero
53	Hidalgo	2o.	Apan	Leopoldo Ruiz Labastida
54	Hidalgo	3o.	Atotonilco	Alberto M. González
55	Hidalgo	5o.	Huichapan	Rafael Vega Sánchez
56	Hidalgo	7o.	Pachuca	Alfonso Cravioto Mejorada
57	Hidalgo	8o.	Tula	Matías Rodríguez Melgarejo
58	Hidalgo	9o.	Tulancingo	Ismael Pintado Sánchez
59	Hidalgo	10	Zacualtipán	Refugio M. Mercado Fuentes

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 55 sesión (tarde 22 enero 1917)	a) Participó en la discusión del artículo 103.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 37a sesión (tarde 10 enero 1917), b) 43a sesión (tarde 15 enero 1917), c) 52 sesión (tarde 20 enero 1917), d) 55 sesión (tarde 22 enero 1917), e) 55 sesión (tarde 22 enero 1917)	a) Participó en la discusión del artículo 13, b) participó en la discusión del artículo 73, c) participa en el debate del artículo 94, d) participó en la discusión del artículo 105, e) participó en la discusión del voto particular sobre el artículo 107.
No participa como orador en los debates	
a) 12a sesión (tarde 13 diciembre 1916), b) 25a sesión (tarde 28 diciembre 1916), c) 39a sesión (tarde 12 enero 1917), d) 48a sesión (tarde 18 enero 1917), e) 51 sesión (noche 19 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 3o., b) participa en la discusión del artículo 5o., c) participa en la discusión del artículo 22, d) participa en la discusión del artículo 84, e) participa en la discusión del artículo 32.
No participa como orador en los debates	
a) 54 sesión (tarde 21 enero 1917), b) 60a sesión (noche 24 enero 1917)	a) Participó en la discusión del artículo 108, b) participó en la discusión del artículo 115.
a) 27a sesión (tarde 2 enero 1917), b) 57a sesión (tarde 23 enero 1917)	a) Participó en la discusión del artículo 16, b) participó en la discusión del artículo 5o.

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
60	Hidalgo	11	Zimapán	Alfonso Mayorga Olivares
61	Jalisco	1o.	Guadalajara	Luis Manuel Rojas Arriola
62	Jalisco	2o.	Guadalajara	Marcelino Dávalos Vázquez
63	Jalisco	3o.	Zapopan	Federico E. Ibarra
64	Jalisco	4o.	San Pedro Tlaquepaque	Manuel Dávalos Ornelas
65	Jalisco	5o.	Lagos	Francisco Martín del Campo González
66	Jalisco	6o.	Encarnación	Bruno Moreno Molina
67	Jalisco	7o.	Teocaltiche	Gaspar Bolaños V.
68	Jalisco	8o.	Tepatitlán	Ramón Castañeda y Castañeda
69	Jalisco	9o.	Arandas	Juan de Dios Robledo
70	Jalisco	10	La Barca	Jorge Villaseñor
71	Jalisco	11	Ahualulco	Amado Aguirre y Santiago
72	Jalisco	12	Ameca	José I. Solórzano
73	Jalisco	13	Autlán	Ignacio Ramos Práslow

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
a) 64a sesión (tarde 27 enero 1917)	a) Pide que se haga una adición al artículo 85 para que los miembros del Ejército Federal que sirvieron al Ejército Constitucionalista después de 1913, no puedan figurar en el Ejército Nacional.
a) 10a sesión (tarde 12 diciembre 1916), b) 12a sesión (tarde 13 diciembre 1916), c) 15a sesión (tarde 16 diciembre 1916).	a) Participa en la discusión del Preámbulo de la Constitución, b) participa en la discusión del artículo 3o., c) participa en la discusión del artículo 3o..
a) 27a sesión (tarde 2 enero 1917), b) 44a sesión (noche 15 enero 1917), c) 61a sesión (tarde 25 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 16, b) participa en la discusión del artículo 77, c) participa en la discusión del artículo 26.
a) 13a sesión (mañana 14 diciembre 1916), b) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), c) 54 sesión (tarde 21 enero 1917), d) sesión permanente (29, 30 y 31 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 3o., b) participa en la discusión del artículo 21, c) participó en la discusión del artículo 108, d) participa en la discusión del artículo 27.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 64a sesión (tarde 27 enero 1917)	a) Participa en la discusión de los artículos transitorios.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 13a sesión (mañana 14 diciembre 1916)	a) Participa en la discusión del artículo 3o.
a) 54 sesión (tarde 21 enero 1917)	a) Discusión sobre las modificaciones a los artículos 94 y 96
a) 13a sesión (mañana 14 diciembre 1916), b) 20a sesión (tarde 22 diciembre 1916), c) 33a sesión (tarde 6 enero 1917), d) sesión permanente (29, 30 y 31 enero 1917)	a) participa en la discusión del artículo 3o., b) participa en la discusión del artículo 5o., c) participa en la discusión del artículo 55, d) participa en el debate sobre el artículo 27.
No participa como orador en los debates	
a) 15a sesión (tarde 16 diciembre 1916)	a) Participa en el debate del artículo 3o.

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
74	Jalisco	14	Mascota	Francisco Labastida Izquierdo
75	Jalisco	15	Sayula	José Ynocencio Edelmiro Manzano Briseño
76	Jalisco	16	Chapala	Joaquín Aguirre Berlanga
77	Jalisco	17	Colotlán	Esteban Baca Calderón
78	Jalisco	18	San Gabriel	Paulino Machorro y Narvárez
79	Jalisco	19	Ciudad Guzmán	Sebastián Allende Rojas y Rodríguez
80	Jalisco	21	Mazamitla	Rafael Ochoa

Participación en las sesiones

Temática de la participación

No participa como orador en los debates

a) 54 sesión (tarde 21 enero 1917)

a) Participó en la discusión del artículo 109.

No participa como orador en los debates, aunque sí lo hace en las juntas preparatorias.

a) 12a sesión (tarde 13 diciembre 1916), b) 19a sesión (tarde 21 diciembre 1916), c) 29a sesión (tarde 4 enero 1917), d) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), e) 35a sesión (tarde 8 enero 1917), f) 37a sesión (tarde 10 enero 1917), g) 57a sesión (tarde 23 enero 1917), h) 60a sesión (24 enero 1917), i) 62a sesión (noche 25 enero 1917).

a) Participa en la discusión del artículo 3o., b) participa en la discusión del artículo 7o., c) participa en la discusión del artículo 20, d) participa en la discusión del artículo 20, e) participa en la discusión del artículo 55, f) participa en la discusión del artículo 13, g) participa en la discusión de la adición del artículo 117, h) participa en la discusión del artículo 115, i) participa en la discusión del artículo 123.

a) 16a sesión (tarde 18 diciembre 1916), b) 23a sesión (tarde 26 diciembre 1916), c) 26a sesión (tarde 29 diciembre 1916), d) 29a sesión (tarde 4 enero 1917), e) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), f) 32a sesión (mañana 6 enero 1917), g) 33a sesión (tarde 6 enero 1917), h) 35a sesión (tarde 8 enero 1917), i) 36a sesión (9 enero 1917), j) 39a sesión (tarde 12 enero 1917), k) 41a sesión (tarde 14 enero 1917), l) 43a sesión (tarde 15 enero 1917), m) 45a sesión (tarde 16 enero 1917), n) 47a sesión (17 enero 1917), ñ) en 47a sesión (17 enero 1917), o) 48a sesión (18 enero 1917), p) 53 sesión (noche 20 enero 1917), q) 54 sesión (tarde 21 enero 1917), r) 55 sesión (tarde 22 enero 1917), s) 62a sesión (noche 25 enero 1917)

a) Participa en el debate del artículo 4o., b) interviene en la discusión del artículo 115, c) participa en la discusión del artículo 52, d) participa en la discusión del artículo 20. En contra, e) participa en la discusión del artículo 21, f) participa en la discusión del artículo 66, g) participa en el debate del artículo 55, fracción I, h) participa en la discusión del artículo 55, fracción II, i) participa en la discusión del artículo 56. A favor, j) participa en la discusión del artículo 22, k) participa en la discusión del artículo 76, l) participa en el debate del artículo 73, m) voto particular del artículo 76, n) discusión artículo 49 que refiere a que el poder legislativo no podrá reunirse en una sola persona, ñ) interviene en la discusión de los artículos 29 y 30, o) participa en la discusión de los artículos 82, 83, 84, 85, 87, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, p) participa en la discusión del artículo 87, q) participó en el debate de los artículos 94-96, a favor del dictamen sobre el Poder Judicial, r) participó en la discusión de los artículos 94, 96, 103, 104 y 105, s) participa en la discusión del artículo 73.

No participa como orador en los debates

No participa como orador en los debates

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
81	México	1o.	Toluca	Aldegundo Villaseñor Díaz
82	México	2o.	Zinacatepec	Fernando Moreno
83	México	3o.	Tenango	Enrique O'Farril
84	México	4o.	Tenancingo	Guillermo Ordorica Manjarrez
85	México	8o.	El Oro	José J. Reynoso
86	México	11	Tlalnepantla	Antonio Aguilar
87	México	12	Cuautitlán	Juan Manuel Giffard
88	México	13	Otumba	José E. Franco Espinoza
89	México	14	Texcoco	Enrique A. Enríquez Rodríguez
90	México	15	Chalco	Donato Bravo Izquierdo
91	México	16	Lerma	Rubén Martí Atalay
92	Michoacán	1o.	Morelia	Francisco Ortiz Rubio
93	Michoacán	2o.	Morelia	Alberto Peralta
94	Michoacán	3o.	Morelia	Cayetano Andrade López
95	Michoacán	5o.	Maravatio	Gabriel R. Cervera Riza
96	Michoacán	6o.	Zitácuaro	Onésimo López Couto
97	Michoacán	7o.	Huetamo	Salvador Alcaraz Romero

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) Sesión permanente (19, 30 y 31 enero 1917)	a) Interviene en la discusión del artículo 27.
No participa como orador en los debates	
a) 21a sesión (tarde 23 diciembre 1916), b) 59a sesión (tarde 24 enero 1917)	a) Interviene en la discusión del artículo 22, b) interviene en la discusión del artículo 33.
No participa como orador en los debates	
a) 59a sesión (tarde 24 enero 1917)	a) Interviene en la discusión del artículo 33.
No participa como orador en los debates	
a) 59a sesión (tarde 24 enero 1917), b) 60a sesión (noche 24 enero 1917).	a) Interviene en la discusión del artículo 33, b) participa en la discusión del artículo 115.
No participa como orador en los debates	
a) 4a sesión (tarde 4 enero 1916), b) 20a sesión (tarde 22 diciembre 1916), c) 23a sesión (tarde 26 diciembre 1916), d) 27a sesión (tarde 2 enero 1917), e) 37a sesión (tarde 6 enero 1917), f) 57a sesión (tarde 23 enero 1917), g) 61a sesión (tarde 25 enero 1917).	a) Participó en la discusión del artículo 16, participó en la discusión del artículo 9, c) participó en la discusión del artículo 5, d) participó en la discusión del artículo 48, e) participó en la discusión del artículo 55, f) participó en la discusión del artículo 123, g) participó en la discusión del artículo 117 (adición).
Sin asistencia	
Sin asistencia	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
98	Michoacán	9o. y 10	Ario de Rosales y Pátzcuaro	Martín Castrejón
99	Michoacán	11	Uruapan	José Álvarez
100	Michoacán	12	Apatzingán	José Silva Herrera
101	Michoacán	13	Aguililla	Rafael Márquez
102	Michoacán	14	Jiquilpan	Amadeo Betancourt Villaseñor
103	Michoacán	15	Zamora	Francisco J. Múgica
104	Michoacán	16	La Piedad	Jesús Romero Flores
105	Morelos	1o.	Cuernavaca	Antonio Garza Zambrano
106	Morelos	2o.	Cuatla	José L. Gómez
107	Morelos	3o.	Jojutla	Álvaro L. Alcázar Mondragón

Participación en las sesiones

Temática de la participación

No participa como orador en los debates

a) 15a sesión (tarde 16 diciembre 1916), b) 20a sesión (tarde 13 enero 1917), c) 26a sesión (tarde 29 diciembre 1916), d) 42a sesión (noche 14 enero 1917), e) 44a sesión (noche 15 enero 1917) f) 48a sesión (18 enero 1917), g) 63a sesión (tarde 26 enero 1917), h) 65a sesión (noche 27 enero 1917), i) sesión permanente (29, 30 y 31 enero 1917)

a) Participa en la discusión del artículo 3o., b) interviene en la discusión del artículo 21, c) presenta una iniciativa de reforma al artículo 129, d) interviene en la discusión del artículo 69, e) participa en la discusión del artículo 79, f) participa en la discusión del artículo 82, g) pide se haga una adición al artículo 117, e) interviene en la discusión del artículo 37, h) participa en la discusión de los artículos 24 y 129, i) interviene en la discusión de los artículos 129 y 24.

a) 27a sesión (tarde 2 enero 1917), b) sesión permanente (19, 30 y 31 enero 1917)

a) Participa en la discusión del artículo 16, b) participa en la discusión de los artículos 115 y 73.

No participa como orador en los debates

No participa como orador en los debates

a) 12a sesión (tarde 13 diciembre 1916), b) 15a sesión (tarde 16 diciembre 1916), c) 20a sesión (tarde 22 diciembre 1916), d) 21a sesión (tarde 23 diciembre 1916), e) 23a sesión (tarde 26 diciembre 1916), f) 26a sesión (tarde 29 diciembre 1916), g) 28a sesión (tarde 3 enero 1917), h) 29a sesión (tarde 4 enero 1917), i) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), j) 33a sesión (tarde 6 enero 1917), k) 35a sesión (tarde 8 enero 1917), l) 36a sesión (tarde 9 enero 1917), m) 37a sesión (tarde 10 enero 1917), n) 46a sesión (tarde 17 enero 1917), ñ) 48a sesión (tarde 18 enero 1917), o) 57a sesión (tarde 23 enero 1917), p) 58a sesión (noche 23 enero 1917), q) sesión permanente (29, 30 y 31 enero 1917).

a) Participa en la discusión del artículo 3o., b) participa en la discusión del artículo 3o., c) participa en la discusión del artículo 9, d) participa en la discusión del artículo 16, e) participa en la discusión del artículo 5, f) participa en la discusión del artículo 52, g) participa en la discusión de los artículos 54, 57, 59, 60, 61, 62, 63 y fracción faltante del 42, h) participa en la discusión del artículo 20, i) participa en la discusión del artículo 21, j) participa en la discusión del artículo 55, k) Participa en la discusión del artículo 55, fracción II, III, V, VI. L) participa en la discusión del artículo 64, m) voto particular del artículo 13, n) participa en la discusión del artículo 28, ñ) participa en la discusión del artículo 33, o) participa en la discusión del artículo 123, p) voto particular del artículo 33, q) participa en la discusión del artículo 27.

No participa como orador en los debates

No participa como orador en los debates

No participa como orador en los debates

No participa como orador en los debates

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
108	Nuevo León	1o.	Monterrey	Manuel Amaya
109	Nuevo León	2o.	Cadereyta	José Nicéforo Zambrano Cavazos
110	Nuevo León	3o.	Linares	Luis Ilizaliturri
111	Nuevo León	4o.	Salinas Victoria	Ramón Gámez
112	Nuevo León	5o.	Galeana	Reynaldo Garza
113	Nuevo León	6o.	Monterrey	Agustín Garza González
114	Oaxaca	1o.	Oaxaca	Salvador González Torres
115	Oaxaca	3o.	Ocotlán	Leopoldo Payán
116	Oaxaca	4o.	Miahuatlán	Luis Espinosa
117	Oaxaca	9o.	Cuicatlán	Manuel Herrera
118	Oaxaca	12	Etla	Porfirio Sosa Cenicerros
119	Oaxaca	14	Tlacolula	Celestino Pérez
120	Oaxaca	15	Tehuantepec	Crisóforo Rivera Cabrera
121	Puebla	2o.	Puebla	Rafael P. Cañete

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 39a sesión (tarde 12 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 22.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 19a sesión (tarde 21 diciembre 1916)	a) Participa en la discusión del artículo 20.
No participa como orador en los debates	
a) 15a sesión (tarde 16 diciembre 1916), b) 26a sesión (tarde 29 diciembre 1916), c) 27a sesión (tarde 2 enero 1917), d) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), e) 36a sesión (tarde 9 enero 1917), f) 42a sesión (noche 14 enero 1917), g) 45a sesión (tarde 16 enero 1917), h) sesión permanente (29, 30 y 31 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 3o., b) participa en la discusión del artículo 52 y 115, c) participa en la discusión del artículo 20, d) participa en la discusión del artículo 122, e) participa en la discusión del artículo 64, f) participa en la discusión del artículo 73, g) participa en la discusión del artículo 28, h) participa en la discusión del artículo 27.
a) 48a sesión (18 enero 1917), b) 53 sesión (noche 20 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 89, b) participa en el debate de los artículos 94, 95 y 96.
No participa como orador en los debates	
a) 48a sesión (18 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 84.
a) 48a sesión (tarde 18 enero 1917), b) 51 sesión (19 enero 1917), c) 54 sesión (tarde 21 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 83, b) participa en la discusión del artículo 30, c) participó en la discusión del artículo 109.
a) 41a sesión (tarde 14 enero 1917), b) 43a sesión (tarde 15 enero 1917), c) 44a sesión (noche 15 enero 1917), d) 54 sesiones (tarde 21 enero 1917).	a) Interviene en la discusión del artículo 67, b) interviene en la discusión del artículo 86, c) participa en la discusión del artículo 89 y 76, d) participó en la discusión del artículo 30, 75, 79, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102.

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
122	Puebla	3o.	Tepeaca	Miguel Rosales
123	Puebla	4o.	Huejotzingo	Gabriel Rojano
124	Puebla	5o.	Cholula	Luis David Pastrana Jaimes
125	Puebla	6o.	Atlixco	Froilán Cruz Manjárez
126	Puebla	7o.	Matamoros	Antonio de la Barrera
127	Puebla	8o.	Acatlán	José Rivera
128	Puebla	9o.	Tepexi	Epigmenio A. Martínez
129	Puebla	10	Tehuacán	Pastor Rouaix Méndez
130	Puebla	11	Tecamachalco	Luis T. Navarro Garza

Participación en las sesiones

Temática de la participación

No participa como orador en los debates

No participa como orador en los debates

a) 14a sesión (tarde 15 diciembre 1916), b) 22a sesión (tarde 25 diciembre 1916), c) 23a sesión (tarde 26 diciembre 1916), d) 26 sesión (tarde 29 diciembre 1916), e) 27 sesión (tarde 2 enero 1917), f) 29 sesión (tarde 4 enero 1917), g) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), h) 48a sesión (18 enero 1917), i) 50 sesión (19 enero 1917), j) 53 sesión (noche 20 enero 1917), k) 54 sesión (tarde 21 enero 1917), l) 55 sesión (tarde 22 enero 1917)

a) Interviene en la discusión del artículo 129, b) participa en la discusión del artículo 18, c) interviene en la discusión del artículo 5o., d) discute sobre el artículo 41, e) interviene en la discusión del artículo 16, f) participa en la discusión del artículo 44, g) interviene en la discusión del artículo 41, h) participa en la discusión del artículo 89, i) participó en la discusión de la adición al artículo 73, j) participó en el debate de los artículos 94, 95 y 96, k) presenta una adición al artículo 108, l) participó en la discusión sobre el artículo 107. En contra.

a) 18a sesión (tarde 20 diciembre 1916), b) 23a sesión (tarde 26 diciembre 1916), c) 29a sesión (tarde 4 enero 1917), d) 35a sesión (tarde 8 enero 1917), e) 48a sesión (18 enero 1917).

a) Participa en la discusión del artículo 7, b) participa en la discusión del artículo 87, c) participa en la discusión del artículo 40, d) Participa en la discusión del artículo 20, e) participa en la discusión del artículo 55, 87 y 89.

a) 22a sesión (tarde 25 diciembre 1916), b) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), c) 33a sesión (tarde 6 enero 1917), d) 57a sesión (tarde 23 enero 1917), e) 59a sesión (tarde 24 enero 1917)

a) Interviene en la discusión del artículo 18, b) hace una aclaración sobre el artículo 21, c) interviene en la discusión del artículo 55, d) participa en la discusión del artículo 123, e) participa en el debate sobre el artículo 33.

a) 38a sesión (tarde 10 enero 1917), b) 39a sesión (tarde 12 enero 1917), c) 48a sesión (tarde 18 enero 1917), d) 49a sesión (noche 18 enero 1917).

a) Participa en la discusión del artículo 13, b) participa en la discusión del artículo 22, c) participa en la discusión del artículo 86, d) participa en la discusión del artículo 90.

a) 12a sesión (tarde 13 diciembre 1916), b) 27a sesión (tarde 2 enero 1917), c) 28a sesión (tarde 3 enero 1917), d) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), e) 47a sesión (noche 17 enero 1917), f) sesión permanente (29, 30 y 31 enero 1917).

a) Participa en la discusión del artículo 3o., b) participa en la discusión del artículo 16, c) participa en la discusión del artículo 18, d) participa en la discusión del artículo 21, e) participa en la discusión del artículo 30, f) participa en la discusión del artículo 27.

a) Sesión permanente (19, 30 y 31 enero 1917).

a) Participa en la discusión del artículo 27.

a) 13a sesión (mañana 14 diciembre 1916), b) 62a sesión (noche 25 enero 1917).

a) Participa en la discusión del artículo 3o., b) Participa en la discusión del artículo 27.

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
131	Puebla	12	Chalchicomula	Porfirio del Castillo Tobón
132	Puebla	13	Teziutlán	Federico Dinorín
133	Puebla	14	Zacapoaxtla	Gabino Bandera Mata
134	Puebla	15	Tetela	Leopoldo Vázquez Mellado
135	Puebla	16	Huauchinango	Gilberto de la Fuente
136	Puebla	17	Zacatlán	Alfonso Cabrera
137	Puebla	18	Huauchinango	José Verástegui
138	Querétaro	1o.	Querétaro	Juan Nepomuceno Frías
139	Querétaro	2o.	San Juan del Río	José Ernesto Ezequiel Perusquía Layeca
140	Querétaro	3o.	Cadereyta	José María Truchuelo
141	San Luis Potosí	1o.	San Luis	Samuel M. de los Santos Rivera
142	San Luis Potosí	2o.	San Luis	Arturo Méndez
143	San Luis Potosí	4o.	Guadalcázar	Rafael Nieto
144	San Luis Potosí	5o.	Matchuala	Dionisio Zavala

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
a) 24a sesión (tarde 27 diciembre 1916), b) 39a sesión (tarde 12 enero 1917), c) sesión permanente (29, 30 y 31 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 5o., b) participa en la discusión del artículo 22, c) participa en la discusión del artículo 129.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 42a sesión (noche 14 enero 1917), b) 48a sesión (tarde 18 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 73, b) Participa en la discusión del artículo 80 y 84.
a) 15a sesión (tarde 16 diciembre 1916), b) 17a sesión (tarde 19 diciembre 1916), c) 18a sesión (tarde 20 diciembre 1916), d) 41a sesión (tarde 14 enero 1917), e) 43a sesión (tarde 15 enero 1917), f) 48a sesión (tarde 18 enero 1917), g) 52 sesión (tarde 20 enero 1917), h) 54 sesión (tarde 21 enero 1917), i) 56 sesión (noche 22 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 3o., b) participa en la discusión del artículo 7o., c) participa en la discusión del artículo 7o., d) participa en la discusión de los artículos 73, 74 y 79, e) participa en la discusión del artículo 73, f) participa en la discusión del artículo 84, g) participó en discusión de los artículos 73 y 94, h) participó en la discusión de los artículo 75, 79, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102, i) participó en la discusión del voto particular sobre el artículo 107. En contra.
a) 48a sesión (tarde 18 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 82.
a) 35a sesión (tarde 8 enero 1917), b) 41a sesión (tarde 14 enero 1917), c) 45a sesión (tarde 16 enero 1917), d) 48a sesión (18 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 55, b) participa en la discusión del artículo 73, c) participa en la discusión del artículo 76, d) participa en la discusión de los artículos que van del 108 al 114.
Asistencia hasta la 13a sesión	
a) 23a sesión (tarde 26 diciembre 1916)	a) Participa en la discusión del artículo 5o..

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
145	San Luis Potosí	6o.	Venado	Gregorio A. Tello
146	San Luis Potosí	9o.	C. de Valles	Rafael Curiel
147	Sinaloa	1o.	Culiacán	Pedro R. Zavala
148	Sinaloa	2o.	Mazatlán	Andrés Magallón Ramírez
149	Sinaloa	3o.	Concordia	Carlos M. Ezquerro
150	Sinaloa	4o.	Sinaloa	Cándido Avilés Inzunza
151	Sinaloa	5o.	Fuerte	Emiliano Celso García Estrella
152	Sonora	1o.	Arizpe	Luis G. Monzón
153	Sonora	2o.	Guaymas	Flavio A. Bórquez
154	Sonora	3o.	Álamos	Ramón Ross
155	Tabasco	1o.	Villahermosa	Rafael Martínez de Escobar
156	Tabasco	3o.	Cunduacán	José del Carmen Sánchez Magallanes
157	Tamaulipas	1o.	Matamoros	Pedro A. Chapa
158	Tamaulipas	2o.	Ciudad Victoria	Zeferino Fajardo Luna

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
No participa como orador en los debates	
a) 46a sesión (tarde 17 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 28.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 60a sesión (noche 24 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 115.
Sin asistencia	
a) 8a sesión (mañana 11 diciembre 1916), b) 15a sesión (tarde 16 diciembre 1916), c) 25a sesión (tarde 28 diciembre 1916), d) 27a sesión (tarde 2 enero 1917), e) 33a sesión (tarde 6 enero 1917), f) 49a sesión (noche 18 enero 1917), g) 63a sesión (tarde 26 enero 1917).	a) Voto particular del artículo 3o., b) participa en la discusión del artículo 3o., c) participa en la discusión del artículo 5o., d) participa en la discusión del artículo 48, e) participa en la discusión del artículo 55, f) participa en la discusión del artículo 90, g) participa en la discusión del artículo 37.
a) 60a sesión (noche 26 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 115
No participa como orador en los debates	
a) 10a sesión (tarde 12 diciembre 1916), b) 18a sesión (tarde 20 diciembre 1916), c) 33a sesión (tarde 6 enero 1917), d) 42a sesión (noche 14 enero 1917), e) 43a sesión (tarde 15 enero 1917), f) 45a sesión (tarde 16 enero 1917), g) 50a sesión (tarde 19 enero 1917), h) 59a sesión (tarde 24 enero 1917).	a) Participa en el Preámbulo de la Constitución, b) participa en la discusión del artículo 7o., c) participa en la discusión del artículo 55, d) participa en la discusión del artículo 73, e) participa en la discusión del artículo 73, f) participa en la discusión del artículo 76, g) participa en la discusión del artículo 55, h) participa en la discusión del artículo 115.
No participa como orador en los debates	
a) 13a sesión (mañana 14 diciembre 1916), b) 44a sesión (noche 15 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 3o., b) participa en la discusión del artículo 89
a) 20a sesión (tarde 22 diciembre 1916), b) 47a sesión (noche 17 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 9o., b) participa en la discusión del artículo 49.

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
159	Tamaulipas	3o.	Tula	Emiliano P. Nafarrate
160	Tamaulipas	4o.	Tampico	Fortunato de Leija
161	Tepic	1o. y 2o.	Tepic e Ixcuintla	Cristóbal Limón López
162	Tepic	3o.	Ixtlán	Juan Espinosa Bávara
163	Tlaxcala	1o.	Tlaxcala	Antonio Hidalgo Sandoval
164	Tlaxcala	2o.	Huamantla	Modesto González Galindo
165	Tlaxcala	3o.	Calpulalpan	Ascensión Tépal
166	Veracruz	2o.	Tantoyuca	Saúl Rodiles Peña
167	Veracruz	4o.	Tuxpan	Benito G. Ramírez Garrido
168	Veracruz	6o.	Misantla	Eliseo Luciano Céspedes Vera
169	Veracruz	7o.	Jalacingo	Adolfo G. García Jaimes
170	Veracruz	8o.	Jalapa	Josafat F. Márquez
171	Veracruz	9o.	Coatepec	Alfredo Solares

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
a) 21a sesión (tarde 23 diciembre 1916), b) 33a sesión (tarde 6 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 16, b) participa en la discusión del artículo 55.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 15a sesión (tarde 16 enero 1917), b) 25a sesión (tarde 28 diciembre 1916).	a) Participa en la discusión del artículo 3o., b) participa en la discusión del artículo 3o.
No participa como orador en los debates	
a) 25a sesión (tarde 28 diciembre 1916), b) 29a sesión (tarde 4 enero 1917), c) 33a sesión (tarde 6 enero 1917), d) 50 sesión (tarde 19 enero 1917), e) 55 sesión (tarde 22 enero 1917), f) 63a sesión (tarde 26 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 5o., b) participa en la discusión del artículo 20, c) participa en la discusión del artículo 55, d) participa en la discusión del artículo 30. En contra, e) participó en la discusión del artículo 105, f) participa en la discusión de los artículos 43, 44, 45 y 48.
No participa como orador en los debates	
a) 50 sesión (19 enero 1917), b) 57a sesión (tarde 23 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 30, b) participa en la discusión del artículo 123.
No participa como orador en los debates	
a) 36a sesión (tarde 9 enero 1917), b) 41a sesión (tarde 14 enero 1917), c) 42a sesión (noche 14 enero 1917), d) 48a sesión (tarde 18 enero 1917), e) 50 sesiones (tarde 19 enero 1917), f) 54 sesiones (tarde 21 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 56, b) participa en la discusión del artículo 67, c) participa en la discusión del artículo 73, fracción II, d) participa en la discusión del artículo 84 y 87, e) participa en la discusión de la adición al artículo 73. A favor de la adición al artículo 73 (para crear un departamento de salubridad), pero sin facultades exageradas, f) Participó en la discusión del artículo 108 sobre fincar responsabilidades al Ejecutivo por violaciones a la Constitución.
No participa como orador en los debates	
a) 24a sesión (tarde 27 diciembre 1916).	a) Participa en la discusión del artículo 5o.
No participa como orador en los debates	

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
172	Veracruz	10	Huatusco	Alberto Román
173	Veracruz	11	Córdoba	Silvestre Aguilar
174	Veracruz	12	Ixtaczoquitlán	Ángel S. Juarico
175	Veracruz	13	Orizaba	Heriberto Jara Corona
176	Veracruz	14	Paso del Macho	Victorino E. Góngora
177	Veracruz	15	Veracruz	Cándido Aguilar Vargas
178	Veracruz	16	Zongolica	Marcelo Torres
179	Veracruz	17	Cosamaloapan	Galdino H. Casados
180	Veracruz	18	San Andrés Tuxtla	Juan de Dios Palma
181	Veracruz	18	Acayucan	Fernando A. Pereyra
182	Yucatán	1o.	Mérida	Antonio Ancona Albertos
183	Yucatán	2o.	Progreso	Enrique Recio

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
a) 21a sesión (tarde 23 diciembre 1916), b) 28a sesión (tarde 3 enero 1917), c) 39a sesión (tarde 12 enero 1917), d) 48a sesión (tarde 18 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 5o., b) participa en la discusión del artículo 18, c) participa en la discusión del artículo 22, d) voto particular sobre el artículo 33.
No participa como orador en los debates	
a) 17a sesión (tarde 19 diciembre 1916), b) 18a sesión (tarde 20 diciembre 1916), c) 20a sesión (tarde 22 diciembre 1916), d) 21a sesión (tarde 23 diciembre 1916), e) 23a sesión (tarde 26 diciembre 1916), f) 26a sesión (tarde 29 diciembre 1916), g) 29a sesión (tarde 4 enero 1916), h) 31a sesión (tarde 5 enero 1917), i) 33a sesión (tarde 6 enero 1917), j) 39a sesión (tarde 12 enero 1917), k) 40a sesión (tarde 13 enero 1917), l) 47 sesión (noche 17 enero 1917), m) 48a sesión (tarde 18 enero 1917), n) 49 sesión (noche 18 enero 1917), ñ) 51 sesión (noche 19 enero 1917), o) 52 sesión (tarde 20 enero 1917), p) 54 sesión (tarde 21 enero 1917), q) 55 sesión (tarde 22 enero 1917).	a) Participó en la discusión del artículo 5o., b) participó en la discusión del artículo 7o., c) participó en la discusión del artículo 9o., d) participó en la discusión del artículo 16, e) participó en la discusión del artículo 5o., f) voto particular del artículo 52, g) participó en la discusión del artículo 20, h) participó en la discusión del artículo 21, i) participó en la discusión del artículo 55, j) participó en la discusión del artículo 22, k) voto particular del artículo 73, l) participó en la discusión de los artículos 79, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101 y 102, m) participó en la discusión del artículo 79, n) participó en la discusión de los artículos 108-114, ñ) participa en la discusión del artículo 90, o) participa en la discusión del artículo 30, p) voto particular sobre el artículo 107 y 108, q) participó en la discusión del artículo 108 y voto particular sobre el artículo 107.
No participa como orador en los debates	
a) Sesión permanente (19, 30 y 31 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 27.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 49a sesión (Noche 18 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 90.
a) 37a sesión (tarde 10 enero 1917), b) 45a sesión (tarde 16 enero 1917).	a) Participa en la discusión del artículo 13, b) participa en la discusión del artículo 28.
a) 48a sesión (18 enero 1917)	a) Participa en la discusión del artículo 79.

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
184	Yucatán	3o.	Izamal	Héctor Victoria
185	Yucatán	5o.	Tekax	Miguel Alonzo Romero
186	Zacatecas	1o.	Zacatecas	Adolfo Villaseñor Román
187	Zacatecas	2o.	Ojocaliente	Julián Adame Alatorre
188	Zacatecas	3o.	Sombrerete	Jairo R. Dyer Castañeda
189	Zacatecas	7o.	Juchipila	Antonio Cervantes
190	Zacatecas	8o.	Nieves	Juan Aguirre Escobar
191	Chiapas	2o.	Tuxtla Gutiérrez	Lisandro López
192	Coahuila	1o.	Saltillo	José Rodríguez González
193	Distrito Federal	6o.	Ciudad de México	Carlos Duplán Maldonado
194	Distrito Federal	7o.	Ciudad de México	Román Rosas y Reyes
195	Distrito Federal	9o.	Tacuba	Francisco Espinosa Peñarrieta
196	Guanajuato	5o.	Irapuato	Luis M. Alcocer
197	Guanajuato	7	León	Santiago Manrique
198	Guanajuato	12	Salvatierra	Francisco Díaz Barriga
199	Hidalgo	8	Tula	Crisóforo Aguirre
200	Jalisco	19	Ciudad Guzmán	Carlos Villaseñor Villanueva
201	México	13	Otumba	Manuel A. Hernández
202	Michoacán	1o.	Morelia	José Pilar Ruíz

<i>Participación en las sesiones</i>	<i>Temática de la participación</i>
a) 23a sesión (tarde 26 diciembre 1916), b) 57a sesión (tarde 23 enero 1917).	a) Participó en la discusión del artículo 5o., b) participó en la discusión del artículo 123.
a) 35a sesión (tarde 8 enero 1917), b) 46a sesión (tarde 17 enero 1917), c) 50 sesiones (19 enero 1917), d) 61a sesión (tarde 25 enero 1917).	a) Participó en la discusión del artículo 55, b) participó en la discusión del artículo 28, c) participó en la discusión sobre la adición al artículo 73, d) participó en la discusión del artículo 73.
No participa como orador en los debates	
a) 27a sesión (tarde 2 enero 1917).	a) Participó en la discusión del artículo 21.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
a) 57a sesión (tarde 23 enero 1917).	a) Participó en la discusión del artículo 123.
No participa como orador en los debates	
a) 54 sesión (tarde 21 enero 1917)	a) Participó en la discusión del artículo 109.
No participa como orador en los debates	
a) 18a sesión (tarde 20 diciembre 1916), b) 21a sesión (tarde 23 diciembre 1916).	a) Participa en la discusión del artículo 7o., b) participa en la discusión del artículo 16.
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	
No participa como orador en los debates	

	<i>Estado o territorio</i>	<i>Número de distrito</i>	<i>Distrito</i>	<i>Diputado propietario</i>
203	Michoacán	4o.	Zinapécuaro	Uriel Avilés
204	Michoacán	6o.	Zitácuaro	Manuel Martínez Solórzano
205	Michoacán	9o. y 10o.	Ario de Rosales y Pátzcuaro	Alberto Alvarado
206	Nuevo León	2o.	Cadereyta	José Lorenzo Sepúlveda Rodríguez
207	Nuevo León	6o.	Monterrey	Plutarco González
208	Oaxaca	16	Juchitán	José F. Gómez
209	Oaxaca	1o.	Zimatlán	Juan Sánchez
210	Puebla	1o.	Puebla	Salvador R. Guzmán
211	San Luis Potosí	4o.	Guadalcázar	Cosme Dávila
212	San Luis Potosí	3o.	Santa María del Río	Rafael Martínez Mendoza
213	Sonora	4o.	Villa de Altar	Juan de Dios Bojórquez
214	Tabasco	2o.	Villa de Jonuta	Santiago Ocampo Cano
215	Tepic	2o.	Ixcuintla	Marcelino M. Cedano Mora
216	Veracruz	3o.	Chicontepec	Enrique Meza Llorente
217	Veracruz	15o.	Veracruz	Carlos L. Gracidas
218	Zacatecas	5o.	Pinos	Samuel Castañón Vázquez
219	Zacatecas	6o.	Sánchez Román	Andrés L. Arteaga de León

Participación en las sesiones

Temática de la participación

No participa como orador en los debates

No participa como orador en los debates

No participa como orador en los debates

a) 35a sesión (tarde 8 enero 1917)

a) Participó en la discusión del artículo 55.

No participa como orador en los debates

No participa como orador en los debates

a) 19a sesión (tarde 21 diciembre 1916), b) 33a sesión (tarde 6 enero 1917), c) 36a sesión (tarde 9 enero 1917), d) 43a sesión (tarde 15 enero 1917), e) 44a sesión (tarde 15 enero 1917), f) 61a sesión (tarde 25 enero 1917), g) 62a sesión (noche 25 enero 1917), h) 65a sesión (noche 27 enero 1917).

a) Participa en la discusión del artículo 7o., b) participa en la discusión del artículo 55, c) participa en la discusión del artículo 56, d) participa en la discusión de los artículos 73 y 96, e) participa en la discusión del artículo 76, f) participa en la discusión del artículo 115, g) participa en la discusión del artículo 118, h) participa en la discusión de los artículos 24 y 129.

No participa como orador en los debates

a) 39a sesión (tarde 12 enero 1917)

a) Participó en la discusión del artículo 22.

a) 55 sesión (tarde 22 enero 1917)

a) Participó en la discusión del voto particular sobre el artículo 107. A favor.

a) 48a sesión (18 enero 1917)

a) Participa en la discusión sobre la adición al artículo 79.

No participa como orador en los debates

No participa como orador en los debates

ANEXO 2

SESIONES DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916-1917

Sesión	Fecha	Asistencia de ciudadanos diputados
Inaugural	Viernes 1 diciembre 1916	151
1	Sábado 2 diciembre 1916, por la mañana	149
2	Sábado 2 diciembre 1916, por la tarde	130
3	Lunes 4 diciembre 1916	116
4	Lunes 4 diciembre 1916	131
5	Martes 5 diciembre 1916	136
6	Martes 5 diciembre 1916	145
7	Miércoles 6 diciembre 1916	155
8	Lunes 11 diciembre 1916	126
9	Martes 12 diciembre 1916	Debido a que ocurrió un incidente con Palavicini, no se pasa lista y se levanta la sesión, convocándola para la tarde de ese mismo día.
10	Martes 12 diciembre 1916 (por la tarde)	150
11	Miércoles 13 diciembre 1916	144
12	Miércoles 13 diciembre 1916 (por la tarde)	167

13	Jueves 14 diciembre 1916	185
14	Viernes 15 diciembre 1916	El acta no refiere el número de asistentes. Indica que se “cuenta con el número suficiente”
15	Sábado 16 diciembre 1916	139
16	Lunes 18 diciembre 1916	149
17	Martes 19 diciembre 1916	154
18	Miércoles 20 diciembre 1916	131
19	Jueves 21 diciembre 1916	151
20	Viernes 22 diciembre 1916	140
21	Sábado 23 diciembre 1916	130
22	Lunes 25 diciembre 1916	127
23	Martes 26 diciembre 1916	140
24	Miércoles 27 diciembre 1916	163
25	Jueves 28 diciembre 1916	154
26	Viernes 29 diciembre 1916	132
27	Martes 2 enero 1917	124
28	Miércoles 3 enero 1917	134
29	Jueves 4 enero 1917	148
30	Viernes 5 enero 1917	127
31	Viernes 5 enero 1917 por la tarde	142
32	Sábado 6 enero 1917	141
33	Sábado 6 enero 1917 por la tarde	153
34	Lunes 8 enero 1917	140
35	Lunes 8 enero por la tarde	147
36	Miércoles 10 enero 1917	125
37	Miércoles 10 enero 1917 por la tarde	128
38	Jueves 11 enero 1917	136
39	Viernes 12 enero 1917	124
40	Sábado 13 enero 1917 por la tarde	141
41	domingo 14 enero 1917 por la tarde	128

42	domingo 14 enero 1917 por la noche	144
43	Lunes 15 enero 1917 por la tarde	134
44	Lunes 15 enero 1917 por la noche	140
45	Martes 16 enero 1917 por la tarde	149
46	Miércoles 17 enero 1917 por la tarde	137
47	Miércoles 17 enero 1917 por la noche	125
48	Jueves 18 enero 1917 por la tarde	142
49	Jueves 18 enero 1917 por la noche	133
50	Viernes 19 enero 1917 por la tarde	139
51	Viernes 19 enero 1917 por la noche	126
52	Sábado 20 enero 1917 por la tarde	132
53	Sábado 20 enero 1917 por la noche	135
54	domingo 21 enero 1917 por la tarde	140
55	Lunes 22 enero 1917 por la tarde	126
56	Lunes 22 enero 1917 por la noche	126
57	Martes 23 enero 1917 por la tarde	134
58	Martes 23 enero 1917 por la noche	152
59	Miércoles 24 enero 1917 por la tarde	137
60	Miércoles 24 enero 1917 por la noche	124
61	Jueves 25 enero 1917 por la tarde	130
62	Jueves 25 enero 1917 por la noche	128
63	Viernes 26 enero 1917 por la tarde	128
64	Sábado 27 enero 1917 por la tarde	139
65	Sábado 27 enero 1917 por la noche	131
66	Lunes 29 enero 1917 por la tarde	152



FUENTES CONSULTADAS

CAMP, Roderic Ai, *Mexican Political Biographies. 1935-1981*, Tucson, University of Arizona Press, 1982.

Congreso Constituyente 1916-1917. Diario de Debates, 3 v., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2016.

Los constituyentes ante su obra, México, Senado de la República, 1985.

Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, 8 v., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Secretaría de Gobernación, 1992.

ROMERO FLORES, Jesús, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, México, Secretaría de Educación Pública/Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.



*D*ICCIONARIO
BIOGRÁFICO
DE LOS DIPUTADOS
CONSTITUYENTES DE
1917

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO Y SIGLO XXI EDITORES.

Se terminó de imprimir en 2016 en los talleres de
Litográfica Ingramex, S.A. de C.V., Centeno 162-1,
col. Granjas esmeralda, del. Iztapalapa,
C.P. 09810, Ciudad de México.

Su tiraje consta de 1 000 ejemplares.

El *Diccionario biográfico de los diputados constituyentes de 1917* contiene las semblanzas biográficas de los 219 diputados acreditados en el Congreso que nos dio la constitución que nos rige. En ellas, el lector encontrará su formación, su actividad revolucionaria, el número de asistencias a las sesiones y su participación en los debates.

En la colectividad de ciudadanos constituyentes podemos identificar las individualidades que los reunieron tras varios años de lucha armada para plasmar en la Constitución los postulados que garantizaran mejores condiciones de vida para el pueblo mexicano.

Con la publicación de este diccionario buscamos contribuir al conocimiento y reconocimiento de esta generación de patriotas en el Centenario de su obra.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



siglo veintiuno
editores

